

# Redescription O NUESTRA HISTORIA EL PASO DE LAS MUJERES POR LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

### ESCUELA LIBRE DE DERECHO DIRECTORIO

#### Rector

Ricardo Antonio Silva Díaz

### Junta Directiva

Fernando Cataño Muro Sandoval Ligia Claudia González Lozano Álvaro J. Altamirano Claudia Aguilar Barroso Juan Pablo Estrada Michel

#### **Secretarios**

José Manuel Villalpando Secretario académico

Renata Sandoval Sánchez Secretaria de administración

Cecilia Lizardi Tort Secretaria de posgrado

Arturo Ramos Sobarzo Director del Centro de Investigación e Informática Jurídica

> Manuel Alexandro Munive Páez Director de doctorado

#### Comité editorial

Juan Pablo Estrada Michel Director

Francisco de Icaza Dufour Director honorario

Lizbeth América Cedillo Valderrama Rodolfo Gómez Alcalá Rafael Estrada Michel Francisco Pablo Muñoz Díaz Arturo Ramos Sobarzo José Manuel Villalpando

## Redescription 10 NIJESTRA HISTORIA

### EL PASO DE LAS MUJERES POR LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

CELEBRAMOS





Redescubriendo nuestra historia

Primera edición, 2022 Segunda edición (versión digital), 2023

- © D.R. ESCUELA LIBRE DE DERECHO
- © D.R. Procesos Editoriales don José SA de CV

ISBN libro impreso: 978-607-99897-7-4

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra ni su incorporación a un sistema informático ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

La edición impresa y electrónica de esta obra estuvo a cargo de Procesos Editoriales don José. Ganaderos 149, Granjas Esmeralda, 09810, Iztapalapa, Ciudad de México. *The printed and eBook edition was in charge of Procesos Editoriales don José*. Ganaderos 149, Granjas Esmeralda, 09810, Iztapalapa, Ciudad de México.

### **PRESENTACIÓN**

Hace un año, aproximadamente, me buscaron Selene Martínez y Diana Gamboa, dos brillantes egresadas, con la idea de visibilizar el camino de las mujeres por la Escuela Libre de Derecho. Su propuesta fue iniciar con este libro, que hoy es una realidad gracias a ellas y a nuestra Titular de la Unidad de Quejas, Brenda Cerro de la Garza.

Todas y cada una de nuestras egresadas han buscado espacios para contar su historia, y este volumen es un pequeño paso para visibilizar y transformar lo necesario para evolucionar, ya que es cierto que hemos cumplido con México entregando grandes abogadas, pero quizá hicimos a un lado los costos de ese éxito; toca ahora crecer.

Son muchas las visiones de las mujeres en nuestra Escuela, muchas las necesidades de nuestras alumnas y muchas nuestras áreas de oportunidad, así como muchas también las historias de éxito en un México lleno de obstáculos y sin condiciones de igualdad.

Dicho contexto nos obliga como institución, y en lo personal, a expresar una profunda admiración a las egresadas, pero en especial a las pioneras que al formar parte de nuestra Junta Directiva fueron líderes de generaciones y marcaron un parteaguas en la escuela: doña Laura Trigueros Gaisman, doña Loretta Ortiz Ahlf, doña Claudia Aguilar Barroso y doña Ligia González Lozano. Ellas son la cara de tantas voces que hoy aquí hablan, como parte de otras tantas que, con cariño, recuerdan a su Escuela y regresan para seguir trazando un camino que nos lleve a un mejor lugar.

Estos 110 años los celebramos con un proceso de profunda reflexión sobre lo que hemos sido y lo que queremos ser como institución; orgullosos de nuestro método, pero atentos a las necesidades de la sociedad y de las nuevas generaciones.

> RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ Rector

### **PRÓLOGO**

Por Claudia Aguilar Barroso

La Escuela Libre de Derecho (ELD) se fundó hace 110 años, el 24 de julio de 1912, en una época muy compleja en la vida nacional, pero sobre todo en una época en la que las mujeres estábamos relegadas de la participación en la vida pública, "destinadas" a las tareas del cuidado del hogar, del cónyuge y de la familia. La ELD fue fundada entonces por un grupo de alumnos disidentes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; desde luego, todos ellos eran hombres. Hoy sus nombres están inscritos con letras doradas en el vestíbulo del auditorio Emilio Rabasa. Fue, sin duda, un grupo de valientes estudiantes que con el lema de libertad de pensamiento y libertad de cátedra fundaron una institución encaminada a la enseñanza e investigación de la ciencia jurídica, libre de toda injerencia política. Desde luego que en la visión de nuestros fundadores la igualdad de género entre el hombre y la mujer no era un tema relevante. La Escuela se fundó cuarenta y un años antes de que las mujeres obtuviéramos el derecho al voto, y el estudio de la abogacía estaba limitada al género masculino no por una norma escrita o jurídica que así lo estableciera, sino por las normas sociales prevalentes en ese momento. No fue sino hasta 1945 que se matriculó la primera mujer estudiante, y posteriormente egresada, en nuestra Escuela: la licenciada Celia Solana de Cus. Y desde este momento, y hasta hoy, cada día se inscriben y se reciben más mujeres. Mujeres que, dicho sea de paso, han puesto siempre en alto el nombre de la ELD, pues se han desarrollado con éxito en prácticamente todas las áreas que nuestra profesión permite, tanto en lo público como en lo privado.

Ahora que se celebran 110 años de la fundación de nuestra Escuela es importante reconocer que por sus aulas han pasado y se han formado hombres y mujeres para el ejercicio de la abogacía, con el lema: "El orden y la disciplina están confiados al honor de sus alumnos". Todos estos hombres y mujeres, desde diversos ámbitos, sin duda han contribuido al progreso de México. Sin embargo, tradicionalmente la historia y el paso de las mujeres egresadas ha estado desdibujado por una inercia en apariencia natural.

Han transcurrido 110 años desde la fundación de las Escuela Libre de Derecho, y apenas ochenta y uno desde que egresó la primera mujer. De sus aulas han egresado poco más de cuatro mil abogados, de los cuales tres mil doscientos ocho son hombres, y tan sólo novecientas treinta y uno somos mujeres. Y precisamente esto motivó a las abogadas Diana Gamboa y Selene Martínez, junto con Brenda Cerro de la Garza, a celebrar los 110 años de la ELD, nombrando y visibilizando de manera destacada algo que hasta hoy había pasado desapercibido: las abogadas egresadas de nuestra Escuela, las mujeres de la ELD.

Esta idea de redescubrimiento de la historia de las mujeres de la Escuela, de nuestra historia como mujeres en ella, plantea sin duda un enorme reto. Redescubrir nuestra historia es algo prácticamente imposible de lograr. En primer lugar, debido a que para las mujeres la vida en la ELD, como en la sociedad mexicana y la colectividad en general, no ha sido una historia de protagonismo, sino más bien oculta o entre bambalinas, pero también por la falta de información, de datos y de acceso en este sentido, lo cual ha caracterizado a nuestra institución.

El libro, por lo tanto, es en primer término una compilación de textos testimoniales escritos en primera persona por un centenar de egresadas que tuvieron la voluntad de participar. De todos estos escritos se desprende un agradecimiento sincero a la Escuela, una enorme gratitud por las enseñanzas recibidas, por las amistades forjadas y por las experiencias compartidas. También reflejan la falta de

presencia de mujeres profesoras en las aulas y un reconocimiento a la exigencia y rigurosidad de la ELD. Cada una de ellas nos presenta, con estilo propio, sencillez y autenticidad, en ejercicio pleno de su libertad, sus puntos de vista y experiencias.

Esta obra pretende ser también, en segundo término, una contribución para lograr que la Escuela siga siendo una institución de excelencia y rigor académico, y se convierta en un espacio donde hombres y mujeres sean representados en condiciones de igualdad. Y esto es así, pues contiene el resultado de un primer estudio realizado sobre igualdad de género en el que, a partir del análisis de los datos de los últimos dieciséis años, se retrata la situación de las mujeres en la vida académica de la ELD desde 2006. Para lograr este diagnóstico se analizaron, con metodología rigurosa, todas las etapas de formación académica de sus egresadas, desde el ingreso al primer año de estudios hasta el egreso y la titulación. Esto se hizo con la finalidad de que el libro contribuya como un diagnóstico y proporcione a su vez elementos para medir el punto de partida, definir mejor objetivos e indicadores, así como una estructura que facilite el seguimiento y monitoreo de los resultados.

La presencia de las mujeres de la Libre de Derecho en el foro nacional e internacional es muy importante; tenemos egresadas ejerciendo exitosamente su carrera en la administración pública, en la iniciativa privada, en organizaciones no gubernamentales y en organismos internacionales. Hoy por hoy vemos compañeras que no sólo son dignas hijas de la Escuela, sino que también la representan y dejan en alto su nombre en el ejercicio de los tres poderes y en los tres ámbitos de Gobierno. Cada día en nuestro foro hay más juzgadoras, más legisladoras, más abogadas en todas las materias, en todo el ejercicio profesional y, por supuesto, más catedráticas en diversas universidades que ha egresado de nuestra *alma mater*.

Nosotras nos sentimos orgullosas de nuestras egresadas, y nos atrevemos a afirmar que la Escuela también se siente orgullosa de sus egresadas. Con este libro queremos de alguna manera presumir, promover y sobre todo agradecerles a las egresadas que regresen a casa a platicarnos de sus vivencias y experiencias, que entablen un diálogo honesto con las futuras generaciones de abogadas que nos permita seguir poniendo en alto el nombre de nuestra querida Escuela. Que sepan que a través de sus experiencias nos dan un soporte, un apoyo sólido y firme para que las generaciones de abogadas que se están formando en sus aulas, inspiradas por sus compañeras, lleguen más lejos, más alto y rompan en lo individual y en conjunto todos los techos de cristal que aparezcan en el futuro. Que aprendan juntas y nunca más guarden silencio. Que levanten la mano y que lo cuestionen todo y aprendan una nueva forma de ejercer la abogacía.

Espero que este ejercicio no sea único, sino el primero de muchos que, a partir del contenido de sus páginas, inspire pero también obligue a las futuras generaciones a seguir compartiendo sus conocimientos y experiencias, para las que vienen atrás; recordemos que el estudio de cualquier ciencia es colectivo, compartido, en conjunto, es de todos. No podemos desarrollar y actualizar la ciencia del derecho de forma individual, debemos unirnos y juntas aportar nuestra experiencia en beneficio colectivo. Espero que pronto podamos tener más presencia de mujeres profesoras.

No puedo concluir esta presentación sin plasmar aquí mi propia experiencia como estudiante y, posteriormente, como profesora en nuestra Escuela. Decidí estudiar Derecho por la convicción profunda de que ésa era mi vocación y por lo que en ese momento yo consideraba como un ideal de *justicia*. Y elegí estudiar en la Libre por una casualidad, pues yo no sabía ni que existía, hasta que un compañero de la preparatoria que iba un año más avanzado que yo me dijo que era la mejor. El paso por la Escuela no fue sencillo, los desequilibrios entre los tres salones de primero eran notorios, y de alguna manera te desanimaba saber que de un universo de setenta y dos estudiantes en un salón de primero, sólo pasamos catorce a segundo año. Esto, sin embargo, también sirve para forjar el carácter y estar más determinada a alcanzar tus sueños.

En aras de abonar al contenido del presente texto, y de la idea del redescubrimiento de nuestra historia, me parece indispensable mencionar que durante mis cinco años de licenciatura tuve sólo cuatro profesoras: en primero, Gisela Oscós Said, quien impartía la cátedra de Introducción a la Investigación Jurídica (actualmente Metodología jurídica); en segundo, Adriana López González (Seminario de Derecho Civil, Obligaciones); en cuarto, la doctora Loretta Ortiz Ahlf (Derecho Internacional Público); y en quinto, a la maestra Josette Serrato Combe (Derecho Internacional Privado). Sin duda, me hubiera gustado tener más profesoras y que la Libre fuera un espacio más incluyente, más diverso y mucho más respetuoso. Le estoy, sin embargo, siempre agradecida a la ELD por mi carrera, por mis amigos y por obligarme siempre a dar lo mejor de mí. Soy profesora desde 2003, primero como adjunta del entonces Segundo Curso de Derecho Constitucional, Garantías y Amparo, y desde 2014 profesora titular de Derecho Procesal Constitucional, materia que imparto y ejerzo con pasión y convicción.

Después de recorrer las páginas de este libro espero que a toda persona involucrada o relacionada con nuestra escuela le sirva no sólo para redescubrir a las mujeres egresadas de nuestras aulas como un anecdotario, sino también para que a partir de los datos contenidos éste se impulsen activamente y con convicción acciones que permitan hacer realidad la igualdad entre las mujeres y los hombres de la Libre. Hemos avanzado mucho en estos 110 años, el ingreso es prácticamente paritario, pero la permanencia de las alumnas todavía no: hay una importante baja entre segundo, tercero y cuarto año. Adicionalmente es urgente impulsar con acciones afirmativas la incorporación de más mujeres a la plantilla docente, pues la brecha entre maestras y maestros titulares sigue siendo inmensa, al grado que 85% de las materias son impartidas por hombres; incluso, en siete de los quince grupos únicamente se tienen profesores titulares. Soy una convencida de la necesidad de cambiar esta realidad. El ejercicio de la abogacía requiere en la actualidad que desde las aulas exista mayor representación femenina, porque la representación importa. Por eso esta obra contribuye, por un lado, a hacer visibles a las mujeres de la Libre, pero también, por otro, hace visible la enorme disparidad que hoy día existe y persiste en nuestra Escuela, lo cual sin duda se presenta como una enorme oportunidad para las futuras generaciones y para las autoridades que con convicción y acciones frontales coadyuven a revertir los datos que evidencian la disparidad entre los géneros al interior de nuestra centenaria institución.

Con orgullo presento este libro sincero y auténtico, que surge a partir de una iniciativa de tres talentosas y jóvenes abogadas, hijas de la ELD, y que permite a toda nuestra comunidad conocer a sus egresadas, ponerles rostro y reconocerles su enorme talento; y, a la vez, contar con un diagnóstico claro de dónde estamos en términos de igualdad de género. A las futuras autoridades de la Escuela les dejamos esta herramienta para transitar adecuadamente hacia una verdadera planeación estratégica que permita tener mediciones reales de dónde estamos y sobre todo plantearnos metas de hacia dónde vamos. Que nos permita armar estrategias para tener objetivos y evaluar resultados. El tiempo de las mujeres de la Libre es ahora, y todas y todos podemos contribuir a generar una sociedad más justa, más igualitaria, donde hombres y mujeres puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y libertad. Libres todas y todos en la Libre para seguir creciendo, estudiando y perfeccionando nuestra institución en beneficio de todas y todos.

### Nota preliminar

El paso de las mujeres por la Libre

No pido favores para mi sexo. Sólo pido de nuestros hermanos que quiten sus pies de nuestros cuellos.<sup>1</sup> SARAH MOORE GRIMKÉ

En el marco de los festejos por los 110 años de nuestra querida Escuela Libre de Derecho consideramos fundamental narrar la evolución del paso de las mujeres por la Escuela con la finalidad de que se reconozca y celebre el papel que las abogadas han tenido en el cambio y evolución de nuestra *alma mater* desde su creación.

El objetivo de este proyecto fue realizar una recopilación de distintas perspectivas acerca de cómo las alumnas y abogadas construyen sus experiencias en torno a la Escuela, sus vivencias y el sentido que tuvo para ellas estudiar en la Escuela Libre de Derecho.

Con este propósito, se buscó realizar una compilación de la forma en que nuestras colegas vivieron y sintieron su paso por la Libre, los acontecimientos escolares y su desarrollo profesional como egresadas, con la premisa de que tales experiencias constituyen un ámbito esencial para estar en aptitud de comprender a la Escuela en tanto institución y al sistema educativo en su conjunto, incluyendo los contextos, conflictos, cambios y desafíos.

La Escuela Libre de Derecho es la casa de estudios que nos ha visto crecer y que hasta la fecha nos abre las puertas —incluso

<sup>1</sup> Traducción libre de Diana Laura López García, frase original: "I ask no favors for my sex. All I ask of our brethren is that they take their feet off our necks".

virtuales— para continuar el aprendizaje e intentar regresarle un poco de lo mucho que nos ha dado. Al final, el orden y la disciplina de nuestra Escuela han quedado confiados al honor de sus alumnos (actuales y egresados); nosotras tenemos la firme convicción de hacer lo posible siempre por asumir la parte de responsabilidad que nos corresponde en esta tarea.

A muchos, la Libre nos cambió la vida en más de un sentido y nos abrió la posibilidad de potencializar talentos y generar vínculos que hoy nos permiten estar donde estamos. Eso no es poco, al contrario, habla de que estamos frente a una Institución que ha servido como base para forjar profesionistas y personas preparadas, con sentido humano y de hermandad que los vuelve capaces de extenderse la mano entre ellos por el simple hecho de saberse "de la Libre".

¿Quién no ha experimentado esos momentos tan gratos? Encontrarse a un colega de la comunidad en tribunales, en una reunión con amigos en común o en cualquier otro ámbito ajeno a la Escuela y entablar una plática tan cordial como si hubieran esperado juntos para presentar un examen. Hablar de amigos, conocidos o maestros en común y reconocer en el otro ese "algo" que los vuelve parte de una misma comunidad. Esto incluso cuando existan años de por medio y no se hubiera coincidido físicamente durante el paso por la ELD.

Uno pasa por la Libre comúnmente en años de particular crecimiento, usualmente coinciden con la transición de la juventud a la adultez, y por ello es posible enfrentarse a experiencias complejas e, incluso, dolorosas en el camino. Sin embargo, cada quien somos precisamente "libres" de elegir cómo recordamos esos años y cómo volteamos a ver nuestra experiencia por la Escuela. Puede ser desde el resentimiento y la molestia, o desde la gratitud del aprendizaje y crecimiento del que la Institución y la comunidad han podido ser testigos.

Por estas razones, la finalidad buscada con la idea que concebimos para el presente proyecto es inspirar a generaciones futuras en función de algo que nos hubiera gustado tener cuando cruzábamos las aulas de la Escuela como alumnas de licenciatura hace algunos años: lograr la visibilización de todas las abogadas de la Escuela Libre de Derecho, desde la primera mujer titulada hasta el cierre de la edición del proyecto, así como reconocer a las abogadas que en diversas ramas han abierto la brecha en la carrera para las mujeres que, con talento, trabajo y empeño, lucharon y luchan por participar y labrarse un futuro profesional exitoso en la carrera jurídica.

En un contexto como el actual resulta indispensable la existencia de una publicación en que se visibilice y reconozca a las mujeres que abrieron la brecha para que todas las mujeres, incluidas las suscritas, pudiéramos acceder a las aulas de nuestra Escuela. En especificó consideramos indispensable reconocer con énfasis especial a las primeras diez abogadas tituladas de nuestra *alma mater*, mujeres a las cuales siempre honraremos como fuente de inspiración constante para la construcción de esta comunidad de vivas y muertas.

#### A saber:

- Celia Solana de Cus, abogada 667 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 01 de octubre de 1945.
- Ofelia Vázquez Santaella, abogada 668 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 01 de octubre de 1945.
- Rosa María Ramos Verastergui, abogada 795 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 26 de julio de 1951.
- Olga Miranda Del Raso, abogada 797 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 31 de agosto de 1951.
- Margarita Sodi Serret, abogada 803 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 16 de octubre de 1951.
- Josefina López Lira, abogada 846 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 09 de octubre de 1953.
- Rosalía Burton De Arley, abogada 868 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 21 de octubre de 1954.

- Mercedes Gómez Del Campo de Zavala, abogada 884 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 19 de octubre de 1955.
- Judith Cacho Méndez De Requelme, abogada 889 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 31 de octubre de 1955.
- **Dolores Vega Corona**, abogada 989 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 29 de octubre de 1959.

En tal sentido resulta difícil la concepción del análisis que plantea este proyecto, sin previamente reconocer y agradecer la labor de todas las profesoras como titulares y adjuntas que durante años han integrado el claustro de profesores de la Escuela Libre de Derecho, pues su dedicación, tiempo y enseñanzas son una fuente permanente y constante de inspiración para todas la alumnas y egresadas de nuestra querida Institución.

En este punto se hace necesario enfatizar la labor de aquellas profesoras que se nos han adelantado, cuya labor ha sido parte indispensable en la formación de esta comunidad de vivas y muertas, particularmente las maestras:

- **Josette Serrato Combe**, abogada 1137 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 16 de agosto de 1966.
- Ana Patricia Bandala y Tolentino, abogada 1270 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 23 de abril de 1970.
- Laura Trigueros Gaisman, abogada 1504 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 13 de mayo de 1977.
- María Concepción Isoard Viesca, abogada 1841 de la Escuela Libre de Derecho, con fecha de examen profesional 24 de noviembre de 1983.

Por otra parte, queremos hacer un reconocimiento especial al legado excepcional de la Señora Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la doctora Loretta Ortiz Ahlf, quien durante más de cuarenta años se constituyó como parte indispensable en la formación de abogados de la Escuela Libre de Derecho al impartir la cátedra de Derecho Internacional Público, cuya trayectoria profesional siempre será una fuente de inspiración constante para todos los egresados de la Escuela.

También, resulta indispensable para las suscritas hacer un particular énfasis en la labor de la maestra Claudia Aguilar Barroso, vocal de la Junta Directiva, quien apadrinó este gran proyecto, con quien estamos profundamente agradecidas por el apoyo, consejo, dedicación y tiempo brindado para la elaboración del presente libro.

Concluimos refiriendo que la evidencia recopilada con la elaboración del presente proyecto permite contar con un producto documental que esperamos sea inspirador para las alumnas y egresadas; también que genere una especie de "corte de caja" para efectos de entender hacia dónde vamos y cuáles son nuestras áreas de oportunidad como institución y comunidad.

Esto, pues la evidencia documental recopilada indica que ha habido un significativo avance en materia de género respecto a las desigualdades en términos de acceso a la educación, así como sustanciales avances en la generación de políticas de igualdad de oportunidades y equidad de género para la educación.

A partir de la pluralidad de información recopilada y de su análisis, se evidencia la necesidad de continuar en la Escuela Libre de Derecho con un trabajo sistemático en las siguientes materias: *i*) Política escolar focalizada en la tríada educación, género y oportunidades/logros de aprendizaje; *ii*) Promoción de prácticas pedagógicas que superen los sesgos de género y promuevan una perspectiva de género integradora y equitativa tanto en el aula como fuera de ella; *iii*) Promoción de una formación y evaluación docente que integre el

enfoque de género, pues las y los profesores son clave para la disminución de las brechas de género en el logro de aprendizajes y la cultura escolar; *iv*) Aumento de abogadas dentro del cuerpo docente; y v) Fomentar la participación de las egresadas en las actividades de la Escuela.

De acuerdo con el contexto expuesto, saber que la Escuela tiene mucho por mejorar, sí. Difícilmente alguien podría negarlo, no hay institución perfecta y siempre habrá potencialidad para corregir errores y enmendar lo que haya que ajustarse. Sin embargo, siempre resonarán en nosotras las palabras que el Rector Ricardo Antonio Silva Díaz expresa a los nuevos abogados al presidir exámenes profesionales: "Si crees que hay algo que mejorar en la Escuela Libre de Derecho, ven, porque las puertas están abiertas. Ésta es tu casa. Aprovecha siempre la oportunidad de regresarle a la escuela un poco de lo mucho que te ha dado".

Esperamos que las experiencias contenidas en este proyecto sirvan a las generaciones presentes y futuras como motivación para continuar y concluir el arduo camino que nuestra Escuela representa, con la oportunidad de identificar particularmente en nuestras colegas egresadas una fuente de inspiración para lograrlo.

Con cariño para la Escuela que tanto queremos.

SELENE J. MARTÍNEZ CÓRDOVA, DIANA GAMBOA AGUIRRE Y BRENDA CERRO DE LA GARZA

## I Entrevistas

### Marely Aguilar Chávez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho en la secundaria, gracias a una maestra de Civismo que hablaba con mucha pasión de su carrera y de los cambios sociales que podríamos generar al ser abogados. Como muchos de los estudiantes de Derecho, pensaba en grandes cambios sociales que podría hacer al ser abogada. Si bien hasta hoy me mantengo firme en poder aportar a la sociedad, considero que el cambio más trascendente que podemos lograr es al ejercer nuestra profesión de manera ética y predicando con el ejemplo, sin quedarnos callados por miedo o presión social, buscando siempre luchar por nuestros ideales y el bienestar social.

¿Por qué la ELD? La primera idea que se viene a mi mente es "porque es la mejor escuela de Derecho". Estando en la carrera uno descubre que el estudiar en la ELD es claramente porque uno es amante de los retos, de las desveladas y de la presión. Realmente yo conocí la ELD porque mi padrino era invitado como sinodal durante los exámenes. Cuando

le conté que quería estudiar Derecho, me dijo que la ELD era la mejor escuela y que debería buscar entrar ahí, ya que él conocía el nivel académico de sus estudiantes y profesores. Desde ese momento, la verdad no lo pensé mucho, comencé a investigar y tomé la decisión de entrar a la ELD. Si bien tenía claro que quería estudiar ahí como reto personal para buscar la mejor preparación como profesionista, mis ganas de seguir estudiando en la Libre se incrementaban cuando conocidos de mi familia me instaban a no intentarlo porque consideraban que era muy difícil entrar y mucho más mantenerse. Por lo tanto, decidí confiar en mi capacidad para estar ahí, y en contra de los comentarios tomé el reto, ya que era mi visión para mi futuro. Así logré demostrarme a mí misma que podía hacerlo.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Retador. Cada estudiante vive y disfruta (o sufre) la Libre de diferente manera. Si existe un término que defina mi paso por la ELD es simplemente "retador". La ELD representó para mí un reto no sólo en lo académico, sino en aspectos personales, al atravesar por situaciones personales complicadas y seguir con una meta fija v el compromiso personal de concluir la carrera. Definitivamente la ELD no es para todos, pero si algo puedo agradecerle es haberme brindado la oportunidad de tener cada año un reto nuevo a superar; el reto de encerrarme dos meses a estudiar día y noche para aprobar y pasar la temporada de lluvias sin terminar ahogada; el reto de afrontar cada examen ante un sínodo que no conoce las situaciones personales que pueda vivir cada alumno en ese momento, sino que tiene como misión llevar al límite al estudiante para razonar y aplicar los conocimientos aprendidos (y los no aprendidos en clase, también); el reto de aprender a ser autodidacta v estudiar más allá de lo visto en clase; el reto de poder mantener un equilibrio entre la escuela, el trabajo, la familia y los amigos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? En los cinco años en la ELD tuve maestras tanto titulares como adjuntas, sin embargo, tres de ellas las recuerdo con cariño, ya que marcaron de alguna manera mi paso por la escuela. La maestra Guadalupe Sánchez Palacios, a quien admiro profundamente, ya que enseña una materia que muchos consideraban como exclusiva de hombres: Criminología y Criminalística; la cual enseña con una gran pasión y entusiasmo. La doctora Gisela Oscós Said, quien en 4.º B me

generó el hábito de informarme diariamente sobre noticias internacionales bajo la amenaza de "el que advierte no es traidor"; ya que cualquier noticia podía ser parte del examen. Con ella descubrí lo extenso del Derecho Público Internacional y cómo el mismo puede estar involucrado en actividades diarias. Definitivamente, el temario para su examen fue uno de los más extensos, pero también de los más interesantes y todo un reto al estudiar. Tiene la experiencia suficiente para transmitir los temas de manera dinámica, generando curiosidad por querer conocer más. Adicional a su calidad como profesora, tuve la oportunidad de conocer su calidad como persona, por lo cual me siento muy afortunada de haberla tenido como profesora.

Por último, en quinto año tuve la dicha y la fortuna de tener como profesora a una mujer que admiro completamente como persona y como abogada. La maestra Ligia Claudia González Lozano, quien no sólo es reconocida como una de las mejores abogadas del país y un digno orgullo de la ELD que ha enseñado Derecho Internacional Privado a muchas generaciones, sino que posee una innegable calidad humana. Su pasión y su extenso conocimiento por el derecho, así como su ánimo por buscar el bien común y actuar de forma ética, son notables desde la primera plática que se tiene con ella.

No cabe duda que todos aquellos que conforman la ELD se deben sentir orgullosos de todas y cada una de las abogadas que ha formado y seguirá forjando día a día nuestra querida Libre; ya que en gran parte "el orden y disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de sus *alumnas*". Seguramente, sus egresadas seguirán poniendo el nombre de la ELD muy en alto.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Como alumna recuerdo que pensaba en muchas cosas que me gustaría haber cambiado de la ELD, y al escribir esto, me costó mucho trabajo esta pregunta; pues cada reto, cada situación, cada frustración me ayudó a forjar el carácter y mi desempeño como abogada. Sin embargo, estoy convencida que las humillaciones o faltas de respeto no deben ser permitidas bajo ninguna circunstancia y, a pesar de que yo no viví ese tipo de situaciones durante mi estancia en la ELD, sí presencié comentarios desagradables hacia mis compañeros. Por lo tanto, pediría a todos los profesores que busquen disciplina y exijan a los alumnos estudiar, ser críticos, responsables y, en especial, que fomenten un criterio jurídico sin necesidad de humillarlos. De igual forma, me parece necesario exigir a todos los profesores la misma disciplina y constancia al preparar y acudir a sus clases, ya que no se trata únicamente de aparecer como titular de una cátedra, sino ejercerla y aportar en la formación de abogados que puedan ofrecer a la sociedad servicios profesionales, éticos y que los distingan del resto.

Si bien no es exclusivo de las mujeres en la ELD haber sufrido algún percance o incidente incómodo, espero que mi querida escuela vaya transitando hacia un lugar inclusivo en todo sentido. Yo sí viví aquel momento incómodo en el que, al terminar un largo examen, algún profesor tuvo el cinismo de decirme que si bien mi examen había sido muy bueno, no me daba superiores bajo el argumento de "no dar superiores a mujeres"; hoy en día, la existencia de este tipo de profesores y argumentos me parece inaceptable desde todos los enfoques posibles. Ojalá que toda la comunidad que conforma la Libre levante la voz para lograr que nuestra querida Escuela sea un ejemplo en temas de inclusión e igualdad que logre permear en todas las instituciones que enseñan nuestra noble profesión. Al final y, como lo he expresado anteriormente, en el campo profesional las egresadas de la ELD son un orgullo por su tenacidad, experiencia y capacidad para afrontar cualquier problema, por lo cual la ELD debería sentirse agradecida día con día, ya que parte de su reputación positiva la debe a tantas mujeres que se esfuerzan día a día en el ámbito profesional buscando luchar contra ideas retrógradas por obtener el lugar que merecen.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Confíen y sean seguras de ustedes mismas siempre. No permitan que una calificación las defina, los "superiores" no los define una boleta, los define su empeño y la dedicación que pongan día a día en estudiar, actualizarse y ser disciplinadas en la escuela y el trabajo. El machismo y tratos despectivos en cualquier ámbito educativo y laboral tristemente seguirán teniendo lugar, sin embargo, llegarán hasta donde lo permitamos, así que no dejen a nadie que tenga ese poder sobre ustedes, levanten siempre la voz y tengan la seguridad que siempre habrá personas dispuestas a respaldarlas. Todos empezamos como pasantes o "pasa hambres", como alegremente nos decimos durante esa etapa, pero dependerá de cada una buscar destacar o quedar estancada, así que las invito a buscar siempre destacar demostrando un actuar ético y comprometido con su profesión y clientes; busquen estar actualizadas día a día y no olviden la solidaridad que debemos tener entre nosotras y apoyar cuando tengan la oportunidad; ya que la Libre siempre se ha caracterizado por un ambiente de fraternidad y apoyo.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Mi concepto de éxito en general tiene como eje principal el equilibrio. Desde mi punto de vista, para ser una abogada exitosa primero se debe ser una persona exitosa y eso únicamente se logra teniendo un equilibrio. Es decir, el equilibrio entre la vida personal, profesional, familiar y laboral. Personalmente, el ser exitosa no lo define el ingreso mensual, los carros o casas, si bien honestamente es cómodo; el éxito va más allá. Implica generar un cambio positivo en

ti, en tu alrededor y, por supuesto, los clientes que han depositado su confianza en ti. Implica horas de trabajo, esfuerzos y sacrificios para alcanzar una meta y fin específico; implica centrarse en los pequeños detalles que la gente da por hecho y que en ellos puedes encontrar un cambio real. Desde mi punto de vista, debemos empezar a cambiar la mentalidad que existe de éxito = dinero y empezar a darle un enfoque más humano.

¿Qué te dejó la ELD? Definitivamente la ELD me ha dejado y sigue dejándome muchas cosas, desde amigos que se volvieron parte de mi familia, hasta oportunidades y relaciones en el ámbito profesional que me han permitido abrir las puertas en diversas situaciones. Sin embargo, si algo debo agradecer a la ELD es el apoyo que brinda a los alumnos a superarse, a dar lo mejor de sí de manera disciplinada y obligarse a dar más allá de los propios límites que pensamos tener.

El ser crítico, el aprender a cuestionar, expresar nuestras opiniones de manera segura, el estructurar ideas y saber transmitirlas son habilidades que nos distinguen de otras universidades. El apoyo y fraternidad que se vive durante la temporada de exámenes en el que se comparten apuntes, se forman grupos de estudio, el manejo de estrés y apoyo de tus compañeros previo y durante los exámenes son rasgos que sin duda ayudan a forjar nuestras experiencias y nuestro carácter para afrontar nuestra bella profesión.

### Ana Dulce Aguilar García

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la ELD? Honestamente no recuerdo muy bien por qué lo decidí. De lo que sí estoy segura es que no fue porque no me gustaran las matemáticas. Mi papá es abogado, pero tampoco recuerdo que influyera demasiado en ello. Las pruebas de vocación profesional siempre me decían que debía estar en el área de ciencias sociales y humanidades, por lo que creo que pareció algo natural estudiar Derecho.

Cuando le dije a mi papá que me había decidido por esta carrera me dijo que la mejor era la ELD y como segunda opción la UNAM. Soy de Hidalgo y quería que estudiara fuera de Pachuca, donde vivía. Así que solicité admisión en ambas, las dos me aceptaron y me decidí por la ELD.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Tengo buenos recuerdos por la convivencia con amigos(as) y la solidaridad natural que nace de vivir siempre en el estrés. Sin embargo, en general, la considero una época de claroscuros en lo personal, con un impacto importante

en mi salud mental, aunque eso sólo lo sé en retrospectiva. Me parecía una escuela demasiado conservadora y disciplinante para mí, pero, al mismo tiempo, la idea de confiar la disciplina "al honor de los alumnos" era algo que hacía que nadie estuviera vigilando que nos portáramos bien.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, como titulares, a las maestras Loretta Ortiz y Ligia González. Daban Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, respectivamente. Recuerdo que sabían muy bien su materia y eran bastante estrictas; a ambas les aprendí mucho.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En ese entonces, me habría gustado que los profesores (obviamente los hombres) fueran menos arrogantes y agresivos. En retrospectiva, me parece que la misoginia era algo del día a día y además algunos profesores tenían un estilo francamente violento que era muy difícil resistir. Por eso, me hubiera

gustado ser más consciente de esas cosas y poder tener el impulso de quejarme y no dejar pasar conductas abusivas. Desde luego, me hubiera gustado que desde entonces la Escuela tuviera políticas claras en este sentido y contra el acoso y hostigamiento sexuales.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? A quienes son activas en la defensa de sus derechos, que sigan así; son el impulso que ha obligado a la Escuela a cambiar. A quienes van a entrar, que no tengan miedo para levantar la voz contra los abusos y que se acerquen a las profesoras cuando lo necesiten.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa es aquella que hace lo que le gusta. La ELD tiene grandes abogadas y estoy segura

de que las mejores lo son porque son felices con lo que hacen.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó buenos amigos en lo personal y una buena formación y disciplina en lo académico y profesional. El rigor con el que nos educan es un buen ingrediente si lo combinas con otras disciplinas y con otras formas más críticas de ver el derecho.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Siento que he roto con muchos de los prejuicios que tenía. He encontrado mucha solidaridad con las profesoras, y amabilidad y diversión con varios profesores. Hay más diversidad de lo que esperaba y eso es refrescante. Regresar significó mucho, fue algo que no necesariamente busqué y que ahora disfruto mucho.

### Shunashi Jazmín Altamirano Pineda

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Estudié Derecho porque desde los cuatro años de edad estuve en contacto a través de mi papá y hermanos con el trabajo de los profesionales jurídicos. En casa se hablaba mucho de eso y de un total de siete hermanos, seis somos abogados, de los cuales cuatro estudiamos en la Libre. En alguno momento consideré estudiar otra cosa, pero después reafirmé mi intención inicial de estudiar Derecho.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Describiría mi paso por la Libre como

una etapa de aprendizaje, de retos, de autoconocimiento y de cultivar amistades entrañables.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve dos maestras. Gisela Oscós Said, en Metodología de la Investigación Jurídica, y Laura Trigueros Gaisman. De Gisela recuerdo su cercanía hacia los alumnos y me agradaba cierto desparpajo en su forma de dar clases. De Laura Trigueros recuerdo que era una persona impecable y alguien que nos retaba a

tener pensamiento crítico al analizar casos más que artículos y que su clase no era nada lineal.

¿Qué te habría gustado que fuera dife-

rente? Me habría gustado que fuera diferente: la actitud de algunos profesores de ridiculizar a los alumnos o querer parecer graciosos o interesantes y con co-

recer graciosos o interesantes y con comentarios que no lo eran. También me habría gustado que se nos inculcara una perspectiva más crítica, realista, centrada en las personas a las que servimos y menos anquilosada con respecto a la

práctica profesional.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Consejos que les daría a las alumnas y futuras alumnas de la ELD: cultivar la capacidad de adaptarse a los cambios, explorar y descubrir formas de ser creativas (sí, les abogades también podemos ser creativos) en la profesión y en las relaciones humanas. Aprender a trabajar y resolver retos y problemas en forma colaborativa y no confrontativa. La colaboración implica también interdisciplinariedad. Adoptar lenguaje claro en su ejercicio

profesional. Prestar servicios con un enfoque centrado en el usuario y no en la erudición del profesional jurídico.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es aquella que día a día realiza su trabajo con esmero, que se siente productiva con esa labor y que se siente satisfecha por haber brindado un servicio útil y atendido las necesidades legales de los clientes que la consultan.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me dejó muchas cosas: amistades entrañables, entereza y el capital intelectual que todes los que pasamos por ahí adquirimos.

### Rosa Linda Amezcua Hernández

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho después de que en segundo año de secundaria, en la clase de Civismo, nos enseñaron los primeros artículos de la Constitución y un poco de su interpretación, pensé: "De aquí soy".

Llegué a la Libre por mi mamá y por la UNAM. Mi mamá conocía algunos notarios egresados de la ELD y le vendieron muy bien la Escuela; toda mi familia es egresada de la UNAM, y debido a ello apliqué a ambas universidades. Después de mi entrevista con Pedro Barrera, juré y perjuré que no iba a entrar. Semanas después tuve la noticia de que sí me habían aceptado y algunos meses después también me aceptaron en la UNAM. ¿Ahora cuál decidir? La UNAM me la puso fácil, me mandaron a un horario que no me convenía y opté por quedarme en la ELD.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Yo lo dividiría, antes de reprobar y después de reprobar Contratos en tercer año. Antes era una estudiante regular, incluso mediocre, no acababa de aterrizar, pasaba por las clases y realmente no entendía qué hacer ni cómo hacerle en la Libre. Después de reprobar todo cambió, fue un golpe de realidad muy duro, fue un "a mí también me puede pasar"; cambié mi forma de estudiar, me esforcé mucho más, me concentré, y en cuarto y quinto fui una alumna más participativa tanto en clases como en la comunidad escolar, además de que mis amigos fueron un gran apoyo que me permitió disfrutar mucho más la Escuela.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tanto titulares como adjuntas. Como titulares recuerdo a las maestras:

- Gisela Oscós Said (Introducción a la Investigación Jurídica), a quien por cierto le tenía terror. Su clase era a las ocho de la mañana, nos preguntaba noticias diarias. Era accesible cuando uno se acercaba con ella;
- Loretta Ortiz Ahlf (Derecho Internacional Público). Teníamos clase con ella martes y jueves por la tarde, en

- esa época era directora de Derecho en la Ibero. Hice un muy mal examen con ella por los nervios.
- Josette Serrato (Derecho Internacional Privado), quien daba su clase con unos apuntes que ella misma había elaborado; sabía mucho.

De maestras adjuntas recuerdo a:

- Una profesora en Derecho Penal I, no recuerdo su nombre; era adjunta del doctor Moisés Moreno, era muy linda y accesible y
- Claudia Saldívar (Derecho Constitucional II), adjunta del profesor Antonio Aramburú. Sólo recuerdo que era muy exigente.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Yo pienso que lo que vivimos y como lo vivimos forma parte de lo que somos y es necesario vivirlo de esa manera para alcanzar nuestro propósito. De mi experiencia en la ELD no cambiaría absolutamente nada.

Aunque, si de ser propositivos se trata, pienso que en la época en la que estudié en la Libre existía una asimetría de poder impresionante entre el profesorado y el alumnado. Como estudiantes no teníamos ninguna instancia que nos pudiera escuchar respecto de algunas injusticias o malos tratos o discriminación de las que éramos víctimas por parte de algunos profesores. Es algo que hubiera sido bueno tener.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La Libre no

es la vida. Es una escuela como cualquier otra, aunque por su sistema genera un cierto Síndrome de Estocolmo, algunas personas se adaptan muy rápido y perfecto al sistema. A otras, como yo, nos lleva algunos años y para otras es como el agua y el aceite, no es una relación que se lleve. Hay que disfrutar y aprender lo más posible durante nuestro tiempo en la Libre, sea un año, sean más de cinco, pero nunca con "hubieras" ni tristeza ni rencor.

### ¿Cómo definirías a una abogada exito-

sa? Pienso que no hay una definición única de abogada exitosa. El éxito depende de lo que cada quien desee y quiera. Tiene que ver más con el plan de vida que cada una diseñe. Una abogada exitosa se puede ver como una ministra de la SCJN o como una abogada pro bono en defensa de los derechos humanos o como una investigadora o una servidora pública. Una abogada exitosa es aquella que se siente feliz y plena ejerciendo el derecho en el área o ámbito que eligió.

¿Qué te dejó la ELD? Yo estoy muy agradecida con la ELD. Tengo grandes amigos y amigas gracias a la Escuela y gran parte de cómo soy ahora se lo debo a la escuela (sobre todo al hecho de haber reprobado).

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Regresé gracias a la Dra. Carmen Carmona, que me permitió ser su adjunta y por ello siempre le estaré enormemente agradecida. Lo siento como una oportunidad para muchas cosas, de ser la maestra que a mí me hubiera gustado tener; de enmendar las injusticias que vi en mi paso por la Escuela; de poner mi granito de arena para que las generaciones futuras sean mejores que nosotros. Es todo un honor para mí formar parte del claustro de profesores y profesoras de la Escuela, al igual que una gran responsabilidad.

### Sofía Ximena Arreola González

Dicen que de la vista nace el amor y tal vez eso pasó con la elección de mi carrera.

Un día tuve la oportunidad de ver una discusión sobre la aplicación de un tratado, aunque para muchos un evento así no tendría resonancia, para mí implicó descubrir un nuevo mundo: el estudio del Derecho.

Con eso en mente, naturalmente surgió la pregunta: ¿Dónde estudiar Derecho? De manera fortuita llegó a mis oídos la "Escuela Libre de Derecho" y, aunque al principio no hizo eco en mi cabeza, sus anécdotas, sus historias y su prestigio terminaron por consagrarla como la mejor opción para la entonces Sofía de diecinueve años.

Y así llegué al primer año en el que confirmé que lo difícil no es entrar a la Escuela, sino mantenerse. También fue en primero cuando tuve a mis primeras profesoras, una de ellas, Turena Flores, me enseñó que el derecho va más allá de un conjunto de leyes. Fue en segundo año cuando conocí a otra talentosa abogada, compañera de clase y mi mejor amiga: Paulina Baza. Fue en tercero

cuando la profesora Andrea Blancas, quien, con su proximidad generacional, me inspiró a continuar en la Escuela.

Todos los años fueron importantes, pero cuarto y quinto fueron primordiales, pues fue entonces que conocí a la maestra Claudia Aguilar Barroso, a quien le di el peor examen de mi carrera; a la internacionalista, Loretta Ortiz Ahlf; a la especialista en derecho electoral, Gabriela Ortiz Rascón y a las talentosas Ligia González Lozano y Rocío González Alcántara.

Todas y cada una de ellas me dejó en claro que el mundo del derecho no sólo es de hombres, sino que las mujeres son socias fundadoras de despachos, que las mujeres son juezas, magistradas y ministras, que las mujeres presiden salas y tribunales, que las mujeres son las representantes legales de las empresas más relevantes en México, que las mujeres son designadas como árbitros, que las mujeres son embajadoras y cónsules, que las mujeres somos capaces de todo y que como mujer jamás debo desestimarme ni menospreciar cualquier idea que tenga.

Mi camino como estudiante de la Libre tuvo que llegar a un final y ese cierre también estuvo acompañado de dos expertas y apasionadas por el derecho internacional: las profesoras Mónica Velarde Méndez y Ana Correa Torres, quienes comprendieron mi interés y curiosidad por la materia y me ayudaron a plasmarlo en mi tesis profesional.

Espero que las futuras generaciones tengan la fortuna de contar con estas experiencias y que sus expectativas de la Libre queden rebasadas en todos

los sentidos, no sólo en el académico. Que encuentren un verdadero acompañamiento por parte de las y los profesoras y que encuentren un sentido de comunidad entre compañeras.

A 110 años de la Libre únicamente me queda desearle otros 110 años de honor y disciplina, pero cada vez más y mejor acompañados de un feminismo cuya semilla se sembró por las últimas generaciones. Es deber de todos hacerla florecer.

### Alejandra Ávila Pérez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque admiraba la estructura de pensamiento y orden de los abogados, así como su habilidad y seguridad para desenvolverse con el trato hacia otras personas y profesionalmente. Si escogí la Libre fue por recomendación de un maestro de preparatoria, quien me dijo que era la mejor institución formadora de abogados.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Cursar la carrera en la Escuela Libre de Derecho es una de las actividades más retadoras que he afrontado, tanto por su sistema y rigurosidad, que si algo te enseña es que siempre hay algo nuevo por aprender, tanto en conocimientos como en experiencia.

La Escuela es sólida y las amistades que forjas en el camino son entrañables. La apertura, disposición y compromiso de varios profesores me permitió, una vez egresada, elaborar una obra para homenajear a una gran abogada y jurista de la Libre, doña Laura Trigueros. Fue por sus textos que la conocí al elaborar mi tesis, lo cual permitió descubrir la riqueza de sus conocimientos y pluma. Ella como alumna obtuvo un promedio en la carrera de 9.9, obteniendo ocho menciones honoríficas en las materias del plan de estudios, más una por su examen profesional y otra por su tesis. Para posteriormente formar parte de su claustro de profesores y convertirse en la primera mujer en formar parte de su Junta Directiva. Además, contribuyó enormemente en favor de la Escuela en su labor como investigadora al intervenir en el nacimiento de la Revista de Investigaciones Jurídicas de la ELD, enriquecer su biblioteca e iniciar su hemeroteca. Hoy puedo decir que una obra conmemorativa de la maestra Trigueros de tal magnitud sólo es posible gracias a la Escuela y a sus autoridades que me apoyaron desde un inicio.

En perspectiva, te das cuenta de que la Libre, como institución de enseñanza del Derecho, su legado e historia, alma de esta centenaria asamblea de vivos y muertos, se debe de abrazar como algo propio, como algo libre, como nuestro.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Desde primer año tuve la fortuna de contar con grandes maestras.

- Rosa María Ávila Fernández (Investigación Jurídica). De puntualidad inglesa y gran porte, desde que entraba en el aula te dabas cuenta de su seguridad y compromiso con su materia, sabías que cada tema se debía de estudiar con seriedad v profundidad, pues múltiples fueron las ocasiones en que alguien por no estudiar la clase se ganó un pase de salida. Sus lecturas eran las más complejas del primer año y su temario tan basto que otros maestros al abordar un tema ya visto en su clase nos preguntaban que en cuál material ya lo habíamos visto, incluso un maestro llegó a decir que si en esa materia veíamos todo.
- Ana Paula López Padilla Lapuente (Sociología). En ese entonces adjunta de don José Antonio López Padilla, era la persona más afable del claustro de profesores de primer año, gran sonrisa, siempre dispuesta a darte un consejo.
- Gisela Oscós Said (Derecho Internacional Público). Ella tiene un sello personal y una gran presencia impartiendo clase. Le gusta la investi-

gación y en su clase te hace cubrir todas las fuentes para los temas, debes leer los textos e investigar los casos. Lograba que te interesara su materia y siempre debías estar al pendiente de las noticias internacionales. Te obligaba a pensar diferente y a expresarse con completa propiedad, digna de un futuro abogado o abogada de la Libre.

 Karina Rodríguez Matus (Derecho Minero). Adjunta de don Federico Kunz. Para complementar la materia con conocimientos prácticos, bajamos a una mina en Zacatecas, una gran experiencia que fue posible por el profesionalismo y confianza de la minera hacia los maestros.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que en las clases los maestros y maestras incluyeran la elaboración de textos. La gran mayoría de las materias por su contenido permiten que los alumnos elaboren textos jurídicos; sin embargo, no se hace. Entiendo el motivo, el tiempo para revisarlos. Por ello me hubiera gustado contar no sólo con optativas, sino con materias clínicas de elaboración de documentos. No hay que pensar que se puede dejar de aprender algo nuevo. En la Escuela, si algo sobra, es la experiencia de grandes abogados.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Te van a ningunear por tu juventud o por género.

Si sucede, debes saber que quien lo hace observa en ti algo de lo que carece y envidia. El no ya lo tienes. No temas buscar el sí.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? La definición de éxito es subjetiva, pero me parece que se ha alcanzado

cuando se está en paz entre las expectativas que nos formamos para el futuro y el poder alcanzarlas.

¿Qué te dejó la ELD? Lo que me dejó y conservo de la Libre son las personas. Entrañables amigos, que fueron mis compañeros y maestros.

## Brunette Barreda Snyder

#### **PRÓLOGO**

Cuando recibí esta invitación de un buen amigo que conservo de la Escuela, quien fue maestro adjunto de Derecho Civil, el Lic. Michel, un ser con una gran conciencia espiritual, me cuestioné mucho si quería participar. Es un pasado que ya no me pertenece, no me identifico con esa Brunette que pasó por ahí.

Aunque me recibí, nunca pude obtener mi título por problemas de errores en mis apellidos. Nunca me importó tenerlo, no pertenecía ahí. Sé que lo que viví fue como un sueño, con mucha dualidad, a veces de terror y otras de amor.

Prácticamente nunca volví a las comidas de la Libre y sólo participé en el evento de cuarenta años porque quería recordar cosas y observar cómo me sentía, verle lo bueno y agradecer la experiencia. Y creo que me volví a decepcionar al ver que ni con la pandemia se conectaron muchos. Sólo pocos convivimos y los que lo hicimos fue con mucho gusto y ánimo. Me entró el ánimo de querer reunir al grupo, volver a vernos, como lo hice al organizar la graduación, pero mi ánimo se congeló cuando solicité a la rectoría los datos para reunirnos y me dijeron que eran confidenciales y tenía que hacer quién sabe cuántas maromas.

Ahí tomé la decisión de dejar el pasado donde estaba y que era suficiente el contacto que tenía con los que están en Facebook. Así que este trabajo lo hago con mucho amor, narrando con mi absoluta verdad lo que creo haber vivido, porque no recuerdo mucho, para que sirva para dignificar no sólo a las mujeres, sino también a los hombres sin recursos, tímidos, que vienen de escuelas públicas, etc. No son tiempos de aprender desde la rudeza y la luchas, son tiempos del bien común, el amor y la solidaridad.

Quiero decirles que lo que narro no lo hago en papel de víctima. Yo me emperré en estudiar en la Libre y en consecuencia yo soy responsable de lo que me pasó por el simple hecho de haber entrado por esa puerta. Todo lo aprendido lo necesitaba vivir para mi crecimiento y evolución espiritual. Tomé un camino por el que pagué un alto precio, lo cual no significa que las otras personas lo hayan vivido igual, pues tenían su propia oscuridad e inconciencia. Trabajé mucho para entender todo lo vivido y honro a cada personaje de mi historia, porque fueron mis maestros de alguna forma, pues al final algo bueno me trajeron esas experiencias y comprendo que sólo eran actores, porque en el fondo son seres espirituales, muchas veces bien dormidotes para que yo pueda aprender la lección. Estamos en paz.

He de confesar que al principio no me gustó mucho hacer este trabajo, pero nada llega por casualidad. Necesitaba cerrar este capítulo y no evadirlo, con gratitud, perdón y liberación. Estuve tentada a no mandarlo, porque me gusta generar abundancia con mis palabras. Fue un gran ejercicio. Aún la Libre me sigue dando lecciones.

Confió que este documento ante la oscuridad que manifieste traiga luz al encontrar soluciones y ninguna persona necesite aprender las lecciones que yo viví.

Con amor. Brunette.

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque me gusta abogar por las personas; me gusta la justicia y quería cambiar este mundo. Además, en mi estudio de vocación profesional, salía esta carrera, Psicología y Comunicación, y como yo ya había trabajado de secretaria de mi tío, al que adoraba, me gustaba lo que veía y oía. Después me empecé a llevar mucho con mis primos, los Díaz Mirón, y ellos me hablaron de la opción de estudiar en la Libre.

Yo venía del CCH, tenía pase directo en la UNAM y soy tataranieta, creo, de Gabino Barreda. La medalla en la UNAM al mejor estudiante lleva su nombre. Salí de la secundaria y de la prepa con promedios muy altos. Mis padres eran maestros de la UNAM y cuando les dije que me iba a la Libre casi les da el infarto, pues querían que su hija se trajera la medalla a la casa. Al grado que mi mamá no me quiso apoyar a pagar mi carrera y tuve que hacerlo trabajando. Vivía hasta Satélite, no tenía coche. Mi mamá tenía su despacho en la Roma, donde podía vivir, pero para hacerme la vida complicada no me permitió vivir ahí. Quería que me arrepintiera, pero después hasta coche me compró.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Sinceramente, un infierno. Incluso cuando alguien me dice que va a estudiar ahí, no se lo recomiendo.

Explicaré por qué:

 El Lic. Pedro Barrera, que en paz descanse, me discriminó por venir del CCH. No me aceptó, ni con recomendaciones de mis primos. Pero no contaban con que mi mamá, quien fue a inscribirme, pues yo estaba estudiando en Europa, era una feminista a ultranza y nada se le atoraba, aunque era su pretexto para que me quedara en la UNAM. Le dieron en su orgullo y terminé entrando por el Lic. De la Peza, quien era rector, ya que trabajaba en Banamex, junto con un tío que me quiere mucho, quien logró la recomendación.

Años después me pidió disculpas el Lic. Pedro Barrera, cuando me recibí.

- El sistema de la Libre de tener examen una vez al año me resultó sumamente difícil. En primer año reprobé Introducción al Estudio del Derecho. Y no me presenté al examen de Economía, con el Lic. Cárdenas, porque fui amenazada por él, que me iba a reprobar, ya que me acosaba sexualmente. Él era un hombre casado. No fui la única en problemas por no haber aceptado salir con mi profesor. Así que me fui con dos extraordinarios al segundo año. Fue un verdadero infierno.
- En primer año también vi cómo a varias compañeras (yo creo que a mí no porque era güerita, guapa, inteligente y estudiosa), el Lic. Romo las ofendía cuando no contestaban sus preguntas. Además daba clases borracho, y les decía: "Señorita, ¿por qué mejor no va a pedir trabajo al metro? Ahí necesitan cajeras. Está

- usted muy fea, aquí no va a conseguir marido, como vienen buscando las bonitas".
- dio del Derecho convocó para el concurso de oratoria, diciendo que ninguna mujer se había inscrito porque éramos unas cobardes. Me picó la cresta y me inscribí, por la educación feminista de mi madre, y lo gané. Se lo gané nada menos que a Felipe Calderón, quien argumentó que me lo habían dado por ser una mujer bonita. Después nos hicimos entrañables amigos.
- Entre los dos extraordinarios y los exámenes normales en el segundo año, me dio cisticercosis. Estuve muy delicada. Aun así, decidí no dejar más materias. Era un infierno sacar todas y asistir nuevamente a clases. Me partía en pedacitos. Y eso que fui muy apoyada por los maestros del C. Me tuve que cambiar para no volverme a topar con los maestros del A. Saqué las materias con tres superiores. La siguiente materia ordinaria por presentar era Obligaciones, con el que después sería como un padre y gran mentor, el Lic. Francisco García Jimeno. Me presenté al examen. Acostumbraban a burlarse de mí en el examen. Hacían preguntas capciosas para que te equivocaras, y eso me hacía dudar de mí. Acababa de estar muy grave, pero quería la estocada final para salirme ya de esa escuela. Una vez que

terminé el examen, entré por la boleta y me la entregaron doblada, lo cual significaba que estaba reprobada. Salí llorando, pues no lo había logrado, a pesar de que me había esforzado, más allá de mis fuerzas. Ahí empezó mi amistad con Felipe Calderón, que estaba afuera. Trató de consolarme. Me estaba diciendo que no valía la pena que sufriera, cuando al abrir la boleta para romperla se llevó una gran sorpresa. No recuerdo si tenía dos o tres superiores; no estaba reprobada y había hecho un gran examen. Cuando le tocó su turno a Felipe, les reclamó a los maestros por la broma y les dijo que yo había estado hospitalizada y que aun así me había presentado, jugándome la vida, porque no podía estresarme. Vaya broma. Me pidieron que volviera a entrar y me pidieron disculpas. El año siguiente ya era pasante del despacho de don Pancho, como le decíamos de cariño. Incluso mi tesis fue de Obligaciones, él me la dirigió.

- Salí invicta, pasando todos mis exámenes. En cuarto año, reprobé con Fauzi Hamdan. Fue otro infierno, pero me apoyó tremendamente. Cómo sufrí con esa materia; por poco no me gradúo, a pesar de que yo había organizado la graduación.
- Por mis histerias de los exámenes tenía una mala relación con mi novio. Terminábamos y volvíamos, porque él no entendía este infierno. Tristemente murió en el temblor, un mes

- después de que terminé victoriosa el quinto año.
- Debido a mis horarios y a mi necesidad de trabajar para pagar la escuela, a que salía de Satélite todos los días a las seis de la mañana y regresaba a las diez de la noche, tuve que renunciar a mi pasión de jugar tenis, pues ya no tenía tiempo para entrenar. Permanecía atrapada en el tráfico durante más de una hora. Otro infierno. Pero nunca me di por vencida. A partir de haber atravesado ese infierno, me volví fuerte. Nada me tumba, soy como un ave fénix.
- Viví el suicidio de un entrañable amigo durante la época de exámenes, debido a la ruptura con su novia. También fui testigo de cómo algunas personas se golpeaban la cabeza contra la pared antes o después de entrar a los exámenes, muchos de ellos hasta sangrarse.
- Me formó un carácter duro, que tiene su dualidad, cosas buenas y malas que explicaré más adelante.
- Me hizo que me perdiera mucha diversión y convivencias familiares, inquietudes válidas de esa época.
- Muchas noches, ya habiendo terminado la escuela, soñaba que no había aprobado y que tenía materias pendientes, o sea me generó un trauma que tuve que trabajar en terapia.
- Me hice de muy buenos amigos, porque esa es mi naturaleza, pero sentía que no pertenecía. Veía a mis compañeros persiguiendo el poder, la fama, el dinero y poco el bien co-

mún. El tiempo me lo confirmó, al ver en lo que se habían convertido esas nobles almas, muy poderosas, vacías, sin cumplir la misión de la abogacía: contribuir al bien común.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve dos maestras, según recuerdo. Quiero aclarar que me volvió a dar cisticercosis a los cuarenta años y olvidé muchas cosas porque tuve micro infartos cerebrales, pero me sorprendo de lo que viene a mi mente y que había desaparecido.

La primera maestra que aún llevo en mi corazón, pues teníamos una gran conexión espiritual, era adjunta del Lic. del Arenal, la hoy Dra. Carmelita Carmona, quien me enseñó Metodología de la Investigación. Aprendí tanto de ella que aun aplico algunas de sus enseñanzas. Además, cuando murió mi novio en el temblor, ella y su esposo fueron un gran apoyo. Se me enchina el cuerpo de decirlo. La vida nos mantiene en contacto no cercano, pero siempre el sincro destino trae a mí personas, eventos y un sinfín de acontecimientos que me recuerdan cuánto amor hay en mi corazón para ella.

La otra maestra fue la Lic. Loretta, creo de Vázquez Pando, el apellido de su marido, el de ella no lo recuerdo. En pocas palabras diría que no recuerdo mucho de sus enseñanzas, sólo que era muy dura y fría, sin dejar huella en mi corazón. Recuerdo su lado masculino y

casi nada de su lado femenino, el cual sí encontré en Carmelita.

¿Qué te hubiera gustado que fuera diferente? Yo tengo un principio: si consideras que algo está mal, tienes que encontrar una solución. Si no tratas de encontrarla, sólo sacarás tus frustraciones personales y terminarás quejándote y autojustificándote.

Así que respecto a cada punto que narré antes, mencionaré lo que me hubiera gustado que fuera diferente:

- Que fuera una escuela incluyente, sin discriminación y nada elitista.
- Que le hubieran pagado el salario a los profesores, para que se sintieran en la obligación de respetar los códigos de ética de la Escuela. Que tuvieran ese puesto no sólo por sus competencias profesionales, sino también por sus competencias morales y sus valores. Así había muchos profesores. Como el Lic. Máynez, a quien amé. Sin embargo, hoy que ya llevo muchos años de trabajo psicoterapéutico, debo reconocer que el programa de estudio de la materia de Sociología no enseñaba a entender la psique de los humanos a los que nos íbamos a enfrentar y mucho menos de los políticos que nos esperaban.
- Que cuando levanté la queja de acoso sexual, la solución no fuera cambiarme de salón, sin alguna consecuencia para el maestro, quien siguió haciendo de las suyas.

- Que entendieran los profesores que el machismo ya había pasado de moda y que hubieran tenido las siguientes cualidades:
  - i. Consejeros: que nos levantaran la autoestima, que estimularan nuestro aprendizaje.
  - ii. Instructores: que dieran bien su materia, que entendiéramos los que no teníamos experiencia jurídica, pues sólo ellos la entendían; que tuvieran una mejor metodología didáctica; que nos hicieran tener conciencia, no sólo memoria.
  - iii. Entrenadores: que, si veían que íbamos mal, nos retaran de manera positiva, no descalificándonos.
  - iv. Expertos: que no sólo nos demostraran su experiencia jurídica, sino también su experiencia moral, que buscaran el bien común, en la medida de lo posible.
  - v. Caballeros: (de los de antes, como decíamos) que jamás le faltaran a una dama el respeto.
- Que todo tu esfuerzo como estudiante no se midiera en un solo examen ante tiburones que tenían más ánimos de reprobarte y burlarse de ti que verte pasar la materia y reconocer tu valía. Es arcaico pensar que la mente aprenda y memorice todo al final, y más creer que éramos jóvenes del todo responsables; si yo, de adulto, a veces dejo las cosas al final. Me acostumbré en la Libre a operar por adrenalina, más que por conciencia, sobre todo si trabajaba a la vez que estudiaba. Yo propondría

- exámenes mensuales orales y con el grupo de testigo, para que no abusen del alumno y los otros aprendan. Así verían cómo sacan mejor el final. En cuanto al profesor, se podría valorar qué tan bueno o malo es en cuanto lo que le transmite a los alumnos. He dado clases por muchos años y considero que la calificación del alumno es en gran parte mía, que no he hecho mi mayor esfuerzo como maestro si el otro no aprende.
- Definitivamente que dejen de existir bromitas como boletas dobladas.
- Yo no era una persona de memoria, era de lógica. Para materias de memoria, como era Derecho Administrativo, creo que era mejor que el alumno supiera dónde buscar las cosas que saberse de memoria miles de artículos. Creo que, en lugar de repetirlo al pie de la letra, era mejor que supiéramos resolver casos. También sugeriría que fueran materias más prácticas, y no se tratara sólo de memorizar artículos.
- Que hubiera espacios deportivos, no sólo el dominó. Yo necesitaba sacar tanto estrés y sólo podía hacerlo cuando no estaba estudiando, cuando iba al club los fines de semana.
- Y, claro, me hubiera encantado estudiar en la era tecnológica como ahora. Mi vida sería otro cantar, porque soy muy buena buscadora; hoy así me actualizo.
- Que tuvieran política antiacoso escolar, porque si lo había entre compa-

ñeros, conmigo no lo sentí un problema.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La verdad no he estado en contacto con la Libre, no sé si ya han cambiado estas situaciones que viví, pero les daría los siguientes consejos:

- A las futuras alumnas, primero les diría que entiendan muy bien por qué y para qué quieren entrar en la Libre, que sean honestas consigo mismas, pues muchas en verdad inconscientemente quieren encontrar marido. Si eso buscan, que se apliquen y se enfoquen. Vi cómo muchas lo encontraron, pero no fue una garantía de una vida feliz. Sus parejas ahora tal vez sean exitosas, pero muy probablemente sean personas violentas, alcohólicas, esquizofrénicas, etc.; son secuelas que dejaba el sistema en el que yo estudié. Tengo muchas pruebas en varios de mis compañeros.
- Que si lo que buscan es perder su juventud, porque con eso de la pandemia, ya no sabemos si en quince días nos morimos, se metan verdaderamente a estudiar en una de las mejores escuelas, pues sí eres reconocido cuando alguien sabe que saliste de ahí, a pesar de que hoy en día no la consideran ya la mejor escuela. Por lo tanto, que revisen todas las opciones no sólo académicas, sino de vida para tomar una decisión consciente.

- Que no pierdan su calidad de mujer por querer competir con los hombres, pues nuestra naturaleza es el amor, no la rudeza. Convertirse en mujeres duras les pasara la factura tarde o temprano.
- Que si quieren probar que dentro de ellas hay un espíritu férreo que las va a sacar de todos los problemas, la Libre es la mejor escuela. Cuando he vivido cosas muy difíciles, recuerdo mi poder interno que descubrí en la Libre, y siento que nada me vence.
- Que no provoquen el acoso sexual, que sean muy cuidadosas, que no pretendan que los hombres hayan ido a terapia para controlar su instinto animal, que cuiden su coquetería, su forma de vestir, etc., que no los reten, para no atraer esa lección. Pero si se han cuidado y no son la causa, y por ser bonitas y amables hay confusión, que pongan límites altos y claros y exijan justicia.
- Que el poder, la fama y el dinero sólo son satisfactores temporales. Que si para obtenerlos realizan malas prácticas, antiéticas y se justifican, tarde o temprano les pasarán facturas. También tienen que entender que están en un mundo dual, y que no podrán salvarlo. Parte de nuestra naturaleza y derecho es cometer malas prácticas, así que deberán ser flexibles. La justicia está representada por una balanza, así que debemos aceptar la dualidad y procurar que se equilibren las malas prácticas con la buenas. Lo más complejo es que lo

que es bueno para unos es malo para otros. La base para saber si están en el aprendizaje correcto es, a pesar de que pase lo que pase, sentirse estables, entender que, aunque estén en una escuela con sus pros y contras, es perfecta, pues es la lección que necesitan para evolucionar.

Les diría, por último, que no es casualidad que estén en la Libre. Están cumpliendo un contrato espiritual, y lo importante es tomar conciencia no sólo de por qué están ahí, sino para qué. Ser mujeres las hace diferentes a los hombres. No pretendan que las entiendan o piensen como ustedes, pero ustedes pueden lograr que ellos tomen conciencia de quiénes son, qué quieren y que las respeten si son claras, concretas y respetuosas. Y para esto tienen que saber quiénes son, qué quieren y respetarse, así como qué precio pagarán por poner límites o por conceder y estar dispuestas a pagarlos. Renuncien al papel de víctimas. Empoderen su espíritu y descubrirán que somos amos y conciencia unificada con el espíritu del otro, y que somos capaces de poner límites amorosos y conseguir así la justicia. Si el otro no entiende cómo en eso hay un bien común, a la larga tendrá sus respuestas.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? ¡Wow! Es una pregunta muy interesante.

Para mí una abogada exitosa es aquella mujer que descubre que es algo más que una mujer, que un ser humano. Aquella que descubre que es un espíritu con experiencias humanas, que está aquí por un corto tiempo, cumpliendo una misión, y que decidió que fuera abogar, no sólo por los buenos, pues ya entendió que todos somos buenos y malos en alguna medida. O sea, aquella mujer que aboga para que cada individuo despierte su conciencia y se autorresponsabilice de las causas que lo llevó a los efectos por los que ahora quiere que les ayude una abogada. Nosotras los ayudemos a pagar el precio que les corresponde, no a evitárselos. Se debe abogar por que la otra persona entienda que se cumple un contrato espiritual, lograr la autorresponsabilidad de ambas partes y negociar consecuencias, logrando que ambas partes entiendan la perfección de su contrato espiritual, que no hay casualidades, sino causalidades. El éxito es poder ir a la cama y entender que hiciste no el bien común humano, sino espiritual, que despertaste conciencias y generaste evolución.

Yo soy una abogada exitosa que no busca dinero o fama. Como *coaching* abogo para que cada persona pueda conciliar su ser inferior, su oscuridad, su maldad, con su ser superior, su espíritu, energía, luz, para que cuando se acabe este contrato temporal, su personaje temporal se vaya en plenitud de lo vivido. Y cuando lo logra, difícilmente esa persona se mete en líos jurídicos, para aprender fuertes lecciones.

#### ¿Qué te dejó la ELD?

- Lo primero fue descubrir que tenía un espíritu tan fuerte que nada me vence. Que si quiero logro lo que me propongo.
- Una gran satisfacción para mi madre, que en paz descanse.
- Entrañables amigos, que llevo tatuados en el alma y que sólo ahí pude conocer.
- Currículos, pues, aunque no tenía título, por el simple hecho de haberme recibido de ahí me consideraban tenaz y comprometida.
- Que tenía ángeles o fuerzas superiores junto a mí, porque mi integridad no salió lastimada.
- Un trauma que me obligó a ir a terapia y me abrió las puertas a mi profesión actual.

- Haber conocido el derecho natural, cómo está hecha la Constitución y entender claramente los límites que existen en las leyes, no sólo humanas sino también espirituales. Ahí comprendí que tarde o temprano surge el mecanismo natural de la justicia, que va más allá de las ideas o creencias de los hombres.
- Y otra muy importante: me dio sentido común e intuición. Puedo no sólo hablar de justicia; la percibo, conozco su vibración.

Mil gracias por esta convocatoria, espero que estas palabras sólo sean la expresión de mi aprendizaje que me condujeron a ser más sabia. No cambiaría lo vivido, pero definitivamente no lo volvería a elegir. Lección aprendida. Honro y agradezco lo aprendido.

## Carla Amalia Best Basurto

Decidí estudiar Derecho porque nunca me han gustado las injusticias y quería defender al mundo de ellas. Decidí hacerlo en la Libre porque era la mejor escuela para hacerlo, con los mejores maestros y los egresados más reconocidos.

Mi paso por la ELD transcurrió con muchas ganas por estudiar; era yo buena en eso y mis compañeros me querían y me respetaban. Sufrí con el maestro de Derecho Mercantil, pero en general fueron cinco años maravillosos, llenos de estrés, pero también de forjar el carácter.

Sí, tuve maestra. Impartía Derecho Internacional, era muy estricta y conocía muy bien su materia.

Me hubiera gustado sentirme más segura al llegar o al salir de la escuela.

Llegaba brincando borrachos, pues su albergue estaba junto a la escuela y tenía miedo en las noches al salir. Ojalá hubiera tenido un estacionamiento seguro.

Mi consejo para las alumnas es estudiar. Puedes encontrar dificultades e injusticias, pero estudiando uno alcanza las metas.

Para mí, una abogada exitosa es aquella que busca la justicia y defiende a su cliente, ayudándolo no sólo a ganar, sino a estar en paz con la sociedad.

La Libre me dejó un carácter fuerte, saber responder ante la adversidad, y me enseñó a buscar soluciones. Me dejó amigos y sobre todo me dejó la satisfacción de ser una persona útil para la sociedad y para mi país.

## Andrea Blancas Ojeda

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque siempre quise hacerlo; aún no sé la respuesta, pero me siento feliz de haberlo hecho. Supongo que, como el común denominador, siempre sentí vocación por defenderme frente a lo que consideraba "injusto". Me molestaba no encontrar razones o fundamentos de lo que estaba "bien" o "mal".

La Libre siempre ha sido parte de mi vida; mi papá es egresado de la Escuela y decía en broma: "Puedes estudiar lo que quieras siempre y cuando sea en la Libre". Por otro lado, mi mamá insistía en que no lo hiciera... así que la elección para mí fue un reto: probar de que se trataba "desmitificar La Libre" y lograr salir de ahí.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Como un camino con altas y bajas... sin duda no fui la alumna más destacada ni responsable, pero sí me divertí mucho. En algunos momentos la odiaba y en otros la amaba; generalmente el odio venía en temporada de lluvias y el amor, al pasar de año. La Libre forma al cien por ciento de quién soy ahora. Aprendí a explotar mis virtudes y a convivir con mis defectos. Me hizo aprender que el miedo o los nervios pueden ser buenos si los enfocas positivamente y también que los exámenes son sólo exámenes.

¿Tuviste maestras? ¿Qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, en el primer año: Dra. Carmen Carmona (Investigación Jurídica): recuerdo muchísimo la tesina que nos dejó hacer. La recuerdo como una buena maestra y cercana a los alumnos.

En el cuarto año: Dra. Loretta Ortiz y su adjunta María Fernanda Braverman (Derecho Internacional Público): Amé la clase. La doctora era muy cercana a nosotros y se preocupaba porque aprendiéramos, pero también por hacernos pasar un rato agradable en la clase. Fer Braverman también lo hacía excelente, sus clases fueron de las más estructuradas y preparadas que tuve.

Maestra Claudia Aguilar Barroso (Amparo): Claudia siempre nos impulsaba muchísimo. En mi generación aún no se tenía materia de Derechos Huma-

nos, pero con Claudia estudiamos miles de precedentes y doctrina —para ese tiempo— súper actualizada y novedosa.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Algo que me encanta de las nuevas generaciones es la pasión que tienen para defender causas en las que creen. Notoriamente veo una evolución en las alumnas de la Libre, la forma en la que han impulsado una mayor igualdad tanto frente a los maestros como frente a los alumnos me inspira. Me hubiera gustado que en mi generación tuviéramos más consciencia de género y la importancia de luchar por ello.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que siempre hagan escuchar su voz, que sigan, mejoren e impulsen lo que sus compañeras de generaciones pasadas crearon y por lo que lucharon. Que verdaderamente lleguen a encontrar la pasión del derecho, que se den cuenta cómo todas podemos hacer una diferencia si creemos en ello, que sepan que juntas somos mejores y más fuertes.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una persona que puede ver de

frente a quien sea por la integridad con la que se conduce, que es firme en sus convicciones, pero sabe escuchar y reconocer cuando se equivoca. Como una mujer plena que ama su profesión y la ejerce con pasión.

¿Qué te dejó la ELD? Definitivamente me dejó conocer mis fortalezas y debilidades, aprendí que de toda caída nos podemos levantar, pero sobre todo me dejó a mis amigas y amigos, porque sólo ellos y yo sabemos lo que fue seguir en el reto que la Libre siempre implicó.

#### ¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora?

La oportunidad más linda que en mi vida profesional he tenido. Significa la posibilidad de contribuir a que nuevas generaciones se enamoren del ejercicio del derecho (del procesal, específicamente), así como la oportunidad de ir aprendiendo año con año de todos aquellos que tengo la fortuna de conocer como alumnas y alumnos; aprender y conocer a cada generación es lo mejor que puede haber como profesora.

## Kathya Etelvina Bojórquez Vásquez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Siempre me ha gustado ayudar a la gente y fue este deseo lo que me llevó a querer ser parte en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, conforme fui investigando sobre esta ilustre profesión, me di cuenta de que su campo de acción era enorme y eso me convenció para estudiar Derecho.

Simplemente porque tenía fama de ser la mejor.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Fue una de las etapas más felices de mi vida. Hice grandes amigos, tuve maestros excepcionales y en general fue genial mi paso por la ELD. Es cierto que el sistema de evaluación es diferente del resto de las escuelas, pero me parece que a mí me funcionaba muy bien.

¿Tuviste maestras? Sólo recuerdo haber tenido como maestra a Loretta Ortiz Ahlf, que impartía Derecho Internacional Público, y a Josette Serrato, que daba Derecho Internacional Privado. A las dos las recuerdo como buenas maestras.

¿Qué te hubiera gustado que fuera diferente? Cambiaría a aquellos maestros que no preparaban su clase y que sólo iban a tomar cafecito o a medio dar clase.

También me hubiera gustado una presencia mucho más activa de las mujeres en la dirección, en el profesorado y en la sociedad de alumnos. Recuerdo que este sentimiento nos hizo formar a mí y a mis amigas la planilla de "Mujeres" para la sociedad de alumnos. No ganamos, pero lo hicimos. Me da gusto ver que esto ha ido cambiando.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que luchen por representar dignamente a nuestro género, no a través de escándalos o de esta nueva tendencia de representar papel de víctima para que se nos tome en cuenta. Sean excelsas en su estudio y en su comportamiento para poder ser abogadas honorables y respetables, siendo testimonio viviente de que el esfuerzo da frutos. Me molesta que por cubrir una cuota de género se crea que hay socias mujeres o que se nos hace el favor de concedernos puestos empresariales

relevantes por una mera política gubernamental. No debe ser así, debemos demostrar que si ocupamos un lugar relevante es porque somos las personas adecuadas para ello. Que nadie nos haga el favor de regalarnos un puesto o una calificación por cumplir una cuota, nosotras lo que pedimos es que las oportunidades sean directamente proporcionales a nuestro esfuerzo y preparación.

Con orgullo noto que ya hay abogadas generadoras de oportunidades, que han dejado de pedir el favor del reconocimiento.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es aquella que ha logrado participar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa mediante el uso de las herramientas legales adecuadas.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó buenos cimientos jurídicos, pasión por el estudio de diferentes materias, como la filosofía, la sociología y el derecho civil. Y también agradezco que hoy por hoy mis mejores y más grandes amigos son de la ELD.

## Susana Margarita Bravo Vieytez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Soy exalumna de la Escuela Libre de Derecho (generación 1976-1981) y desde 1996 soy la corredora pública Número 53 de la Ciudad de México.

Decidí estudiar Derecho porque quería tener una profesión en donde pudiera desarrollarme en diversas áreas del conocimiento, con un enfoque humanista, en donde uno pueda cambiar la realidad social y mejorar su entorno, con base en decisiones acordes con valores superiores del ordenamiento jurídico, como la libertad, la igualdad, la justicia.

Además, estudiar Derecho significó para mí elegir una disciplina versátil con una amplia formación cultural que estudia las costumbres, las tradiciones y la ética, a través de diversas épocas, para entender las razones sociales de las diversas regulaciones y situaciones jurídicas pasadas, actuales y su proyección al futuro.

Ante la gama de opciones académicas en aquella época, decidí estudiar en la Libre porque me ofrecía la posibili-

dad de desarrollar mi capacidad académica y mis habilidades lógico-analíticas con bases sólidas, para buscar y comprender con mayor profundidad el espíritu de la ley y su correcta aplicación, usando el lenguaje como su herramienta más eficaz, a favor de la libertad, la equidad y la justicia. Asimismo, me brindó la posibilidad de darme la confianza suficiente para ejercer las capacidades, habilidades adquiridas y desarrolladas durante mis años de estudio en la Libre, para enfrentar así con justicia los problemas sociales de la vida diaria, asegurando una sana convivencia, y dejando huella para futuras generaciones.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La Escuela Libre de Derecho es mi *alma* mater. Es imposible olvidar el lema transcrito en letras doradas en los muros rojos de la entrada principal de la Libre: "El orden y la disciplina de Escuela queda confiados al honor de sus alumnos y de sus maestros".

Describir mi paso por la Libre es recordar con alegría y nostalgia al mismo tiempo mi época de estudiante, con la excelencia y experiencia de mis profesores altamente calificados que me prepararon académicamente para un desempeño profesional digno y de calidad, siempre en búsqueda del espíritu de ley y su aplicación con justicia, equidad e igualdad.

Recordar mi paso por la Libre es también traer a mi mente innumerables recuerdos de esa pequeña en tamaño, pero al mismo tiempo gran comunidad de alumnos, de la que orgullosamente formé parte, en donde mis compañeros y yo aprendíamos juntos en los salones de clase los valores de tolerancia, respeto e igualdad que nos impartían nuestros profesores. Teníamos siempre presente que la responsabilidad de la propia educación descansaba en cada uno de nosotros ante los resultados de los exámenes orales de cada materia, en donde la frase "yo creo" siempre era respondida por el profesor que nos examinaba con las palabras "creer es acto de fe", con lo cual nos preparaban a tener confianza en nuestros conocimientos aprendidos y en nuestras habilidades lógico-analíticas desarrolladas para enfrentar el día a día de nuestra realidad profesional.

Y, por último, y no menos importante, mi paso por la Libre me ha dejado un valioso y entrañable grupo de auténticos y fieles amigos para el resto de mi vida.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, solamente tuve una maestra,

Laura Trigueros Gaisman, quien me impartió la materia de Derecho Internacional Privado cuando cursaba el cuarto año en el grupo B.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Revisando el actual plan de estudios de la Libre, me hubiera gustado tener lo que actualmente el alumno tiene; es decir, con una amplia gama de materias opcionales desde el tercer año, que promete al estudiante disfrutar de cualificación destacada para el estudio de situaciones o problemas complejos.

También me hubiera gustado tener los estudios de posgrado como los que actualmente se imparten y por supuesto sus modernas instalaciones actuales, con áreas de convivencia, tres auditorios, que propician un excelente ambiente estudiantil.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Estudiar Derecho no significa memorizar el contenido de leyes, sino tener la vocación para cambiar el mundo y crear una sociedad más justa mediante la aplicación de las leyes, ayudando a quien lo necesita. Además, en esta profesión se cuenta con una amplia posibilidad y libertad de desarrollo individual tanto en el ámbito público como en el privado, según sus habilidades e intereses que permite una mayor estabilidad financiera.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es aquella profesionista líder en su campo, que marca la diferencia por estar cualificada con excelencia profesional para enfrentar con justicia los problemas sociales de la vida diaria, asegurando una sana convivencia y dejando huella para futuras generaciones.

¿Qué te dejó la ELD? Ser considerada dentro de un grupo de profesionistas con un alta, amplia y completa preparación académica, la cual me ha permitido contar con bases sólidas en mi vida profesional y personal para argumentar con claridad los conocimientos multidisciplinarios aprendidos en la Escuela Libre de Derecho en favor de la libertad, la igualdad y la justicia, con una visión humanista en aras del crecimiento y la mejora de nuestra sociedad desde una perspectiva contemporánea.

### Beatriz Paulina Cabrera Rueda

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque mi causa es la gente. Cuando tenía diecisiete años y escogí mi carrera, creía que el medio para ayudar a la gente era trabajando en el gobierno y, en la época que yo estudié, muchos de los políticos mexicanos eran abogados. Así que vi al derecho como un medio para ayudar a los demás. Sin embargo, también quería estudiar una carrera sólida, que me diera herramientas para cualquier ámbito de mi vida, que desarrollará habilidades humanas, de pensamiento y criterio. Por eso escogí Derecho.

Sobre la escuela, tuve oportunidad de haber estudiado en otras donde obtuve becas de excelencia y oratoria, sin embargo, escogí la Libre porque, además de que es conocida como la mejor escuela de derecho, tiene un sistema único de enseñanza, con profesores altamente calificados, es muy económica y céntrica, además de que su sistema de exámenes orales era compatible con mi personalidad extrovertida y mi gusto

por la oratoria. Estoy convencida de que tomé la mejor decisión.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre fue enriquecedor. No sólo por todos los conocimientos adquiridos a lo largo de los cinco años que estuve en ella, sino también por las personas con las que estuve rodeada.

Muchos de mis profesores y profesoras son ejemplos de amor a la profesión, de entrega con los alumnos, de acompañamiento al desarrollo de quienes con ilusión queremos imitarlos, así como de consejo y de amistad.

Mis compañeros después se volvieron amigos y algunos, más adelante, hasta compadres. De ellos, me quedo con todo ese cariño manifiesto en diferentes formas y esa amistad que hoy seguimos conservando y enriqueciendo.

Sobre la vivencia académica, puedo decir que conozco bien a la Libre. Tengo todas las calificaciones que se pueden recibir en un examen: desde una reprobada hasta una mención honorífica; viví una tercera réplica de la que salí victoriosa; gané el concurso interno de

oratoria; representé, con otros amigos, a la escuela en el concurso nacional de arbitraje, quedando en segundo lugar; competí para la presidencia de la sociedad de alumnos y disfruté enormemente las reuniones y fiestas. Los épicos meses de la época de exámenes los pasé estudiando tiempo completo los primeros dos años y los últimos tres años, compartiendo espacio con mis deberes de pasante. La Libre es una experiencia única de vivir, hay que aprovecharla.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tristemente tengo que confesar que, haciendo memoria, tuve menos de diez profesoras en toda mi carrera (incluyendo titulares y adjuntas). Sin embargo, a muchas de ellas las recuerdo con cariño y admiración. Puntualmente quiero hablar de dos de ellas: la licenciada Guadalupe Sánchez Palacios, quien impartía seminario de Derecho Penal, y a quien admiro mucho por su calidez humana y sencillez, además de su conocimiento amplio y estratégico; la otra abogada es Ligia González, profesora de Derecho Internacional, hoy mi buena amiga, con quien viví mi tercera réplica, de quien admiro su fortaleza y conocimiento, su decisión y coraje.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado una escuela más integral. Entiendo que al ser escuela la especialización en una carrera la vuelve diferente, sin embargo, otro tipo de actividades podría haber com-

plementado el desarrollo de los alumnos (por ejemplo, deportes, actividades extracurriculares no jurídicas como fotografía, teatro, etc.). Habilitar intercambios escolares al extranjero hubiera sido fantástico como experiencia de crecimiento y conocer otros sistemas. Igualmente creo que debieran impartirse algunas materias no jurídicas que fortalecerían enormemente el desarrollo de los alumnos (finanzas, economía, otros idiomas, tecnologías de la información, etc.).

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? A las alumnas y futuras abogadas les diría que tomen todas las herramientas que les está dando la escuela, no sólo para su crecimiento profesional, sino también para el personal. Les aconsejaría acercarse a sus maestros para conocer más de cada materia y de cómo vive un abogado que se dedica a lo que cada uno. Sobre todo, les diría que no pierdan de vista su causa o motivo, que muchas veces nos dejamos llevar por las tendencias, cuando en realidad debemos enfocarnos en nuestra pasión. La pasión bien encaminada genera profesionistas exitosos y felices. Dedíquense a lo que quieran, pero háganlo con pasión.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que hace lo que le apasiona, con convicción, conocimiento y enfocada en su causa. Una abogada exitosa es aquella que tiene un equilibrio en todos los aspectos de su vida y sabe lo que es importante para ella. Una abogada exitosa es aquella que se desarrolla en cualquier ámbito y lo realiza con profesionalismo, ética, honorabilidad y humanismo.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me dejó grandes amistades, me dio invaluables herramientas para desarrollarme plenamente en el ámbito profesional, reafirmó habilidades que ya tenía y creó

otras. En la Libre tuve la oportunidad de rodearme de excepcionales abogados y abogadas, así como de tener muchas puertas abiertas para buenos empleos, que hoy en día continúan. La Libre deja esa sensación de pertenencia, de camaradería y de apoyo entre unos y otros. De la escuela me quedo con un gran recuerdo, cariño y pertenencia. Soy orgullosamente de la Libre.

# Mercedes Campoy Gómez del Castillo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué la Libre? Estudie Derecho porque como a muchos me gustaba el derecho penal, me parecía súper interesante todo lo referente a los juicios penales, la defensa de aquellos que no tenían acceso a una justicia pronta y expedita, y eso era lo que me movía a ser abogada.

¿Por qué la Libre? Por su prestigio, porque estaba calificada como la mejor en México y representaba un gran reto para mí.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Escuela fue increíble en muchos aspectos, pues me forjó carácter, disciplina, tuve la oportunidad de hacer grandes amistades que hasta el día de hoy conservo; sin embargo, también fue uno de los lugares en los que sufrí muchísimo estrés, no sólo por sus exámenes anuales, orales, en época de lluvias, en la noche, también por qué padecí enfrentarme con un maestro que, lejos de ayudarme a salir adelante

en su materia, me ridiculizó y me creó una gran inseguridad.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sólo tuve tres maestras: la Lic. Loretta Ortiz, que para mí fue muy buena maestra de Derecho Internacional; la Lic. Carmen Quintanilla, que no era titular de la cátedra de Derecho Administrativo, como adjunta del Lic. Franco, era extraordinaria, y me dio Seguridad Social, que fue también muy buena.

Creo que las tres maestras que tuve fueron excelentes en todos los sentidos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que fueran más maestras, pero sobre todo me hubiera gustado que en algunas asignaturas los profesores fueran mejores, pues lamentablemente en dos asignaturas puedo asegurar que no aprendí nada en clase, pues el profesor o era muy grande o simplemente no tenía vocación para enseñar. Por respeto a ambos, que ya hoy

no imparten clases, prefiero omitir sus nombres.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Ser perseverantes, disciplinadas en su estudio, trabajar desde el segundo año de la carrera para poder definir más claramente en qué quieren profundizar.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como aquella que basa el ejercicio de su profesión en un gran conocimien-

to de la ley y un gran sentido de la equidad y de la justicia, que dedica un tiempo razonable de su día para el estudio continuo para su especialización, que tiende a dar lo mejor de sí mismo a la sociedad.

¿Qué te dejó la ELD? Disciplina, carácter, un profundo amor por el derecho, por desarrollarme y capacitarme siempre, un gran orgullo de ser egresada de la Escuela.

## Valeria Cantú Jiménez

En 2015, y siendo fiel a la adolescente soñadora que era en aquella época, decidí que quería estudiar una carrera que me permitiera ser el "verdadero" cambio social que mi país tanto necesitaba (y sigue necesitando), escogí, o, mejor dicho, me escogió la Escuela Libre de Derecho.

No sin antes mencionar, a su vez, la ignorancia que me era propia, ya que, y con mucha vergüenza admito, mi conocimiento, tanto por la carrera, como por la historia de la ELD era muy poca. Nunca pensé todo lo que esos maravillosos (y tormentosos) cinco años tendrían reservados para mí.

Durante mi pasó por las aulas (1.° D, 2.° A, 3.° B, 4.° A y 5.° B) tuve únicamente dos profesoras titulares y tres profesoras adjuntas; y, aunque muchos se aferren a aceptar que la representación sea un tema de importancia académica, yo me atrevo a afirmar lo contrario. Ver a mis compañeros hombres sentirse emocionados cada vez que un gran profesor cruzaba el umbral de la puerta, ver que un gran apellido masculino era parte del temario de estudios de la

materia, que un buen traje y una corbata representaban el imaginario colectivo de "como lucía un buen abogado", sin duda era desalentador para aquellas que, como yo, también buscábamos sentirnos identificadas con la persona que teníamos al frente.

Las mujeres en situaciones de poder nos inspiran a las demás a creer que es posible alcanzar una meta. Las mujeres que son madres y profesionales a la vez nos enseñan que no es necesario tomar una única decisión de vida. Ver a aquellas cinco mujeres entrar y salir del salón de clases me inspiró durante cinco años y cuarenta y tres exámenes a creer que era posible; que si ellas habían podido, yo también podía.

Sin embargo, durante esos cinco años de estudio, mis esfuerzos no fueron únicamente destinados a conseguir la tan ansiada "boleta abierta". Mi camino se encontró con problemas de sexismo, de discriminación por razón de género, de violencia sexual contra mi persona y contra mis compañeras, y rápidamente mis aspiraciones surreales e idealistas de justicia cambiaron por una

lucha constante de supervivencia académica, donde a diario me encontraba, desde mi pupitre, convenciendo a todo un sistema que merecía un lugar dentro de aquella casa de estudios. Desde ese momento supe que mi lucha era con y para las mujeres.

Mientras cursaba cuarto año de la carrera, un escándalo sonó dentro de las aulas. Un profesor había tenido un comportamiento inapropiado con una alumna en pleno salón de clases, causando que la comunidad estudiantil, específicamente las mujeres, pidiéramos un protocolo para la atención a posibles conductas constitutivas de violencia. Ahí empezó el caos.

Durante mi último año de carrera (2019-2020), los problemas por violencia de género eran cada vez más visibles dentro de la sociedad. La lucha feminista cobraba cada vez más fuerza en el país y, por supuesto, la Escuela no fue ajena a estos movimientos.

Desde nuestra trinchera (el salón de clases) pedimos ayuda para que se visibilizara el acoso sexual que sufríamos por parte de nuestros propios compañeros y, en algunas lamentables ocasiones, de nuestros profesores. Fue así como nuestras compañeras de otras reconocidas universidades levantaron la voz iniciando un importante ejercicio de denuncia: "el muro".

La ELD no fue la excepción a las denuncias que miles de estudiantes de todo el país y de múltiples universidades levantaron en contra de una problemática común. Sin duda, fue un acto histórico para la Escuela que se vio fundada a partir de un movimiento estudiantil reformador.

¿Qué haría diferente el día de hoy si me encontrara otra vez en aquellos pasillos mostaza y bermellón? Tal vez alzar la voz más alto, pedir ayuda más temprano, no tolerar conductas inapropiadas por miedo a un examen más difícil o, en general, no tener tanto miedo.

No podría definir con exactitud qué hace a una abogada "exitosa". No podría ni siquiera definir el "éxito" como tal; pero lo que sí puedo hacer es reconocer a todas aquellas mujeres que intentan ser mejores todos los días. Reconocer a aquellas que, incluyéndome, hemos querido "tirar la toalla" tantas veces, y aun así seguimos luchando todos los días contra la discriminación, contra un país que no nos quiere ver triunfar y una sociedad que se aferra a mantenernos calladas.

El día de hoy me atrevo a dirigirme a todas aquellas adolescentes que están por tomar una de las más importantes decisiones de su vida: su carrera profesional. Quiero decirles que si bien en la Escuela Libre de Derecho no somos perfectos, estamos en la lucha por lograrlo; que la representación cada vez es más visible, que estamos alzando más la voz, que estamos tomando más espacios, que nos interesa formar parte del cuerpo docente, de la Junta General de Profesores, de la Junta Directiva y, por qué no, de la Rectoría de la Escuela; que estamos creando instituciones como la Unidad de Atención a Víctimas, como las Jornadas de Género, y tantos otros mecanismos que, día con día, encuentran cabida dentro de nuestra casa de estudios; pero sobre todo quiero decirles que estamos trabajando por reivindicar a las que vinieron antes de nosotras,

apoyando a las que, como yo, hemos decidido tener una participación activa dentro de las aulas, y luchando para que la Escuela sea un espacio seguro para todas las que vienen.

¿Éxito!

## Dora Angélica Castañeda Ruíz de Félix

Escribió su esposo Ramón Félix de la Torre.

Dora Castañeda Ruiz de Félix ingresó a la ELD en 1957 y se graduó en 1961. En esa época, de Monterrey vino a estudiar Leyes a la ELD por tener la Libre el mejor nivel académico. Fue una alumna sobresaliente. Contrajo matrimonio con el suscrito y en quinto año de la carrera dio a luz a su primer hijo. A nombre del grupo, dirigió la palabra en la conmemoración de los sesenta años de ingreso a la ELD.

Fue Ministerio Público Federal Auxiliar del Procurador General de la República Antonio Rocha Cordero. Tomó en taquigrafía, corrigió y aumentó la catedra de Introducción al Estudio del Dere-

cho impartida por el Lic. Diego Espinosa, gran aportación para el grupo y los estudiosos del Derecho.

Fue abogada y secretaria del director jurídico del Banrural, fundó y realizó la Revista, asimismo coordinó las actividades de las señoras voluntarias de Banrural y fungió también como subdirectora jurídica del INDEVAL (Instituto para el Depósito de Valores). Entre otras cosas, fue ama de casa, madre de tres hijos varones y una mujer.

Siempre se manifestó orgullosa de haber cursado la carrera de Derecho en la ELD. Actualmente se encuentra postrada física por padecimiento de la cadera y mentalmente por el Alzheimer, con sus facultades totalmente disminuidas.

# Olivia Castellanos Ichante

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho debido a la influencia de la literatura, libros como El proceso, Momo, Crimen y castigo, El diario de Ana Frank, entre otros, me llevaron a interesarme por la ley, como concepto que socorre o que destruye.

Desde pequeña fui motivada a leer, y al hacerlo, frecuentemente me topé con historias sobre las injusticias del Estado, la ley y la sociedad.

De aquello nació un interés natural por observar la vida diaria y cuestionar la sensatez de las reglas —escritas y no escritas— que la envuelven. Más tarde, se convirtió en un interés por estudiar el derecho para conocer el relato de la vida diaria de la sociedad mexicana y aprender sobre la forma más directa de buscar soluciones y justicia.

Elegí la ELD porque me dijeron que era la mejor escuela de derecho en el país.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Primero, fácil e interesante; luego, accidentado y tormentoso; finalmente gratificante y liberador.

Para transitar exitosamente por la ELD debí aprender a conducirme con seriedad, responsabilidad y disciplina en la vida académica, a prestar mucha atención a mi alrededor y a actuar razonadamente, porque en la mayoría de los casos una decisión (presentar o no presentar exámenes), una omisión (preparar o no preparar la clase), o inclusive una opinión tienen el potencial de tener efecto de bola de nieve.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve cuatro maestras. En primer año, me dio clases Ana Paula López Padilla, como adjunta de Sociología Jurídica; en cuarto año, Claudia Aguilar Barroso, como adjunta de la cátedra de Derechos Humanos y Amparo, y Loretta Ortiz Ahlf, como titular de la cátedra de Derecho Internacional Público; en quinto año, Ligia González Lozano, como titular de la cátedra de Derecho Internacional Privado.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Tener más profesoras mujeres, como vehículo para la salvaguarda y voz en cuestiones que sólo puede comprender a cabalidad una egresada de la ELD, así como, arquetipo para seguir y aprender.

Proyectos académicos internacionales en verano.

Una escuela más incluyente, tolerante y respetuosa de la comunidad.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Nunca se queden calladas: cálculo, precisión y estructura en la expresión.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que ha encontrado su nicho

profesional, en el que trabaja a toda marcha, y a través del cual se expresa y atiende las causas y reclamos apremiantes de nuestros tiempos.

¿Qué te dejó la ELD? Grandes amigos, perseverancia, nervios de acero, buena gestión del trabajo bajo presión, la habilidad para autoinstruirme y mucho conocimiento.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? La oportunidad de hacer la diferencia en la educación de las nuevas generaciones de abogadas y abogados. En lo particular, la posibilidad de fomentar la inclusión de los derechos humanos en la gestión de todas las áreas del derecho.

#### Nora Castillo Franco

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? La principal razón que me motivó fue el que considero al derecho como una materia amplia que permite tener repercusión en la vida de las personas físicas o morales. Es decir, permite generar un resultado real y tangible, un cambio o un beneficio en la vida de alguien.

Dudé mucho sobre inscribirme en la Libre; mi principal motor fue algo de orgullo.

En su momento apliqué a tres universidades, en mi preparatoria hablaban mucho de las universidades en las que era difícil entrar y mantenerse, porque no son carísimas y por ello tienen otra categoría (me refiero al CIDE, COLMEX, ELD); además de todo lo que se decía de la escuela, que era muy difícil y demás.

Cuando decidí darme de baja de la preinscripción que tenía en una de ellas, el director de la carrera me dijo algo así como: "¿Qué vas a hacer si te corren de la Libre?". Y yo pensé: "No me van a correr, ¿qué le pasa a este tipo?".

Sin embargo, esa misma persona me sugirió algo muy importante y fue que, si me decidía por la Libre, debía enamorarme del sistema. Lo cual creo completamente.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la EDL?

Al principio fue complicado, a mí no me gustaba para nada la actitud de los profesores en general, me parecían algo prepotentes, pero ya en la primera temporada de exámenes le encontré el gusto, y decidí quedarme.

En los siguientes años, fui viendo de todo. Considero que la Libre tiene cosas buenas y cosas no tan buenas que en este momento veo que están mejorando. Por ejemplo, llegué a tener profesores bastante groseros en general con las personas, o algunos que me parecían con ideas bastante atrasadas en sus actitudes hacía las mujeres.

En mi caso no sufrí directamente alguna agresión grave, pero sí escuché comentarios como "titúlense pronto, porque las mujeres se casan y luego ya nunca se titularon". También me tocó ver que ciertos maestros prefirieran darle primero la palabra a un hombre cuando varios levantábamos la mano.

El peor caso para mí era un maestro de Penal que utilizaba bastantes ejemplos groseros y algunos misóginos.

Otra cosa relevante para mí fue que —aunque critico mucho que no haya casi mujeres maestras en la Libre, al menos en el momento en que yo estudié— las maestras que me tocaron, excepto una, eran agresivas con las mujeres. Una en particular que en realidad no era maestra, sino me tocó examinando, fue notoriamente más agresiva con las mujeres que con los hombres.

En general, al menos al momento de examinarme, me tocó vivir experiencias justas, a pesar de que el sistema podría parecer muy subjetivo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve tres maestras titulares (Rosa María Ávila, Cristina Urzaiz y Josette), dos adjuntas (Ana Paula López Padilla y Karina Rodríguez Matus) y a Ligia González como profesora sustituta, porque la que era mi titular falleció.

De las titulares, tengo muy buenos recuerdos de Rosa María Ávila. Me parece que a pesar de ser muy exigente era una persona bastante justa y daba una clase formativa. Lo cual es importante, considerando que para muchos ella realiza el primer examen de la Libre.

De Cristina Urzaiz no tengo tan buen recuerdo, siento que era bastante tradicional, y con una actitud complicada.

De las adjuntas tengo buenos recuerdos. De hecho, Karina Rodríguez fue mi primera jefa. Así que me parecía bueno,

lástima que eran adjuntas a pesar de cubrir la mayor parte de los temarios.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Yo entré a la Libre hace dieciséis años, puedo ser consciente de que el mundo afortunadamente ha ido cambiando. Critico un poco el hecho de que tantos hombres tan tradicionales fueran la mayoría de los maestros, tengo en mente contadas excepciones de maestros completamente abiertos y respetuosos.

Otra cosa fundamental y que sé que está cambiando es el hecho de que ahora se compiten las plazas para ser profesor o profesora. Cuando yo estudié me tocaron aún muchos que estaban y siguen ahí a pesar de no ser expertos en la materia que dan, o que faltaban muchísimo, lo cual demerita un poco el nivel de la Escuela.

Obviamente me habría gustado tener más profesoras mujeres, porque al menos en mi generación era evidente su ausencia.

¿Qué consejo le daría a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que sean auténticas en cuanto a su personalidad.

Que no tengan miedo, ni se dejen llevar por los mitos o rumores que hay sobre la Libre, porque muchísima gente a la fecha sigue identificando a la Libre como una escuela misógina. Y quizá es cierto que tenía y sigue teniendo muchos pendientes en temas de ese tipo, pero ha mejorado y al menos en mi experiencia y de varias de mis amigas

puedo afirmar que no influyó tanto en mi paso académico en la escuela.

Finalmente, pero no menos importante, que si son víctimas de abusos, agresiones o discriminaciones, no se callen. He observado que la Escuela ha mejorado en los últimos años en ese tema, y ya están creándose espacios abiertos para ello. Lo cual me da bastante orgullo, porque ha sido gracias a las alumnas y egresadas.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Alguien libre de ser, opinar y mani-

festase como es y con base en sus creencias. Alguien que disfruta su profesión sin sufrimiento y sin haber tenido que renunciar a sus otros proyectos personales de vida.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó el aprender a ser autodidacta, el ser disciplinada sin una presión externa y principalmente el creer completamente en mí, en mi preparación y aceptar que existen cosas que no dependen de mí, que están fuera de mi control, pero que pueden sobrellevarse y a las que puedo sobreponerme.

## Stepfanie Castro Rodríguez

Decidí estudiar Derecho puesto que crecí en una familia de abogados, conviviendo las veinticuatro horas del día en sus pláticas y trabajo continuo, lo que naturalmente me llevó a querer ser abogada; aunque inicié con el anhelo de convertirme en notaria y terminé como litigante. A la pregunta ¿por qué en la Libre?, son múltiples respuestas; siempre se me dijo que era la mejor escuela, aunque sumamente exigente, lo cual implicó un reto a nivel personal y a nivel familiar, ya que incluso mis propios padres me retaron a lograr el ingreso, con independencia de si decidía estudiar realmente ahí o en otra escuela o universidad.

Mi paso por la ELD puso de cabeza mi mundo. Derivado del horario y la exigencia que la escuela requería, renuncié a múltiples actividades físicas a las que estaba acostumbrada, cambiándolas por libros, trabajo o amistades, y al mismo tiempo me enseñó que, más que obtener una calificación sobresaliente, lo más importante era lo aprehendido y saber ponerlo en práctica.

No puedo decir que todo fue miel sobre hojuelas, la realidad es que todos los rumores sobre la exigencia, el ser sumamente machista y la subjetividad en los propios exámenes desafortunadamente lo viví en carne propia.

No es nuevo para quienes egresan de la escuela, mucho menos para los propios estudiantes y aún menos para quienes pretenden ingresar a la misma, que existen y han existido quienes al examinar, por cuestiones personales, revanchismos o cualquier otra causa, toman posturas completamente subjetivas que afectan los resultados de un examen sin que éste pueda ser debatido, y no por no existir el medio, sino por temor a represalias o a un examen con escrutinio de perfeccionismo, por lo que la recomendación entre los estudiantes y quienes han egresado siempre fue un... "mejor vuela la materia y cambia de titular de la materia".

La realidad es que desde muy pequeña siempre me he identificado y formado parte del colectivo LGBTTTIQ+, lo cual incluso se vio reflejado en mi paso por la Libre. Según me han dicho, soy una de las primeras mujeres en ejercer su derecho al libre desarrollo de la personalidad de forma completamente abierta en la ELD, con independencia del qué dirán o lo que ello pudiese haber influido o no en mis calificaciones. En este aspecto en particular tengo que decir y reconocer, como siempre lo he hecho, que afortunadamente nunca sufrí discriminación por parte del profesorado y si ocurrió, no fue algo que fuese visible o que pudiese identificar de manera directa, lo cual, considerando el tinte tan machista que siempre ha caracterizado a nuestra institución, fue algo gratamente sorprendente.

Durante mi paso por la Libre tuve exclusivamente cuatro maestras. La maestra Rosa María Ávila Fernández, quien me impartió la cátedra de Investigación Jurídica y de quien no sólo tengo gratos recuerdos, pues su nivel de exigencia siempre tuvo como finalidad que los estudiantes recibieran una crítica constructiva y un aprendizaje que hoy agradezco desde muchas perspectivas y cuya clase lamento que muchas personas no la hayan cursado, por las ventajas que en la práctica profesional me ha generado; es una persona con quien hoy tengo una relación tanto de amistad como laboral y es alguien a quien admiro.

La maestra Ana Paula López Padilla, quien impartía como adjunta la materia de Sociología con su difunto padre; de ella recuerdo su alegría, su paciencia y sus ganas de impartir conocimiento a jóvenes que apenas están descubriendo la carrera; mujer admirable también con quien hoy sigo en contacto y hemos generado lazos importantes de apoyo tanto como mujeres, como a nivel personal y profesional.

La maestra María Cristina Urzaiz Lares con la materia de Deontología Jurídica, quien recuerdo con la misma exigencia que caracteriza a la ELD, permitiendo siempre un diálogo abierto, atenta a escuchar y a aprender también del estudiante, buscando una sana crítica de la ética tan cuestionada en nuestra profesión y de temas en boga que se quedaban en el límite de la moral y la ética; fomentando también el criterio y la defensa de nuestras posturas.

La maestra Loretta Ortiz Ahlf, quien impartía la cátedra de Derecho Internacional Público, mujer sonriente, incansable de conocimiento y quien hizo que me enamorara de la materia en todas sus aristas, inspiradora, admirable y hoy, rompiendo el techo de cristal, siendo ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Definitivamente me hubiera gustado tener muchas más maestras y su perspectiva, con independencia de las materias, conocer sus vivencias en un ámbito laboral que, por largas décadas, fue acaparado por hombres y aún lo es en muchos aspectos, sobre todo políticos. Hubiera agradecido tener las unidades de queja que hoy hay en la Libre, los espacios que hoy la ELD ha dado a diversos grupos en situación de vulnerabilidad, a las mujeres, a la comunidad LGBTTTIQ+ y sobre todo el respeto que, poco a poco, estos grupos han ganado. La unión que lentamente se ha forjado y

el acercamiento entre estudiantes y titulares de cátedra que hoy se tiene ha sido una gran conquista que hubiese agradecido tener en aquella época en la que quien impartía cátedra era simplemente intocable e inalcanzable, con excepción de unos cuantos.

Están entrando a una profesión que tiene tantos ámbitos de práctica, como ganas de conquistar el mundo y búsquedas implacables de justicia hay en muchos de sus corazones. Nunca dejen de luchar por esa justicia o por sus sueños, nunca dejen de buscar la igualdad y nunca permitan que alguien y mucho menos el género opuesto les diga "que no pueden". Como diría mi esposa y egresada de la Libre, nunca olviden que las mujeres que estuvieron antes han luchado porque, hoy que leen esto, ustedes tengan lo que tienen, pero aún más importante, nunca olviden que les toca a ustedes seguir luchando y abriendo espacios hasta lograr una verdadera igualdad, práctica y sustantiva, de género.

El éxito, al igual que otros tantos conceptos como el género, es una construcción social. Para mí, una abogada exitosa es aquella que es feliz, plena y se encuentra en el lugar que quiere y ha decidido estar. No existe un lugar, espacio o posición, ni física ni económica, que defina al éxito y mucho menos a una abogada exitosa, sino por aquellas acciones que te llevan a estar donde quieres, viviendo el hoy, el presente. Sea como pasante, como empleada, como empleadora, una abogada exitosa es aquella que es íntegra, profesional, ética y, reitero, plena y feliz.

Definir lo que me dejó y continúa dejando la Libre en unas cuantas palabras resulta casi imposible. Lo describiría como sororidad, amor, amistad, crecimiento y superación personal. No aceptar un "no" como respuesta, criterio jurídico, grandes y admirables mentes con las que hoy puedo intercambiar conocimiento y continuar aprehendiendo; pero, sobre todo, saber que aquí y en cualquier parte del mundo, se cumple el lema invaluable; es, ha sido y seguirá siendo una comunidad de vivos y muertos de la que las mujeres somos parte, creando historia para transformarla también, en una comunidad de vivas y muertas.

## Lizbeth América Cedillo Valderrama

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Elegí estudiar Derecho porque consideré a la abogacía como una profesión cuya proyección y conexión con valores y vivencias humanas me resultaba prometedora y comprometedora. Desde que guardo memoria, me he inclinado a la lectura y a la expresión escrita, lo cual, sumado a mi formación en la educación media superior bajo el sistema de Ciencias Sociales y Humanidades, me hizo pensar que contaba con habilidades canalizables al campo jurídico. Todo sea dicho: no me vi en el área de las ciencias exactas o naturales, preferí el contacto con lo social.

A la Libre llegué por un cambio de ruta. Me había inscrito inicialmente en otra institución que, por la época, enfrentaba muchos conflictos de huelga. Un día —entre la multitud de quienes llenábamos en aquel momento la plaza donde se daría a conocer si estallaba una nueva huelga— escuché la conversación de dos jóvenes que se habían visto en la situación de dejar la Libre y se lamentaban por ello. Acabé haciéndoles preguntas... me dieron sus comentarios

y reflexiones... Hoy me sorprende la sinceridad de sus expresiones... no se quejaban del sistema de la Escuela, se lamentaban de no haber hecho más por permanecer en ella... sus relatos revolotearon en mi mente... Hablé con mis padres, recibí su apoyo y me inscribí en nuestra Escuela.

Se inició entonces una parte de mi vida que todavía no termina y que, por el contrario, sigue multiplicando para mí experiencias no solamente académicas, sino, mucho más importante, de familia y amistad.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Escuela Libre de Derecho lo percibo, a retrospectiva, como una mezcla de emociones y risas, de temas y temores, de retos y nervios, de cansancios y alivios, de desvelos y sueños; momentos todos para recordar. No ha desaparecido el asombro que me provocaba la idea de sentir que sólo se es de la Libre cuando se egresa de la Libre... una vaga, pero persistente sensación de estar en vilo con la que hoy me encuentro en paz.

También conecto ese tránsito con las presencias que me rodeaban entonces, mis amistades, los ejemplos y consejos de quienes me dieron clase y, por supuesto, la de quien hoy sigue junto a mí al frente de mi familia.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Como maestra, recuerdo a doña Laura Trigueros Gaisman, a cargo de la asignatura de Derecho Internacional Privado, en 5.º A. Mujer culta, fuerte, firme y estricta. Exigente para el estudio y generosa para la cátedra. Convencida de que "lo más fácil de resolver en esta vida es la ignorancia". Ejemplo de pensamiento claro y organizada exposición. Figura ejemplar, inolvidable.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me encuentro en paz con lo que fue y con cómo fue para mí la Escuela. No abrigo ningún frustrado anhelo de algún "hubiera...". Era lo que yo necesitaba para crecer.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Si se me pregunta sobre una recomendación para las nuevas generaciones, yo siempre aconsejo mirar al entorno de cada cual, para cuantificar y aprovechar sus ventajas: algunas son personales, otras son familiares... invito, por ejemplo, a la revisión del hecho de haber alcanzado la educación superior; ser, prácticamente sin excepción, bilingües; habitantes de una de las ciudades más grandes del mundo, con acceso a recur-

sos técnicos e informáticos de gran potencial para el aprendizaje; con una cierta mínima dosis de salud personal y acompañamiento familiar como para acometer un esfuerzo inicial de cinco años de estudio. Mucho estudio.

En fin... invito a hacer el inventario de recursos con los cuales lograr la meta y pasar a segundo plano los obstáculos que cada quien combate. Nada de lo dicho es sencillo ni puede definirse a partir de un solo adjetivo.

Se trata de abstraerse de los contras y entregarse al aprovechamiento de los pros.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Paradójicamente, en mi concepto, una abogada exitosa es alguien con conciencia de que el éxito es efímero y que, precisamente por ello, siempre ha de estar en actitud de enfrentar uno y otro reto en sucesión ascendente, pero interminable. Siempre dispuesta a volver a empezar.

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho me ha dejado aprendizaje, decisión, la satisfacción de haberme vencido y fortalecido a mí misma, recuerdos, amistades, profesión y familia.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Ser expositora en clase, dentro de la Escuela Libre de Derecho, significa para mí un compromiso y una oportunidad que no merman por el escaso alcance de mis calidades de adjunta o suplente: lo que veo importante es la posibilidad de dar un mensaje que pueda eslabonar generaciones. El acento de compromiso está en corresponder con lo que yo recibí en su momento en clase. El acento de oportunidad está puesto en el hecho de que mis oyentes son del primer año de la carrera. Esto último es clave para destacarles cuánto tienen a favor de su proyecto personal y cuánto México les

necesita en un proyecto colectivo. Me da ocasión, asimismo, de expresar que quiero verlos juristas de la Libre, pero, si por cualquier causa no fuere así, los quiero juristas, y, si a su vez si no fuere así, quiero que sean, aquí o en donde sea. Así honro también mi deuda con aquellos muchachos cuya conversación me trajo aquí, y cambió mi vida.

## Marcela Celorio Mancera

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Hay personas que desde muy temprana edad tienen claro qué es lo que van a estudiar y qué quieren de la vida... ése no fue mi caso. A los dieciocho años tenía muchos sueños y quería hacer muchas cosas, desde jugar fútbol soccer o ser corredora de autos, hasta ser filósofa y escritora. Estaba indecisa.

Por ejemplo, ser jugadora de fútbol quedó fuera de mis opciones por el simple hecho de que hace treinta años no existían las condiciones y oportunidades que actualmente existen para poder ingresar a un equipo de futbol femenil. Recuerdo que tan sólo compartir ese deseo era criticado, pues en ese entonces era impensable que las mujeres incursionaran en un juego de hombres.

Al final, opté por estudiar Derecho mientras decidía qué es lo que quería. Esta fue una de mis grandes lecciones: en lugar de quedarme paralizada, seguí caminando hasta encontrar mi vocación. Sin duda, estudiar Derecho me sirvió para que años después me diera cuenta que la diplomacia era para lo que estaba destinada.

Estudié en la Libre siguiendo el consejo de mi papá. Él fue una figura muy importante en mi desarrollo tanto personal como profesional. También era abogado, pero de la Universidad Nacional Autónoma de México, por eso, aunque no sea futbolista, soy porra de los Pumas. ¡Imagínense a un abogado de la UNAM recomendar a su hija estudiar en otra escuela! Fue algo así como quien entrega en ofrenda lo más preciado, y recuerdo muy bien el día que me llevó a inscribir a la Escuela Libre de Derecho. Una de las mejores decisiones que tomamos juntos.

¿Cómo describirías tu paso por la Escuela Libre de Derecho? Les comparto que mi indecisión se reflejaba en mi desempeño escolar. Había materias que me fascinaban, como el Derecho Romano, el Derecho Civil (Familia, Sucesiones), Historia Universal del Derecho, Historia del Derecho Patrio, Derecho Internacional Privado, Derecho Consti-

tucional y Teoría del Estado. Había otras materias que no me apasionaban tanto. Llegué a cuestionarme varias veces sobre mi vocación, sobre todo cuando era época de exámenes finales. Ahora veo esa época con nostalgia y gratitud, porque mi paso por la Escuela Libre de Derecho me dio estructura y seguridad para lo que siguió en mi trayectoria profesional.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Recuerdo muy bien a María del Carmen Carmona y a Loretta Ortiz Ahlf. Carmen era la maestra de Investigaciones Jurídicas y presidió mi primer examen en la Libre. Recuerdo todavía lo nerviosa que estaba, me ayudó muchísimo ese primer examen, porque me dieron valiosas observaciones sobre cómo sustentar un examen oral.

A la hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz, la recuerdo con especial cariño, porque fue gracias a ella que seguí la ruta del Derecho Internacional Público y de ahí ingresé al Servicio Exterior Mexicano.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Puedo enumerar algunas cosas: que la enseñanza de varios idiomas fuera obligatoria; que nos pidieran realizar exámenes escritos y elaborar ensayos, para lograr un equilibrio y dominar tanto la expresión oral como escrita; que la enseñanza fuera más pragmática, por ejemplo, a través de casos. Recuerdo que con el penalista Javier Alba Muñoz

aprendí muchísimo, precisamente por eso, por la manera en que engarzaba los casos con los preceptos del Código Penal y la teoría; que no fuera una Escuela, sino una institución en la que se sintiera realmente el ambiente universitario como en otros lugares, y ¡que me hubiera gustado el dominó tanto como a otros de mis colegas!

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la Escuela Libre de Derecho? Mi consejo tiene que ver con la importancia de valorar lo bueno que tiene la Escuela Libre de Derecho. Una de esas cosas es el valor del mérito. Como toda institución, nuestra Escuela es perfectible, aun cuando algunos y algunas no estén de acuerdo con su metodología. Estoy de acuerdo en que definitivamente tiene que haber cambios en temas cruciales, como por ejemplo, la equidad de género, pero también es cierto que se debe continuar privilegiando el mérito, independientemente de nuestro género. Reconocer el mérito de un estudiante forma parte de la esencia de nuestra Escuela. En este contexto, si no estás preparado o preparada para ser reconocido por tus méritos, tienes la elección de estudiar en otro lugar.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es aquella mujer incansable que se mantiene actualizada y no deja de aprender continuamente; también es aquella mujer resiliente que aprende de sus fracasos y se permite empezar de cero y construir a partir de esas experiencias; y por último, una mujer segura de sí misma, que no permite que el miedo la incapacite para hacer lo que se propone.

¿Qué te dejó la Escuela Libre de Derecho? Me dio las bases para ser la primera embajadora de México egresada de la Libre; lo digo con orgullo y satisfacción, y estoy dispuesta a ser mentora y a apoyar a otras colegas que decidan representar y servir a México a través de la diplomacia.

## Alejandra Chacón Gallardo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Porque me interesaba estudiar derecho internacional y trabajar en instituciones de gobernanza global.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La ELD me dio una formación académica que me enseñó a ser independiente e inquisitiva en mis procesos de aprendizaje. Algunos maestros como González de Castilla, Jorge Gaxiola o Laura Trigueros me enseñaron el gusto por aprender y tener un pensamiento crítico, ético y sistemático. La ELD me permitió formarme con una abogada con una gran preparación, comprometida con el desarrollo del país y, en especial, en apoyar a las comunidades vulnerables.

Socialmente fue una gran lección de diversidad y compromiso. La comunidad de la ELD es enriquecedora en la medida en que está formada por gente que proviene de todos los rincones del país, de las más diversas comunidades.

Lo que hubiera preferido omitir es haber sido parte de cursos en donde los maestros usaron su posición de autoridad para maltratar a los estudiantes, pensando que eso les forma el carácter, así como haber sido víctima de la violencia de género sistemática y estructural que permea a la escuela. Como abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, como psicoanalista y como estudiante de maestría en liderazgo global puedo asegurar que ese tipo de prácticas son absolutamente destructivas para los estudiantes y para la comunidad.

La ELD debe replantear su posición en cuanto al tipo de abogados y líderes que quiere formar. El país necesita liderazgo en todos los sectores para salir adelante y el maltrato a los estudiantes los aleja de ocupar posiciones relevantes a nivel profesional, social y familiar.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Carmen Carmona nos enseñó a investigar, aunque la metodología podría haber sido mucho más enriquecedora. Desafortunadamente formaba parte de esta estructura de poder que piensa que

humillando a los estudiantes los están formado.

Laura Trigueros fue un gran ejemplo como maestra y profesional del derecho. Sus clases eran de lo más interesantes, críticas y educativas. Respetuosa siempre y abierta a contestar todas las preguntas que se le hicieran.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que fuera una institución que imparte Derecho, respetando los derechos humanos de sus estudiantes, y en especial de las mujeres. Es inaceptable que la violencia verbal, y a veces física (aventar objetos durante una clase), sea parte de las dinámicas cotidianas de ciertos cursos. Es inaceptable que los estudiantes lo toleren y acepten como un chiste o anécdota, y es inaceptable que la ELD no actúe para frenar ese tipo de prácticas.

Debe haber un código de ética obligatorio para toda la comunidad, donde el respeto a la dignidad de la persona sea incuestionable. Si la ELD quiere ser una institución que compita a nivel global, deberá repensar el código de ética y los estándares pedagógicos que debe cumplir.

Otro tema que es fundamental es darle más importancia al pensamiento crítico sobre los paradigmas que fundamentan las instituciones. En un mundo que necesita innovar para hacer frente a los retos más grandes que ha tenido la humanidad en los últimos cien años, tales como nuevas pandemias o el cambio climático, es indispensable formar estu-

diantes que analicen los fundamentos de las instituciones de derecho y su relación con la realidad social, nacional y global. La ELD debe cuestionar el origen del Estado y no solamente aceptar las teorías de Hobbes como válidas; la ELD debe cuestionar las leyes del mercado y no solamente enseñarlas como la explicación última que justifica el libre comercio; la ELD debe enseñar a cuestionar el privilegio y el poder para poder regularlo de forma adecuada. La Libre debe formar líderes y no solamente técnicos del derecho.

Otro tema fundamental es formar estudiantes interdisciplinarios, interculturales y especialistas en el nuevo orden global que se está construyendo para regenerar los ecosistemas y salvar al planeta. Los alumnos que no sean formados en este nuevo contexto global que pretende frenar las causas del cambio climático y la destrucción de los ecosistemas en muy poco tiempo estarán fuera del mercado laboral. El cambio climático es el tema que compromete el futuro de todas las comunidades en el planeta y requiere de una formación especializada que sea capaz de generar respuestas a los grandes retos que implica.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que levanten la voz cuando haya que denunciar las faltas de respeto, agresiones, la intolerancia y la discriminación.

Que recuerden que las mujeres tenemos un rol fundamental en las comunidades y que nuestra perspectiva es esencial en la construcción del país y del planeta en el que queremos vivir. Que las mujeres deben ocupar posiciones de liderazgo para construir la paz que necesitan el país; ser estudiante de la ELD no significa aceptar el *statu quo*; hay que desafiarlo e innovar en beneficio de nosotras mismas y de las futuras generaciones.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada que ejerce la profesión

en el ramo que le gusta y que contribuye de forma positiva en la construcción del nuestro país y de nuestro planeta.

¿Qué te dejó la ELD? Una profesión que me ha enriquecido la vida, que me ha dado herramientas para formar parte de hermosos proyectos que construyen a favor de las comunidades a las que pertenezco, así como un esposo y varios amigos que me han acompañado por años en el recorrido de la vida.

# Daniela Correa Herrejón

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué la Libre? Por una parte, decidí estudiar Derecho influenciada por las expectativas de mi familia; pero, por otra, por la firme convicción de ayudar a otras personas a través de la búsqueda, utópica quizá, de la justicia. Mi intención inicial era especializarme en materia penal, hacer carrera judicial y convertirme en impartidora de justicia, pues entendía que muchas vulneraciones a derechos humanos e injusticias se generaban en los procedimientos penales del entonces sistema inquisitivo. Sin embargo, conforme más conocía sobre el tema, fui fortaleciendo mi perfil, académico y profesional, en materia de derechos humanos; ha sido la mejor decisión que he tomado. Originalmente, yo no quería estudiar en la Libre, pues no tenía idea de su tradición y renombre. Además, me parecía que mi perfil encajaba mejor con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); ahora me doy cuenta de lo equivocada que estaba. Con esta falta de interés hacia la Libre, y motivada por mi familia, inicié con desgana el proceso. Esto resultó en

que incluso olvidará las fechas de la convocatoria. Afortunadamente, una buena amiga -abogada destacada de la Libre, Selene Martínez Córdova- me acompañó y orientó durante todo el procedimiento de selección y durante toda mi carrera. La Libre no me seleccionó y me regresaron mi documentación. En ese momento parecía que mi historia con la Libre terminaba, así que decidí enfocarme en el examen de la UNAM. Sin embargo, la vida da vueltas y un par de semanas después recibí una llamada de la Libre; me dijeron que había un lugar disponible, pero que tenía que decidir en ese momento sí entraba o no. Dije que sí, por no dejar, ignorante de la suerte que tenía. Cuando comencé a compartir con las personas que me habían aceptado de "panzazo" en la Libre, la reacción general era de mucho entusiasmo y entonces dimensioné la calidad y reputación de la ELD. Me sentí afortunada.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Intenso. Yo venía de una situación personal difícil, sentía adrenalina por el

sistema de evaluación, pero sobre todo porque tenía claro que no podía darme el lujo de repetir año o que me corrieran. Yo no podía perder más tiempo, necesitaba salir a como diera lugar. Sin tener familiares que se dedicaran a la abogacía a quienes pudiera acercarme para dudas, me enfoqué a poner atención a las clases, a anotar todo y a repasar en la biblioteca. Terminé con dermatitis atópica neurológica que se desencadenaba tras periodos de mucho estrés y ansiedad; cada temporada de lluvias bajaba varios kilos porque comía y dormía poco. En los días de examen de hecho me era imposible comer, porque tenía náuseas todo el tiempo. Recuerdo la sensación de estar parada afuera del salón esperando a que sonara la campana para entrar al examen; en esos momentos sentía que mi corazón hacía mucho ruido en cada latido, como cuando te subes a una montaña rusa y estás por bajar una empinada. Pero cuando sonaba la campana y abría la puerta, soltaba todo lo que estaba afuera del salón y tenía sólo un pensamiento: salir con boleta abierta a como diera lugar. Era una cuestión de "matar o morir"; así lo vivía, de forma intensa.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Seis profesoras me impartieron clase en la Libre y con su ejemplo orientaron mi perfil como abogada. La primera de ellas fue la Mtra. Graciela Rodríguez Manzo, quien impartía la clase de Derechos Humanos en segundo B;

gracias a ella me enamoré de los derechos humanos y hoy en día me dedico a esa materia. En tercero B, tuve a la Mtra. Ana Dulce Aguilar García, en el curso de Sistemas Políticos Contemporáneos; ella fue la primera persona que me dio oportunidad de colaborar profesionalmente en el Instituto de Justicia Procesal Penal (IJPP), como auxiliar de investigación. En esa experiencia aprendí muchas cosas con ella y con otra destacada egresada de la Libre, Ruth Zenteno López, afianzando mi perfil en derechos humanos. En cuarto A, tuve a la Mtra. Claudia Aguilar Barroso, quien imparte la cátedra de Derecho Procesal Constitucional; y a la Dra. Loretta Ortiz Ahlf, con quien cursé la materia de Derecho Internacional Público; ambas incidieron sustancialmente en mi interés por los derechos humanos y su defensa. En quinto A, tomé clase de Derecho Internacional Privado con la Dra. Ligia Claudia González Lozano, y Derecho Procesal Administrativo con la Mtra. Rocío González Alcántara Lammoglia. De las profesoras que me dieron clase en la Libre, cuatro de ellas me hicieron el honor de estar en mi examen profesional, integrando el sínodo histórico de la Libre, conformado, por primera vez, sólo por mujeres, todas exitosas abogadas. Gracias a todas ellas porque con su ejemplo inspiraron mi camino profesional.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Cuando entré a la Libre me daba la impresión de que la consciencia social no era necesariamente una prioridad.

Actualmente, esto ha cambiado y me alegra saber que temas de gran relevancia social están presentes en las actividades de la Libre. He visto que hay mujeres, alumnas y académicas, organizadas que denuncian posibles actos de violencia de género. Me hubiera gustado que estas acciones también se hubieran dado en mi generación, pero me siento orgullosa de las valientes alumnas y académicas que están alzando la voz por todas las que no lo hicimos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Los exámenes son una experiencia difícil, pero no hay mejor preparación para la vida profesional. Siempre den su opinión, aunque la gente no la comparta, no se callen.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que decide de forma libre sobre lo que quiere hacer, en qué materia especializarse, si quiere formar una familia o no, que sigue sus convicciones sin mirar lo que las demás personas digan.

¿Qué te dejó la ELD? Aprendí algo invaluable en los exámenes de la Libre como mujer. Usualmente el sínodo estaba integrado por hombres que te preguntaban, cuestionaban lo que decías y una tenía que defenderse intelectualmente. Aprendes a hablar en público, a defender tu criterio jurídico, a pensar rápido, a ser asertiva y a no dejarte intimidar por otras personas, principalmente si son hombres que tal vez cuenten con más experiencia que tú en un tema. En la vida laboral, ocurre lo mismo. Generalmente los hombres están en puestos de toma de decisiones y en muchas ocasiones he tenido que defender mi punto de vista jurídico en una sala en donde tres de cuatro personas son hombres de más de cincuenta años. La Libre me enseñó de derecho, pero lo más valioso fue que me ayudó a desarrollar confianza en mí y en mi criterio jurídico; forjó mi temple ante situaciones tensas y me dio herramientas jurídicas y de vida que han beneficiado mi desarrollo profesional y personal.

## Ana Guadalupe Correa Torres

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Como le dije a don Pedro Barrera (QEPD) en mi entrevista: "Abogado viene del latín *ad vocatus*, el que habla por otro, y yo quiero ser quien hable por el que no puede". Elegí la Libre porque no hay mejor terreno para sembrar justicia que aquél que en su nombre lleva la libertad.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Entré con un sueño y salí con mil.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, en primero, la Dra. Carmen Carmona en Investigación Jurídica. Fue el año de su segundo embarazo, y recuerdo haber pensado: "¡Wow, trabaja, tiene doctorado, da clases y es mamá!, ¡Yo quiero ser así!".

En cuarto, la Dra. Loretta Ortiz Ahlf, hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia. Ella me hizo enamorarme del Derecho Internacional y soñar con algún día dar esa clase.

En quinto, doña Laura Trigueros (QEPD). Fue su último año y la recuerdo

sonriente y siempre enamorada del derecho. Su entonces adjunta, la Mtra. Ligia González, hoy gran amiga y vocal de la Junta Directiva, me dio una lección de humildad que le agradeceré toda mi vida: "Nunca se deja de aprender".

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado tener más profesoras.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que nunca dejen de tener hambre y sed de justicia.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que se levanta cada día decidida a mejorar un poco este mundo con el derecho por espada, el valor por escudo y la verdad por armadura.

¿Qué te dejó la ELD? El amor por el derecho, amistades entrañables que hoy son mi red de apoyo, y literalmente lo mejor de mi vida: mi esposo y mis hijos.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Significó cumplir un sueño que olvidé que había soñado.

## Anabelle Bertha Cortes Arvizu

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Consideré que contaba con las competencias para estudiar Derecho y me atraía mucho el desenvolvimiento profesional de los abogados egresados.

Acudí a la Libre porque cuenta con el prestigio de ser la mejor escuela de derecho del país y afortunadamente me seleccionaron.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Altamente formativo, no sólo por lo que hace al derecho, sino también en competencias indispensables para alcanzar la excelencia profesional: ética, disciplina, aprendizaje continuo, entre otras.

Tuve maestros (extraordinarios abogados) que depositaron su confianza y expectativas en mí, lo cual fue altamente motivacional y me generó el compromiso de mejorar mi rendimiento académico en forma continua.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Loretta Ortiz: Derecho Internacional Público.

Laura Trigueros (qepd): Derecho Internacional Privado

Recuerdo en especial de doña Laura Trigueros (qepd) su firmeza en el fondo; era una autoridad en su materia y una persona altamente respetuosa.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Una mayor interacción empática de los maestros con los alumnos, conservando la exigencia académica.

Recuerdo con gratitud a algunos maestros que me dieron consejos directos, para ayudarme a perfeccionar competencias, por ejemplo, hablar en público, estructurar ideas o aplicar un mayor pensamiento analítico.

El alumno se encuentra ávido de aprendizaje, creo que merecen contar con mentores que les ayuden a mejorar sus competencias y a empezar a pisar el terreno laboral con acompañamiento.

La mentoría podría darse por maestros a alumnos destacados académicamente y también se podría formar una comunidad con exalumnos con la experiencia profesional suficiente. ¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Buscar siempre la excelencia académica y profesional, sin desatender su vida personal. Esto es posible si logran balance y manejar su propia agenda.

Para su vida profesional deben aprender a delegar y supervisar (asegurar el resultado no quiere decir que nosotras mismas hagamos materialmente todo), deben aprender a seleccionar, formar y empoderar a sus equipos, y saber decir no.

Ser ellas mismas, mentalizarse y prepararse para tener una vida exitosa integralmente. ¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa conoce a profundidad el derecho, ejerce con altos valores éticos, genera ambientes labo-

rales respetuosos, mejora la vida de sus colegas y de sus clientes y, sin lugar a duda, equilibra su vida profesional con su vida personal.

¿Qué te dejó la ELD? Me dotó de las mejores herramientas para poder alcanzar el éxito profesional, tuve la enorme fortuna de contar con excelentes maestros. Me dejó disciplina.

Estoy profundamente agradecida con mi amada Escuela.

## Gabriela de la Mora Galván

#### ¿Por qué decidiste estudiar Derecho?

Siempre tuve claro que quería ser abogada, no sólo por el hecho de tener el sueño de hacer justicia y que el mundo fuera más justo y equilibrado para todos, sino porque me interesaba poder aportar un poco a mi país y a la sociedad, especialmente en el tema jurídico. Siempre pensé que debíamos tener leyes claras, justas y entendibles para todos para poder hacer justicia y poder tener un mejor país.

¿Por qué la Libre? Porque cuando me tocó escoger universidad. De las opciones que tenía me pareció no sólo la mejor escuela, sino la que me podría proporcionar la mejor educación en materia jurídica y las mejores oportunidades para desarrollarme en el futuro por su sistema único de enseñanza. Debo confesar que apliqué a la Iberoamericana, Panamericana y a la UNAM. Fui aceptada en todas, sin embargo, siempre mi primera opción fue la ELD.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Honestamente mi paso por la ELD fue muy bueno, nunca tuve problemas con compañeros, profesores, ni con ninguna persona. Al contrario, puedo decir que siempre fui apoyada y acompañada no sólo por mis compañeros, sino también por los profesores. Siempre recibí una mano de ayuda para cualquier problema que se me presentara. Puedo decir que nunca sufrí discriminación ni malos tratos, ni abuso de ninguna especie, a pesar de que éramos pocas mujeres en los años en los que estuve en la escuela (1983-1988); sí había muchos profesores duros y exigentes, pero creo que eso me ayudó a forjar mi carácter y a volverme una persona resiliente a las situaciones de la vida diaria. Algunos profesores fueron más duros de lo normal o a veces podría hoy decirse sarcásticos o burlones, pero jamás recibí un trato inadecuado de ninguno de ellos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, dos. Una adjunta del Lic. Elisur Arteaga, la Lic. Rocío González López, a quien recuerdo poco; daba la Ley de Organizaciones y Procesos Elec-

torales (LOPE), en tercer año, en la cátedra de Derecho Constitucional; y la Lic. Laura Trigueros en quinto año, quien impartía la clase de Derecho Internacional Privado, no tengo muchos recuerdos de ella, ya que casi todo el curso lo dieron sus adjuntos, pero era buena profesora.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En realidad, nada, mi estadía en la Escuela fue muy gratificante. A lo mejor que hubiera habido más vida estudiantil y más oportunidades para estudiar maestrías en el extranjero o poder acceder a intercambios estudiantiles fuera de México.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Pues nada, que todo se puede lograr en la vida si uno se lo propone, que la escuela es difícil, que requiere esfuerzo y dedicación, que requiere compromiso, pero que la satisfacción de considerarse egresada de la ELD es mucho más importante que cualquier esfuerzo que se pueda hacer o cualquier camino por difícil que se tenga que recorrer.

Que estudien para aprender y no para pasar exámenes, y que si verdaderamente tienen la pasión por el derecho, es el mejor lugar para hacer la carrera.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Yo creo que la definición de ser exitoso es muy individual, y depende de cada persona. Para algunos podrá ser fama, dinero, reconocimiento. Para mí

una abogada exitosa es aquella que ha cumplido su meta de llegar a ser la mejor en lo que hace, siendo feliz y equilibrada en la vida profesional y personal.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó muchas cosas, un aprendizaje profundo del sistema jurídico y de las diversas ramas que lo conforman, desde el punto de vista profesional.

Me dejó grandes amigos, compañeros, colegas y muchas relaciones que he fortalecido a lo largo de mi vida.

Me dejó el amor por el estudio y la enseñanza del derecho y la posibilidad de aportar un granito de arena a que mi país y la sociedad en la que vivo sea mejor, a buscar siempre la justicia en cualquier ámbito, no sólo en el jurídico sino en la vida en general.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Uf, ha sido de lo más gratificante. Una de mis otras pasiones en la vida ha sido la enseñanza, soy fiel creyente de que mientras más educada sea una sociedad mejor será su desempeño. Y, en consecuencia, mientras más educada e instruida esté una persona, mejores oportunidades y más responsabilidad genera.

Durante muchos años fui adjunta de grandes maestros, aprendí a interactuar y a relacionarme con los alumnos de una mejor manera. Como titular ha sido muy importante para mí, porque puedo conocer la forma de pensar de los alumnos en esta época. El poder aportarles parte de mi conocimiento y aprendizaje en la ELD y en la vida en general, el poder acompañarlos en el proceso de desarrollo en la Escuela, ha sido una de las mejores cosas que me han pasado.

Hace poco me decían: "Tienes muchos hijos de la ELD". El tener alumnos en primer año de la carrera y que continúen su desarrollo profesional y te consideren no sólo su profesora, sino su amiga y mentora en muchos casos, y verlos llegar a titularse y ser parte de ese proceso es lo más gratificante que puede tener una persona; de verdad es

como tener hijos intelectuales a quienes acompañas en su desarrollo desde el inicio de la carrera hasta la culminación de sus estudios. Es una sensación que en muchos casos y con muchos alumnos es indescriptible.

Adicionalmente y no menos importante, el poder regresarle algo a la ELD de lo que aprendí en ella es un compromiso que siempre asumí y que lo hago con gusto. El poder transmitir las enseñanzas que recibí en la ELD y lo bueno y malo que aprendí durante mi paso por la Escuela ha sido muy importante.

## Karime Margarita de Pozo Aun

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la ELD? Debo confesar que Derecho no era mi primera opción, tenía interés por estudiar Antropología Social, pero me di cuenta de que en este país, y más por mi condición de mujer, era importante conocer nuestros derechos para saber defenderme.

El estudiar en la ELD se lo debo a mi madre, que al saber mi decisión por estudiar la carrera de Derecho concertó una cita con su entonces compañero de trabajo el Lic. Fernando Franco, ministro de la Suprema Corte de Justicia, quien dedicó unas horas de su tiempo a platicar conmigo y me convenció de aceptar el reto de estudiar en la ELD en lugar de la UNAM, que era mi primera opción.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Como un camino agridulce, con cosas positivas como tomar clases con buenos maestros, muchas enseñanzas no sólo en las aulas, sino también a nivel formativo, sentimiento de pertenencia y amistades, algunas de las cuales conservo hasta hoy.

Otras no tan positivas como la presión y ansiedad que provocaban en mis los exámenes (algo que sigo sintiendo cuando comienza la temporada de lluvias), y algún comentario inapropiado por parte de algún sinodal referente a mi género y la incompatibilidad de éste en terminar la carrera en la Escuela.

¿Tuviste maestras mujeres? Sí, tuve la suerte de tener cuatro maestras mujeres. En primer año, a manera de bienvenida, la Lic. María del Carmen Carmona Lara, con Introducción a la Investigación Jurídica; en cuarto año tuve dos: la Lic. Becerril, que impartía Derecho de la Seguridad Social, y la Lic. Loretta Ortiz Ahlf, con Derecho Internacional Público, asignatura que fue de mis favoritas. Asimismo, tuve la fortuna de tomar clases con la Lic. Laura Trigueros, a la que siempre recordaré con admiración.

¿Qué te hubiera gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que la biblioteca fuera más grande, con cubículos para estudiar (en esa época muchos íbamos al Colegio de México a estudiar en temporada de exámenes); que la cafetería estuviera mejor, sobre todo el café; que tuviera planes de intercambio con universidades extranjeras, pero en ese momento era lo que había y yo estaba consciente que lo valioso de la ELD eran sus maestros, su forma de enseñanza y el reto que era estudiar ahí.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Primero, que estén convencidas de estudiar Derecho y, segundo, que estén dispuestas a que esta etapa de su vida será de mucho compromiso y dedicación. Y en caso de aceptar el reto de estudiar en la ELD, que no se dejen intimidar por comentarios de algún maestro o compañero que pongan en duda su capacidad, demostrando que son lo suficientemente

fuertes e inteligentes para graduarse de la ELD.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Primero, hay que definir lo que es el éxito, y no es otra cosa que un resultado feliz y satisfactorio por lo que una abogada exitosa es una persona feliz con lo que hace, no importa el puesto de trabajo que tenga o el salario que perciba, ya que el éxito está también en la actitud que tengamos ante la vida.

¿Qué te dejó la ELD? Además de conocimiento, criterio, fortaleza para superar cualquier obstáculo, grandes amigos y hasta compadres, me dejó conocer a mi compañero de vida y padre de mis hijos, un hombre inteligente y generoso, quien es también egresado de nuestra querida Escuela Libre de Derecho.

## Lizzeth Espinosa Castelán

Soy Lizzeth Espinosa Castelán, y hace casi veinticinco años, siendo adolescente, como todos los que nos encontramos con la difícil decisión de estudiar una carrera universitaria, decidí mi camino profesional por la carrera de Derecho. En principio, sin negarlo, creí que era por una postura de la edad, gustosa de la justicia y de la expresión, y alentada un tanto por una postura familiar, emprendí el camino sin saber que, a lo largo de mi aprendizaje, el gusto, interés y pasión por la carrera de Derecho eran los sentimientos reales que me impulsaron a aprenderla con entrega y ejercerla con responsabilidad. Soy de la Ciudad de México, pero por cuestiones empresariales de mi padre estudié preparatoria en el Puerto de Veracruz, y ante mis dudas adolescentes que me llevaron a optar por área uno en el último año de preparatoria, y después de varios tropiezos con las matemáticas, me corroboraron mi gusto por las ciencias sociales y confirmaron mi inclinación por el derecho. En aquel tiempo, tomada mi decisión y a pesar de haber conocido grandes abogados, catedráticos e instituciones de

derecho, mi interés me llevó en búsqueda de la mejor institución para lograr mi objetivo, sin importar su sede, y así fue como pregunté, investigué y solicité mi entrevista de ingreso a la Escuela Libre de Derecho, mi *alma mater*. Confieso, quizá con soberbia, que a pesar de todas las leyendas urbanas y reales alrededor de la Escuela Libre de Derecho, no consideré ninguna otra opción; mi objetivo era claro.

Mi paso por la Libre fue de inicio confrontante. Recuerdo la entrevista con el Lic. Pedro Barrera (QEPD), donde se me cuestionó por qué una señorita que viene de provincia decidía estudiar la carrera de Derecho y no decidía estudiar cultura de belleza y, más aún, por qué no prefería quedarse en su núcleo familiar, en el bello Puerto de Veracruz. Desde ahí supe lo que implicaba entrar y ser parte de la Libre. No podía quedarme callada y menos aún sentirme incómoda. Al contrario, ello me ayudó a sacar mi carácter y convicción de lo que quería ser y dónde estudiar, y creo que esa fue la llave que me dio acceso a la Escuela Libre de Derecho.

Recuerdo mi primer día con gran expectativa, una perrada nunca antes vivida, dos que tres novatadas de alumnos de tercer y quinto año dando reglas de cátedras y el inicio de mi primer año en la Libre en el gran primero A, un salón con fama de pocos sobrevivientes y por ende de grandes desafíos, integrado por un profesorado en su mayoría de hombres y una sola mujer, Gisela Oscós Said, quien nos impartió a esos "jóvenes poetas" la cátedra de Investigación Jurídica, y cuya aportación a mi formación como abogada fue significativa desde el primer año de estudio. Nombrar a cada profesor y su aportación a lo largo de mis cinco años de estudio resultaría muy extensa, lo que no obsta para agradecer a todos y cada uno su invaluable aportación en mi paso por la Libre, en la generación 1992-1997.

Puedo compartir que mi estancia en la Escuela Libre de Derecho fue de gran aprendizaje con respeto y tolerancia. Desde un principio supe que era un ambiente en su mayoría de hombres, y de catedráticos hombres. Salvo contados comentarios de maestros sobre chistes machistas, mi paso fue de inclusión y respeto. Las pocas mujeres de las que tuve la oportunidad de recibir cátedra fueron Gisela Oscós Said, Loretta Ortiz Ahlf, Josette Serrato, y como sinodal adjunta Gabriela de la Mora. Puedo compartir que, al ser mujeres de gran nivel intelectual, su desafío era igual que con cualquier profesor, e incluso a veces más retador.

Al entrar a la Escuela Libre de Derecho sabía que me enfrentaría literal con una escuela de derecho, adoleciendo de un campus universitario ni de todas las actividades accesorias o recreativas de una universidad, pero finalmente ése no era mi objetivo. Durante mi estancia me tocó una biblioteca un tanto rudimentaria, pero llena de acervo jurídico, la cual fue necesaria para acreditar cada año de la mejor manera. La cafetería de "Los Gordos" nos garantizaba el café que requeríamos para nuestros andares libreros. Ahora ver a la Escuela Libre de Derecho modernizada en instalaciones, actividades e inclusión es un escenario de mayor movilidad para quienes estudian actualmente y para las nuevas generaciones, permitiéndoles mayor integración, apoyo escolar y competitividad frente a otras instituciones.

Ser mujer en la actualidad requiere de una inteligencia sensible, de fuerza, sororidad y empatía con el hombre, pero ser mujer y parte de la Escuela Libre de Derecho hoy en día requiere de la justa proporción de estos atributos en un momento clave de cambio para lograr posicionar a la mujer en el nivel que siempre ha merecido, pudiendo acceder a mayores plazas catedráticas y de gestión jurídica, sin perder el lado empático de que todos, sin importar el género, somos merecedores de acceder. Es el momento para quienes estudian actualmente y para las nuevas generaciones de hacer visible, a mayor escala, esta diferencia.

Una abogada exitosa se define por una serie de factores: la decisión de serlo, entrega al estudio, vocación de servicio, temple y carácter para saber actuar, y un punto clave, identificar el lugar y con quiénes forjarse; lo cual, en mi experiencia personal, la Escuela Libre de Derecho me ayudó a reunir.

Si me preguntan qué me dejó la Escuela Libre de Derecho, no sabría por dónde empezar. La Libre ha estado alrededor de mi vida, sin duda mi formación jurídica, mi criterio y forma de ver el derecho, que es nuestro común denominador que nos distingue como hijos de la Libre; mi descubrimiento de temple y carácter y habilidad para enfrentarme a cualquier situación, derivado de mi enseñanza en cada examen anual

vivido; la solidaridad que entretejemos alumnos y exalumnos al saber lo que es vivir la Libre; grandes amigas y amigos, con sus entrañables experiencias de vida que sólo en la Libre pude haber vivido; mi conocimiento y ejercicio en una rama del derecho poco experimentada en ese entonces, como lo es la competencia económica, pero quizá la aportación más trascendental que me ha dejado: haber conocido a mi amigo, cómplice y pareja de vida, Miguel Antonio Chalela Retana, a quien conocí en tercer año de la carrera y con el que actualmente formo un matrimonio y familia inigualable, con casi veintisiete años juntos. ¿Qué si estoy agradecida con la Escuela Libre de Derecho? Eso y más.

## María Isabel Estévez Martínez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Es una pregunta muy difícil. No fue mi primera opción. Yo quería estudiar Historia del Arte, pero platicando con mis maestras, lo único que saqué en claro es que de eso no se podía vivir. Mi segunda opción fue Derecho. Tenía como maestro al Lic. Gabriel Sodi Pallares, que desde primer año de secundaria me dio Civismo y terminamos la prepa con la clase de Nociones de Derecho Mexicano. Hablaba con tal vehemencia y convencimiento que no tardé en darme cuenta de que quería seguir ese camino y aun cuando él era de la Ibero, busqué literalmente cuál era la mejor escuela para estudiar y descubrí a la Libre. No sabía nada de ella ni conocía a nadie egresado, pero al final mi papá me ayudó a preguntar entre sus conocidos y me dijo que si iba a estudiar Derecho tenía que ser en la mejor escuela.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Mi paso por la Libre fue difícil, no podía con los exámenes orales. Era algo con lo que no había contado y, acostumbrada a tener muy buenas calificaciones, sufrí, pero también lo tomé como un reto y una vez más mi padre tuvo que ver con esta decisión. Reprobé Obligaciones en segundo y mis calificaciones no eran las mejores, por lo que había decidido salirme y buscar otra escuela. Mi papá me dijo que yo no me rendía a la primera y que lo tomara como un reto personal y lo hice. Terminé la carrera y sinceramente creo que lo volvería a hacer. No me traumé y aprendí a disfrutar mi paso por la escuela.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve como maestra a Loretta Ortiz Ahlf, en la materia de Derecho Internacional Público. Fui parte de la primera generación a la que le dio clase y me parecía maravillosa. Creo que tuve buena química con ella y siempre la admiré en lo profesional.

Tuve también una maestra en Procesal Penal, pero tristemente no me acuerdo de su nombre. Era juez.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado tener más maestras. Me hubiera gustado que los profesores no nos vieran como muebles. Nunca tuve una mala experiencia con ningún profesor, pero siento que fui totalmente transparente como muchas otras alumnas que no tenían familiares abogados egresados de la Libre.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que estén seguras de que esa es la carrera que quieren estudiar, que se quieran mucho para que sean ellas las que primero se echen porras. Que existen muchos mitos respecto a la escuela, pero es la

mejor experiencia. Es difícil, pero vale totalmente la pena.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada que está contenta con lo que hace y lo que ha logrado en su vida profesional y su vida privada. El reconocimiento puede o no llegar, pero lo primero es estar convencida de que esto es lo que quisiste hacer.

¿Qué te dejó la ELD? Primero que nada, un orden para estudiar y trabajar. Después un amor enorme por la profesión y muchos compañeros y amigos valiosos y compañeras y amigas muy valiosas en mi vida.

## Erika Gabriela Feregrino Toris

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? La verdad creo que cuando era niña veía demasiados programas de abogados en la tele, y sin duda me entusiasmaba la idea de defender los derechos de personas inocentes. Obviamente a mis doce años (la edad que tenía cuando decidí que quería ser abogada) no conocía la diferencia entre las distintas áreas de derecho, sin embargo, sí tenía claro que, cual superhéroes, los abogados definitivamente luchaban por la justicia.

Aunque han pasado algunas temporadas de lluvias desde entonces, hoy sigo creyendo que durante mi ejercicio profesional lucho por la justicia todos los días. Sigo pensando que estudiar Derecho fue una gran decisión.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Estresante (muy) e intenso, particularmente el periodo de exámenes. Sin embargo, lo recuerdo con cierta añoranza.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Si mi memoria no me falla, tuve

cuatro profesoras: la licenciada Gisela Oscós, como profesora de Investigación Jurídica en primer año; la licenciada Gabriela de la Mora, como adjunta del licenciado Emiliano Zubiría, en la materia de Títulos de Crédito; las licenciadas Josette Serrato y Loretta Ortiz, que impartían Derecho Internacional. Para ser honesta, en ese momento me pareció muy natural tener maestras, por lo que realmente no me percaté de la diferencia numérica entre profesores y profesoras. Eso lo entendí años después... Tampoco me percaté en aquel entonces del inmenso logro que representaba el que hubiese mujeres profesoras. Ahora lo entiendo y lo respeto mucho.

En mi defensa, debo decir que el género de un profesor o profesora jamás me pareció un elemento relevante para efectos de apreciar la calidad del mismo. Siempre me he enfocado (y aún lo hago) en otras cualidades totalmente independientes del género, tales como conocimiento, calidad humana, habilidades de enseñanza y, sin duda, la huella que dejaron en mí.

Bajo esos criterios, debo decir que cada una de mis profesoras sin duda me enseñó y me inspiró para convertirme en una mejor abogada. En particular, debo resaltar que le tengo un especial cariño a la licenciada Oscós, no sólo por el apoyo y orientación que nos brindó durante el primer año de la carrera (justo cuando más lo necesitábamos), sino también porque fue ella la que me invitó y motivó a regresar a mi *alma mater* para convertirme en profesora.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiese gustado que la Libre ofreciera la posibilidad de realizar actividades deportivas y acceso a otro tipo de actividades no necesariamente relacionadas con el derecho, pero que me permitieran enriquecerme como ser humano y generarme hábitos tendientes a mantener el equilibrio en la vida. Después de la Libre me costó mucho trabajo entender que no todo es estudio, derecho y actividades intelectuales. Las actividades deportivas y extracurriculares son la única forma de mantener el equilibrio interno y, en consecuencia, la salud a un nivel integral.

¿Qué consejo le dirías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Estudien, estudien y estudien... para descansar,

busquen actividades deportivas y tiempo con la familia y amigos y, mientras tanto, por muy difícil que parezca, traten de disfrutar el camino...

La Libre no es una escuela fácil, pero la vida tampoco lo es. Hay que estar (siempre) lo más preparados posible y, sin duda, vale la pena el esfuerzo (en ambos casos).

### ¿Cómo definirías una abogada exitosa?

Como alguien que es capaz de levantarse todos los días y disfruta tanto su profesión que estaría dispuesta a hacer su trabajo aún si no le pagaran por ello, y teniendo la conciencia de que cada día con ese trabajo está haciendo pequeñas diferencias en el mundo para convertirlo en un lugar mejor.

¿Qué te dejó la ELD? Además de lo obvio, como es mi formación legal y por supuesto las técnicas de estudio, la Libre me dio cosas aún más valiosas: me inculcó el amor por el derecho, me dio la oportunidad de conocer personas extraordinarias y formar lazos con amigos entrañables y, aún más, me enseñó a enfrentar los retos aún a sabiendas de que el resultado siempre es contingente... La Libre me hizo más fuerte y le estaré eternamente agradecida por ello.

## Linda María García de Alba Gayón

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Derecho era una carrera que se llevaba muy bien con mi pasión por la lectura y me permitía tener bases para tomar varios caminos que me llamaban la atención, como el servicio exterior. Finalmente me dediqué a una materia completamente diferente, que también disfruto mucho.

Decidí estudiar en la Libre por el reto que representaba: se decía (y probablemente así siga diciendo) que es de las escuelas más difíciles y de las que mejor preparadas y preparados salen las personas.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Fui muy feliz en la Libre. Aprendí muchísimo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Hasta donde recuerdo, tuve cuatro maestras en la carrera. Nunca había reflexionado sobre el número tan reducido de maestras que había en la Libre. Carmen Carmona en primero me impartió

la cátedra de Metodología de Investigación Jurídica; Adriana López me impartió Seminario de Obligaciones en segundo; una maestra -cuyo nombre lamento no recordar- era adjunta en Derecho Romano; v Josette Serrato me impartió Derecho Internacional. Todos mis maestros en primero, incluyendo a la maestra Carmona, me infundían un tremendo temor reverencial. Después, habiendo aprobado todos los exámenes con mejores resultados de los que hubiera esperado, vi en la maestra Carmona una abogada apasionada de su profesión, cariñosa y empática. La maestra Adriana López era un encanto. Con la maestra adjunta de Derecho Romano no logré conectar personalmente y; respecto a la maestra Serrato, me costó trabajo conectar con la materia. En retrospectiva, las veo a todas como una grandes mujeres, valientes y perseverantes. Ahora comprendo el triple esfuerzo de que una mujer imparta clases en la Libre, sobre todo tratándose de maestras que, además de dar clases, ejercen la profesión y tienen hijos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado tener más maestras y en materias centrales.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que estudien y se preparen en materia de igualdad de género. En mi profesión fui víctima de discriminación y se lo atribuyo, por supuesto, a los hombres que me discriminaron, pero también a mi ignorancia. De haber estado preparada, pude haber exigido el respeto a mi derecho a la igualdad (hubo momentos en que ni siquiera me daba cuenta de que estaba siendo discriminada).

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es auténtica, está bien preparada, exige que la respeten, exige que respeten a otras mujeres y respeta, es sorora. ¿Qué te dejó la ELD? Excelentes bases jurídicas y una maravillosa comunidad que va evolucionando, aprendiendo y creciendo.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Regresar a la ELD como profesora significa demasiadas cosas para mí. Por supuesto, significa la oportunidad de agradecer y honrar a mis maestras y maestros. Como mujer, también significa la oportunidad de abrir camino para otras mujeres que, como yo, ejercen la profesión, están casadas, tienen hijos, etc. También representa seguir siendo parte de la historia de mi alma mater. Podría seguir, pero concluiré diciendo que significa para mí la oportunidad de aportar un poco más en la formación de futuras generaciones.

## Hilda García Islas

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? En aquel entonces sólo quería ser licenciada.

Porque fue la escuela que le recomendó el Lic. Julio Ogarrio (egresado de la ELD) a mi padre, ambos trabajaban en el Banco de Cédulas Hipotecarias, S. A. (BCH).

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la ELD de 1976 a 1981 fue realmente feliz, lleno de aprendizaje, de emociones y sentimientos (tensión, serenidad, alegría, tristeza, inseguridad, timidez, confusión, miedo, asombro, ilusión, entusiasmo decepción, frustración, admiración, satisfacción, orgullo, placer y gratitud), además de muchos amigos y recuerdos que hoy son parte de lo mejor de mi vida.

## ¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, dos maestras:

 Doña Irma Inés Galván Monroy, en 4.º A, y la materia que me impartió fue Derecho Procesal Penal.  Doña Loretta Ortiz Ahlf, en 5.º A, Derecho Internacional Público.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Nada, creo que no cambiaría cada momento en la ELD.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que vivan, disfruten y aprendan en cada minuto de su paso por la ELD, porque marcará su vida para siempre, en conocimientos, vocación, pasión, desarrollo y ejercicio profesional como abogadas y, por supuesto, en amigos para el resto de su vida.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que ejerce su profesión con conocimientos, vocación, pasión, responsabilidad, entrega y que está dispuesta a no renunciar a ser profesionista y con resultados en su vida profesional, además de desempeñar sus roles personales.

Aquella que es consciente de haber sido llamada a ejercer su profesión de abogada, sabedora de que su participación cuenta en los asuntos públicos y privados, a veces sin reconocimiento alguno.

Aquella con vocación de servicio, liderazgo y toma decisiones.

Aquella que se enfrenta en un entorno laboral con estereotipos, exclusión o discriminación o cultura de imposición o resistencia a la participación de las abogadas preparadas para ocupar cargos de mando. A veces no alcanza el éxito, porque la igualdad no es real entre las mismas mujeres y mucho menos con los hombres, aunado a otros factores que limitan el desarrollo profesional.

Aquella que está convencida de que la profesionalización y el empoderamiento hoy son elementos determinantes para ejercer la profesión de abogada, que busca estar preparada para la competitividad que existe y no teme ocupar posiciones de poder y de responsabilidad.

Aquella que está consciente de que cada día los escenarios de ejercicio y desarrollo profesional son más complejos y es necesario tener la actualización y visión de la legislación especializada en las diferentes materias, así como la aplicación de nuevas tecnologías, educación y ética.

¿Qué te dejó la ELD? La satisfacción y el orgullo de mis padres, así como el mío, de ser una abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho; contar con la preparación y formación para ejercer mi profesión con todo lo que conlleva en el sector privado y la mayor parte de

mi vida en el sector público, ocupando cargos en la Administración Pública Federal como directora general adjunta de Asuntos Penales en la Secretaría de la Función Pública; directora general adjunta de Planeación y Organización en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; directora general jurídica de lo Contencioso en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario; subdirectora de Asuntos Contenciosos y titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., I. B. D. (BANSEFI); directora de Consultas y subdirectora de Casas de Bolsa y Organizaciones Auxiliares del Crédito en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); subcoordinadora contenciosa en la Coordinación General Jurídica de Créditos Corporativos en el Fondo Bancario para la Protección y el Ahorro (FOBAPROA); asesora del C. secretario de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal; abogado externo en Nacional Financiera, S. N. C., I. B. D. en la Gerencia Jurídica Contenciosa de Cartera de Segundo Piso; abogado "A" en la Gerencia Jurídica Corporativa y de Apoyo a Sucursales; abogado "B", coordinador y subgerente en la Gerencia Jurídica Contenciosa y Abogado Regional en la Dirección Regional Ciudad de México en Nacional Financiera, S. N. C., I. B. D.; actualmente en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa como directora de Contratos; y en el sector privado como director legal de Grupo Iusacell, S. A. de C. V.; abogada postulante en el despacho Gaudry, Dávila, González Guilbot y Torres H. y pasante en

Derecho en el despacho Godoy, Peniche, S. C.

El interés de seguir conociendo el derecho día tras día.

¡Gracias por todo, Escuela Libre de Derecho!

## Ireri Elizabeth García Ramos

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Como la mayoría de los alumnos, decidí estudiar Derecho con la finalidad de ser parte en la consecución del ideal de justicia en nuestro país, me maravillaba la idea de poner mi grano de arena en hacer de México un lugar más justo.

Elegí la Libre porque abogados brillantes me la recomendaron como la mejor escuela de Derecho.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Determinante en mi crecimiento como persona y profesionista. Definitivamente soy una persona diferente después de haber estudiado en nuestra querida escuela. La Libre hizo que desarrollara diferentes habilidades como adaptación al cambio, tolerancia a la frustración, resiliencia, anticipación y resolución de problemas, entre muchas otras.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sólo tuve tres maestras, las abogadas Josette Serrato, Gisela Oscós y Karen González. Las dos primeras

impartían Derecho Internacional Privado y Público respectivamente; la última, seminario de Controversias Constitucionales. Las recuerdo con mucho cariño como mujeres exitosas con un carácter fuerte y mucho conocimiento por compartir.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado tener más maestras y poder tener una relación más cercana con ellas para percibirlas como modelos en mi desarrollo profesional y personal.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Aprovechen todas sus clases y hagan comunidad, en un mundo tan competitivo es indispensable que representemos a nuestra Escuela como los mejores profesionistas y que tengamos una red de apoyo entre todos los egresados.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que no se deja vencer por obstáculos, que está dispuesta a hacerse escuchar y dejar huella en todo lo que hace, que es sensible a su entorno, especialmente con las personas más vulnerables.

¿Qué te dejó la ELD? Formó mi carácter, me permitió conocer a amigos muy queridos, a mis mentores e, incluso, a mi esposo.

Al aprobar cada materia me reafirmé como una persona capaz que puede superar cualquier reto.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Es un honor y mucha responsabilidad para ser ejemplo y formar a las nuevas generaciones.

## Mercedes Gómez del Campo de Zavala

El calendario escolar era distinto entre el norte y el sur; en el norte de México empezaba en el mes de noviembre, y por ello decidió estudiar Derecho en San Luis Potosí.

En San Luis Potosí organizó una peregrinación católica con "acción católica", y comenzó a involucrarse en temas políticos, por ello el rector de la Universidad de San Luis Potosí la citó y le aconsejó "continuar sus estudios en la Ciudad de México".

Posterior a ello, en dicha entidad llegó como nuevo gobernador el señor Ismael Salas, y en un periódico local se publicó que los estudiantes lo apoyaban, pero la señora Mercedes no había expresado su voluntad en firma, y al conocer la entonces Ley de Imprenta, habló con personal del periódico y les informó que habían falsificado su firma y que necesitaba una aclaración en el periódico, situación que aconteció, y trajo como consecuencia su salida de la universidad, para encaminarse a la Ciudad de México.

Cuando llegó a la Ciudad de México, tenía entre las dos opciones entrar a la UNAM (consideró que no era opción, ya que, en vez de estudiar, estaría en mitin) o a la Escuela Libre de Derecho (en donde la única opción era estudiar), y por ello, en el año de 1951 entró a la Escuela Libre de Derecho, cuando era rector Eduardo Trigueros, ingresando al tercer año de la carrera, ya que le revalidaron materias, y comenzó con la disciplina.

Su estancia como estudiante fue así: estudió en Basilio Badillo; sólo había un salón por año; no reprobó ninguna materia; era la única mujer del salón, por eso sus compañeros y amigos en broma le decían: "Eres la chica más guapa de la clase", pero se juntaba con las mujeres estudiantes de otros años. Recuerda que sí había instalaciones para mujeres; el trato de los profesores "era muy agradable y correcto", y alguna ocasión un profesor le comentó que a la siguiente clase no acudiera, ya que en la clase de derecho penal tratarían un tema que le daría mucha pena tratar enfrente de mujeres;

la materia que más disfrutó fue Derecho Constitucional con el maestro Manuel Herrera y Lasso; Recuerda que el maestro Elisur Arteaga es su contemporáneo estudiante. Su tesis la hizo del tema: "La hacienda municipal como factor de economía". Una vez titulada, trabajó en una notaría y se dedicó a dar clases de derecho y civismo, se casó, tuvo siete hijos, entre ellos la abogada Margarita Zavala Gómez del Campo.

Una "abogada exitosa" es la que tiene una parte humana, que es justa y no comprende únicamente el "dar a cada quien lo suyo", sino entender las razones por las que se da así la justicia, recordando que en el lema de la Escuela Libre de Derecho se establece la justicia como dar del alma lo mejor que puede tener una persona. El derecho es más que una técnica, se requiere el elemento humano.

El consejo que le da a las alumnas es que no anteponga la parte económica o brillo personal, a la parte de su realización humana.

# Celia Gómez Martínez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque tenía un tío abogado y cuando hablaba de sus asuntos usaba un lenguaje jurídico que yo no entendía y quería hacerlo, también cuando veía películas de abogados pensaba que yo podía ser ese abogado que estaba en un tribunal representando un cliente. Escogí la Libre porque alguien me dijo que era la mejor escuela de derecho.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la ELD fue muy variado, nací en Michoacán, allá estudié hasta la preparatoria, así que cuando entré a la Libre cambié de ciudad y tuve que adaptarme a la nueva, así como a una nueva escuela, a compañeros mayores que yo, a un horario muy complejo, etc., pero aprendí a hacerlo. No fue fácil; a los dieciocho años esos cambios no son sencillos. El sistema de exámenes me estresaba mucho, pero acabé entendiendo por qué se hacía así. Por otro lado, mi paso por la Libre también fue en compañía de grandes amigos que aún conservo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve varias maestras. Carmen Carmona era ; muy exigente!, pero aprendí mucho; acabé el año queriéndola y respetándola. También tuve como maestra a Josette Serrato. Me dio mención honorífica en mi examen de derecho internacional y ;me sentí lo máximo ese día! ¡Obviamente la recuerdo con mucho cariño! Loretta Ortiz fue mi maestra de derecho internacional público v no la recuerdo con cariño, no sabía enseñar. Tuve otra maestra de Seguridad Social, pero no recuerdo su nombre, con el paso del tiempo y con los cambios en las leyes, pienso que debí haberle puesto más atención a su clase.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? ¡Me habría gustado otro horario! ¡Definitivamente!

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo a las alumnas y futuras alumnas de la ELD es que se atrevan a opinar en clase, si se equivocan no pasa nada. Los hombres lo hacen más seguido y, a diferencia de muchas mujeres, no les importa ser juzgados. Les aconsejo que defiendan sus puntos de vista, que hagan equipo con mujeres y hombres. Si las reprueban les recomiendo que ¡estudien más! Sólo así pasarán las materias. Que cuestionen a sus maestros respetuosamente, pero que sepan que su verdad no es la única.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es la que es feliz en su trabajo, eso para mí es todo.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me dejó más que nada grandes amigos, también me dio la profesión que desempeño, las ganas de ser mejor, de estudiar y saber que el conocimiento es muy importante para avanzar.

# Karen González Rodríguez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde muy chica me sentí atraída a la abogacía y conforme crecía iba descartando otros intereses y convalidando el interés por estudiar esa carrera.

Estudié en la Libre porque quería estudiar en la mejor escuela de derecho del país.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Sin duda, haber perseguido y conseguido el sueño de estudiar en la ELD ha sido de las mejores decisiones que he tomado en mi vida. Mi paso por la ELD fue gratamente memorable y a la vez un gran reto, sobre todo, en ciertos momentos. Me requirió mucho esfuerzo llevar al límite mi capacidad de estudio, memoria y reflexión; me confrontó muchas veces con mis propias capacidades y limitaciones, pero todo eso me hizo fortalecer los vínculos con mis colegas, amigos y mentores, y me preparó como la abogada que soy hoy.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de

ellas? Tuve tres maestras titulares: Seminario de Penal, en segundo año; Internacional Público, en cuarto, e Internacional Privado en quinto. Igualmente, varias maestras adjuntas participaron en otras materias que llevé, como Investigación Jurídica, Civil, Penal, Amparo, y la optativa de Internacional Público.

Todas ellas me hicieron considerar la posibilidad de ser maestra una vez que estuviera consolidada profesionalmente, y tenían esta fuerte presencia tanto profesional como académicamente. En específico, la maestra Ligia González me enseñó que siempre se puede optar por la vía ética y legal en cualquier asunto (confirmando que es falsa la imagen generalizada de los abogados en cuanto a que requieren incurrir en corruptelas para resolver los asuntos). A la fecha me guío por esa directriz.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que el tema de la violencia de género fuera tan visible como hoy día, para que hubiera salido con mayores herramientas para identificar y no permitir esos comporta-

mientos durante la consolidación de mi carrera.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La Libre te da experiencias memorables, pero también te hace pasar momentos miserables. El chiste es entender que es un flujo de crestas y valles: disfruta las crestas y resiste mientras atraviesas los valles.

Es innegable que la ELD tiene una estructura de funcionamiento conservadora y cerrada, así que lo mejor que podrás aprender ahí es: elegir tus batallas.

Y estudia y profundiza lo más que puedas durante los años de estudiante porque después no tendrás el tiempo o la misma disposición para hacerlo.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada que es realmente abogada, es decir, que se dedica a los asuntos de sus clientes (en sentido amplio) como si fueran propios, poniendo sus conocimientos al servicio de los demás y no como un medio para hacer dinero (independientemente de que lo genere); que siempre actúa con ética, honorabilidad y honestidad. En pocas palabras diría que la abogada exitosa es la que adquiere *autoritas*.

¿Qué te dejó la ELD? Relaciones valiosísimas, experiencias y recuerdos que llevaré conmigo hasta el final de mis días, aprendizaje, ejemplo, guía, identidad, pertenencia, prestigio, tradición.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Un gran honor. Inicialmente, diría que tuve la posibilidad de ver "los toros desde la barrera", pero después me di cuenta que significó tener esta oportunidad de influir y dejar parte de mi conocimiento y experiencia sembrados como semillas en alumnos llenos de ilusión, de juventud y de ímpetu. También fue un gran reto, muy diferente de aquel que me representó ser alumna porque empecé a dar clases muy joven y a los alumnos de quinto año.

Siempre diré que se aprende más como maestra que como alumna.

# Roxana González Rodríguez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde que estaba en sexto año de primaria me gustaba mucho la materia de Civismo, ahí surgió mi deseo de ser abogada. Cuando estudiaba la preparatoria mi papá tenía pensado que estudiara en otra universidad, pero varias compañeras del colegio donde estudiaba querían ser también abogadas, y una de ellas fue la que nos dijo a todas que la mejor escuela para estudiar Derecho era la Escuela Libre de Derecho. Entonces fue cuando pensé que, si estudiaba derecho, tenía que ser en la mejor escuela, y así fue como no sólo yo, sino varias de mis compañeras de prepa, decidimos estudiar en la ELD.

## ¿Cómo describirías tu paso por la Escuela Libre de Derecho?

Estudiar en la ELD fue para mi muy retador. El sistema educativo en México en niveles previos a la licenciatura no nos prepara para ser examinados a altas horas de la madrugada, o a lidiar con exámenes orales, o a ser evaluados sobre los conocimientos de todo un año en una hora, frente a sinodales, ni a

enfrentarnos a nuestras propias reacciones emocionales que se despiertan justo a la hora en que empiezas a vivir junto con tus compañeros todo el proceso de evaluaciones, ni a entender que no a todos se les evalúa de la misma manera ni con las mismas preguntas; ni a digerir que la deliberación en un examen dependa de muchos factores, incluida la "suerte".

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve cuatro: la maestra Maricarmen Carmona, que impartía Metodología Jurídica; Gisela Oscós, que impartía Derecho Internacional Público; y dos profesoras adjuntas, la maestra María del Carmen, adjunta de Derecho Civil con el Lic. Cecilio, y la profesora Gabriela, adjunta de Derecho Civil, con el Lic. Bazúa. De la maestra Maricarmen Carmona recuerdo su célebre frase de que el derecho no era un marido celoso y que permitía que uno lo combinara con cualquier otro amante (tema que nos apasionara, por ejemplo, el deporte, y podías dedicarte a derecho del deporte). La maestra Gisela Oscós fue una gran inspiración para mí, fomentó en mí el amor y la pasión por el derecho internacional público.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Hubo experiencias bastante desagradables con un profesor en segundo año de la carrera que hacía comentarios vulgares y con contenido sexual ofensivo, sobre todo dirigidos hacia nosotras las mujeres. Lo que más recuerdo es que nos amenazó en su momento antes del examen, señalando que todas las mujeres tenían que presentarse al examen con minifalda y que aquellas mujeres que no lo hicieran estarían reprobadas. Todas fuimos vestidas como pidió, para mí fue realmente denigrante. En mis épocas no había un organismo de control (me hubiera gustado que lo hubiera) para parar este tipo de situaciones. Te decían que como los profesores no cobraban por enseñar, prácticamente quedabas en sus manos y pasar o reprobar dependía de cómo les cayeras.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Cuando yo iba en primer año, una profesora adjunta de derecho civil me dio el mejor consejo; me dijo: "Pase lo que pase, sigue adelante, que nada te derribe". Creo que fue el mejor consejo, porque la ELD de

repente se vuelve una rueda de la fortuna y no siempre el hecho de que estudies garantiza que apruebes, pues se involucran muchos otros factores, como el emocional y la "suerte". Procesar las subidas y bajadas de las situaciones que se viven en la ELD no siempre es fácil involucra temple, carácter y fortaleza para seguir adelante.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que se prepara constantemente, que conoce su materia, que siente amor por su profesión y que es capaz de hacer valer su voz y su posición frente a cualquier persona, hombre o mujer, porque está soportada en sus conocimientos y experiencia.

¿Qué te dejó la ELD? Estudiar en la ELD, más allá de proporcionarme una base sólida de conocimientos jurídicos, a nivel personal, puso a prueba constantemente mi carácter, mi fortaleza y valentía para vencer mis propios miedos. Me llevó a aprender a controlar mis emociones y a ser resiliente ante situaciones difíciles. Me enseñó que por muy difícil o complicado que sea un problema o situación, al final del día, todo pasa, ningún problema es para siempre. Me enseñó la hermandad entre colegas y me ha regalado muchas de las amistades que, a casi poco más de quince años de conocernos, aún conservo.

# Christian Michelle Grayeb Sabag

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Recuerdo que decidí estudiar Derecho en primer año de secundaria, al llevar la materia Formación Cívica y Ética, porque en ese momento me interesó que los derechos se respetaran. Fui la primera mujer abogada de mi familia.

Una vez que decidí estudiar Derecho, me prometí hacerlo en la mejor escuela de derecho del país, por eso mi primera opción fue la Libre.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Lleno de buenos recuerdos, de aprendizaje no sólo académico sino personal. Aprender que después de un fracaso debes reponerte para seguir luchando por lo que viene después fue invaluable.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras que recuerdo con mucho cariño. En mi primer año de la carrera, la primera maestra que tuve fue la doctora Carmona Lara con la materia Investigación Jurídica, de quien recuerdo muy buenas clases, y valiosos

consejos, ya que fue con ella el primer examen oral que presenté.

También recuerdo a la licenciada Zahori Martínez como adjunta de la materia Investigación Jurídica. En primer año, la licenciada Valeria Vázquez impartió Sociología como adjunta del licenciado Mauricio Oropeza. De ellas recuerdo la primera impresión de ver abogadas jóvenes y comprometidas con la Escuela Libre de Derecho.

Fue hasta cuarto año de la carrera que tuve el honor de tener como maestras a la doctora Loretta Ortiz como titular de la materia Derecho Internacional Público. Recuerdo excelentes clases y sobre todo un amor que logró compartir y que a la fecha mantengo por el Derecho Internacional. Igualmente en cuarto año tuve el gusto de tener como maestras adjuntas de Derecho Constitucional y Amparo a la licenciada Claudia Aguilar Barroso y a Ana María Ibarra Olguín, a quienes admiro mucho, y me permitieron, además de entender la materia, valorar la importancia y trascendencia de la misma.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Ahora que lo veo del 2022 hacia atrás, me hubiera gustado eliminar cualquier miedo o inseguridad y atreverme a cuestionar.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que valoren día a día, que cuestionen y que crean en ellas mismas. Que no permitan que el denominado "síndrome de la impostora" las haga dudar de ellas.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? No sólo a una abogada, sino a una mujer exitosa, la definiría como alguien que tiene metas y sueños y está trabajando por alcanzarlos.

En términos generales, una abogada exitosa es aquella que se considera exitosa a sí misma.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó un profundo agradecimiento y reconocimiento a los maestros y maestras que desinteresadamente entregan su valioso tiempo; grandes e invaluables amigos; una identidad; un sentimiento de pertenencia; la carrera que tanto me gusta ejercer día a día... Me dejó ganas de ser mejor, empatía, solidaridad, complicidad, disciplina, admiración por otros. Siempre recordaré a la Libre, a mis maestros y maestras y a mis cinco años de carrera, como una etapa determinante de mi formación profesional y personal.

# Verónica Guerrero García

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho para luchar por la justicia y la equidad. Elegí la Libre porque sabía que era la mejor y yo quería tener la mejor formación para ser una buena abogada.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Yo sentí que mi paso por la Escuela fue difícil. En primer año no estudié durante todo el curso, entonces en la época de exámenes fue muy pesado estudiar libros completos en una semana. Sin embargo, durante los primeros tres años aprobé todos los exámenes con buenas calificaciones. En tercer año reprobé la materia de Contratos con el Lic. Fausto Rico. Pude pasar a cuarto año con una materia para presentar examen preordinario y la cursé con don Ramón Sánchez Medal y también la reprobé, así que tuve que repetir cuarto año y fue una difícil decisión pensar en seguir en la Libre o irme a otra universidad. Decidí quedarme y seguir adelante, pero fue triste ver a mi generación llegar a quinto año y después graduarse, mientras yo seguía en la Escuela. Afortunadamente

tuve amigos increíbles en mis dos generaciones, y ahora pienso que valió la pena todo el esfuerzo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve dos maestras: la Lic. Loretta Ortiz, en cuarto año, me daba Derecho Internacional Público y la Lic. Josette Serrato, en quinto año, quien me daba Derecho Internacional Privado. Las dos eran extraordinarias maestras, sus clases eran estructuradas, nos daban temarios, bibliografía, se notaba que dominaban perfectamente sus especialidades, eran respetuosas y amables, pero al mismo tiempo firmes y disciplinadas. Yo las admiraba mucho, sentía que ellas habían logrado destacar en una institución en la que la mayoría de los maestros eran hombres.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En las dos generaciones con las que estudié había mucha indiferencia hacia las estudiantes mujeres. Los maestros nos compadecían diciendo que íbamos a colgar el título en la cocina. La ma-

yoría pensaba que no íbamos a destacar en nuestra carrera porque estábamos destinadas a casarnos y a formar una familia. Me hubiera gustado sentir más apoyo y confianza de los maestros, o por lo menos respeto. Sus comentarios eran muy desalentadores y revelaban cierta preferencia hacia los estudiantes varones.

¿Qué consejo le darías a las alumna y futuras alumnas de la ELD? Les recomiendo que tengan muy firmes sus metas y sus sueños y que no se sientan intimidadas por las ideologías machistas. Su actitud firme y segura las va llevar siempre a cumplir sus objetivos. No se rindan; siempre van a encontrar obstáculos, pero en su interior siempre deben pensar "si otras pudieron, yo también podré". El conocimiento siempre derriba cualquier muralla por muy fuerte que sea. Prepárense, estudien, funden sus argumentos y defiendan sus ideales.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es aquella que lucha por sus metas y que no se rinde por obtenerlas, a pesar de los obstáculos. Creo que en la actitud luchadora, firme y decidida está el éxito, en las pequeñas batallas personales que se viven día a día está el éxito, está la satisfacción de que nos preparamos para sobresalir y defender nuestros puntos de vista.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó la plenitud de saber que, a pesar de que en mi generación predominaban algunas ideologías machistas, logré concluir y hoy soy una abogada titulada. El sistema de exámenes anuales y orales me enseñó a ser fuerte, a superar las emociones y los sentimientos, para presentarme frente a los sinodales y concentrarme en mi examen, aunque en mi vida personal las cosas no estuvieran bien. La ELD me enseñó a sobreponerme de cualquier situación externa y a presentar el examen con toda la concentración que ese momento exigía. Aprendí a ser más fuerte y a controlar mis nervios, mis problemas y mis emociones. Aprendí que en ocasiones la vida te da solo una oportunidad y debes poner tu mayor esfuerzo para salir adelante. Ahora, después de cumplir treinta años de haber ingresado a la ELD, amo mi Escuela, la reconozco como la mejor Escuela de Derecho, agradezco a mis maestros todas sus exigencias y sus enseñanzas. Con mis colegas egresados siento una tácita unión que me compromete a ayudarlos y a apoyarlos siempre que lo necesiten y con las futuras generaciones siento un enorme compromiso de ser un ejemplo, de desempeñar la profesión con profesionalismo y ética.

# Carmen Andrea Guerrero Rincón

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho por exclusión. No fui aceptada en Medicina y mi segunda opción era Derecho. Cómo muchos jóvenes a esa edad, me dejaba llevar por la orientación de mis padres. La decisión de estudiar en la Libre también fue más por consejo que por determinación propia. En tercer año de la carrera, cuando tuve que repetir, fue cuando realmente decidí que me quería quedar en la Libre y quería egresar de ella. Es una de las mejores decisiones que he tomado. Me costó mucho esfuerzo, pero fue mayor la satisfacción.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Como el mayor ejercicio de tenacidad que he vivido hasta ahora, sin duda alguna. La Libre fue significativa, porque, siendo aún joven y dispuesta a formarme, me enseñó muchas cosas de mí misma y me nutrió en todos los aspectos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí. En primer año impartían las

materias de Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica y Sociología. En cuarto año, como titulares de las cátedras de Derecho Procesal Constitucional y Derecho Internacional Público, y una maestra adjunta en Derecho Procesal Penal. En segundo, tercer y quinto año no tuve profesoras mujeres. Particularmente recuerdo a la Lic. Rosa María Ávila; admiraba su pulcritud al exponer los temas en clase.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Honestamente volvería a vivir la Libre tal y como fue; estoy muy satisfecha con los resultados. No obstante, pienso que habría sido más estimulante haber tenido una rectora. No tengo la menor duda que han egresado grandes abogadas de la Libre que cuentan con las herramientas emocionales e intelectuales para ejercer dignamente ese cargo.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? A quienes están estudiando les diría, con suma humildad, que no se dejen seducir por los feminismos radicales. Afortunadamen-

te la Libre nos da la oportunidad de formarnos como buenos pensadores, a mujeres y hombres; nos da la oportunidad de fortalecer nuestro carácter y salir adelante; si viven alguna situación desafortunada por el hecho de ser mujeres, recuerden que ustedes están creciendo y se están preparando para hacer las cosas de distinta manera. Confíen en que serán verdaderos motores de cambio. Les diría que confíen en sus habilidades para salir adelante en sus exámenes, en el trabajo, con un jefe o jefa intransigente y, en general, en la vida.

A las futuras alumnas, les diría que no tengan miedo de entrar a la Libre. México es un país machista, la Libre—cada vez menos— es un reflejo de ello. Les diría que asuman con compromiso y responsabilidad su decisión de estudiar esta hermosa carrera en esta increíble Escuela. No es fácil, pero vale cada día de esfuerzo. Conozco muchas egresadas felices de recibirlas y apoyarlas desde sus áreas de ejercicio.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Pienso que es una mujer que está

satisfecha y feliz con su ejercicio profesional.

¿Qué te dejó la ELD? Profesionalmente hablando, a la Libre le debo todo lo que soy. Me permitió conocer a mis primeros jefes y en ese primer contacto práctico con mi carrera encontré la materia que me apasiona y a la que me dedico. Mi actual jefe es egresado de la Libre y sigo aprendiendo de esa interacción.

En el ámbito personal, me mudé de Querétaro para estudiar en la Libre, y por esa razón cambió completamente todo mi mundo. Coincidí con gente que de otra manera no habría conocido. Para el 107 aniversario de la Libre, en uno de los videos conmemorativos dijeron: "[...] cumplir con nuestra función social, ser una opción educativa en la necesidad". Eso representa mucho de lo que la Libre significa para mí, porque la Libre atiende necesidades, no exclusivamente económicas, sino también intelectuales, de empatía, de esfuerzo conjunto.

Estoy muy agradecida con mi Escuela. Para ser justos, la Libre es una excelente oportunidad para ser mejores personas, sin importar el género.

# Brenda Gisela Hernández Ramírez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Cuando llegó el momento de decidir qué carrera estudiar no estaba segura, así que hice mi examen de admisión a la UNAM para Psicología, en primer lugar, Física en segundo, y Derecho, en tercero. Fui admitida en la Facultad de Psicología en un grupo para alto desempeño y creía que ese era el camino profesional que iba a seguir. Sin embargo, un viernes de enero, como a medio día, terminando las clases de preparatoria, estaba leyendo el periódico cuando vi un anuncio que invitaba al proceso de selección en la Libre. Alguien me había dicho que si quería estudiar Derecho lo hiciera ahí, así que llamé por teléfono para pedir informes y me dijeron --según yo, Magda— que ese era el último día para obtener una ficha para ingresar. Me fui a la Libre con mis papeles, me entregaron la ficha y me citaron a las cuatro de la tarde para sostener la entrevista. Recuerdo que yo iba en pants de la escuela y la fila estaba llena de preparatorianos en traje o vestido.

Me tocó que la profesora Gisela Oscós me realizara las preguntas, ninguna relacionada con temas de derecho. Recuerdo que me cuestionó sobre el problema de los Balcanes, la producción de tomates en Sinaloa y que le dijera el nombre completo de tres periodistas, etcétera. Apenas terminé de contestar, me dijo que qué bueno que tenía planes para estudiar Psicología, porque para Derecho no servía y que menos iba a poder con la presión de la Libre, viniendo del Colegio Madrid. Recuerdo que al despedirme le dije que sí me iban a admitir, que estaba segura. Le agradecí su tiempo y me fui.

Así creo que acabé estudiando Derecho en la Libre para demostrar que lo que había afirmado la profesora era incorrecto, quizá un poco por terca y aunque hasta el tercer año dudaba en si había hecho lo correcto, no me arrepiento.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Definitivamente no fue fácil. Llegué a una escuela donde muchos de mis compañeros venían de escuelas tradicionales o pertenecían a una nueva generación de abogados forjados en la Libre. Francamente nunca entendí algunos de los capítulos que tenía que estudiar en Sociología con los profesores Padilla. Me divertía mucho en su clase, pero cuando explicaban la clasificación de ángeles y algunos aspectos de derecho natural, mi cabeza no terminaba de asimilar tras toda una vida de educación crítica y de cuestionamiento.

Terminando primer año, cuatro de mis cinco mejores amigos desertaron y la última lo haría en tercer año. Así que me dediqué a estudiar entre las clases de la mañana y las de la tarde. Trabajé poco, sólo de tercero a quinto, y nunca durante la época de exámenes; admiro a todos aquellos que compaginaban todo, yo pensaba que mejor a la segura y al final me sirvió. Nunca presenté un preordinario y salí limpia dentro de los cinco años. Tuve calificaciones de todo tipo, pero al final me llegó a dar más felicidad un pase por mayoría que tres superiores.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Las maestras que tuve inician todas con L y las puedo contar con menos de los dedos de una mano: Laura, Loretta y Ligia. Todas daban Internacional. Las recuerdo súper organizadas y proporcionando mucho material de estudio, casos prácticos, haciendo las clases interactivas. Les tenía mucho respeto, habían logrado estudiar, sobre todo la primera, en

una Libre llena de hombres y destacarse por sus conocimientos y enseñanza.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En cuando a las clases, me hubiera gustado que hubiera habido materias mucho menos teóricas y más prácticas, quizá talleres para aprender a redactar documentos jurídicos. En cuanto a los profesores, que algunos dejaran su actitud de superioridad o no transmitieran temor entre sus alumnos y, ciertamente, que tuviera fama de una escuela machista. En mi generación nos graduamos más mujeres que hombres, y aunque a mí en lo personal no me tocó vivir o presenciar una agresión de género, sí escuché historias al respecto y estaban normalizadas, eran parte de la Libre.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que crean en ellas, que estudien, que se apoyen entre ellas; que si tienen cualquier duda pregunten e investiguen; que estén conscientes de que sus profesores también tienen dudas; que sepan lo básico de las demás ramas del conocimiento relacionadas con derecho, y al menos algo de tecnología y del mundo digital; que una calificación no las define y que se esfuercen por construir de cualquier trinchera el bien común y por defender los principios por los que decidieron estudiar en la Libre.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que logra estar satisfecha

con el ejercicio de su profesión, principalmente por los resultados, pero que aprende también de los retos no alcanzados en su camino. La que puede estar segura de que ha andado de manera recta, y que se actualiza en la rama en que se especializa. ¿Qué te dejó la ELD? Disciplina, conocimientos, reconocimiento, amistades, satisfacción, responsabilidad, compromiso y, de vez en cuando, la oportunidad de compartir la experiencia de mi práctica profesional.

# Viviana Hibzan Garibay Zamudio

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho por varias razones. Mis padres siempre fueron muy estrictos conmigo y crecí con la idea de que hay reglas que se tienen que cumplir para vivir en armonía dentro de la sociedad; conforme fui creciendo me fui percatando de diversas situaciones y comencé a creer que como sociedad y como individuos podemos mejorar para crear un mundo mejor a través de nuestras acciones y el uso de nuestras aptitudes, por lo que al buscar una carrera, yo quería encontrar algo en lo que mi carácter, mis aptitudes, mis ideas y la forma en la que fui educada se pudieran relacionar y fueran útiles para generar así cambios positivos en mí y en la sociedad. Eso me llevó a estudiar Derecho. Elegí la Libre porque me educaron para dar lo mejor de mí y hacer todo lo posible por ser y estar entre los mejores, y al buscar dónde estudiar todas las personas con las que hablaba coincidían en que la Libre era la mejor opción para estudiar Derecho.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La Libre fue la mejor y más difícil etapa de mi vida. Viví momentos de gran emoción y felicidad, pero también viví grandes momentos de frustración y decepción. En la Libre no sólo conocí a grandes personas que hoy considero mi familia, sino que me conocí a mí misma; la Escuela me llevó a mi límite, fue un reto.

## ¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de

ellas? Recuerdo tener pocas maestras; recuerdo en mi primer año a Rosa Linda Amezcua, en Metodología Jurídica, y a Gabriela de la Mora en Sociología; en tercer año recuerdo a Paulina Morfín, como adjunta en Mercantil; y en quinto año, a Ligia González en Internacional Privado, a Rocío González en Administrativo y a Guadalupe Sánchez en Criminología. De todas ellas recuerdo el orgullo que expresaban por ser maestras de la escuela, recuerdo admirarlas por sus carreras y por lo que estaban dispuestas a enseñar en clase, también

recuerdo que algunas de ellas fueron las más duras y exigentes en mi paso por la escuela.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado tener más maestras, que se fomentara más el respeto a las mujeres. Pese a que cuando yo estudiaba ya había una semana de jornada de género, no podía evitar escuchar a lo largo del año comentarios que violentaban, denigraban o minimizaban diversas situaciones, tanto por hombres como por mujeres. Para mí hubiera sido interesante contar con algún instrumento o mecanismo en la escuela que nos educara en cuestiones de género a lo largo del año y que nos hiciera partícipes de un cambio positivo dentro y fuera de la escuela.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La Libre es una gran escuela y una gran comunidad. No es perfecta, está llena de matices, no todo será bueno y no todo será malo, va a haber cosas con la que estés de acuerdo y cosas con las que no. Va a haber momentos en los que quieras estar en la escuela y momentos en los que

no sepas qué haces ahí. Va a depender de ti si tomas lo positivo o lo negativo, tú decides cuál es tu lugar y dónde quieres estar. No importa lo que te digan, importa lo que tú piensas, lo que tú sientes y lo que tú quieres. Da lo mejor de ti y no intentes ser perfecta, no intentes compararte, no minimices tu esfuerzo y tu trabajo. Siempre atrévete a levantar la mano y a cambiar lo que esté en tus manos cambiar.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa es aquella que se da la oportunidad de enseñar a otros y de aprender de otros sin miedo a ser criticada; es aquella que no se compara a sí misma con sus colegas, sino que entiende que sólo tiene que superarse a sí misma y no los demás; es aquella capaz de levantar la voz y usar sus conocimientos para las causas que le interesan; es aquella que está en el lugar en el que ella quiere estar.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó un sentido de pertenencia a la Escuela, me dejó grandes amistades, un entendimiento más claro de mí misma y las ganas de querer superar mis propios límites.

# Columba Grizel Jiménez Gómez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Soy Columba Grizel Jiménez Gómez, ingresé a la Escuela Libre de Derecho en agosto de 1990, a la edad de diecisiete años (mi minoría de edad fue de menos de un mes en la Libre). En mi caso, en sexto de preparatoria estuve en Área III (materias económico administrativas), porque era tendencia estudiar Economía, sin embargo, desde niña tuve la inquietud por estudiar Derecho debido a que mi abuelo fue abogado, y no quise echar por la borda mis años de infancia y pubertad que pasé con la convicción de convertirme en abogada y de la que yo sabía era la mejor Escuela de Derecho, así que acudí a solicitar ficha y pasé (como lo hice los siguientes años de manera recurrente, convencida y en ocasiones agobiada) al Templo de Nuestra Señor de Belén "Merceditas" a pedir apoyo celestial y a pronunciar con una gran convicción la absoluta y gran frase: "que sea lo que Dios quiera".

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Mi estadía en la Libre fue la que hasta hoy sigue siendo la etapa que más trabajo me cuesta recordar con la precisión que me caracteriza cuando rememoro episodios de mi vida. Recuerdo muy bien la entrevista de admisión que me hizo el entonces secretario académico, don Pedro Barrera Ardura, a quien en ese momento lo que menos le interesó fue mi explicación de por qué estudié Área III (cortésmente me dijo que entendía que estudiar Economía era una moda y que mi voz interior era más fuerte que cualquier moda). Conforme me fue preguntando, con la prudencia que lo caracterizaba, fue subrayando en las copias de las constancias de estudios con las materias cursadas en secundaria y preparatoria que al efecto emitió el colegio donde estudié, el Colegio Francés Pasteur. La manera como subrayó con rojo las materias de humanidades, mis promedios de ambos niveles (aunque todavía no terminaba prepa) y lo diverso de las preguntas que formuló, fue el primer y más claro acercamiento a lo que era la Escuela Libre de Derecho: una escuela en la que el orden, la precisión, la claridad, la honestidad y la voluntad son necesarias en los alumnos, docentes y administrativos para lograr el fin último de la Libre.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Muy interesante pregunta e impactante. No había tomado conciencia que solamente en primer año (estuve en el grupo B, 1990) y en quinto año tuve maestras. No tuve ninguna otra de segundo a cuarto año ni en las materias obligatorias ni en las optativas. En primero fue en la materia de Investigación Jurídica (creo que ahora es Metodología Jurídica), impartida por la maestra doña María del Carmen Carmona Lara, y en quinto año, Derecho Internacional Privado, impartida por la maestra doña Josette Serrato Combe. Ambas fueron maestras con un sistema de enseñanza impecable, inteligentes, exigentes y con gran claridad de pensamiento. Sus personalidades y caracteres causaron un impacto muy positivo en mí en cuanto a la preparación que demostraban, la propiedad con la que hablaban, la presencia y prestancia que tenían dentro del salón con el dominio de sus materias.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Los años que estuve en la Libre, la época que me tocó crecer y aprender en ella, atendiendo mis circunstancias de vida, fueron lo mejor que me pudo haber pasado. No cambiaría nada, ni la ubicación de la Escuela, los horarios, el plan de estudios, maestros y maestras,

compañeros y amigos. No modificaría nada ni me gustaría que algo hubiera sido diferente.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que participen, cuestionen, intervengan y actúen aprovechando la oportunidad de pertenecer a una excelente escuela de Derecho, que contribuyan a seguir alimentando su espíritu bajo las exigencias y nuevas formas de vida y movimientos educativos que les permitirán cambiar su entorno.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Las abogadas exitosas son aquellas mujeres que en cualquier ámbito potencializan sus habilidades, capacidades y posibilidades de desarrollo en lo individual y en lo colectivo, con o sin reconocimiento familiar o social, pero sí personal, sabiendo que ellas mismas son generadoras de un cambio.

¿Qué te dejó la ELD? Estudiar y titularme de la ELD ha sido una de las decisiones que más resultados ha generado de manera acertada en mi vida. La determinación que todas y todos tenemos al ingresar y egresar de la Libre implicó para mí aprender a establecer prioridades, a superar retos personales y familiares, a responder a desafíos educativos y a realizar ajustes de vida para realizar las diferentes actividades y roles que como mujer desempeño en la sociedad.

# Soo Jung Koh Yoo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? La decisión de estudiar Derecho estuvo altamente influenciada por mi entorno familiar. Soy hija de padres migrantes, ambos coreanos. Mi mamá, Yoo Shin Mi Sook, y mi papá, Koh Chene Hwan, llegaron a la Ciudad de México en 1986 sin saber nada de español, pero decididos a emprender una nueva vida a sus treinta, alejados de sus conocidos y de lo conocido. Con una población mínima de coreanos en el país, tenerlos como padres me enseñó la importancia de la dedicación, disciplina, honor y esfuerzo, valores todos que identifiqué en el lema de la Escuela Libre de Derecho, el primer día que tuve la oportunidad de visitarla a mis dieciséis años.

Crecer y pasar a formar parte de una pequeña comunidad de migrantes me hizo testigo de diversas injusticias a las que eran sujetos por igual tanto extranjeros como nacionales, derivado de sus restricciones de idioma, y como consecuencia de lo anterior, de sus limitaciones para expresarse, comprender y defenderse; restricciones no sólo propias de la comunidad migrante, sino de la totalidad de la población frente a la magnitud de tecnicismos que constituyen la vida cotidiana.

La impotencia de no encontrar en nadie la figura profesional que aspiraba a encontrar se convirtió en mi determinación para estudiar Derecho en la Escuela Libre de Derecho, referente dentro de mi familia como la mejor escuela de derecho en el país.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Desafiante, enriquecedor y único. Estudiar en la Escuela Libre de Derecho fue desafiante en todos los sentidos, pero al mismo tiempo ha sido de las experiencias más enriquecedoras que he tenido, pues forjó en mí un sentido de disciplina y responsabilidad profundos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve la fortuna de contar con extraordinarias maestras y maestros. Entre mis maestras recuerdo con mucho cariño a la Dra. Carmen Carmona Lara,

la Lic. Rosa Linda Hernández y la Lic. Gabriela de la Mora Galván, quienes me impartieron Metodología Jurídica y Sociología, en primer año; la Lic. Graciela Rodríguez Manzo, quien me impartió Derechos Fundamentales, en segundo año; la licenciada Verónica Román Quiroz, quien me impartió una optativa en Derecho Penal, en tercer año; la Mtra. Gisela Oscós Said, quien me impartió Derecho Internacional Público, en cuarto año; y la Mtra. Ligia González Lozano, quien me impartió Derecho Internacional Público, en quinto año.

A todas ellas las recuerdo con el mayor respeto y la mayor admiración.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En lo general, para las generaciones futuras desearía una Libre capaz de adaptarse a los cambios del día a día, mayor flexibilidad de horarios, mayores optativas que aborden temas relevantes y un área verde recreativa.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que florezcan y disfruten la Escuela. Son muy admiradas y son el ejemplo de todas las generaciones venideras, motivo por el cual, frente a cualquier situación difícil con las que se enfrenen, sigan siempre su convicción sabiendo que siempre tienen una comunidad fuerte y resiliente que las respalda.

## ¿Cómo definirías a una abogada exito-

sa? Una abogada exitosa es aquella que sabe que la mejor decisión no siempre va a ser la más apoyada ni elogiada pero a pesar de ello es decidida en lo que hace, segura de sus convicciones. Una abogada exitosa es aquella que respeta a los demás, que apoya el crecimiento de los demás y que, sin importar las circunstancias con las que se enfrenta, elige sus causas y las adopta como propias. Una abogada exitosa es la que no le teme al qué dirán y detrás de cada decisión tomada se asegura de no defraudar aquella persona de dieciocho años que la llevó a optar por estudiar Derecho.

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho me dejó experiencias únicas, profesores y amigos extraordinarios y, sin duda alguna, una gran motivación de llevar su nombre en alto.

# Adriana Sofía Labardini Inzunza

¿Por qué decidiste estudiar Derecho y por qué en la Libre? En los últimos años de la preparatoria, me inclinaba por las Ciencias Naturales. Me gustaba la Biología, me apasionaba entender el comportamiento humano y su psique y me intrigaba la Neurología y la Microbiología. La vida en la Tierra y la vida en el espacio me parecían misterios a los que valía la pena dedicar una carrera. Pero mi herramienta disponible, la que manejaba con más soltura, era la comunicación verbal y escrita. Fue ello lo que me acercó al Derecho. Cuando cursaba el último año de la preparatoria bajo el sistema de ciencias y humanidades, tuve la fortuna de escoger la materia de Derecho. Tuve un muy buen profesor y mentor, alguien capaz de contagiarte la curiosidad por aprender, por cuestionar, por quebrarte la cabeza para encontrar más de una respuesta y pensar creativamente. Mi hermano, dos años mayor, estudiaba también en la Libre. Fui testigo de su dedicación y angustia por los exámenes, de la arrogancia de algunos de sus profesores, que exigían lo que no daban, de la extraña pedagogía de esa,

la mejor escuela de Derecho. No sé cómo es que no me mantuve lejos de ella.

Sí, sus profesores eran muy reconocidos, su método de "la letra con sangre entra" parecía embelesar a muchos. El costo de matricularse ahí era asequible, pero para mí, que venía de una escuela privada de mujeres, la Libre representaba salir de mi zona de confort, apostarle a lo difícil, conocer a personas con perfiles más diversos e interesantes, lo cual realmente quería, para abrirme paso a una vida de mayor libertad e independencia.

Así que me la jugué, y estando ya con un pie en el extranjero para estudiar Psicología en la Universidad McGill de Montreal, decidí quedarme en mi país a estudiar Derecho. Después de todo me sentía más cercana a las ciencias sociales que a escribir ensayos científicos sobre el ácido ribonucleico. Así fue como intenté inscribirme en la ELD, de la que no sabía mucho, excepto por referencias de mi hermano. Tenía buenas notas y no tenía miedo; sí mucha curiosidad por esa escuela que era la

antítesis del Colegio Merici, en donde estudié desde los cinco años.

Pasé bien la primera prueba: la entrevista con don Pedro Barrera. "Estás admitida", dijo, "pero ya veremos cómo te va en el primer año. Ése es el verdadero examen de admisión", agregó.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Podría decir que fue un trayecto que sufrí para alcanzar una difícil meta, que logré.

Si hiciera la analogía con el Camino a Santiago, les diría que el camino importa. Debí gozar más el camino y preocuparme menos por el destino final, por esos barrocos "superiores" que, si bien me valieron para conseguir becas en el extranjero, no me definieron.

El camino importa, importa mucho, especialmente a los dieciocho, veintiuno o a los veintitrés años, y si para llegar a la cima tienes que renunciar a tanta juventud y rebeldía en esa maravillosa etapa, y callar y obedecer, y seguir todas las reglas, en vez de romper algunas que realmente contradecían los principios que tanto pontificaban los maestros, pues algo del sistema andaba mal.

El destino que me tracé en la Libre era ambicioso: de altos estándares, grandes planes profesionales, reconocimientos, a pesar de ser parte de una minoría bastante sobajada y discriminada en plena década de los ochenta. Sí, yo era parte del diez por ciento del total de alumnos de esa época.

Pero como todo camino sinuoso, empedrado y resbaloso, recorrerlo te fortalece, te hace resiliente, te pica el orgullo para perseverar, con resbalones o caídas, que mientras no sean fatales física o psicológicamente, te robustecen la voluntad de seguir adelante. Así fue mi camino y no lo recorrí sola, gracias al apoyo de mis padres, de mi jefe que me daba dos meses de licencia cada año para estudiar todo el día, y a la sororidad de mis amigas y la amistad de queridos compañeros de generación, creo que el camino se volvió placentero, llevadero y cada año dejaba frutos más dulces.

La Libre me brindó el más valioso tesoro de la juventud y de la vida, amistades entrañables, ejemplares, amigas y amigos para toda la vida. Ellas y ellos fueron la fuerza, la alegría, el apoyo, la esperanza y la razón por la que nunca pensé siquiera en abandonar la Libre. Sí, era una estudiante muy aplicada, y a partir del segundo año trabajaba como pasante. Es cierto, no fui, he de decirlo, víctima de alguna injusticia insoportable de ninguno de mis maestros, no es que les diera motivo, y la verdad me ayudó no tenerles miedo. Preguntaba dudas, cuestionaba, participaba sin temor reverencial. Sin embargo, sí fui testigo de misoginia, lenguaje discriminador, desprecio por la capacidad intelectual de las mujeres, doble vara para examinar y, para ser franca, un tufo de machismo rancio, que me temo aún no desaparece del todo, me acompañó los cinco años. A diferencia de las jóvenes de hoy, las mujeres de esas generaciones quizá lo normalizábamos para evitarnos más problemas. Hoy, nunca más.

En La Libre conseguí mi primer empleo que duró dieciséis años: cinco como pasante, siete como asociada, y cuatro como socia del despacho Sánchez-Mejorada y Velasco. Ahí todo fue aprendizaje, crecimiento, madurar, aplicar conocimientos, desaprender mucha retórica, y aprender la práctica real del derecho mexicano, tan lleno de poesía y tan falto de mecanismos viables para hacerlo realidad en la vida diaria de las personas.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? La única maestra titular que tuve en el grupo A en el que estuve los cinco años fue la Mtra. Josette Serrato. Ella impartía Derecho Internacional Privado. Increíble, fue la única de entre aproximadamente treinta y ocho maestros titulares. Yo la estimaba. Era muy reservada, seria, víctima también del machismo imperante, asistía siempre a sus clases, no era una materia muy amigable, así que el reto era doble para ella.

En el quinto año cursábamos Filosofía del Derecho, una materia que me gustaba mucho. La maestra suplente era nuestra muy querida Concha Isoard, que en paz descanse, y cuyas enseñanzas fueron importantes en mi vida.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Bueno, me hubiera gustado una Libre más abierta al mundo, más incluyente, con una mejor pedagogía, como la enseñanza clínica del Derecho com-

binada con las sólidas bases teóricas que sin duda nos dieron la mayoría de los profesores. Una Libre más multidisciplinaria, capaz de ofrecer clínicas para redactar sentencias, demandas, contratos, iniciativas de leyes o de regulación. Una Libre que promoviera más el conocimiento horizontal multidisciplinario, menos conservadurismo y prejuicios y más invitación a la diversidad, la riqueza de las diferencias. La Libre en 110 años no ha podido consolidar una clínica jurídica de interés público de la cual alumnos, maestros y los miembros vulnerables de la sociedad podrían beneficiarse y crecer. Más casos prácticos, más exámenes escritos y más rigor y exigencia a los maestros en asistencias, respeto y ciertas metodologías mínimas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la Libre? Hoy las alumnas representan el cincuenta por ciento o más del total de alumnos de nuestra Escuela. Ello les facilitará exigir y forjar una Libre más incluyente y diversa libre de violencia, de prejuicios y estereotipos. Usen las herramientas jurídicas para defender y forjar una escuela más plena, más igualitaria e innovadora. No acepten, toleren o callen ningún acto de violencia ni discriminación, ni permitan que siga cundiendo ese lenguaje sexista, violento, tan común entre los maestros y alumnos. Miles de mujeres que nos precedieron lucharon y algunas murieron por que nosotras pudiéramos tener voz pública, voto, poder. Así, a las mujeres estudiantes y profesoras del siglo XXI les toca seguir luchando y alzando la voz por la igualdad sustantiva y la riqueza que genera la inclusión. Usen al máximo sus conocimientos jurídicos y su audacia; su voz y su ejemplo para asegurar que el derecho tenga perspectiva de género y que no normalice más las atrocidades del patriarcado.

Aprendan, además de derecho, ética, filosofía, idiomas, historia, música, interésense por las cuestiones científicas, tecnológicas y sociales, por la economía y el medio ambiente, porque de todas ellas se nutre el derecho. Disfruten éxitos y fracasos, aprendan de ambos, cuiden y atesoren a sus amigas y amigos, no los traicionen, pero menos aún traicionen sus principios. Vayan por el mundo con un guante de cachar solo en una mano, para que con la otra lancen algo valioso a los demás; aporten, ayuden, amen y luchen por la justi-

cia. Propónganse eliminar el lenguaje violento de sus vidas. Disfruten más el camino que el destino final, éste llegará.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como aquella profesionista conocedora, congruente, transformadora, íntegra y experta en el uso de diversas herramientas que le permiten con logos, ethos y pathos, persuadir a otros para que se haga justicia, se evite un daño, se logre un cambio o se consolide un negocio en el que no hay externalidades negativas para terceros ni para la sociedad en su conjunto.

¿Qué te dejó la Libre? Me forjó un futuro, unas alas y una brújula. Me fortaleció el carácter, la perseverancia, la esperanza en el Derecho como agente de cambio social. Me regaló amigas y amigos entrañables y el amor por el análisis, el conocimiento. Su conservadurismo sembró en mí la semilla de la rebeldía.

# Arianne G. León Rivera

Para mí el derecho significaba una herramienta que me permitiría alzar la voz frente a las injusticias. Una carrera noble que me brindaría las bases para ayudar a los que más lo necesitaban. Siempre vi al derecho como una carrera para eliminar desigualdades. Esas fueron fundamentalmente las razones por la que escogí la carrera. El hecho que mi papá es abogado también influenció, pero sólo porque pensé que así no tendría que buscar trabajo. Sin embargo, no contaba que la rama del derecho que me interesaría y apasionaría no era el enfoque del despacho de mi papá.

Elegí la Libre sin hacer un mayor análisis e investigación de la Escuela. Yo sólo sabía que si iba a estudiar Derecho quería hacerlo en el mejor lugar. Así se me presentó la Libre, como la mejor Escuela de Derecho. ¡Yo quería egresar de ahí!

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre fue peculiar. Al principio no asimilaba que ya estaba en la universidad. Mi primer año lo pasé como si fuera un curso de verano largo. Hasta que llegó la realidad: la época de lluvias y con ella los exámenes. Fue un año difícil, porque por primera vez viví una competencia ruda y sin sentido entre quienes cursábamos el primer año. Algunos compañeros, desde los primeros meses, empezaron a tachar y señalar quiénes sí continuaríamos y quiénes no. Esa conducta me parece que se debía a la frase muchas veces reiterada: "voltea a tu lado izquierdo, ahora voltea a tu lado derecho, uno de ustedes se va a quedar, los demás se van a ir".

Ese mismo año, escuché por primera vez un comentario: que las mujeres le quitábamos espacio a los hombres en la Escuela. "El Derecho era para los hombres". Si lo que buscábamos era marido, debimos escoger otro lugar más fácil para cursar la carrera, nos comentó un profesor. Esos comentarios por supuesto que me incomodaron, pero guardé silencio. Mi paso en la escuela fue aprender a guardar silencio, y normalizar comentarios machistas de algunos licenciados. Básicamente por temor a que en el examen pudiera haber represalias.

Pero no todo fue malo. ¡Claro que no! Tuvo muchas cosas divertidas y gratificantes. Conocí a mis mejores amigas y amigos. Compartimos el estrés de la escuela que nadie más entendía. Muchas de las clases eran interesantes e invitaban a la discusión y a la reflexión. Adquirí herramientas importantes para enfrentar las adversidades de la vida profesional. Me formé un criterio jurídico y personal de cómo me gustaría ser cuando egresara.

Mi paso por la Libre fue de muchas enseñanzas, no solamente jurídica, sino también de vida.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve tres maestras titulares. Lupita, del Seminario de Penal en Segundo; Cristina Urzaiz, que daba Deontología en tercero; y Josette, quien impartía Derecho Internacional Privado. Buenas profesoras. A nivel personal tengo un aprecio especial por Cristina Urzaiz. Recuerdo a Lupita llevándonos a un Centro Penitenciario y a Servicios Periciales, muy comprometida con su clase y apasionada con la materia. También recuerdo a Urzaiz, dando una clase más conservadora, con una mentalidad del tiempo que le tocó vivir. Espero que se esté deconstruyendo. Josette lamentablemente no concluyó el curso porque en mi generación fue el año en que falleció. Las tres eran comprometidas con el alumnado y sus clases.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado estar en una

Libre más respetuosa del alumnado. Donde se escuchara más y se encubriera menos al profesorado. Un lugar realmente seguro para denunciar injusticias sin temor a represalias en un examen.

En el lado académico, me hicieron falta más actividades extraescolares: concursos, clases, seminarios. Porque no todo es derecho. Hacía falta tener clases o talleres de sensibilización para lo que nos enfrentamos día a día. No es suficiente ya ser una buena abogada o abogado. También es importante ser una persona empática, solidaria y feliz.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo para las alumnas y futuras alumnas de la Libre sería que durante el paso en la Escuela no importa qué escuchen o qué vean, siéntanse seguras que se merecen estar y ocupar un espacio en la Libre. Que tienen la misma capacidad y fortaleza para afrontar los retos que se les presenten. Que la vida a fuera es dura, pero nunca dejen de alzar la voz frente a lo que consideren incorrecto. Que se sientan libres de ser quienes son. Una buena abogada no solamente es aquella que saca las mejores calificaciones, sino aquella que también es más humana. En la vida te recordarán más por tus acciones que por tus buenas notas. Una nota no te define. A partir de ahora son parte de una comunidad de mujeres, de abogadas de la Escuela Libre de Derecho.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es aquella que es responsable con sus clientes, que sabe trabajar en equipo, que es humana con sus subordinados. Aquella que sabe escuchar y busca mejorar cada día, no sólo actualizarse en conocimientos, sino también como persona. Una abogada exitosa es una abogada feliz, que hace lo que le gusta y apasiona. Aquella que ha conseguido lo que se propuso cuando estudiaba, sin pasar por encima de nadie y siempre siendo fiel a sus principios e ideales.

¿Qué te dejó la ELD? Amigos, amigas, a mi novio. Grandes experiencias. Aprendí a levantarme y a continuar después de un mal examen, porque así es la vida. Aprendí que la única aprobación que necesito es la mía. Me dio las herramientas para trabajar por un país mejor. Trabajar bajo presión. Me dio disciplina. La Libre es un lugar que te reta a ser mejor y a sacar lo mejor.

# Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Estudié derecho porque tenía interés en hacer una carrera en el ámbito internacional, y consideré que me daría las herramientas técnicas, especialización, estructura lógica y oportunidades de trabajo en diversas áreas. Afortunadamente la ELD me preparó para poder realizar una maestría en asuntos internacionales en la Universidad de Columbia, que me dio la flexibilidad suficiente para ampliar mi conocimiento en otras disciplinas como economía, ciencias políticas y relaciones México-Estados Unidos.

Elegí a la Libre por su nivel académico alto y el reconocimiento de la escuela y de sus egresados. Sus horarios permitían trabajar desde el inicio de la carrera y su colegiatura, gracias a la generosidad de los maestros que no perciben un salario, era accesible para cubrirla con ingresos propios.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Mi experiencia fue sumamente positiva en lo profesional y personal. Recibí una

educación sólida, en grupos que casi toda la carrera fueron chicos, lo que permitió una mayor interacción con el maestro y los compañeros. Fue especial el hecho de que el alumnado fuera heterogéneo, bien preparado y divertido.

Tuve la oportunidad de fundar, junto con un grupo extraordinario de compañeros, las revista *Orbi*, publicándose el primer ejemplar en diciembre de 1982. En 1986 cambió su nombre a *Pandecta*, publicación que me da gusto siga saliendo hasta la fecha. Por mi formación en escuelas americanas, en donde se estilan los "shows de talento", pensé que sería buena idea organizar veladas bohemias. Esto nos permitió soltarnos y dejar a un lado la formalidad que generalmente caracteriza a nuestro gremio. Me alegra saber que siguieron teniendo lugar en los años subsiguientes.

Tuve el privilegio de contar con la confianza de mi grupo para ser su representante los cinco años de la carrera y en el último año presidir la Asamblea de Representantes. Junto con el presidente de la Sociedad de Alumnos, pudimos lograr la reforma de los Estatutos para establecer las evaluaciones de los maestros.

En la ELD conocí a quien sería mi novio casi toda la carrera, mi esposo por muchos años y el papá de mis hijos. Mi pareja con la que he estado en los últimos veinte años también es de la Libre. Asimismo, la Libre me dio a los que han sido mis mejores amigos. Tuve el privilegio de tener un grupo entrañable de compañeros con los que compartí toda la carrera, ya que en esa época por lo general no había cambios de grupo. Varios de mis maestros también me dejaron huella por su entrega y amistad, que ha perdurado a través de los años.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve una sola desafortunadamente: Josette Serrato, en Derecho Internacional Privado. Le guardo un muy grato recuerdo por llegar siempre preparada; tener el don de explicarnos una materia sumamente complicada; y por darme las cartas de recomendación para mis solicitudes para estudiar una maestría.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Cuando estudié las mujeres estudiantes representábamos solamente el treinta por ciento del estudiantado y las maestras a lo mucho el cinco por ciento de la planta de profesores. Me da gusto saber que en la actualidad las alumnas

incluso exceden en número a los alumnos, y las mujeres tienen una mayor y destacada presencia como maestras, investigadoras y en puestos directivos. Esperamos que pronto la ELD elija por primera vez a una rectora.

Me hubiera gustado que la ELD renovara su plan de estudios, tuviera un sistema diferente para otorgar las cátedras, y que existieran intercambios académicos con universidades del exterior, lo que en mi época no era usual en la Libre, como tampoco en otras universidades.

¿Qué consejo le darías a alumnas y futuras alumnas de la ELD? El que normalmente le doy a toda mujer joven. La importancia de tratar de especializarse lo más pronto posible y tener un buen trabajo, para que llegada la maternidad se tenga la experiencia suficiente para mantener o encontrar un trabajo interesante. Son épocas de tanta intensidad, que ayuda que el trabajo sea lo suficientemente atractivo para tener la fuerza para atender el frente familiar y el profesional al mismo tiempo.

Hemos logrado actualmente prácticamente igualar la brecha entre mujeres y hombres, tratándose del nivel educativo. Ahora tenemos el reto de acotar la brecha en el ámbito laboral.

¿Cómo definirías una abogada exitosa? La que logra identificar cuál de las múltiples áreas del derecho le apasiona, y ejerce en ella. A la vez, la que logra el balance para poder desarrollarse en otros ámbitos, el personal, familiar, social, académico, entre otros de interés.

¿Qué te dejó la ELD? Disciplina, conocimientos, mentores, parejas, amigos, de

mis mejores memorias, y el poder hacer equipo con abogados de la ELD comprometidos con México para servir al país bajo el liderazgo, desde la presidencia, de uno de sus egresados.

# Frida del Mar López Badillo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque me pareció posible construir un mundo más justo desde la profesión que yo decidiera ejercer. Mi elección por la Libre fue un poco fuera de lo común, ya que un maestro durante el bachillerato me recomendó buscar información sobre la Escuela y darme la oportunidad de formarme bajo un método de mucha exigencia. Sin embargo, yo no tenía idea de cómo funcionaba la ELD, lo descubrí hasta llegar a la primera temporada de lluvias y debo admitir que estuve considerando cambiarme de escuela, pero se presentaron algunos eventos que me hicieron reafirmar mi compromiso y demostrarme a mí misma de lo que era capaz.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Trascendental. Considero que me formó de una manera que en ninguna otra escuela lo hubiera logrado. Estoy convencida que te prepara para la vida real y para afrontar todos los retos que se presentan y que piensas que no puedes resolver, pero luego recuerdas todo lo que ya viviste y aprendiste durante los cinco años de carrera y te das cuenta que sí puedes y que además lo harás muy bien.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve algunas maestras durante la carrera. Las que más recuerdo y que tuvieron mayor impacto en mi formación fueron Turena Flores, como adjunta de Teoría General del Derecho, quien me hizo entender al derecho desde una concepción más lógica y de argumentación; también atesoro todo el conocimiento que la maestra Graciela Rodríguez Manzo compartió conmigo y con mi generación en materia de derechos humanos, particularmente con ese enfoque tan sensible y apegado a la realidad.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Tener más maestras y más adjuntas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que vale la pena cada esfuerzo que realizan para acercarse a la meta, y que si bien una calificación o un examen no las define ni como personas ni como abogadas, lo más importante es que siempre intenten dar lo mejor de sí mismas para que estén satisfechas de lo que hacen y de lo que son.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una persona noble y sensible, consciente de los problemas que le rodean y capaz de contribuir para solucionarlos. Que da lo mejor de sí y no tiene necesidad de envidiar a otras personas o de obstaculizar el camino de los demás.

¿Qué te dejó la ELD? Mucha templanza y una manera de pensar que me permite confiar en mí para poder solucionar lo que sea que se presente.

# Diana Laura López García

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Porqué en la Libre? Decidí estudiar Derecho por dos razones. La primera es porque mi papá es abogado y cuando era pequeña yo quería hacer lo mismo que hacía mi papá sin saber mucho a qué se dedicaba. Mi papá tuvo la dicha de trabajar en lugares como la Organización de las Naciones Unidas y fui muy afortunada de poder ver muy de cerca el proyecto que realizó para UNODC.

En segundo lugar, y considero que esta es la razón primordial, es porque mientras estudiaba preparatoria mi mamá, quien había sido ama de casa, inició sus estudios universitarios en la UAM-A, y por supuesto estudió derecho. En mis vacaciones de verano acompañaba a mi mamá a sus clases y fue ahí cuando me convencí que quería estudiar Derecho.

Estudié en la ELD porque representaba un reto para mí. Todo mundo, salvo mi mamá y mi hermana, me insistió en no estudiar en la Libre por los prejuicios que se tienen; me repetían que era una escuela subjetiva, pero sobre todo que los profesores eran muy machistas; claro que no hice caso y cuando conocí la Libre sentí que ése era mi lugar.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Cuando entré a la Libre, el entonces presidente de la SAELD nos dijo que nuestro paso por la Libre podía describirse según tres momentos. El primero, cuando iniciaba el ciclo escolar, donde todo es diversión, risas y puedes darte el lujo de no leer mucho. El segundo es previo a exámenes, cuando empieza el estrés y la carga de lecturas aumenta y finalmente cuando llega el momento de entrar a exámenes, donde estás en constante estrés y empieza la relación amorodio con la escuela. Justamente así fue mi paso por la Libre; fue una ELD llena de risas, lágrimas, estrés, pero también llena de muchas satisfacciones.

Durante mi paso por la Libre tuve un par de temas familiares que me hicieron repetir año y para lo que muchos puede ser como un fracaso en nuestro paso por la universidad para mí fue todo lo contrario. Mi segundo cuarto fue un año lleno de enseñanzas y crecimiento personal, de demostrarme de lo que soy capaz y que cuando pienso que ya no se puede no sé dónde salen las fuerzas, pero se logra todo aquello que me propongo. Claro que en ese momento mi mayor fuerza, además de mi familia, fueron los que hoy son mis mejores amigos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Me dieron clases cuatro maestras, en primero me dieron Sociología y Métodos de investigación, y en cuarto y quinto me dieron Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Derecho Administrativo II. Sin embargo, a quien más recuerdo con cariño es a la licenciada Rosa Linda Amezcua, a quien admiro mucho porque considero que es de las personas más inteligentes que me dio clases en la Libre.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que las y los maestros hubieran sido más empáticos con el alumnado. Me hubiera también encantado que en mi paso por la Libre hubiera existido una Unidad de Quejas como hoy en día, ya que se nos hubiera dado voz a las alumnas y nos hubiéramos sentido respaldadas y no que se nos invalidaba en el día a día. Me hubiera gustado que los profesores hubieran sido más atinados en sus comentarios y acciones hacia los alumnos. Siendo una de las mejores escuelas de derecho, me parece inadmisible que los profesores denigren y

humillen a su alumnado por la cuestión que sea.

También me habría encantado que existiera Comunidad Libre en mis años de estudiante. Creo que muchos que pertenecemos a la comunidad LGBTT-TIQA+ nos hubiéramos sentido cobijados por la escuela desde el día uno.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que luchen por todos sus sueños y que nunca se callen una injusticia o un maltrato. La Libre ha cambiado en muchos sentidos y nos tienen a las ya egresadas para orientarlas y apoyarlas. Que nunca crean que están solas y que jamás se les olvide que la Libre no tiene el poder de hacerlas sentir menos, sino todo lo contrario. La Escuela está para llenarlas de conocimiento y hacer que cumplan todas sus metas. Les digo a mis compañeras que siguen estudiando y a las que están por entrar que la clave está en la constancia, en la seguridad y autoconfianza que tienen.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Creo que no hay una palabra que defina lo exitosa que es una persona, ya que depende de cada una y las metas que tenga. Dicho esto, para mí una abogada exitosa es aquella que siendo congruente con sus valores logra alcanzar sus metas manteniendo, dentro de lo posible, un balance en su vida.

¿Qué te dejó la ELD? Sin la Libre yo no sería la persona que soy hoy en día, ni estaría en el lugar en donde me encuentro. La Libre me dejó grandes enseñanzas, la más importante fue que se vale soñar, que puedo lograr todo aquello que me proponga y que el límite es el cielo.

La Libre también me dejó una familia de por vida. Me hice amiga de la mayoría en exámenes, afuera del salón, esperando a entrar o repasando a las tres de la mañana en mi casa.

# Paola Florencia López Jiménez

Antes de comenzar a contestar las preguntas que integran la entrevista, quisiera presentarme, soy una mujer de cuarenta y tres años, que fue niña, hoy madre de dos hijas y mañana... un ejemplo para ellas y para otras mujeres. ¿Por qué esta introducción? Por qué en medio de todas estas "yo" estuvieron cinco años en la ELD, que me convirtieron en abogada; para mí, la mejor profesión; para mí, la mejor escuela. Por siempre agradecida.

### ¿Por qué decidiste estudiar Derecho?

Mi único vínculo con el Derecho era mi hermano, ocho años mayor que yo. Él, al día de hoy me inspira, es alguien que estudia, entiende y busca el sentido de todo. De niña me explicaba el mundo, y cuando algo no era justo, me explicaba que se podía cambiar. Eso hacían los abogados. Eso quería hacer yo.

¿Por qué en la Libre? Por rebelde, por qué muy en el fondo sabía que podía aunque me dijeran lo contrario. Mi destino era estudiar en una universidad católica, mi educación proviene de escuelas de monjas, de sólo mujeres. Cuando

fue el momento de decidir dónde quería estudiar Derecho, la Libre desde el nombre me atraía, era como pensar que iba a desafiar al mundo, que la niña más pequeña de la casa se atrevía a ser diferente e ingresar en una escuela muy difícil, pero que era la mejor. Yo podía con ese reto y lo iba a demostrar.

## ¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Lo describo en fases:

Entrevista de ingreso: Miedo y coraje a la vez. Quien me entrevistó me miraba con extrañeza, me preguntaba con ganas de encontrar un desánimo en mi decisión y hacerme desistir. Me dijo que mi mundo podía ser más sencillo si buscaba esposo y tenía hijos, y que no valía la pena ese esfuerzo. En el fondo hoy creo que estaba analizándome, pero en ese momento, mi pensar fue: "¿Quién se cree él para saber qué quiero hacer con mi vida? Eso lo decido yo".

Primer año: Miedo. Ahí estaba yo cumpliendo el sueño, pero aterrada. Todo el año prácticamente me la pasé pensando que no lo iba a lograr. Más preocupada que ocupada. Cuando llegó el momento de los exámenes, justo ahí

me di cuenta de que sí podía. Fue increíble y conocí a mi primer mentor y después jefe por dieciocho años.

Segundo a cuarto año: Enfoque. Mi mentor me invitó a trabajar con él. No lo dudé ni un segundo, pero la condición era no salirme en exámenes. ¿Cómo iba a perder esa oportunidad? ¡Jamás! Pero el reto se volvió doble. Estudiar y trabajar al mismo tiempo, una muy buena decisión llena de sacrificios que valieron la pena. En cuarto reprobé Títulos y Operaciones de Crédito; era la primera vez que reprobaba una materia. Fue lo peor y lo mejor que me pasó en la ELD; tuve que reponerme del golpe a mi soberbia en un día porque al siguiente tenía que comenzar a estudiar amparo. La vida sigue y si tú te paras a lamentarte, la vida continúa contigo o sin ti.

Quinto año: Perseverancia. Lograr vivir todo un año con la angustia de pasar un preordinario. Después todos los que siguen. Último examen. Eso es sentirse libre y la más poderosa del mundo.

Titulación: Compromiso de vida. Terminar una tesis y hacer un examen en la ELD es la mejor forma de demostrar que vale la pena. Es iniciar con la responsabilidad que trae aparejada un título de la ELD. Logro cumplido.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Gisela Oscós, Introducción a la Investigación Jurídica.

Laura Trigueros, Derecho Internacional Privado.

De ambas recuerdo su mirada y su capacidad intelectual. Modelos a seguir para mí. Ambas demostraban pasión y amor por su cátedra. Exigentes por igual, implacables en la argumentación de sus ideas.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que la forma de enseñar de muchos maestros no hiciera tanto hincapié en las diferencias entre hombres y mujeres.

Considero que en esa época la educación y cultura aún no permitía la apertura para hablar de discriminación, acoso, etc. Era parte de lo que tenías que vivir y superar, era formativo, hoy lo veo distinto y me lo han hecho ver las nuevas generaciones.

Me hubiera gustado que no existiera esta percepción de que las mujeres no tomábamos la profesión en serio, que no íbamos a ejercer. A base de ejemplo esos muros mentales (tanto de hombres como de mujeres) han ido desmoronándose, en beneficio de la comunidad escolar.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo sería que se enfoquen en lo importante. Que adquieran todo el conocimiento posible y no pierdan de vista cuál fue el motivo o propósito que las llevó a estar sentadas ahí. Que aprovechen las oportunidades que te brinda la escuela, de la cual aprendí que no hay barreras en el conocimiento, puedes venir del estrato social que quieras, pero aprender es para todos.

Que se preocupen y ocupen en forjar amistades de largo plazo, en el camino laboral y de la vida siempre servirán.

Que sean y se sientan grandes, porque lo son.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es primero aquélla que es un buen ser humano; después, aquélla que logra identificar e involucrarse en los problemas y dolores de las personas (físicas y morales) y les ofrece una solución apegada a derecho. Es aquélla que busca un balance en su vida personal y laboral; es aquélla que demuestra con su capacidad intelectual y su trabajo por qué está donde está y sabe que estará siempre

donde ella quiera estar, porque para eso tiene voluntad.

¿Qué te dejó la ELD? Conocimiento, compañerismo y pertenencia. Sin duda la estructura mental que me proveyó la escuela será el mejor legado que me dejó para desempeñarme en el ejercicio de la abogacía. Ahora bien, hasta la fecha, sin importar generaciones, siempre encuentro este compañerismo y sentido de pertenencia cuando tengo la fortuna de conocer a alguien de mi alma mater, es innegable y permanente; en otros 110 años seguramente continuará, aunque ya no esté para corroborarlo. Gracias, ELD.

# Pamela López-Segura Rueda

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde que tengo uso de razón, me producían fuertes sentimientos las situaciones a las que calificaba como injustas. Desde niña sentía gran enojo, desesperación e impotencia y una necesidad de lucha. Por ello, siempre tuve claro que conocer mis derechos y el sistema en el que vivía sería el primer paso para lograr defenderme y defender a otros. Me pareció vital entender el sistema de gobierno y el orden jurídico del país en el que vivo, y me gustó mucho tener la asignatura de Civismo en la preparatoria, pues era un adelanto a esos anhelos, al enseñarme mis derechos y deberes como ciudadana.

Ahora bien, decidí estudiar en la ELD dado que siempre fui la mejor en mi clase y mi deseo era brillar en el derecho, poderme desempeñar como una abogada exitosa. Y no lo pensé dos veces, desde que supe que era la mejor escuela. Lo consulté con mi familia y me confirmaron que era una escuela de alto prestigio y que los mejores abogados y abogadas egresaban de ahí. Con el reto delante, me decidí por la ELD y fue la

única escuela en la que hice examen de admisión.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La verdad, tortuoso. Muy retador, pero no siempre en el buen sentido. Viví injusticias y además no pude hacer nada contra ellas. Me puso a prueba y me quitó las armas muchas veces. Sin embargo, me mantuve de pie y supe pararme cuando caí, aunque reconozco que no fui muy feliz en algunos años de mi paso por la institución.

La historia tiene un final feliz, logré salir adelante y vencí. Hoy por hoy, puedo decir que, gracias a la Escuela, me he formado como la abogada que soy. La LED me ayudó a conocerme mejor, y superar muchas adversidades, así como mis propias vulnerabilidades, algunas de las cuales incluso no conocía. Además, tuve maestros con gran calidad humana que recuerdo con cariño y la mayor admiración, como desde el primer día que los conocí. También logré hacer vínculos con las personas que hoy son verdaderos amigos y grandes profesionales, que me siguen enseñando cada

día y cuyo lazo, formado desde la ELD, estoy segura que jamás se romperá.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras. Mi primera maestra fue Rosa María Ávila Fernández, que impartía Introducción al Estudio del Derecho. Era temible; me parece que su carácter endurecido reflejaba su lucha contra una carrera dominada por hombres. Sin embargo, yo la admiraba y me gustaba su clase. No obstante, fue mi calificación más baja con dos muy bien, ese año y por eso, no obtuve premio. Siempre me pareció demasiado dura.

También recuerdo, con gran cariño y admiración, a la Dra. Claudia Aguilar Barroso, maestra de Derecho Procesal Constitucional, como adjunta del ahora ministro Arturo Zaldívar. Clau me evocaba, a diferencia de otras maestras, una mujer segura de sí misma y relajada, que también había luchado por su lugar entre la comunidad jurídica de la ELD, pero que demostraba la fuerza y valentía de una mujer que salió adelante.

Algunas clases de Derecho Constitucional tuve el placer de que fueran impartidas por Karen González, otra gran mujer que evocaba seguridad y confianza al hablar y compartir su conocimiento.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado una mayor apertura a las necesidades de las alumnas, y menor conservadurismo. A pesar de ser una Escuela que enseña derecho,

viví injusticias desde el propio sistema, que además eran solapadas como una "probadita de lo que es la vida", para prepararnos para el futuro. No es una enseñanza que deba ser impartida por una escuela como la ELD, cuya misión es formar profesionistas que luchen por la justicia y cuyo prestigio no depende de cuestiones como ésas.

La escuela demuestra gran favoritismo por algunos alumnos que son miembros de la comunidad de antaño, hijos de alguien que da clase, sobrinos, familiares o amigos. Pero no hay necesidad de que la escuela sea una comunidad cerrada, formada con tradiciones sin sentido, siendo que el derecho tiende y debe tender a ser progresivo y a evolucionar. Dentro de esas arraigadas costumbres, también está la falta de valor que algunos maestros imprimían, directa o indirectamente, por el papel de una mujer en el aula. Pareciera, al menos cuando yo estudié, que nosotras pertenecemos a otro ámbito, en el hogar, que nuestro logro más grande sería conseguir un marido de "buena familia", lo que sea que esa expresión signifique.

Mi Escuela me provoca admiración, pero también me enseñó a ver sus enormes fallas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que no se dejen absorber nunca por un sistema impuesto, que la ELD brilla por las voces de quienes luchan, no por las tradiciones que la adornan. Les diría que estudien y que así logren diferenciar las situaciones que deben defender, y no normalizarlas. Les diría que a pesar de que la ELD impone respeto, admiración y temor, también es el lugar ideal para romper estereotipos y hacerse escuchar. Y que si tienen el valor y la disciplina necesarios, están en el lugar correcto.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una mujer que es segura de su conocimiento y que tiene la fortaleza de enfrentarse a cualquier reto. Como una mujer que es libre de tomar sus propias decisiones y de no verse afectada por ellas en el ámbito laboral, que sabe defender sus derechos y que puede abrirle los ojos a los demás con sus argumentaciones. Alguien que ha vivido dolor e injusticias y que, como tal, las conoce y sabe cómo defenderlas de la mejor forma. Que no se queda callada y que ejerce su profesión sin miedo y alzando la voz.

¿Qué te dejó la ELD? Aprendizaje; amigos del alma; experiencias que marcaron mi vida para bien y para mal; probarme y retarme; salir victoriosa; conocerme; sufrir algunos traumas; y, sobre todo, aprender a ser fuerte para lidiar con ello, y a ser una profesionista con conocimientos sólidos.

# María Solange Maqueo Ramírez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde muy pequeña las personas que me rodeaban constantemente decían que sería abogada. No sé si por las razones adecuadas, pues me encantaba discutir, pero finalmente siempre estuve convencida de ello. Además, mi padre Esteban Maqueo Coral era abogado, egresado de la Escuela Libre de Derecho. Crecí escuchando sus anécdotas como estudiante, llenas de gratos recuerdos sobre sus maestros, compañeras y compañeros y sobre el gran esfuerzo que tuvo que realizar para lograr alcanzar el éxito y la satisfacción profesional. Sin duda fue una influencia importante en mi decisión. Buscaba un espacio de alta exigencia académica, me imaginaba rodeada de libros de derecho y estudiando a altas horas de la noche, con el objetivo de convertirme en una gran abogada que defendiera las causas más justas, en ese entonces, también bajo el influjo que nos transmitían las películas hollywoodenses del momento o los best sellers de John Grisham. Nunca olvidaré ese primer día en el que nos dieron la bienvenida, la solemnidad del

acto y la joven ilusión de quienes ingresábamos, hacía realidad todo aquello que me había imaginado al momento de tomar mi decisión.

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la ELD fue de constante aprendizaje y adaptación a entornos totalmente nuevos para mi. Ello me permitió conocerme mejor, afrontar mis temores, dimensionar de manera más adecuada los retos académicos y generar equilibrios entre las responsabilidades y la diversión. Mentiría si dijera que fue fácil. No lo fue. Pero sin duda con el pasar de los años son más los bellos recuerdos, las experiencias gratas y las amistades construidas que las dificultades y contratiempos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Durante la carrera tuve tan sólo dos profesoras titulares. En el primer año, la Dra. Carmen Carmona impartía la materia de Investigación Jurídica en 1º B. Nunca hubiera imaginado que dejaría una huella tan profunda en mi paso

por la ELD. Recuerdo que durante el examen se negó a realizarme la segunda réplica, dado que en mi trabajo final la carátula no contenía toda la información requerida. En ese momento creí que me encontraba reprobada. Cuando entré por mi boleta me alegré mucho de saber que sí había acreditado la materia, pero eso no me salvo de un profundo regaño por el descuido y de su afirmación de que tenía madera de investigadora. Sus enseñanzas y guía fueron fundamentales para lo que vendría después con mis estudios de posgrado y, finalmente, para el camino que a futuro emprendería como académica.

En cuarto año tuve como profesora a la Dra. Josette Serrato quien impartía la materia de Derecho Internacional Privado. Era una profesora amable, empática y siempre con la mejor disposición de responder a las preguntas del curso. Pero no puedo negar que su materia me resultaba sumamente complicada. No fue sino hasta el periodo de exámenes, en esos días que nunca te resultan suficientes para estudiar la materia pero en los que tienes un acercamiento integral al curso, cuando me percaté de la profundidad de sus enseñanzas y de su conocimiento tan robusto en la materia.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Entré muy joven a la carrera. Tenía 17 años. Tal vez me hubiera gustado haber tenido la oportunidad de esperar uno o dos años más para ingresar a la Escuela. También me hubiera gustado

tener un mayor intercambio académico con mis profesoras y profesores más allá de las clases y más espacios de actividades extracurriculares.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La época de estudiante es en la que mayor tiempo tendrás para profundizar sobre los temas de tu interés, cultivarte y disfrutar el aprendizaje. Pero también es momento de construir aquellas amistades que durarán para toda la vida. Mi consejo es que busquen siempre esos equilibrios tan necesarios para alcanzar una vida plena.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que está satisfecha con lo que ha logrado en sus distintas etapas como persona, como mujer y como profesionista. Es aquella que logra dejar una huella por trabajar día con día al servicio de los demás.

¿Qué te dejó la ELD? En el ámbito profesional me dio entereza para afrontar situaciones complicadas, estrategia y conocimientos para resolver problemas y constancia para atender mis responsabilidades. En lo personal, la ELD me dejó grandes anécdotas que recordar en solicitud o en compañía de mis colegas y familia. Ahí tuve la oportunidad de conocer a grandes maestras y maestros, amistades entrañables y, por supuesto, a mi esposo Rafael Estrada Michel, con quien fundé una hermosa familia. Para mí, la Escuela es y será mucho más que un espacio de formación profesional.

# Zahori Martínez Calva

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué la Libre? Argumentación y debate. Ingredientes que por tradición familiar nunca faltaron en las discusiones de sobremesa, en la toma de decisiones e incluso en conversaciones del día a día. Mi padre, dedicado al sector bancario en materia de administración de riesgos, y mi madre, profesora universitaria en Administración de Empresas, nos enseñaron a mi hermana (también abogada) y a mí a cuestionar siempre el porqué, a vivir con valores, a cumplir las normas, y a trabajar con constancia y disciplina. Para mí el Derecho comenzó de manera natural. Aunque tenía facilidad para otras materias totalmente opuestas, como Matemáticas o Física, mi atracción con el derecho fue claro cuando tuve que tomar una decisión. ¿Por qué la Libre? Porque es una excelente institución, con un claustro de profesores de alta calidad, una metodología de enseñanza muy particular y con una historia significativa.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Fue fundamental y clave. Fundamental porque me dio los conocimientos necesarios para poder consolidar un pensamiento crítico con bases sólidas desde el punto de vista técnico. Dos años de derecho romano, algo que no se encuentra en otras universidades, y que me permitieron comprender el fondo y la sustancia de nuestras instituciones jurídicas. *Clave*, porque la solidez jurídica que me proporcionó me permitió comenzar una carrera profesional con el respaldo de la gran institución que es la Libre.

También debo decir que fue *intensa*; cada segundo, cada minuto, cada hora en espera de que me llamasen para el examen, mi respiración entrecortada cuando escuchaba la campana. "Tres superiores, pase por mayoría". "¿Qué significa?", me preguntaron el primer año mis padres cuando les llamé por teléfono para avisarles a la una de la madrugada que había salido del examen y que había superado la prueba. Las lluvias... eran la señal del tiempo para avisar el inicio de los exámenes. Me tocó en el "A". Y muchos detalles más, vivencias que están grabadas a fuego y que de

pronto se aparecen en algún sueño perdido, aun cuando han transcurrido dieciséis años.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí. Aunque esta pregunta merece una explicación adicional. Es importante resaltar el porcentaje de maestras que tuve del total del profesorado: sólo un cinco por ciento. Y en ese momento sólo dos titulares de la materia. Tres grandes mujeres, cuyo recuerdo no sólo se remonta a los años de la universidad, sino que a través del seguimiento de su carrera siguen generando en mí un enorme respeto por ellas y sus logros.

Dra. María del Carmen Carmona Lara: No sólo fui su alumna en la materia de Metodología Jurídica, sino que tuve el enorme placer de tenerla como mi directora de tesis. En mi memoria está su nivel elevadísimo de conocimiento, su excelente dirección y su calidad humana. Con una extraordinaria carrera como investigadora, es un referente en Derecho Ambiental.

Dra. Dorothy Estrada-Tanck, en la materia de Derecho Internacional Público: Era evidente el conocimiento y manejo de la materia, su claridad en la exposición y su calidez. Actualmente es miembro del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas de Naciones Unidas, lo cual es representativo de su fuerte ideología y de su actividad como agente del cambio.

Dra. Claudia Aguilar Barroso, profesora adjunta en Derecho Constitucio-

nal, cuyo titular era el Lic. Zaldívar: Recuerdo la solidez en la cátedra, su fuerza y pasión en la exposición y una accesibilidad plena. Una mujer fuerte, cuyo potencial se aprecia a lo largo de su carrera profesional, destacando su participación en la Constitución Política de la Ciudad de México como diputada constituyente.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Sin lugar a duda siempre existe espacio de mejora, en cualquier situación y en cualquier institución. Seguramente, aspectos relacionados con el propio reflejo de la sociedad en la época en la que estudié en la ELD deberían haberse tratado de una manera diferente, o haberse visto con ojos distintos. No obstante, es importante resaltar la concientización que ahora hay sobre el tema de diversidad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y del reconocimiento del difícil acceso de las mujeres a puestos de alta dirección. Esta consciencia que se ha creado en la ELD ha generado la necesidad de cambiar y de adquirir compromisos y garantizar así derechos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que nunca duden de sus capacidades, que se graben a fuego que el talento no tiene género. Que identifiquen *role models* tanto en su vida personal como profesional, para que las guíen. En mi caso, mi madre y mi hermana lo han sido, representando para mí la fuerza, la persistencia, y la

resiliencia. A nivel profesional, grandes líderes como Jacinda Ardern, Indra Nooyi, Sheryl Sandberg o Angela Merkel. Identifica las cualidades que más aprecies de cada role model y adáptalo a tu personalidad.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Lo haría desde una perspectiva humana. Consiste en tener pasión por lo que haces, en ejercer la profesión con integridad. El éxito lo define cada persona, personalmente lo relaciono con plenitud y felicidad. Estos conceptos pueden tener distintas definiciones para

cada uno, para mí conlleva disfrutar de la profesión y nunca dejar que mi voz sea opacada por la vulneración de mis derechos.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD fue un propedéutico de lo que es la vida. Me dio conocimientos, unas bases sólidas, valores, orgullo de convertirme en abogada, amistades para toda la vida, sacó la mejor parte de mi carácter, me ayudó a desarrollar mi capacidad de adaptación y, por último, me ha permitido cumplir con mi propósito y compromiso social.

# Berenice Martínez Mejía

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Provengo de una familia de abogados de dos generaciones atrás. Desde muy pequeña en casa siempre escuchaba a mi papá, a mis tíos y a mi abuelo, sostener intensos intercambios jurídicos respecto de diversos temas; eran tertulias que duraban horas. Siempre me pareció que en esos momentos ellos realmente resolvían el mundo.

Posteriormente, mis hermanas mayores decidieron emprender el mismo camino; era como si la familia entera hubiéramos nacido para esto. Cuando tocó mi turno, no lo dudé, quería ser como mi papá, un abogado consolidado que brillaba con luz propia y, como esos amigos de la Libre de mi papá que, junto con él, conquistaban lo que se proponían.

La Libre siempre ha sido y será parte de mi vida, de mi familia, de mi entorno natural; es esa casa a la que necesariamente hay que volver, tanto para agradecer los éxitos conseguidos, como para recordar quién es uno, de dónde vienes, cómo estás forjado y los alcances que puedes tener.

Así es que, sin más, decidí que si iba a ser abogada lo sería de la Libre, a pesar de todo, a pesar de lo difícil que todo el mundo sabía que era estudiar ahí, a pesar de las advertencias de la escasa vida universitaria que podría tener y de muchas cosas más. Desde luego, puedo confirmar que ha sido mi mejor apuesta.

¿Cómo describirías tú paso por la Libre? Cuando entré a la Libre, como casi todos, pensé que estaba lista para comerme el mundo, pero afortunadamente nuestros queridos maestros, sabios todos ellos, nos enseñan que aún nos falta bastante, así es que recibí golpes de humildad y de realidad, que han permitido que sea quien soy, que me han enseñado a ser una mujer fuerte y segura, con la certeza de que el límite a mi desarrollo sólo puedo ponerlo yo misma.

Tuve la fortuna de tener queridos y queridas amigas, con los que compartí momentos divertidos, tristes, felices, de solidaridad y de angustia cuando esperábamos los exámenes, pero, sin duda, a pesar de que no nos vemos todos de una manera continua, cuando lo hacemos nos abrazamos como si el tiempo no hubiera pasado, refrendando nuestra hermandad.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve pocas maestras, recuerdo a la Lic. Josette Serrato, siempre muy solemne, tan dueña de su materia Derecho Internacional Privado; además con ella sustenté mi último examen de la carrera, así es que guardo un grato recuerdo de ella. También recuerdo a la Lic. Cristina Urzaiz, quien impartía Deontología Jurídica y alguna vez nos comentó que su papá la dejó estudiar en la Libre, pero con el compromiso de no litigar nunca. Además de ellas, tengo hermosos recuerdos de amigas de mi papá de la Libre, mujeres fuertes, inteligentes y triunfadoras, como Laura Trigueros, Patricia Bandala y Guadalupe Caso.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Nada, creo que todo fue perfecto para mí. Siempre me sentí libre para desarrollarme, acompañada por los maestros, presionada cuando hacía falta. Todo lo anterior me ha permitido desarrollarme de manera satisfactoria, no sólo en mi vida profesional, sino también personal.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que disfruten y aprovechen al máximo la oportunidad de ser parte de esta Escuela; que siempre dejen en alto el nombre de la Libre, porque muchos han luchado, y otros lo estamos haciendo, por conservar ese enorme prestigio que siempre debe llenarlas de orgullo.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una mujer segura, feliz con lo que está haciendo, plena en el desarrollo de su profesión y que cuenta con una capacidad para adaptarse a diferentes situaciones, incluso adversas, y en todo caso salir de ellas con todas las herramientas con las que cuenta de una manera satisfactoria.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó amigos maravillosos, momentos invaluables, una enseñanza profesional que me ha permitido desarrollarme como abogada, alcanzar y cumplir mis sueños, y demostrarme que, si me propongo algo y trabajo por ello, seguro lo conseguiré. Personalmente ha contribuido con mi educación familiar, ayudándome a consolidarme como una mujer segura, sensible y fuerte.

¡Gracias, querida Escuela Libre de Derecho!

# Carolina Marrusich Esquivel

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Porque me pareció una carrera que me permitiría desenvolverme en muchas áreas, me podría ser útil si un día quería dedicarme a cualquier otra cosa, pues en ese momento, y aún ahora, no me apasiona el derecho, ni es la única actividad en la que tengo planeado desarrollarme.

La Libre, porque personas que respetaba me dijeron que era el mejor lugar para estudiar; no investigué nada más.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La parte académica se adecuaba mucho a lo que buscaba, porque quería trabajar y que me quedara tiempo para otras actividades, así que fue la universidad adecuada para mí, además de que conocí mucha gente e hice grandes amistades.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras. Impartían Investigación Jurídica, Filosofía, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, Criminología, Clínica de Acusatorio. Recuerdo que eran muy pocas maestras y que me parecía admirable que hubieran

llegado ahí entre tantos hombres. Había algunas que en mi opinión intentaban justificar su posición, siendo demasiado estrictas y poco tolerantes, lo cual me parece entendible considerando el contexto machista de la escuela.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que hubiera existido un rechazo del acoso hacia las alumnas, como sucede ahora; que las alumnas hubiéramos sido valientes para exhibir este tipo de conductas de maestros y alumnos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que se quejen, presionen e inconformen contra cualquier acto que consideren que les afecta como alumnas, porque las cosas sí cambian.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una persona equilibrada en su vida, que sepa que el trabajo no lo es todo en la vida y que no puede ser prioridad.

¿Qué te dejó la ELD? Sorprendentemente me permitió darme cuenta de que me gusta el derecho y conocer a las personas más importantes en mi vida.

## María del Pilar Mata Fernández

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho cuando leí el libro de *La colum*na de hierro de Taylor Caldwell, que narra la vida del abogado romano Marco Tulio Cicerón. Al leer los discursos y disertaciones que éste hacía, nació mi interés por el derecho y por poder defender las causas justas como lo hacía él. Escogí la Libre, por ser la mejor escuela de derecho en México.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Fui muy feliz en la Libre. Es una escuela muy demandante y exigente, pero disfruté mucho el reto de estudiar y terminar mi carrera ahí.

¿Tuviste Maestras? En su caso ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve una maestra de Derecho Internacional, Josette Serrato. Una mujer muy preparada y con dominio pleno de la materia.

También tuve otra maestra adjunta de Obligaciones, no recuerdo su nombre, muy estudiosa y dedicada también.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que algunos

maestros hubieran sido mejores profesores. No dudo de la capacidad ni de la preparación de los maestros, pero algunos de ellos no tenían la capacidad de transmitir su conocimiento; eran malos enseñando.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les diría que tienen que estudiar mucho, que aprovechen la escuela porque una vez que terminas la escuela lo que se espera es que uno sepa todo. Les diría también que exijan más a sus profesores, que acaben los temarios, que profundicen las enseñanzas con casos prácticos que ayudan a una mejor comprensión de los temas. Que confíen y crean en ellas mismas y en su potencial.

#### ¿Cómo definirías una abogada exitosa?

Para mí una abogada exitosa es una mujer que tiene unas bases firmes en su conocimiento del derecho, la capacidad analítica y creativa para aplicar dicho conocimiento al caso concreto y, lo más importante, que sea feliz haciéndolo.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me dio las bases académicas para ser una abogada exitosa, me dio capacidad crítica, pero lo más importante, es que me dio las armas para enfrentarme a la vida profesional. Su método de enseñanza incluye ensayar en cada examen lo que en el futuro tendrás que enfrentar con tus jefes,

tus clientes, tus contrapartes, en donde no siempre hay empatía, no siempre hay simpatía, no siempre hay justicia, pero siempre tenemos que tener fuerza, control, templanza, firmeza y conocimiento para enfrentarlo.

## Marina Mata Fernández

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque siempre me han gustado las discusiones y argumentar de forma sustentada mi punto de vista. Escogí la Libre por ser la mejor escuela de Derecho en México.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Mi paso por la Libre fue muy feliz. Me acomodé rápidamente al método de enseñanza y de evaluación de los alumnos. Disfruté a muchos de mis maestros y, aunque también sufrí a otros, de todos aprendí algo, no sólo académico, sino también en el ámbito personal.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sólo tuve una maestra titular de la materia, Josette Serrato, de Derecho Internacional. Era una mujer sumamente preparada, impartía la clase con mucha paciencia y detalle. Hizo que me gustara e interesara mucho el estudio de su material. En el examen su trato era

muy humano. También recuerdo a otras maestras adjuntas, pero no recuerdo mucho de ellas.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que se hubieran mejorado las instalaciones cuando yo estudié ahí.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les diría que tienen que estudiar mucho para que puedan aprovechar mejor a sus maestros y preguntarles todas las dudas que surjan del estudio. Que tengan confiaza en ellas y que se diviertan, sin tomarse todo tan a pecho.

## ¿Cómo definirías una abogada exitosa?

Para mí una abogada exitosa es una persona equilibrada, congruente, responsable, estudiosa y muy inteligente.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me dejó una formación académica sólida y las tablas para desenvolverme ante cualquier situación complicada con seguridad y templanza.

# Claudia Mayorga Luna

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? A los dieciocho años, cuando me pregunté qué quería estudiar y a lo que me quería dedicar toda mi vida, entre varias opciones estaba por supuesto estudiar Derecho.

La decisión no fue sencilla, pero al final mi decisión fue estudiar Derecho por sus principios, y porque estaba convencida que a través de las normas se podría crear un mundo mejor, ayudando a las personas a proteger su patrimonio, su libertad y su vida.

La Escuela Libre de Derecho era y sigue siendo la mejor escuela para estudiar la carrera de Derecho, y yo había escuchado tan buenas referencias que me pareció la mejor opción, adicional de que lo sentía como un reto personal.

Mis años en la Libre fueron de gran aprendizaje en lo personal y en lo académico, me mostraron lo que yo podía

¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

démico, me mostraron lo que yo podía lograr con constancia, persistencia y dedicación, así como el cariño de mis compañeros con amistades sinceras.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de

ellas? Recuerdo que en cuarto año de la carrera me dio clases de Derecho Internacional Público la maestra Loretta Ortiz Ahlf, quien pedía que para el examen te acompañara una persona, y yo invité a mi mamá para que estuviera conmigo. Fue toda una experiencia que todavía recordamos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En la Libre las reglas son claras, y si querías estudiar y terminar tu carrera tenías que seguirlas, por lo que a la distancia me parece que me hubiera gustado tener apoyo psicológico o algo para ayudarme a manejar el estrés.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El Consejo que yo podría dar a las alumnas y futuras alumnas de la ELD es que si realmente quieren estudiar y ser egresadas de la Escuela Libre de Derecho se enfoquen y no se distraigan, que no pierdan sus objetivos y que estén dispuestas a realizar sacrificios. Son horas de mucho estudio y dedicación.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? La definición de una abogada exito-

sa es ser feliz en lo que hace, es dar las mejores soluciones jurídicas con ética y responsabilidad profesional, entender que nuestras opiniones son relevantes para construir relaciones personales y comerciales más productivas. ¿Qué te dejó la ELD? A veces pienso que lo mejor que me dio la Libre fue un gran amor al estudio, grandes amigos y una satisfacción tan grande de lo que soy capaz de hacer. Me siento tan orgullosa de ser egresada de la Escuela Libre de Derecho.

# Marcela Medrano Colome

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho por las siguientes razones: i) siempre fui una fiel creyente del Estado de derecho y de la justicia; ii) me veía desarrollándome en el mundo corporativo; y, iii) mi familia tenía doctores, ingenieros, científicos y hasta artistas, pero ningún abogado, así que yo sería la primera.

La Libre no fue para mí una opción, sino la única opción; la escogí porque estaba convencida que tenía que estudiar en la mejor escuela de México para lograr mis objetivos y tenía claro que la Libre en ese momento lo era.

¿Cómo descubrirías tu paso por la ELD? Por mucho tiempo me sentí como en un túnel sin salida en el que entrar fue lo único fácil. Estar ahí cinco años fue realmente un desafío que en algún punto me pareció asfixiante y no precisamente por la temporada de exámenes (que debo de reconocer era mi época favorita). El hecho de darte cuenta ya estando adentro que el sistema estaba hecho para quebrar a quien no fuera lo

suficientemente fuerte fue para mí complicado, sobre todo cuando en el camino vas perdiendo amigos y viviendo con ellos sus experiencias.

Lo curioso es que fue dentro del propio sistema de la Libre donde descubrí que la justicia no era idéntica para todos y no porque yo hubiera tenido una mala experiencia en lo personal (siendo sincera, nadie me trató mejor o peor que a mis compañeros por ser mujer, ni tampoco jamás tuve problemas en exámenes por esa razón), pero sí fui testigo de maestros que reprobaban aparentemente a capricho o que trataban mal a alguien sin alguna razón que me pareciera lógica en ese momento.

Por lo demás, viví la escuela como cualquiera vive la universidad: fue una gran etapa, donde conocí grandes amigos y pasé grandes momentos.

En conclusión, mi paso por la Libre fue dulce y amargo, como el de todos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? En primer año de la carrera me dio Introducción a la Investigación Jurí-

dica la maestra Gisela Oscós Said; la recuerdo como una persona muy cercana y cálida con los alumnos, pero no por eso menos dura que el resto de los profesores a la hora de los exámenes. De hecho, daba en 1.ºA y tenía fama de reprobar a muchos.

En quinto año me dio Derecho Internacional Privado la maestra Josette Serrato; no me acuerdo mucho de su clase, pero la materia me encantó. Tampoco recuerdo que hubiera sido una materia sencilla de pasar.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado un sistema un poco más pedagógico, pues cuando menos en los noventa seguían aplicando exámenes a las tres de la mañana, bajo la lluvia y sin luz (así presenté un examen de Penal). Sin considerar que el escenario era digno de una película de terror. Ahora veo que además resultaba peligroso para los alumnos, pues su ubicación no la hace un lugar seguro.

También viví la locura de algunos profesores que se sentían todopoderosos y que abusaban de dicho poder y tuve clases con otros que, dentro de su libertad de cátedra no enseñaban absolutamente nada, porque nadie revisaba sus programas. En este sentido, me hubiera gustado que las cátedras de los profesores hubieran pasado por algún tipo de control de calidad y que los profesores hubieran sido evaluados de alguna forma por los propios alumnos para equilibrar el escenario.

Finalmente, me tocó escuchar en clases comentarios misóginos o inapropiados de ciertos profesores a las alumnas, lo cual era verdaderamente incómodo; me hubiera gustado que hubiera existido algún canal de quejas para evitar ese tipo de comportamientos inapropiados y fomentar la cultura de respeto.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo es que se concentren en el estudio y que trabajen desde etapas tempranas de la carrera para ir desarrollando criterio jurídico. Si demuestran que saben y se especializan en algo que les encante, en mi experiencia será difícil que las minimicen por su género, ya sea dentro de la escuela o en sus trabajos.

Y cuando aparezcan dificultades en su camino profesional y alguien las hostigue o quiera mantenerlas bajo control en su propio beneficio, lo que probablemente les va a pasar en algún punto, no tengan miedo de alzar la voz o tomar decisiones, pues siempre pueden ser abogadas en sus propios términos.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? En mi opinión es exitosa la abogada que sabe lo que quiere y va por eso. No importa si su elección es trabajar tiempo completo en una empresa o un despacho, o si quiere estudiar muchos años y dedicarse a la docencia, o bien si quiere trabajar medio tiempo para cuidar a una familia o cualquier otra opción, siempre que así lo haya decidido. Es

difícil compaginar todas las actividades que por defecto se le atribuyen a la mujer con tener una profesión tan demandante como ser abogado, pero se puede.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me hizo entender el derecho y amar la profesión

de abogado, me forjó el carácter, me hizo parte de una gran comunidad difícil de encontrar en otras escuelas y, finalmente, me dejó grandes amigos... de esos que, aunque no veas, son para toda la vida.

## Gloria Mendoza Villalva

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué la Libre? Decidí estudiar Derecho por que en la preparatoria llevé las materias de Derecho Laboral e Introducción al Estudio del Derecho y, además que fueron mis materias favoritas y que me gusta mucho leer, me di cuenta con esta carrera de abogado podía ayudar a la gente en diversas materias, que era una carrera en la que puedes desempeñarte como abogado en diferentes ámbitos y en cualquier área puedes ayudar y aportar, e incluso descubrí que podía ayudar a mi país trabajando como servidor público en áreas legales. Y no me equivoqué, lo he vivido, he trabajado en entidades del gobierno y en la iniciativa privada.

Escogí la Libre, porque, al llegar a la Ciudad de México, pues yo venía de provincia, buscando universidades me hablaron de la Escuela Libre de Derecho como la mejor escuela para la carrera de abogado, y yo quería eso, estudiar en la mejor. Fui a conocer la Escuela, platiqué con algunos alumnos, recorrí el

edificio y puedo decir que sentí algo. Sólo pensé: "Aquí quiero estudiar, ésta va a ser mi escuela", y así fue.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Difícil en cuanto a la carrera. No fue fácil. Desde adaptarme al tipo de programa sin exámenes mensuales, horario mixto, estudiar para las clases en las noches llegando a casa después de clase y los exámenes orales; no fueron fáciles, los nervios me traicionaron muchas veces. Pero esto a la vez me dio muchas cosas buenas, carácter, criterio, tomar decisiones bajo presión, estructurar ideas bajo presión.

Ahora bien, la Escuela me dio muchas cosas buenas, mis mejores amigos los conocí ahí, hice lazos muy fuertes con muchas personas. Pasar por los exámenes orales te hacía crear una comunidad con tus compañeros, ya que todos pasábamos por lo mismo y nos apoyábamos unos a otros, echándonos porras siempre. Sin duda me ayudó a formar mi carácter, pues todo el tiempo tenía que pelear, dar lo mejor de mí,

esforzarme para estudiar y lograr aprobar los exámenes.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras, pero muy pocas, como Laura Trigueros, Ligia González, algunas otras como adjuntas en Derecho Mercantil y en el Seminario de Derecho Mercantil, pero no recuerdo sus nombres.

De Laura Trigueros y Ligia González puedo decir que fueron excelentes maestras, expertas con todo el conocimiento. Siempre vi en ellas a mujeres fuertes, a quienes yo veía como ejemplos a seguir como abogada. Recuerdo que no fue fácil aprobar sus exámenes. Sin duda me hicieron estudiar muchísimo para aprobar y me dejaron un gran aprendizaje.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Tengo que decir que como mujer me enfrenté a cosas extrañas: un trato diferente el que se les daba a los hombres por ciertos profesores, o, por ejemplo, por no ser hija de algún profesor o de algún bogado reconocido, el trato era diferente para los que sí lo eran.

Sin embargo, esas situaciones a mí no me afectaron en particular. Sólo era extraño estar en alguna situación, recuerdo cosas como: "para este examen con este profesor tienes que presentarte de falda larga y no puedes usar pantalón", "con él ponte una minifalda y escote" o "con este profesor presentante muy bien vestida porque se fija en la marca de tu ropa". Por supuesto a los hombres no les hacían esos comentarios. Ahora me río de esos recuerdos, pero en el momento eran situaciones extrañas. Y, reitero, no me generó ningún tema y lo que viví en la Libre no lo cambio por nada y volvería a escogerla como mi Escuela. Sé que hoy en día esto pudiera ser un gran problema, pero en los años que yo estudié en la Libre era así.

Eso sería lo que me hubiera gustado que fuera diferente, que no hubiera distinciones.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo sería que se hagan escuchar, que siempre digan lo que piensan, que la rompan, que hagan que la presencia de las mujeres se note, que estudien y sean una grandes alumnas y profesionistas y que nunca, por nada permitan algún tipo de distinción o discriminación. Que sean solidarias con sus compañeras y colegas.

### ¿Cómo definirías a una abogada exito-

sa? Abogada exitosa para mí es aquella que es feliz como profesionista, sea el que sea el ámbito en que se desarrolle, pero que esa felicidad sea parte de su felicidad personal; aquella que logra mantener un equilibrio entre su vida personal y laboral; que trabaja para cumplir sus sueños sin perder piso; que lucha para lograr sus objetivos de

forma honesta; que manifiesta siempre su opinión.

¿Qué te dejó la Libre? Me dejó muchas cosas, cosas buenas, una gran carrera, tener grandes maestros y maestras, amigos, ser parte hoy de esa comunidad

"de la Libre". Me cumplió un sueño, que fue tener mi título de abogada por la Escuela Libre de Derecho. Me ayudó a formarme como abogada, con carácter, criterio, aprender a resolver bajo presión y conocer a grandes abogados como ejemplos a seguir.

# Beatriz Moguel Ancheyta

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque siempre he tenido una personalidad conciliadora; me preocupaban mucho la división mundial y las guerras, y estimaba que los desequilibrios que las generan podían ser resueltos por la vía pacífica. Aún lo sigo pensando, aunque el reto es gigantesco. Tenía que ser la Libre, para poder destacar como abogado en mi estado originario, de entre una familia de puros médicos.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre empezó con mucho entusiasmo y se convirtió en un reto de supervivencia, culminando con mucho cansancio. Vivir sin mi familia, en pensiones, sin dinero ni recursos, aprovechando la única oportunidad, fue todo un desafío, pero me gustaba estudiar y se logró.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? En esa época, las mujeres éramos apenas el diez por ciento del alumnado; y de maestras, sólo recuerdo a una

invitada que nos dio una estupenda clase de técnicas de estudio, y dos maestras titulares. Lo que recuerdo de ellas es que eran sencillas, intelectuales, amaban su profesión, y lo mejor: estaban imbuidas en su quehacer y profesión, no en participar en un concurso de apariencia. Eso fue altamente inspirador, pues reflejó mi más profundo sentir.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado mayor inclusión para las mujeres. Que los exámenes fueran en la mañana para evitar riesgos, pues era un estrés agregado y un enorme riesgo salir de los exámenes de noche o madrugada.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? A mis compañeras, como alumnas que fueron, no tengo nada que aconsejarles; las quiero, las admiro y son mi referente como mujeres exitosas. A las futuras alumnas les diría que mi generación abrió la brecha para que a las mujeres se nos tomara en serio, imponiendo nuestro intelecto. Que lo aprovechen ahora, que no per-

mitan regresiones; y que tampoco dejen de disfrutar la vida que a esa edad pasa demasiado rápido.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es igual a cualquier hombre exitoso. Es alguien que disfruta su carrera y el ejercicio que eligió. Eso es todo. Y se deberían abrir más espacios para que las mujeres puedan acceder en igualdad de circunstancias, y ello depende de que se repartan las tareas domésticas y familiares. Sí, esas tareas odiosas que nadie quiere hacer. No estoy de acuerdo con esa corriente de considerar a las mujeres como heroínas por poder combinar el estudio con la pareja, la casa, la familia y los hijos. Quiero y exijo igualdad de trato y oportunidades; no queremos que nos levanten estatuas de súper heroínas. Recibir esa clase de admiración y reconocimiento fue vindicatorio en su momento, pero es un nuevo estereotipo que debe desaparecer. Eso nos tocó y lo hicimos, punto. Pero no lo celebren más, ¡por favor! Felicitar a la mujer multitareas y multirresponsabilidades genera un modelo sumamente injusto de lo que la sociedad espera de una mujer. Una cosa es que la Suprema Corte haya reconocido el concepto de "doble jornada" de las mujeres, lo que amerita compensación y reparación; y otra cosa que se normalice y deba continuar. No. Debe desterrarse. Las mujeres no podrán acceder a la educación y a las fuentes laborales en igualdad de oportunidades que los hombres, mientras se siga considerando que

la pareja, la familia, los hijos y el cuidado de enfermos y ancianos nos corresponde a las mujeres por biología.

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho me dejó una excelente formación profesional. El nivel de exigencia fue muy alto, y no lo viví como un reto, porque me encanta la carrera. Lo que más me gusta de la Libre es que la enseñanza se basa en los principios de cada materia. No hay atajos, ni aprendizaje superficial de la ley: limitarse a memorizar los artículos sin razonar era mal visto. Por el contrario, todas las materias eran explicadas desde la raíz de sus principios. Tan sólo eso implica una diferencia abismal frente a otras escuelas que ya no atienden a esas bases.

Otra cosa que me dejó la Libre fue el cariño y amistad de mis compañeros, y esa complicidad y comprensión mutua que suele surgir entre los egresados, aun cuando no hayan sido condiscípulos, cuando nos encontramos posteriormente. Nadie puede decirnos que la Libre haya sido fácil, pero tampoco que no haya valido la pena.

La Libre, además, por la edad en que la cursé, me dio gran fuerza y aplomo como persona, una gran tenacidad y resistencia, y un constante afán de revisar todo y reflexionar todo.

También me dio otros recursos, como responder con dignidad ante la exclusión, resistir las críticas y evitar el abuso y las prácticas injustas. Algo que agradezco enormemente fue el haberme enfrentado a cuarenta y tres exámenes orales y a hablar en público, y a no sentir temor ante ello. En los exámenes orales de la carrera judicial y en la práctica como juez oral esos recursos son la mejor base.

En el futuro próximo, quisiera ver a la Libre cumplir con la cuota de género en el profesorado y en los altos niveles administrativos; y quiero ver también a alumnos y maestros de todo credo, raza, filiación política, capacidad económica y, sobre todo, orientación y preferencia sexual, llenando la matrícula.

Entonces y sólo entonces, esta escuela podría llegar a merecer el título que posee: la Libertad y el Derecho.

Eso me daría gusto ver. Porque finalmente las mujeres demostramos haber estado a la altura de la Libre; pero ahora me pregunto si la Libre está a la altura de nosotras y, en general, de todas las personas diferentes que conforman este bello y enorme país.

# María Eugenia Mora Velasco

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque mi papá es abogado. Siempre me interesaron los temas legales, siempre estuve atraída hacia las humanidades y tuve facilidad en esas materias. Además era una carrera que me ofrecía la oportunidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo.

Me decidí por la Libre porque el año en que entré la UNAM estaba en huelga y consideré que eso me iba a perjudicar, lo cual de alguna manera resultó cierto, pues en muchos lugares no admitían gente egresada de la UNAM.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Muy difícil, sobre todo por el trato de los profesores y mucha presión en los exámenes.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Las únicas maestras que tuve fueron Laura Trigueros y su adjunta Ligia González. Laura Trigueros era una mujer muy inteligente, amable y discreta. Ligia González, que estaba recién egresada, era muy inteligente y entusiasta.

¿Qué te hubiera gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado tener maestros sensibles y respetuosos hacia los alumnos, varios gritaban y nos maltrataban. También me hubiera gustado tener profesores que no fueran misóginos, pues yo sí enfrenté comentarios tipo: "¿Usted qué hace aquí compañera, si se va a casar y no va a ejercer su carrera?" o "Si ustedes, compañeras, se dedican al derecho familiar, sus maridos un día les van a decir que el próximo divorcio que van a llevar será el suyo".

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que crean en ellas y en su capacidad, que no se dejen intimidar por nadie.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una persona que puede compaginar su carrera con su vida personal y sentirse satisfecha de sus logros pequeños y grandes.

¿Qué te dejó la ELD? La habilidad de hablar con servidores públicos de todo nivel de manera profesional, la habilidad de no sentirme inferior en juntas donde sólo hay hombres y la habilidad de defender mi posición y mis argumentos en cualquier foro.

# María del Rocío Morales Hernández

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? No tomar decisiones es una decisión. Siempre me oriente a las ciencias sociales, no tenía certeza de qué estudiar, pensaba en Historia, Derecho, Periodismo...

En mi indecisión, dejé que el tiempo pasara. En aquellos entonces, a menos de una década de los disturbios en la UNAM, ésta no era una opción. Las particulares cerraron inscripciones, cuando me di cuenta la opción era una: Derecho, en la Libre.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? No es una pregunta fácil de contestar, resumir cinco años en un párrafo. Cinco años plegados de angustia, ansiedad, miedo. En la Libre aprendí que la adrenalina tiene un olor y a distinguirlo.

Cierto que no todo el año era así. Durante las clases, el ambiente era relajado, como cualquier escuela. Compañeros, compañeras, amigos, amigas, la espera para la clase en la cafetería, la biblioteca o en la explanada. Un ambiente estudiantil lleno de respeto.

No recuerdo un maestro que acosara ni compañeros que se propasaran. Es

cierto que las mujeres manejábamos un horario restringido, asistíamos a las comidas de la escuela, pero nos íbamos antes de que "se emborracharan". Tampoco íbamos a la *Reina*, ni nos invitaban a todos los lugares. Tal vez las bromas no eran agradables. Decían que "las de la Libre eran feas", pues nos comparaban con las de la Ibero, la Anáhuac, o cualquier otra. Pero fuera de eso, el ambiente era sano y permitía que nos desenvolviéramos correctamente.

Puedo decir que disfrutábamos. Hacíamos reuniones, salíamos. En exámenes, nos encontrábamos en las bibliotecas (en mi caso, estudiaba en la del Museo de Antropología), comíamos juntos, compartíamos apuntes, cambiábamos experiencias. Éramos solidarios, nos apoyábamos de muchas formas. En alguna ocasión, me fueron a buscar a la biblioteca donde estaba, para avisarme que era mi turno.

Algo que era evidente es que las mujeres no teníamos ningún privilegio por nuestro género. Si nuestro turno era a la una de la mañana, pasábamos a la una de la mañana al examen. Si alguna estaba embarazada, esperaba afuera, con los demás. Ninguna deferencia, ninguna facilidad. Salíamos solas en la noche, y caminábamos al lugar donde habíamos dejado nuestro coche. En el mejor de los casos, nos acompañaba un familiar o amigo que se ofrecía.

¿Tuviste maestras? En su caso ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ella? En la carrera, tuve una sola maestra: Loretta Ortiz. En aquellos entonces, estaba muy joven, ponía mucho entusiasmo en la preparación de la clase, era accesible y hasta dulce. Se trataba de una persona auténtica, que a diferencia de otros no pretendía ganarse un lugar insultando, humillando o reprobando.

Su primer hijo nació cuando estábamos estudiando. Después de que nació el bebé, durante un tiempo, su esposo la suplió.

En contraste, nos dio clases de procesal penal, también una mujer. No vale la pena mencionar su nombre, y no la llamo maestra porque no se comportó como tal. Faltaba mucho, para finalmente, dejar el grupo tirado casi al final del curso.

En aquellos tiempo, se requería un mínimo de clases para que la dirección autorizara el examen, no lo dábamos. José Gómez Mont asumió la responsabilidad. Asistió más días para que se autorizara el examen, hizo lo que pudo y sacó adelante al grupo. Pero no puedo decir que haya aprendido mucho procesal penal.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Tal vez que los maestros no fueran groseros y déspotas. Después de todo, su gran virtud fue nacer antes, pero no necesariamente hicieron más en la vida. También, que fuera más cómodo el estudiar. Con ello me refiero a que nos permitieran meter los coches al estacionamiento, por lo menos en los exámenes.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la Libre? No soy nadie para dar consejos. Compartiría anécdotas, contaría historias, pero sólo eso.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Definir a una "abogada exitosa" implica limitar a una persona al aspecto profesional. Prefiero decir que una mujer, o cualquiera, es exitoso, cuando logra las metas que se propuso. Lo es quien tiene el valor y la fuerza para seguir adelante cuando "el camino es cuesta arriba". Quien asume que no tiene que seguir estereotipos para triunfar. Si quiere tener hijos, que los tenga. Si no lo desea, que prescinda. Si quiere dejar la profesión para quedare en casa, ¡adelante! Si quiere seguir sola su camino, trabajar, viajar, excelente decisión. No está obligada a hacer lo que los demás consideran que debe hacer.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me formó, es mi *alma mater*. Lo mucho o poco que logré profesionalmente fue gracias a la escuela.

## Karen Iliana Moreno Meléndez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Porque consideraba que a través del derecho podía aportar algo a la sociedad, que podría luchar contra la desigualdad y las injusticias.

Elegí estudiar en la Libre porque cuando decidí ser abogada tenía la clara idea de que quería estar en la mejor escuela de Derecho en México; cuando investigué sobre las ofertas educativas encontré que la Libre se encontraba en los primeros lugares a nivel nacional y desde el primer momento me atrapó sus historia y su plan académico. Investigué más sobre sus profesores, sus egresadas y egresados e identifiqué que muchas de esas personas destacaban de manera exitosa en el foro por el desempeño de sus funciones en las diversas áreas de derecho.

Eso me llevó a tomar la decisión de querer formar parte de ese grupo de personas; sabía que el costo sería alto, pues la Libre no es una escuela fácil dado su nivel de exigencia, además de la constancia y compromiso que debes tener.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Lo describiría como difícil. Es una escuela con muchas exigencias y de muchos retos, pero la alegría y emoción de aprobar una materia, pasar de año y terminar la Escuela es increíble.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, en mi primer año, tuve el honor de ser alumna de la abogada Rosa María Ávila Fernández, quien impartía la materia de Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica. Ella tuvo un gran impacto en mi vida, siempre admiré sus conocimientos, seriedad y exigencia. Definitivamente lo que aprendí en su clase me sirvió para toda la carrera, así como para lo que actualmente realizo en mi trabajo.

También, en mi cuarto año, tuve el honor de ser alumna de la abogada Mónica María Antonieta Velarde Méndez, quien impartía la clase de Derecho Internacional Público y de ella recuerdo que éramos el primer grupo al que le daba clase. También recuerdo el perfecto dominio y gusto que tenía sobre la materia y le tengo una gran admiración además de un gran aprecio, pues formó parte de mi sínodo de maestros en mi examen profesional.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado que los profesores fueran más empáticos con los estudiantes.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les aconsejo mucha concentración y constancia en el estudio, que aprendan lo mejor de cada profesor o profesora y que no se desanimen ante las diferentes situaciones que se les pueden presentar en un examen o en una clase; que no tengan miedo de participar y expresar sus ideas respecto de cualquier tema; que también disfruten mucho a la Escuela, pues es una etapa que jamás se vuelve a repetir.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? La defino como una mujer que reali-

za con gusto su trabajo, capaz de tomar decisiones para hacerle frente a las diversas situaciones que se le pueden presentar; para mí, ser una abogada exitosa, es más que sólo tener un buen sueldo, es inspirar a otras mujeres a ser líderes, fuertes e independientes.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó mucha disciplina y grandes amistades; lo que más agradezco de la Escuela es que tuve maestros que me prepararon para la vida laboral, no me dan miedo los retos profesionales. También tuve maestros que me inculcaron los valores de ser más que un profesionista, de ser una persona integral, que no sólo busque el bienestar personal, sino también social, a tener conciencia de lo que soy y de lo que hago.

## Paulina Morfín Cedeño

¿Por qué estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Estudiar Derecho era la respuesta a todas mis preguntas. Me llevaba a cristalizar la posibilidad de decidir, pensar y actuar en todos los ámbitos de mi vida, pero particularmente para ubicarme en una posición única que me permitiera ayudar a las personas a resolver sus problemas y procurar el bien.

La Libre llegó a mi vida después de un extenso análisis de oportunidades educativas, de cuales me identifiqué con la que representó el máximo reto, la más difícil de acceder, la más complicada de sortear, especialmente siendo foránea, pero de la que lograr egresar, como lo hice, representó uno de mis mayores logros y orgullos.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La Escuela Libre de Derecho marcó mi vida de una manera absoluta e integral. En mí existe un antes y un después de haberla conocido. En la Libre me hice abogada, pero también madre y esposa. Pasé momentos de éxtasis, alegrías, decepciones y tristezas. Me atrevo a decir que la Libre te prepara de forma fugaz,

en tan sólo cinco años, para afrontar los retos que te esperan en la vida no únicamente como profesional. Sin pensarlo, volvería a desafiarme con la Libre siempre.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, únicamente una maestra, la abogada Josette Serrato Combe, quien impartía la cátedra de Derecho Internacional Privado en quinto año, grupo B.

La recuerdo con gran cariño, como una maestra paciente, ecuánime, juiciosa y dedicada, quien nos motivaba clase por clase al estudio de Derecho Internacional Privado con su conocimiento y ejemplos tangibles y concretos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? El fomento al respeto de la vida privada y la dignidad de las alumnas, sea cual fuera su condición física, social, económica y cultural, por parte de las propias alumnas y de los alumnos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El que siempre me ha dado mi madre y transmito día con día a mi hija, hoy estudiante de mi querida *alma mater*, y próxima egresada, así como a mis alumnas: saber y reconocer que para las mujeres siempre es más complicado todo, pero no imposible, por lo que debemos esforzarnos día a día, hacernos valer, exigir respeto y demostrar de lo que somos capaces como seres humanos, mucho más allá de una cara bonita; sino por nuestra integridad, nuestro intelecto, nuestra capacidad y nuestra resiliencia.

Todo ser humano debe reconocer que tiene sus propias ataduras; somos nosotras quienes personalmente nos construimos, con barreras reales o ficticias, nuestras propias limitaciones; sin embargo, podemos en todo caso, superar las agresiones y los acosos de los que hemos sido, y seguiremos siendo víctimas, por el simple hecho de ser mujeres; esto, con inteligencia, dignidad y elegancia, es posible. Yo lo he vivido y hoy me siento plena y orgullosa de poder superarlo, tan frecuentemente como me sucede.

#### ¿Cómo definirías una abogada exitosa?

Una abogada exitosa es una mujer plena, una mujer completa, una mujer que cotidianamente desarrolla al máximo todos los ámbitos de su vida, una mujer que no solamente cuenta con conocimientos jurídicos, sino que logra balance entre su vida personal y su actividad profesional en libertad; una mujer capaz de tomar cada oportunidad que se presenta, afrontar cada reto, caerse y levantarse de todo tropiezo, una mujer que, como todas, ha sido criticada y abusada, y aun así es capaz de reinventarse, de redescubrirse y de volver a empezar, porque solamente de esta forma se logran exponenciar al máximo sus capacidades y probar la madera de la que está hecha.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre se incorporó a mi sello genético, me hizo Libre. Me permitió redondear mi formación, y ser quien soy. La Libre ha estado presente en cada etapa de mi vida y ha sido una escalera que me ha catapultado a lugares que nunca imaginé: abogada, maestra, tutriz, mentora y escritora, trabajar con un presidente, y con un hoy ministro, representar a mi país en foros internacionales de mi especialidad, ser socia de uno de los más importantes despachos de este país. La Libre me incorporó a una gran familia, a una cofradía de vivos y muertos.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Después de varios años la vida me regresó a mi casa, la Escuela Libre de Derecho, en esos años trabajé arduamente y me desarrollé como abogada en el sector público y en el privado, escalando desde el más modesto peldaño, hasta convertirme en funcionario público de alto nivel, siendo hoy socia de un gran despacho, en el que me enorgullece liderar el área financiera. También, durante esos años, me dediqué a afrontar el reto de haber sido madre a temprana edad y a desarrollar

la habilidad para comunicarme y transmitir enseñanzas a mi pequeña hija, con resultados extraordinarios. Ese fue mi estímulo para regresar a la Libre; así, en la cátedra, aporto al cambio de los jóvenes para mejorar el mundo y devolver a la Libre algo de lo mucho que

me regaló, tanto profesional como humanamente. Qué mejor regalo, teniendo como alumna en primera fila, el primer día de clases de mi primera cátedra, a Paulina, mi hija, quien me enorgulleció al decidir abrazar la profesión de abogada.

### Mercedes Nava Camacho

#### ¿Por qué decidiste estudiar Derecho?

Porque es una profesión de servicio que me apasiona y me permite ayudar a las personas a las que se les ha afectado en sus derechos, abogando por ellas en la defensa de los mismos, así como de toda injusticia que se cometa en su agravio.

¿Por qué en la Libre? Porque estaba destinado que debía estudiar Derecho y en la Escuela Libre de Derecho para mi fortuna. Yo estudiaba para ingeniero químico, en la Facultad de Química de la UNAM, antes de estudiar Derecho. Sin embargo, ser abogado me atraía intensamente, por lo que decidí cambiarme de carrera profesional, pero para hacerlo en esa H. Casa de Estudios tenía que hacer examen de admisión para ingresar a la Facultad de Derecho, la cual estaba sumamente demandada, siendo difícil su acceso, fue así que estaba gestionando todo ese trámite, y recuerdo que en aquella época mi padre trabajaba en Singer y era el secretario general del Sindicato de Inspectors de Cobranza de esa Compañía, teniendo como contrarios, en la defensa de su sindicato, a abogados egresados de nuestra H. Escuela, es decir, de la ELD, quienes representaban a la empresa, siendo excelentes abogados muy profesionales y éticos. Fueron ellos quienes le recomendaron a mi padre la ELD para mí, y él me comentó sobre esta Escuela, la cual era y sigue siendo la mejor escuela de derecho del país y de toda Latinoamérica; fue así que decidí estudiar en la ELD, cambiándome de *alma mater*, por su recomendación, sin conocerla previamente, pero para mí representaba una gran satisfacción y una oportunidad universitaria.

#### ¿Cómo describirías tú paso por la ELD?

Fue una experiencia, como ya lo mencioné, muy satisfactoria, de un gran aprendizaje, que me dio la oportunidad de estudiar la carrera de abogado en una Escuela académicamente con un excelente prestigio, reconocido nacional e internacionalmente.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve dos maestras. La primera

maestra que tuve fue la doctora Loretta Ortiz Ahlf, quien me dio la cátedra de Derecho Internacional Público. Recuerdo su dedicación y constancia al impartir de la materia, hacerla interesante y activa con los casos prácticos que veíamos y analizábamos en clase.

La segunda maestra que tuve, de quien no recuerdo con precisión su nombre, me dio la materia de Derecho Internacional Privado. Recuerdo su paciencia y la sencillez con la que explicaba la materia cuando se complicaba que comprendiéramos la misma, sus conceptos y problemas jurídicos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que hubiera existido el mismo número de alumnas y alumnos estudiando en la Escuela. De igual manera, que hubiese habido más maestras impartiendo cátedra, siendo así una Escuela que practicara la igualdad.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Yo les aconsejaría que si quieren tener una excelencia profesional y las puertas abiertas en el mundo laboral, al identificarlas por ser egresadas de la ELD, aprovechen el privilegio de estudiar en una escuela de gran prestigio como lo es la ELD y den todo de sí mismas para lograrlo.

#### ¿Cómo definirías a una abogada exito-

sa? Una abogada exitosa para mí es aquella profesionista que ejerce su profesión con pasión y placer, que su objetivo es ayudar en la salvaguarda de los derechos de toda persona, actuando con ética y responsabilidad, buscando siempre hacer el bien, procurando que se haga justicia.

¿Qué te dejó la ELD? Forjó en mí un carácter equilibrado en el ámbito profesional para desempeñarme como abogada y ejercer con ética, dedicación, pasión y placer, abriéndome las puertas laboralmente por ser egresada de la ELD, proporcionándome identidad y excelencia profesional.

### Mitzy Viviana Nogueda Ramos

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la ELD? Al pensar en el derecho como factor de equilibrio entre las diferencias que existen en las relaciones humanas. En la ELD, por el reto que implicaba estar en la mejor escuela de Derecho.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Intenso, retador y exigente.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí. Investigación jurídica en primero A y derecho internacional en quinto. Gisela Oscós sin duda representó el primer acercamiento con la escuela, me transmitió su entusiasmo y compromiso con la escuela.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que se hubiera tenido como eje rector en todo momento el respeto y

empoderamiento como personas; se hubiera aplicado una política de cero tolerancia a comentarios machistas; fomento a la diversidad; basar el sentido de comunidad desde un mensaje de la aceptación más que de la exigencia.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Encontrar su esencia, reconocerla y honrarla ante cualquier circunstancia. "La única forma de hacer un gran trabajo es amar lo que haces", Steve Jobs.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una persona comprometida con su entorno. Capaz de resolver conflictos. Propositiva, entregada y poderosa.

¿Qué te dejó la ELD? "La satisfacción del deber cumplido" me enseñó a buscar la satisfacción personal como elemento único del éxito.

## Alejandra Olay Cheu

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? La justicia como ideal, como aspiración social, me atraía desde la infancia y la idea de convertirme en vector de cambios positivos para la sociedad, la empresa y el medio ambiente, mediante el ejercicio de la profesión legal, era demasiado interesante como para ignorarla.

La Libre representaba un reto y decidí que, si quería ser abogada, me prepararía en la mejor institución de México.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Intenso, gratificante, desafiante y altamente constructivo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí.

- Dra. Carmen Carmona, Investigación Jurídica.
- Dra. Loretta Ortiz Ahlf, Derecho Internacional Público.
- Mtra. Cristina Urzaiz, Historia del Derecho.
- Mtra. Laura Trigueros, Derecho Internacional Privado.

 Mtra. Ligia González, Derecho Internacional Privado.

Todas ellas compartían características comunes: dominio de su materia, que sabían transmitir de manera magistral y apasionante. Todas ellas son juristas comprometidas con su cátedra, agudas e intuitivas y con un altísimo nivel de compromiso social.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Durante la carrera me sentí adecuadamente preparada para el sistema de la Libre, que incluso me gustó y considero sea su valor agregado. Sin embargo, algunos profesores no tomaban tan en serio su cátedra, llegaban a improvisar la clase y eso se notaba. Me habría gustado que esas clases hubieran sido más interesantes, más apasionantes, con mejores contenidos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que nunca duden de sí mismas y de su propia capacidad, y en la eventualidad de que ello suceda, recuerden que sus propios pensamientos son el primer motor del éxi-

to. Debemos aprender a generar autoconfianza.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada que confía en sus capacidades y tiene el poder de comunicar, inspirar y motivar su entorno. Aquella jurista que sigue estudiando, actualizándose y que lucha incansablemente por mejorar su área de influencia, que aporta valor a la comunidad y es ejemplo de integridad y voluntad.

¿Qué te dejó la ELD? Experiencias únicas e irrepetibles vinculadas a cada materia y profesor de la carrera, muchas

anécdotas que hoy en día me siguen haciendo reír.

Me dio una gran oportunidad de potenciar habilidades como la resiliencia, la empatía, el sentido de la oportunidad, la adecuada previsión de riesgos y la capacidad de visualizar varias soluciones contemporáneamente a un problema.

Me dejó también un extenso círculo de amistades que, hoy en día, frecuento con mucha alegría y que son de gran valor para mi ejercicio profesional.

La Libre también me obsequió un fortísimo sentido de pertenencia a esa prestigiosa "asamblea de vivos y muertos", que es nuestra *alma mater*.

### Consuelo Ornelas Barbosa

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? En la preparatoria, al iniciar el último año, había tomado la decisión de estudiar Administración de Empresas. Me había llegado el libro que editaba la Universidad Iberoamericana y esa carrera, al menos en esta universidad, tenía muchas materias jurídicas. Sin embargo, una de las materias de este último año de preparatoria era Nociones de Derecho Positivo Mexicano y quien la impartía era el Lic. José Antonio Llamosa, egresado de la Libre. En el transcurso del curso participaba mucho en su clase, porque la materia me interesaba mucho. El Lic. Llamosa me impulsó para que estudiara Derecho y desde luego en la Libre. El día de mi recepción profesional estuvo presente. Decisión de la que jamás me he arrepentido.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Al entrar a un nivel universitario y venir de una escuela donde sólo había mujeres, el cambio es importante y hay necesidad de adaptarse. Lo más llamativo para mí fue que había muy pocas mujeres, la inmensa mayoría de los estudiantes eran varones. Esto debido a que en otras universidades el porcentaje de alumnas era mucho más alto. Se puede decir que el primer año fui solamente yo la única mujer, ya que las otras dos compañeras no asistían regularmente a clases. Al pasar al segundo año una chica se cambió a mi grupo y desde entonces somos amigas.

La Escuela me gustó desde el primer día, ya que al final de la primera clase me prometí a mí misma salir de la Libre con un título. Me quedó muy claro que había tomado la decisión adecuada. El ambiente era muy bueno, y había que estudiar mucho.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sólo tuve una maestra que impartía el Seminario de Contratos. No recuerdo su nombre, era muy amable y mi amiga y yo continuamente nos acercábamos a platicar con ella. Para mí, en ese momento, era una curiosidad y al

mismo tiempo su presencia me decía que una mujer podía terminar la carrera y recibirse en la ELD.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Creo que me gustó tal como era. Fue una época en que disfruté muchísimo, si no hubiera sido así, seguro que me habría cambiado de escuela.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo a las alumnas y futuras alumnas es que si quieren tener una buena preparación jurídica la Libre es el mejor lugar y que estudien mucho.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada es exitosa cuando hace lo que le gusta, cuando le apasiona el Derecho. Y por ende siempre está estudiando y actualizándose.

¿Qué te dejó la ELD? Además de una formación jurídica excepcional, los mejores recuerdos de mi vida.

### Laura Patricia Padrón Rodríguez de San Miguel

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar en la Escuela Libre de Derecho porque mi familia opinó que al ser la mejor Escuela de Derecho debía yo ingresar a la misma. Ya uno de mis primos se encontraba estudiando el segundo año cuando yo ingresé.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre fue muy educativo y no solamente en Derecho. Me preparó para lo que, como profesionista y litigante, me enfrentaría en mi vida profesional.

Disfruté mucho los días de clase y aunque sufrí cada examen, cada vez que salía con mi boleta abierta era una felicidad indescriptible.

Los maestros fueron grandes mentores, siempre generosos con sus conocimientos y, por qué no decirlo, con su exigencia. ¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve la oportunidad de tener dos maestras durante mis cinco años, como adjunta en materia civil, primero A, la Lic. Margarita de la Cabada, quien me dio el claro ejemplo de que una mujer podía ser egresada de la Escuela.

En quinto A, tuve la fortuna de que la maestra Josette Serrato me impartió Derecho Internacional Privado. De ella recuerdo con cariño sus enseñanzas, los ejemplos con los que trataba de que entendiéramos una materia que, a la larga, resultó muy importante en mi vida profesional.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado que hubiera tenido más maestras mujeres y más compañeras mujeres.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que disfru-

ten en lo posible esta etapa de su vida, que aprovechen los conocimientos que nos comparten los maestros, que lo tomen con la seriedad que requiere la formación para la vida, no sólo la profesional.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que desarrolla su potencial no sólo en beneficio propio, sino que comparte sus conocimientos y su profesionalismo con quienes lo necesitan. ¿Qué te dejó la ELD? Un gran orgullo de haber logrado recibirme de tan ilustre institución y el haberme preparado para desarrollar y ejercer mi profesión hasta el día de hoy, con ética, con profesionalismo y con muy buenos resultados.

La disciplina que adquirí con el estudio constante durante mis años de escuela me ha permitido un gran desarrollo profesional en diversos escenarios.

Muchas gracias.

### María Teresa Paillés Vergara

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Cuando tenía once años, viviendo en el extranjero, mi familia y yo fuimos a ver a un abogado experto en migración y nos preguntó a mis hermanas y a mí qué íbamos a estudiar. Yo, de la nada, y sin haberlo pensado antes, le dije que iba a ser abogado. A partir de este día, supe que quería estudiar Derecho, y así de sencillo encontré mi vocación. Mi decisión de ser abogada fue como un acto de inspiración.

Mi abuelo materno, Martín Vergara Velázquez, fue abogado y egresado de la Libre, aunque su título lo emitió la Universidad de Guanajuato, porque estudió antes de que la Libre fuera reconocida oficialmente. Mi abuelo murió cuando yo tenía doce años y no creo que haya sabido que yo quería ser abogada. Cuando regresé a vivir a México, mi abuela materna, al saber que iba a estudiar Derecho, fue quien me habló de la Libre de Derecho y me dijo que, si iba a ser abogada, tenía que estudiar ahí. Me llevó a conocer al Lic. Raúl F. Cárdenas, quien había sido compañero y amigo de mi abuelo y quien me platicó de cómo era

la Libre, cómo eran los estudios y exámenes y me mandó a hablar con el Lic. Pedro Barrera y a conocer la escuela. No hice ninguna otra solicitud a ninguna otra escuela o universidad, supe que la Libre iba a ser mi *alma mater*.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Mi paso por la Libre fue realmente muy bueno, siempre me fue bien en mis exámenes, y siempre tuve la tranquilidad de saber que no iba a reprobar. En 1.º B, tuve de profesor a Carlos Müggenburg, excelente profesor, fue al único profesor a quien le tuve pánico. Cuando me preguntaba en clase, me temblaba la voz y no podía ni hablar. Estudié muchísimo para el examen de Introducción al Estudio del Derecho, y me fue muy bien. Terminado mi examen, Carlos Müggenburg salió detrás de mí y me felicitó. En ese momento supe que, si había podido superar el pánico de ese gran profesor, entonces la Libre sí era mi lugar y que era la mejor escuela para mí.

Fueron cinco años de muchas alegrías, de conocer a los mejores amigos de la vida y de aprender a ser lo mejor que yo podía ser, a exigirme disciplina y fuerza, así como seguridad para presentarme a los exámenes. La Libre es una escuela donde aprendes no sólo a ser abogado, sino a pensar como abogado, a tener criterio y a salir adelante en la vida siempre.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve profesoras: Wen 1.ºB, Carmen Carmona (Investigación Jurídica); en 4.º B, Loretta Ortiz Ahlf (Derecho Internacional Público), Isabel Becerra (Seguridad Jurídica) y María Concepción Martín (Seminario de Amparo); y en 5.º B, Josette Serrato (Internacional Privado) y Gisela Oscós (Seguridad Social). María Concepción Martín fue una excelente profesora, experta en su materia, que sabía enseñar y que nos llevó de la mano con una gran claridad para entender amparo, a quien le encantaba ser magistrada y estar en el Poder Judicial. Josette también conocía muy bien su materia y nos sabía dar clase, pero creo que le faltaba contagiarnos de su pasión por la materia. Respecto de las otras profesoras, puedo decir que nunca sentí sororidad de ellas hacia mí; al contrario, recuerdo que su actitud era de preferencia hacia los compañeros hombres, y siempre retando a las mujeres. No es que hubiera preferido un trato mejor hacia las mujeres, pero por lo menos que nos hubieran dado un trato igual al que le daban a los hombres.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que hubiera habido menos acti-

tudes de clasismo y racismo de algunos profesores hacia algunos compañeros que no eran de clases sociales altas o que tenían un color de piel morena. No era nada agradable ser testigo del trato que les daban a algunos compañeros. No había un protocolo para denunciar este tipo de agresiones ni actos de violencia de género. Entiendo que hace más de treinta años éstos no eran temas que se mencionaran en muchos ámbitos, incluida la Libre. Pero no había nada que hacer por parte de los alumnos ante estos atropellos y violencia.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Lo que siempre le digo a mis amigas y colegas: "Cree en ti, si no lo haces, nadie más lo hará. Siempre recuerda que tú puedes hacer lo que quieras, sólo necesitas enfocarte y perseverar. No dudes de ti, de tu capacidad de aprender y de crear tus propios éxitos".

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que ejerce el derecho en la rama o especialidad que le apasiona y que es feliz haciendo lo que hace. Si cada abogada logra encontrar esto, estoy segura de que será muy exitosa. Para mí el éxito se mide respecto de uno mismo, no es una competencia con otra persona. Si lo que uno hace le genera alegría y lo hace con pasión, no hay mayor éxito que eso.

#### ¿Qué te dejó la ELD?

 Mis amigas y amigos de la Libre, que son mis hermanos con quienes sé que cuento para todo, en las buenas y en las no tan buenas, y que siempre están cerca para ayudarme, si lo necesito, y a quienes yo ayudaré si lo necesitan. Con estos hermanos de la Libre me río, me divierto y disfruto de la vida y volvemos a vivir nuestra juventud a través de los recuerdos que creamos en nuestra amada Libre. Treinta y siete años después de conocernos, nos seguimos queriendo, procurando y creando nuevos recuerdos.

- Grandes profesores, a quienes agradezco su dedicación y sus lecciones de derecho y de vida; me formaron, como estudiante, abogada y persona.
- Mi amor por el derecho y por la justicia y que puedo contribuir para que haya un poco más de justicia en este México que tanto lo necesita.
- Mi capacidad de entender, razonar y encontrar las respuestas para ejercer el derecho de una manera ética.
- Una profesión que me permite tener una muy buena vida.
- El orgullo de ser hija de la Libre.

## Ivonne Palacios Flores

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? En mi infancia supe que sería abogada, ya en la adolescencia lo reafirmé y cuando tuve la conversación con mi señor padre de la carrera a elegir fue que opté por la Libre, pues decidí que sería en la mejor escuela y donde mejor me prepararían.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre estuvo marcado por esa hambre de conocimiento, ese motivo que te levanta temprano en las mañanas y que te obliga a dar el máximo esfuerzo, esa voz interior que te guía y no te deja dormir para terminar de estudiar para que, cuando llegue el día del examen, de tu boca fluyan las respuestas correctas.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve dos maestras que recuerdo con mucho cariño: Josette Serrato (Internacional Privado) y Loretta Ortiz (Internacional Público). Ambas se caracte-

rizaron por ser generosas al compartir sus conocimientos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado haber tenido un orientador en la carrera, alguien a quien acercarte y que escuchara los miedos y necesidades que se presentaban.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Más que darles consejo, a las alumnas y futuras alumnas les pediría que no dejen de soñar y de imaginar para ellas lo mejor... cada día tenemos la oportunidad de forjar lo que queremos y seremos para el mañana.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que goza de credibilidad y respeto por su conocimiento y meritocracia.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me enseñó a ser disciplinada y a esforzarme en cada proyecto y que cada entrega sea de calidad.

# Ileana Palestino Castro

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Entré de oyente a algunas clases en 1985 y me gustó tanto que dejé la otra carrera que cursaba y esperé el inicio de clases al año siguiente. Haber sido aceptada fue mi primer logro, todavía recuerdo la larga fila de aspirantes a la entrevista de admisión. La Libre era la mejor escuela de Derecho del país y significaba un gran reto.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? ¡Maravilloso! Tengo recuerdos inolvidables de las clases, los maestros, mis compañeros y los exámenes. Fueron cinco años de mucho aprendizaje en todos aspectos, no sólo en temas jurídicos. La Libre te da la oportunidad de probar todas tus capacidades, te prepara para la vida y te permite divertirte.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? María del Carmen Carmona (Investigación Jurídica), María Concepción Martín (Seminario de Amparo), Carmen Quintanilla (Derecho Administrativo), Loretta Ortiz (Derecho Internacional

Público), Isabel Becerril (Seguridad Social) y Josette Serrato (Derecho Internacional Privado). Con personalidades y estilos diferentes, pero todas fueron comprometidas y responsables, conocían bien su materia y se preocuparon porque aprendiéramos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que el plan de estudios incluyera materias complementarias como contabilidad, finanzas, idiomas, etc.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que disfruten cada día porque los cinco años se pasan muy rápido. Que estudien con muchas ganas, pero que también se tomen el tiempo de hacer amigos, porque ellos las acompañarán toda la vida, se vuelven familia, serán una red de soporte en los momentos difíciles y la mejor compañía para disfrutar los éxitos.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que disfruta su trabajo, con independencia

de la rama del derecho que ejerza, el puesto o el sueldo que tenga.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me dejó cosas muy importantes, que han sido pilares en mi vida, como mis queridos

amigos, mis sólidos conocimientos jurídicos, la certeza de que soy capaz de lograr todo lo que me proponga y el orgullo de ser egresada de la mejor Escuela de Derecho de México.

## Lore Peniche Franco

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Conocí la escuela gracias a mi maestra de Derecho de preparatoria (Margarita Zavala). Ella me permitió tener un primer acercamiento al derecho, como herramienta para ayudar a México. Me inspiró y me alentó a inscribirme en la Libre.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Fueron cinco años increíbles y de muchísimo crecimiento personal y académico. Estaba acostumbrada a sacar las cosas con el mínimo esfuerzo, la escuela y su nivel de exigencia me enseñaron a estudiar, a dar mi máximo y a darme cuenta de lo que era capaz. Me hizo sacar una mejor versión de mí. Por supuesto que hubo momentos difíciles, temporada de lluvias y reprobadas, pero siempre la recompensa por el esfuerzo fue mayor.

Hice un grupo de amigos y amigas increíble, salí de mi burbuja y conocí y aprendí de gente de todos lados y completamente diferente a mí.

Describiría mi paso por la Libre como feliz y enriquecedor.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Me dio clases Claudia Aguilar y Loretta Ortiz Ahlf. Impartían Amparo y Derecho Internacional.

Coincidió que dos de las materias que más me gustaron fueron impartidas por mujeres.

Recuerdo que por las dos sentía muchísima admiración, me parecía (todavía me parece) increíble que fueran tan exitosas y a la vez tuvieran hijos y familia. Las dos me inspiraron muchísimo, en un mundo de hombres, eran la prueba de que sí se podía y de que yo también podría algún día.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Sé que durante mi tiempo en la Libre hubo muchísimo acoso, abuso, machismo y misoginia. Me hubiera gustado que nadie se quedara callada y que nos hubiéramos unido más como mujeres para alzar la voz.

Creo que también normalizábamos muchísimas actitudes misóginas y comentarios machistas de parte de profesores y alumnos. Me hubiera gustado que como mujeres tuviéramos más herramientas para poner un alto a eso.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que confíen en sus capacidades, que den siempre su cien por ciento y que disfruten y aprovechen todo lo que la escuela tiene que ofrecer.

También les recomendaría que si ven o viven actos de abuso, machismo, misoginia o acoso, no lo dejen pasar y trabajen porque eso cambie.

Creo que en los últimos años ha habido un gran cambio en ese aspecto y

las nuevas generaciones no dudan en alzar la voz y luchar por sus derechos.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? La que verdaderamente sea feliz o alcanzan su estándar de felicidad haciendo la actividad profesional que han decidido.

¿Qué te dejó la ELD? Excelentes amigos, una gran comunidad, seguridad, crecimiento personal y, por supuesto, grandes herramientas jurídicas para ejercer la profesión.

### Karla Perea Mendoza

¿Por qué decidí estudiar Derecho y por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque cuando veía una persona que no se podía defender o cuando veía que le gritaban a alguien me daba mucho coraje y decía: "Que se meta con uno de su tamaño". Y aunque soy muy pequeña de tamaño siempre me dio por alzar la voz y hacerme escuchar ante alguna injusticia.

La Libre de Derecho fue porque mi miss de Derecho de la secundaria me decía que yo sería muy buena abogada, que ella había estudiado en la Ibero, que le habría gustado estudiar en la Libre, pero que ahí sólo aceptaban alumnos de las mejores escuelas y con los mejores promedios, así que me propuse hacer un bachillerato en buenas escuelas y con buenos promedios y así fue como llegué desde Irapuato, Guanajuato, a la Libre de Derecho.

¿Cómo describiría mi paso por la Libre? Mi paso por la Libre fue una experiencia retadora, de muchos agridulces. Tuve grandes amigos, grandes maestros. Al principio me costó trabajo adap-

tarme porque venía de escuelas más liberales y abiertas y la Libre era una escuela tradicional de muchas reglas, muchas tradiciones y un gran respeto a los maestros. Me encantaba la adrenalina de los exámenes, el probarte a ti misma en cada examen después de haber estudiado días enteros. Llegaba el gran momento, y no importaba si era de día, de noche o de madrugada, si hacía sol o estaba lloviendo, tenías veinte o treinta minutos para dar lo mejor de ti misma. Le agradezco enormemente a mi gran querido maestro Müggenburg que al concluir mi segundo examen de primer año salió al pasillo y me dijo: "Tienes madera de ser abogada, sólo tienes que estudiar más y poner en orden tus ideas, pero lo vas a logras...". Esas palabras, al venir de un gran abogado, me motivaron a tratar seguir estudiando noche y día para comprender la Ciencia del Derecho.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Recuerdo haber tenido cuatro maestras: Loretta Ortiz, Josette Serato, Carmen Carmona y Lupita. De todas

ellas recuerdo su gran conocimiento de la materia, sobre todo de la doctora Carmona, que fue un gran referente en primer año de la carrera. Verla tan ligera en sus pretensiones físicas y tan fuerte y capaz intelectualmente fue un gran legado.

Como foránea me hubiera gustado un comedor más en forma, una biblioteca o lugar de estudio de tiempo completo y un lugar de estacionamiento seguro.

¿Qué consejo le doy a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que disfruten mucho su época estudiantil, que la escuela les ayude a moldear ese carácter y esa fuerza con la que han nacido, que aprendan todo lo que más puedan y que se diviertan muchísimo.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Cómo definiría a una abogada exitosa es una pregunta un tanto caprichosa y sumamente subjetiva. A mi parecer, una abogada exitosa es aquella que es plena en el ejercicio de la vocación, es feliz, se siente orgullosa de llamarse abogada, ama lo que hace, se apasiona por su materia y es capaz de debatir y convencer a través de la razón.

¿Qué me dejó la ELD? La pasión por el conocimiento, la curiosidad por siempre mantenerte actualizada, seguir estudiando y capacitándote. El ejercicio responsable, comprometido, responsable, ético de la profesión. Muchas buenas y grandes amistades a los que quiero entrañablemente, los mejores recuerdos de mi vida, de la complicidad, la solidaridad y la empatía que se genera en época de exámenes, clases magistrales, como las de Emilio González de Castilla, Jaime del Arenal, José Manuel Villalpando, Mario Pardo Rebolledo, Arturo Zaldívar, Fausto Rico y la lista podría hacerse interminable. La felicidad y satisfacción de entrar a un examen y ver tu boleta sin doblar, resultado de tu esfuerzo.

### María Cecilia Quintanilla Madero

Agradezco mucho la invitación a participar en el libro con este pequeño texto sobre mi experiencia en la Escuela Libre de Derecho, y su impacto en mi vida personal y profesional. Esta petición coincide con que en el año 2022 se cumplen cuarenta años de haber ingresado a la Escuela, y treinta y siete de mi primer trabajo como pasante de derecho.

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? En mi vida y la de mi familia, por vivencias conjuntas, hay un sentimiento muy fuerte hacia las injusticias derivadas de un arbitrario ejercicio del poder por parte de la autoridad, lo cual me dejó desde pequeña la inquietud de cómo poder ayudar a que eso no suceda. Ya en prepa no sabía que estudiar y me hicieron un estudio de orientación vocacional y me salieron principalmente Derecho y Contaduría Pública.

Me decidí por el derecho y me inscribí en la Universidad Panamericana, pues le tenía terror a la Libre por los exámenes orales y con tres sinodales. Había visto estudiar a una de mis hermanas en la Libre que, ya para ese año,

ingresaba a quinto año. Cuando mis papás se dieron cuenta que lo que estaba estudiando en la Panamericana era Derecho y no contabilidad, empezó la batalla del convencimiento de cambiarme a la Libre, ya que tanto ellos, como mi hermana y su esposo, maestro de la Libre, la consideraban mejor. En aquella época en la Libre entrábamos hasta septiembre, entonces me daba tiempo de hacer ese movimiento. También ayudaron los consejos de un maestro que daba clases en ambas instituciones. Cuando salía el tema en mi casa y un día se me ocurrió contestar que no me cambiaría por el miedo a los exámenes orales y con dos sinodales a los que nunca había visto, mi mamá me contestó: "Entonces no estudies derecho. Imagínate pobre cliente al que cuando vayas al juzgado no puedas defender porque te da pena dirigirte al juez que no conoces". Asunto cerrado, me cambié a la Libre.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Fue una época increíble de mi vida. Me tocó una generación maravillosa. Participé como tesorera en la planilla de la sociedad de alumnos y ganamos las elecciones. Tuvimos la suerte de que todavía daban clases grandes abogados de Ciudad de México, como don Raúl F. Cárdenas, don Manuel Lizardi, Manuel Borja, don Ramón Sánchez Medal, don Sergio Vela Treviño, don Armando Ostos, cuyo adjunto era Arturo Zaldívar

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué recuerdas de ellas? Tuve una solo maestra, que fue Josette Serrato, daba internacional público. Fue muy buena maestra, recuerdo que me saqué tres superiores. En un preordinario me tocó con Loretta Ortiz y solamente me examiné con ella.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En esa época había mucho respeto a la Escuela y entre profesorado y alumnos. Si existían algunos abusos de poder por parte de algunos maestros desde mi punto de vista, no había nada de llamar la atención. Éramos mucho menos mujeres de las que hoy cursan la escuela y efectivamente había alguno que otro profesor que pensaba que para que estudiásemos en la Libre si nos dedicaríamos al hogar y lo decían públicamente. De hecho uno de esos maestros fue rector de la Escuela y se le ocurrió programar, el mismo día de mi examen profesional, una plática para probables alumnos de nuevo ingreso y, como eran muy pocos, decidió que la haría en el salón de exámenes y movió mi examen al auditorio. Me comunicó esta noticia el secretario de la Escuela y me decidí ir a las oficinas privadas del rector para convencerlo de que fuera al revés. Amablemente me dio audiencia y cuando esgrimí mis argumentos de por qué no era justa su decisión, que a mí me habían dado fecha primero, etcétera, su respuesta fue: "Qué más le da, si usted seguramente nunca va a ejercer la profesión. Se queda cómo está". Estoy segura de que su decisión no dependía de si yo era o no mujer, y por lo mismo podría haber evitado el comentario. Mi decisión fue cambiar mi fecha de examen para recibirme en el salón de exámenes.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas? Considero que la escuela sigue siendo un excelente lugar para estudiar Derecho. El criterio jurídico que te da la Libre en pocos lugares lo vas a obtener durante la vida universitaria.

Aprovechar la enseñanza de la escuela, disfrutar el tiempo como alumna y desde luego estudiar, participar en las actividades de la escuela y trabajar desde el segundo o tercer año.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Hoy por hoy la preparación no sólo requiere de conocimientos jurídicos de la carrera. Hay que dominar el inglés, hacer maestría e incorporarse como miembro activo a diferentes asociaciones, por ejemplo la Barra Mexicana, ANADE, ICC, o aquellas que sean de especialidad a la que te dedicas. Busca un mentor a quien puedas acudir a pedir consejo en tu desarrollo profesional.

Nunca dejes de estudiar y estar al día. No dejes que te hagan un lado por la razón que sea.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre te forja como pocos lugares. Te hace un luchador, me enseñó que en la vida hay muchos factores que te pueden marcar y que muchos estén fuera de tu control y al momento de enfrentar los problemas lo debes saber hacer solo, como en los exámenes.

### María Catalina Quintanilla Ramos

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Siempre dije que quería ser abogada, sin saber del todo de qué se trataba. Llegado el momento de elegir en dónde estudiar, no hubo lugar a dudas: en la mejor, la Escuela Libre de Derecho. No consideré ninguna otra alternativa y por ello me presenté a la entrevista con Pedro Barrera, el secretario de la Escuela, y fui aceptada.

Pertenezco a los tiempos en que había tres grupos en primero, que luego se fusionaban en dos. Entré a la Libre deslumbrada por algunos de mis brillantes maestros de primero C, como Miguel Alessio, Juan Alcántara y Narciso Pérez Lara. Ellos despertaron en mí un gran interés por saber, aprender, descubrir, entender. A partir de segundo estuve siempre en el B. Resultó una novedad conocer a compañeros distintos a los de escuelas anteriores, provenientes de zonas de la Ciudad de México que no conocía y algunos más llegados desde otros estados de la República. Muy pronto se forjaron lazos de identidad, en particular, con los provenientes de

los estados del norte. Los intereses y gustos comunes me acercaron a los primeros amigos de la Escuela.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Transité sin tropiezos entre una mayoría de hombres, acompañantes, compañeros de fechorías, amigos, consejeros, aliados, cómplices, maestros, haciendo equipo, apoyándonos, aprendiendo los unos de los otros, cuidándonos, respetándonos, desde nuestras diferencias, creencias, posturas y orígenes. Fui integrándome a grupos con los que disfrutaba convivir. Hacíamos un sinfín de cosas juntos, además de asistir a clases: ir a buscar libros, desayunos, paseos, muchas idas al cine, algunas fiestas, preparar exámenes, ir a la comida anual de la Escuela; nos divertíamos. La casa de mis papás estuvo siempre abierta para recibir a los amigos foráneos o locales, que eran bienvenidos para comer, jugar ping-pong, estudiar o hacer fiestas. La mayoría de mis compañeros, maestros y amigos eran (y siguen siendo) hombres.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve tres maestras mujeres: Ruth Zisman, que nos dio algunas clases de Derecho Romano como adjunta del maestro José Luis de la Peza. Más que los temas que impartió, recuerdo su presencia en el salón; que era amena, elocuente y que la hora de clase transcurría rápidamente. Loretta Ortiz impartió Derecho Internacional Público cuando estaba en cuarto año. Ella era cercana, sonriente, se interesaba por nosotros, preguntaba cómo íbamos, qué hacíamos, qué leíamos por gusto. Ofreció exentar a diez alumnos mediante un sistema de tareas, lecturas y trabajos, a lo que debió haber dedicado mucho tiempo. Generó una sana y férrea competencia entre los compañeros de clase. Todos leíamos, hacíamos trabajos; nadie faltaba. Despertó un gran interés y elevó el nivel de discusión y estudio de la clase. Alguna vez asistió con su familia a una comida en casa de un compañero, convivió y degustó con todos. Recuerdo su presencia en una fiesta de disfraces organizada por alumnos en una discoteca; bailó y disfrutó igual que nosotros. La maestra Josette Serrato nos dio clase de Derecho Internacional Privado. Su personalidad era seria y reservada. Terminaba su clase v se iba. No recuerdo haber conversado con ella fuera del aula.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El consejo que doy a las alumnas y futuras alumnas —lo mismo que a los alumnos— es que participen en las actividades de la Escuela, que se involucren; que su presencia no se limite a asistir a clases. La Escuela es mucho más que las aulas. De mi salón salieron dos presidentes de la Sociedad de Alumnos. Primero Emilio Romano, cuando cursábamos cuarto y el año inmediato posterior, Esteban Dalehite, cuando estábamos en quinto. Cuando se asignaron las funciones de trabajo como integrante de la Sociedad de Alumnos, tuve la fortuna de trabajar con el maestro Jaime del Arenal, en la recopilación y organización del primer archivo fotográfico de la Escuela, del cual se elegirían las imágenes para el libro Conmemorativo del 75 Aniversario. Fue un trabajo arduo que requirió más de un año escolar, pero gracias al cual me empapé de detalles de la historia y fundación de la Escuela, aprendí nombres, fechas, datos, anécdotas que me hicieron encariñarme profundamente con ella y sembraron la semilla de una gran amistad con Jaime del Arenal, la cual perdura hasta hoy. Para incluir fotos recientes en el libro del 75 Aniversario, circulé por las instalaciones y por algunos de sus emblemáticos eventos con una cámara al cuello, capturando imágenes, en los pasillos, la cafetería, el estacionamiento de maestros, los salones, las comidas. Al día de hoy algunas de esas fotos se exhiben en diversos muros de la Escuela.

El segundo consejo que daría es no alejarte de la Escuela al concluir la licenciatura. Mantenerte cerca, continuar formando parte, desde otra perspectiva. Cursé el primer diplomado impartido por la Escuela, denominado el Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales en México. Muchos maestros de la licenciatura eran mis compañeros. Ahí conocí a Eduardo Fernández, con quien trabajé seis años en Banco Santander. Las cinco alumnas del diplomado (Susana Barroso, Ligia González, Rosalba Muñoz y Gisela Oscós) nos autonombramos "la Ginecocracia". Organizamos una cena al concluir el curso, en la que entregamos reconocimientos en broma a todos los participantes.

He asistido a diversos cursos de actualización, conferencias o eventos de interés a lo largo de los años.

Por mi experiencia previa vinculada al acervo fotográfico, tuve el honor de formar parte, al lado de mi maestro y amigo José Manuel Villalpando, de la Comisión del libro Cien Temporadas de Lluvia, que se publicó en conmemoración del Centenario de la Escuela. Una nueva oportunidad de acercarme a ella y a los integrantes de su comunidad. Pasaba horas en el archivo, revisando el material fotográfico para la publicación.

Mientras trabajaba en el archivo, inició un periodo de entrevistas para nuevo ingreso con un número de aspirantes particularmente elevado. Gisela Oscós, secretaria administrativa en ese entonces, me pidió que saliera del archivo y ayudara a entrevistar. A partir de 2011 y hasta 2020, participé activa-

mente en las entrevistas para nuevo ingreso.

También en 2020, en plena pandemia, recibí la invitación del actual rector, Ricardo Antonio Silva Díaz, a ocupar el lugar que dejaba Bernardo Soto Borja en la presidencia del Comité de Egresados y Egresadas de la Escuela Libre de Derecho.

En el ámbito profesional, he sido favorecida, apoyada e impulsada por egresados y egresadas con los que no coincidí en mi época de estudiante. Es el caso de mis grandes amigos y compañeros de trabajo: Alfredo Acevedo (qepd), Jorge González, Gabriela Hernández Morgan.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Yo diría que una persona alcanza el "éxito" cuando logra equilibrar el ejercicio profesional (que disfruta y por el cual siente orgullo) y los resultados del mismo, con sus demás satisfactores e intereses personales. Cuando su profesión, desarrollada a plenitud, le permite además atenderse a sí misma, dedicar tiempo a lo que disfruta hacer y puede además compartir todo eso con sus seres queridos, llámense familia, amigos o compañeros de vida.

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho me ha hecho sentir segura y en casa. Los integrantes de esta gran comunidad, dentro y fuera de las aulas, me han tratado como si fuéramos familia. Muchos de ellos constituyen una parte fundamental en mi vida personal y profesional.

### Tanya Daniela Quiñonez Soto

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Quería estudiar Derecho porque quería participar en la vida política de mi país para ayudar a mejorarlo y el Derecho me parecía una herramienta muy valiosa para lograrlo, además que me ofrecía un campo de trabajo mucho más amplio que Ciencias Políticas, por si en el camino decidía cambiar de rumbo. La Libre era, y me parece que sigue siendo, la escuela con más prestigio, por lo que fue a la única que apliqué. Me habían dicho que los profesores eran misóginos, pero recuerdo que cuando me aceptaron y el maestro Becerra, entonces rector de la Libre, me dio la bienvenida con una sonrisa divina, me di cuenta de que esas descalificaciones eran generalizaciones que no reflejaban la realidad de todos los que formaban parte de la institución.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Muy afortunado. Tuve la suerte de estar en los salones donde los maestros (al menos, la mayoría) sí iban a dar clase y eran respetuosos. Fueron años de mucho aprendizaje, de mucho crecimiento en muchos niveles, de dejar atrás mucha ingenuidad y de mucho esfuerzo. La confianza que mis maestros depositaron en mí me hizo más fuerte y los amigos que hice ahí a lo largo de esos cinco años la convirtió en una de las mejores experiencias de mi vida.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Gisela Oscós Said, Derecho Internacional Público, en cuarto año. Me gustaban mucho sus clases; demostraba la pasión que tenía por su materia.

Josette Serrato, Derecho Internacional Privado, en quinto año. La notaba ya cansada; llegaba a leer sus apuntes y sus clases eran muy breves.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que hubiera más elementos prácticos en las cátedras, porque recuerdo que cuando empecé a trabajar me sentía desarmada, como si no pudiera aplicar lo que estudiaba en la Escuela en la vida práctica. Creo que ver un poder, una demanda, una contestación, un ofrecimiento de

pruebas, una denuncia, un pagaré, etc., ayudaría mucho a aterrizar los conceptos teóricos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? A las alumnas les diría que aprovechen mucho el tiempo que tienen para leer y estudiar, ya que una vez que sales de la Escuela, aunque sigues estudiando, la oportunidad que tienes para entrar a profundidad a ciertos temas ya no regresa nunca.

A las futuras alumnas, les diría que exploren todas las opciones que hay y que entren a la Libre si su modelo de enseñanza compagina con su personalidad y con lo que desean lograr en sus carreras; y que no crean en las generalizaciones que las personas tienden a hacer de los maestros.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que ejerce su profesión para cumplir su propósito de vida, sea el que éste sea, y que se siente en paz y realizada con lo que hace.

¿Qué te dejó la ELD? Me enseñó que no importa cuánto miedo tengas de hacer algo, o lo difícil que algo parezca, o lo poco preparada que te sientas para enfrentar una situación, en la vida hay que aventarse y correr riesgos, porque también es posible que todo al final salga perfectamente bien.

### Victoria Eugenia Quiroz Pesquera

Mi nombre es Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, viuda de Carrillo, magistrada en retiro del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Respuestas que integran la breve entrevista en donde contaremos nuestra experiencia al estudiar en la Escuela Libre de Derecho y nuestro desempeño como abogadas.

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho, pues mi entorno familiar estuvo compuesto por abogados que motivaron mi amor por la justicia. Mi bisabuelo, Emilio Barranco Pardo, fue abogado y poeta en su natal ciudad de Tulancingo, Hidalgo; mi abuelo, Erasto Román Quiroz, abogado y notario en su natal ciudad de Pachuca, Hidalgo; mi padre, Gustavo Quiroz Barranco abogado y juez civil en el Tribunal Superior de Justicia; en donde en esa época el juez civil conocía de todas las materias; familiar, arrendamiento inmobiliario, etc., y también fue consejero jurídico de la paraestatal Petróleos Mexicanos. De todo ese entorno me llamó la atención la administración de justicia, es decir, la actividad en los órganos jurisdiccionales. Mi padre estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ahora UNAM. Cuando manifesté a mi padre el deseo de ser abogada, me dijo: "Sí, pero tú estudiarás en la mejor escuela de Derecho, es decir, la Escuela Libre de Derecho, sobre todo porque al ser mujer te ayudará a forjar tu carácter, debido a que conozco de la exigencia a todos los alumnos".

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la escuela lo describiría desde dos puntos de vista; el primero, la sorpresa que me causó ver que las mujeres éramos contadas, cuando yo entré, en quinto año estaban dos mujeres, en cuarto no había mujeres; en tercero tres, en segundo dos; por supuesto, les estoy hablando de hace sesenta y tres años; soy generación 1959. Teníamos que ir de traje sastre o vestido con saco o sea muy formales. El segundo aspecto, el académico. ¡Vaya que si forje mi carácter! La exigencia a las mujeres era terrible; se nos decía que por ser mujeres se nos haría tres réplicas en todos los exámenes para probar que no le quitaríamos el lugar a un varón, pues para la escuela era muy importante que termináramos la carrera y la ejerciéramos.

Deseo contar una anécdota al respecto:

Fungiendo como juez familiar, se presentó a tratar un asunto el connotado maestro Lizardi, quien al escuchar que venía salí a su encuentro y le dije: "Maestro, yo no le quité el lugar a ningún varón, puesto que estoy ejerciendo mi carrera en el ámbito jurisdiccional, a lo que el maestro sorprendido por mi dicho me contestó: "¡Qué bueno, señorita! ¡Es usted un orgullo para la escuela!".

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? No tuve maestras, únicamente tuvimos maestros eminentísimos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que la escuela hubiera tenido más fe en las mujeres que deciden cursar la carrera de abogadas, pero entiendo que en esos años apenas se habría otorgado el voto a las mujeres; los varones no estaban acostumbrados a verlas ocupar espacios que mayormente eran ejercidos únicamente por ellos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Aconsejaría a las mujeres alumnas y futuras alumnas de la Escuela Libre de Derecho que disfruten mucho sus años en la escuela porque serán inolvidables; y los compa-

ñeros y compañeras serán amigos sinceros y para siempre. La Escuela Libre de Derecho es una hermosa hermandad.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que va logrando sus metas con sus conocimientos y esfuerzos, venciendo todos los obstáculos que se les presenten y sobre todo serán exitosas las reconocidas por su perseverancia en ayudar a todo aquel que acuda a solicitar atención al asunto que se le presente.

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho me dio la oportunidad de que la preparación que recibí la pusiera en práctica.

Primeramente, estando trabajando en la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal, se abrió una convocatoria para que alumnos de la UNAM asistieran a Salzburgo, Austria, a elaborar con abogados de todo el mundo, un Código Modelo para Protección de Menores.

El señor procurador me mandó llamar y me dijo que si me gustaría participar, me preguntó que de dónde era egresada y le manifesté que de la Escuela Libre de Derecho y me dijo: "¡La tomaremos en cuenta si es que en el concurso sale usted vencedora, pues en la UNAM sólo se presentaron dos alumnos! Y tenía que ser una terna". En la UNAM en esos años, casi ningún alumno hablaba inglés; de los tres que nos presentamos resulté vencedora y tuve la maravillosa oportunidad de acudir a

Schloss Leopoldskron, en Salzburgo, Austria, representando no sólo a México, sino a América Latina, ya que todos los demás alumnos eran europeos. A mi regreso me mandó llamar el secretario de Gobernación y me manifestó que se me daría la oportunidad de pertenecer a los órganos jurisdiccionales: fungí como juez familiar; magistrada en la rama Administrativa y Fiscal y primera mujer presidenta de un Tribunal local en la República Mexicana.

Habiendo sido fundadora de la Asociación de Magistrados Administrativis-

tas de la República Mexicana, tuve la fortuna de promover la creación de Tribunales en las entidades federativas donde no se habían considerado a los Tribunales Administrativos.

Finalmente tuve el privilegio de ser la primera mujer en recibir la medalla ministra María Cristina Salmorán de Tamayo, la cual me otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación en reconocimiento a mi trayectoria profesional de cuarenta y dos años en que trabajé y ejercí la carrera en los órganos jurisdiccionales.

### Juana del Carmen Ramos Juárez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque es uno de los instrumentos sociales con que mejor podemos garantizar la justicia; ésas fueron mis convicciones como una joven entusiasmada por hacer una aportación intelectual a la construcción de un mundo mejor que prevaleció para tomar esta decisión.

Cuando estuve decidida por la carrera de Derecho, para mí no había otra opción, era estudiar Derecho en la Escuela Libre de Derecho sí o sí, y recuerdo que entrar no fue difícil, lo difícil -decían- era permanecer en dicha institución de honor y excelencia. Diría hoy, después de muchos años al salir de mi querida Libre, que ha sido y sigue siendo la mejor opción para los estudiantes de Derecho, por su excelsa calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por su relevante prestigio y reconocimiento, porque forma abogados y abogadas con un sello indeleble de aspirar a ser juristas.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? La juventud de los primeros años de

estudio universitario en la Libre forjaron mi carácter de abogada, sacaron el brillo deseado para un futuro prometedor por alcanzar grandes sueños profesionales. Mi paso por la Escuela me ofreció esto y más, grandes amistades más bien diría que me regaló otra familia extraordinaria en la que hoy en día me siento identificada, integrada y apoyada. Sin dejar de recordar con nostalgia, dicho sea de paso, mis extraordinarios desayunos de convivio, siempre llenos de disquisiciones legales entre compañeros y compañeras, así como con nuestros entrañables profesores en la cafetería de antaño, por demás famosa por sus enchiladas y pésimo café. El paso por la Libre te marca como persona, por su disciplina, honor y compromiso, y siempre se recuerda con enorme gusto y cariño.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras. Una de ellas que recuerdo con gran respeto y admiración fue la hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Me refiero a la Dra. Loretta Ortiz Ahlf, quien

me enseñó Derecho Internacional Público y fue exigente como tantos otros maestros y maestras, tanto que al momento de esperar mi turno para el examen final, intentando controlar los nervios acostumbrados al máximo nivel y a flor de piel, seguía estudiando el último detalle de los titulares de los organismos internacionales de aquélla época, datos duros sobre los líderes mundiales y los acontecimientos más emblemáticos en el orden internacional de la ONU, la OEA, etcétera; esas experiencias nunca se olvidan.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que en aquella época nos hubieran dado más confianza a las mujeres, vo me destaqué desde el principio estudiando al extremo, lo cual, por supuesto, me ayudó; pero, tal vez si hubiéramos sido invitadas a más eventos femeniles, reconociendo nuestra valía y capacidad en la Escuela, nos hubiera retado aún más por la excelencia y nos hubiera colocado más pronto en la palestra de nuestra comunidad estudiantil como mujeres valiosas, inteligentes y competentes para ser abogadas memorables en formación desde las aulas de la Escuela.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Mi consejo para las alumnas y futuras alumnas de la ELD es que primero reflexionen si quieren impartir justicia en cualquier trinchera que les depare su futuro profesional, y, en consecuencia, después que se sumen a la comunidad de la

Escuela, demostrando, con un carácter fortalecido y comprometido en el arduo estudio ante los retos intelectuales y vivencias sociales, que nuestro rol de mujeres es fundamental en la sociedad actual. Hay que convencerse a una misma de que somos piezas cruciales en el mundo de hoy como juezas, árbitros, asesoras legales, mediadoras, fiscales, y un largo etcétera.

#### ¿Cómo definirías a una abogada exito-

sa? Una abogada exitosa en mi opinión es la que ha logrado vivir de su carrera, quien logra disfrutar de la vida en el pleno ejercicio del derecho. Y si su meta diaria es buscar la equidad y la justicia en los casos que atienda, habrá alcanzado el éxito profesional y personal. Precisamente la dedicatoria de mi tesis profesional fue ésta: "Para los futuros abogados, por el ideal de justicia que los impulsa a creer en el derecho".

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho me ha legado una familia permanente con amistades invaluables, recuerdos de mi juventud ante los retos de lograr la excelencia, pero también de sueños, de metas por lograr, de jornadas agotadoras de estudio, pero al final de independencia y gratitud, dado que hoy en día, además de ser una abogada corporativa en pleno ejercicio de la profesión, soy docente, y mi mejor momento del día, sin duda, es cuando me encuentro en el aula frente a mis alumnos y alumnas que me recuerdan esos días en que yo asistía a mi querida Libre ávida de aprender.

### Laura Fernanda Ramos Parra

#### ¿Por qué decidiste estudiar Derecho?

Estudié Derecho por accidente. Desde chica quería estudiar Relaciones Internacionales. Me interesaba acercarme y comprender la dinámica de las relaciones entre países y culturas. En mi último año de la preparatoria visité las oficinas de admisiones del Colegio de México y descubrí que sólo aceptaban admisiones para nuevos estudiantes cada dos años. Esperar un año no era una opción viable, así que decidí estudiar Derecho.

¿Por qué en la ELD? Por su reconocimiento. Escogí la Escuela Libre de Derecho porque era reconocida como la mejor escuela de Derecho en México. Aunque tenía otras opciones disponibles (ya estaba inscrita en el ITAM). Pedro Barrera (entonces encargado del proceso de admisiones) me enamoró de la profesión y sobre todo de la escuela. La primera sorprendida en la pasión que creció en mí por el estudio del Derecho fui yo.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Atropellado. Venía de una preparatoria muy distinta a la ELD y el cambio fue muy brusco. Aunque debo reconocer que cada uno de los retos que tuve durante mi estancia en la ELD me hicieron la profesionista que hoy soy. Por ejemplo, la alta inasistencia de los profesores me hizo autodidacta y darme cuenta de que nadie se iba a preocupar porque yo aprendiera más que yo. Los exámenes orales anuales me hicieron no tenerle miedo a nada y a confiar en lo que yo sabía. Las injusticias que sufrí me quitaron la pena de defender mi causa. Los exámenes a las dos de la mañana me hicieron flexible y resiliente. Cada reto se volvió una cualidad que hoy me define como profesionista.

### ¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas?

- Derecho Internacional Público (Loretta Ortiz)
- Derecho Internacional Privado (Ligia González)
- Historia General del Derecho (Dorothy Estrada, en sustitución de Sergio Vela)

 Amparo (Claudia Aguilar, como adjunta de Arturo Zaldívar)

Mujeres apasionadas por su cátedra.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En retrospectiva, y durante mi estancia por la ELD, su método de enseñanza fue antipedagógico y arcaico en la forma y en el fondo. Si algo me ha demostrado mi carrera profesional, es que memorizar los conceptos es un ejercicio inútil, ya que las leves evolucionan. Estudiar dos años de derecho romano son excesivos y poco prácticos. Contar con una única materia de investigación (cuando la profesión se ejerce de forma escrita) es insuficiente. Considero que se deben fomentar profesionistas con sentido común, críticos, capaces de idear estrategias para la resolución de problemas que sean viables y prácticos. En mi opinión, materias de negociación, de investigación y resolución de problemas hubieran

hecho una gran diferencia en mi educación.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El derecho es una profesión de servicio, una herramienta que está para auxiliar no para manipular, una herramienta para darle voz al que no lo tiene, no para apabullarlo con terminología que no entiende. El derecho está para ayudarnos a resolver los conflictos más no crearlos. La clave es comprender que es un servicio para vivir como sociedad.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada que busca hacer la diferencia desde su trinchera, que disfruta lo que hace, que escucha, aprende y evoluciona.

¿Qué te dejó la ELD? El tipo de abogada que no quería ser. El nivel de egocentrismo que manejaban los maestros, lo poco flexibles, narcisistas, con valores tan distintos a los míos.

### Alina Ramos Sánchez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque desde niña tuve esa como sensación de que lo injusto me desagradaba. Con el tiempo entiendes un poco más que, aunque ni el Derecho ni la legalidad equivalen a la justicia, si te da las herramientas necesarias para buscar ese objetivo. No es que profundamente todos los rasgos del abogado "común" se identificaban conmigo, empezando por ser mujer, sensible, introvertida, etc., pero descubrí que la mayor parte de los errores de los "abogados" y de las personas en general es la falta de atención, de una buena lectura, de conocimiento, de criterio jurídico y de agudeza sobre las repercusiones esperadas de cada hecho o circunstancia. Es ahí donde descubrí que podía ser una buena abogada. Los abogados cuidamos... las abogadas cuidamos más.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Es como si recordara cinco años de mi vida, en donde veía a mis vecinos con las luces prendidas de sus televisiones, y yo pensaba: "Quisiera estar justo así,

despreocupada viendo la tele... en lugar de eso no sé si voy a terminar de estudiar para pasado mañana y si voy reprobar o a pasar la materia...". En esos momentos conocí lo que es llegar al límite de mis capacidades intelectuales, emocionales y de organización. No sé, la verdad, cómo logré estudiar dieciséis horas seguidas sin parar, a veces sola, a veces con compañeros y compañeras, dividiendo el material, escuchando, seleccionando, resumiendo, priorizando y actuando, porque había que parecer que tenías todo un día de descanso cuando cruzabas esa puerta para presentar tu examen. Entre más tranquila te viera el profesor sabías que era mejor, aunque por dentro supieras que estabas a punto del burn out. La Libre me dio el criterio jurídico, el sentido de eficiencia, responsabilidad y confianza que ha permeado toda mi experiencia académica y laboral, que son herramientas que no se educan necesariamente siempre.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de

ellas? Sí, tuve un par de maestras. Recuerdo que fueron de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. De ambas recuerdo que fueron buenas maestras y el nivel de exigencia igual a los profesores. Pero ciertamente minoría, y aunque había más mujeres profesoras, a mí sólo me tocaron ellas dos. No sentí que tuve una formación transversal ni con visión de género a lo largo de los cinco años definitivamente.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Siempre piensas que cosas pueden ser mejores o pudieron haber sido mejores. Sí me hubiera gustado que hubiera más profesoras, y que me hubiera tocado alguna rectora o secretaria de la escuela. La verdad es que en la Escuela estuvo muy marcado que la organización de la escuela era de hombres abogados. De cualquier forma, como alumna de ese momento lo veía como algo normal. La Escuela va un pasito atrás en su modernización, primero fue que fuera equitativo en cuanto a alumnos hombres y mujeres, supongo que después será con profesores, y al final con directivos. Me gustaría ver eso, pero sé que al final la Escuela de alguna manera refleja también el gremio y también tiene aún la contención generacional de romper los prejuicios. No sé si tenga que llegar la siguiente generación para lograrlo.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que se sientan desde el día uno como grandes abogadas, que hagan escuchar su opinión desde la primera clase, que sepan que tienen todo para ser socias de un despacho, directoras jurídicas, jueces, magistradas, ministras, litigantes, que todo eso se grabe en su psique más profunda para que solamente sus limitaciones estén en sus propias metas.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? La abogada exitosa para mí es la que se sabe exitosa. La que tiene confianza en lo que sabe y así lo demuestra. Que puede sentarse, escuchar y reflexionar sobre un asunto sin prejuicio y aprender nuevas interpretaciones. La que nunca deja de aprender. La que puede compartir su conocimiento y hace que otras abogadas también logren el éxito.

¿Qué te dejó la ELD? Amor al estudio, responsabilidad profesional, ética, disciplina, constancia, conocimientos, relaciones, y mucha tenacidad. Amo mi escuela y amo el esfuerzo que requirió de mi persona. Me hizo darme cuenta de lo que soy capaz. Amo a mis amistades que siempre confirmo, amistades de la Libre, amistades de la vida. Gracias, Escuela.

## Rosa Martha Ríos Vázquez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho por su versatilidad. Es una carrera que permite desarrollarte en muchos ámbitos diferentes. Como joven idealista, buscaba la justicia y defender al más débil y me di cuenta que el Derecho me daría los conocimientos y herramientas para abogar por otros y por mí misma. Mi carrera me llevó por el camino financiero y desde ahí he buscado la justicia y la prosperidad para las personas.

Me encantaría decir que estudié en la Libre porque siempre soñé con hacerlo, pero, en realidad, una compañera de la prepa me pidió que la acompañara. Dudé un poco porque la Escuela tenía fama de difícil y de que no aceptaban a muchas mujeres. Me entrevistó el Lic. Pedro Barrera y después el Lic. Fausto Rico. Pasaron los días y mi amiga y yo fuimos por el resultado, yo me quedé y ella no. Siempre le estaré agradecida por haberme convencido de hacer la entrevista y con ello de haber estudiado en la Libre de Derecho.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mis años en la ELD fueron enriquecedores, divertidos, interesantes y, por momentos, difíciles. Me tuve que adaptar al método de enseñanza que, desde mi punto de vista, tiene mucho de autodidacta, a presentar exámenes a las tres de la mañana, y a estudiar durante muchas tardes seguidas para algún preordinario, sabiendo que te juegas el todo por el todo. Fue divertido conocer a personas de todo el país con formas de ser y de pensar muy distintas a la mía. Los horarios de la escuela me permitieron trabajar desde el segundo año y aplicar lo que iba aprendiendo, pero sobre todo a darme cuenta, desde entonces, que era parte de una gran comunidad que te abría las puertas.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? En primer año la materia de Introducción a la Investigación Jurídica la impartió la Lic. María del Carmen Carmona Lara y en quinto año tuve la suerte de tomar clase de Derecho Interna-

cional Privado con la Lic. Laura Trigueros Gaisman. Ambas maestras expertas en su materia, dedicadas y exigentes. En sus clases percibí el amor y compromiso que sentían por el Derecho.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado que la Libre fuera más abierta a los cambios y a las necesidades que la época requiere. En el ámbito académico, si bien tenemos una formación jurídica sólida, considero que es importante incluir materias como finanzas, contabilidad e inglés jurídico, entre otras.

En lo personal me hubiera gustado haber sido más crítica y rebelde, haber cuestionado más el *statu quo*.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les diría que aprovechen al máximo sus años en la Libre. Estamos viviendo un tiempo de cambio por lo que es importante que hagan valer sus opiniones, pero, a la vez, manténganse atentas a lo que dicen sus maestras y maestros, absorban su conocimiento y experiencia. Hagan ami-

gos, diviértanse y siéntanse orgullosas de ser estudiantes de la Escuela Libre de Derecho.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es aquella que es feliz haciendo lo que hace, que comparte su conocimiento, que transmite su pasión por el derecho y que inspira a los demás cada día. Estoy convencida que, entre más ayudes a las personas que están a tu alrededor a desarrollarse y crecer, mayor será el éxito y satisfacción personal.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me dejó una forma de ganarme la vida que disfruto y me apasiona, me ha dejado grandes amistades que me han acompañado en todos los momentos de mi vida y al padre de mis dos hijos.

La Libre te da conocimiento jurídico, pero sobre todo te da carácter y temple para vivir con determinación y arrojo.

Soy orgullosamente abogada de la Escuela Libre de Derecho, madre de dos hombres y convencida de hacer visible el liderazgo de las mujeres.

# Celia Rivera Carvajal

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde que era niña, quizá desde la educación primaria, vivía y veía situaciones que no me gustaban, que sentía que rompía con mi orden autoestablecido de lo que consideraba bueno o malo.

Por desgracia, crecí en un pueblo muy pequeño donde las costumbres estaban muy arraigadas, marcadas clases sociales, machismo, alcoholismo, homofobia, etc. No obstante, todos convivíamos en la misma escuela primaria y secundaria, lo que ocasionaba problemas entre los estudiantes con diferentes formas de ver la vida, creando problemas entre todos nosotros, a veces humillantes. La convivencia era muy difícil y muy injusta para muchos niñas y niños.

Con el pasar de los años había muchas actividades que me gustaban, entonces me puse a pensar cuál de todas esas actividades realmente me gustaba y llegué a la conclusión que buscar en cada situación la mejor solución más justa era lo que realmente me llenaba.

Cuando estudiaba el bachillerato en mi pueblo, le pregunté a mi maestro de la materia Nociones de Derecho Positivo adónde podría estudiar y él me recomendó la ELD. Corría el año 1985 y no había Internet, así que consulté la *Sección Amarilla*, tomé el teléfono y hablé. Después mi mamá y yo tomamos un autobús y nos venimos a la Ciudad de México a pedir informes a la ELD. Asimismo, hablé con varios alumnos que iban saliendo de clases y me platicaron sobre la Escuela y su sistema y me encantó. Me dije: "Es justo lo que yo quiero y necesito".

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Una época increíble. Yo venía de un pueblito y llegué a la gran Ciudad de México a una escuela que yo veía preciosa con jóvenes que me parecían un ejemplo a seguir.

Mis maestros, aunque regañones, yo los veía como lo máximo, unos sabios del Derecho. Yo quería ser como ellos, si para eso tenía que matarme estudiando, lo tenía que hacer. Yo venía de educación pública desde preescolar hasta bachillerato. Traía por desgracia una educación muy deficiente en todas las asignaturas. Idioma extranjero, ni soñarlo. Por lo tanto, tenía que estudiar al doble que los demás. Fue difícil, pero lo logré. Nunca, nunca pensé en fracasar. Siempre para adelante.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras. La Lic. Loretta Ortiz me dio Derecho Internacional Público y la Lic. Laura Trigueros me dio Derecho Internacional Privado. Unas grandes juristas.

Recuerdo que tenía que estudiar mucho porque sus exámenes no eran nada fáciles; de hecho, con la Lic. Loretta los exámenes eran públicos. En Derecho Internacional Público me fue muy bien, pero entré a un examen como testigo y éste duró una pregunta y una respuesta errónea; el suficiente llegó muy rápido.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Más oportunidades para las mujeres. Pero afortunadamente ya hay una gran apertura y cada día habrá más igualdad para nosotras. Entiendo que los maestros que son ya mayores tengan un "chip" diferente y que sea difícil hacerlos cambiar de ideas, pero los jóvenes deben entender que estamos viviendo otro milenio, otras ideas, no sólo en el movimiento feminista, sino también que haya más apertura para

otros tipos de familia y preferencias sexuales entre los alumnos. Lo digo porque acabo de escuchar de mi hijo que estudia en quinto año en la ELD que un maestro reprobó un chico por ser homosexual. Creo que eso ya no debe ocurrir de ninguna manera. Debe ser erradicado.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que estudien, que estudien mucho. La vida no es fácil. Que la mujer por desgracia la tiene más difícil. Que el estudio del derecho no acaba con concluir la carrera, que es un proceso diario y constante. Que la ELD en el desarrollo profesional le va a dar muchas armas, que se esfuercen. Que se puede.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es aquella profesional que siempre anda en busca de un mayor conocimiento para ponerlo al servicio de la sociedad en todos los ámbitos.

¿Qué te dejó la ELD? Que todos los días debo trabajar duro en todos los ámbitos, que tengo que estudiar, que debo ser día a día autodidacta. Que tengo las bases para llegar a las metas impuestas. Que nadie me puede frenar si yo estoy decidida. Que conozco el marco jurídico y que en cada asunto debo saber el lugar donde acomodarlo y llenar sus huecos.

Me dio la gran oportunidad de formarme, mis padres hicieron un gran esfuerzo para mandarme a estudiar fuera del pueblito donde vivía y, gracias a que la ELD tiene colegiaturas económicas, mis padres pudieron pagar mi educación. Por favor no cambien eso, da oportunidad a que muchas familias de escasos recursos puedan pagar la educación de sus hijos. Me dio los conocimientos para obtener un trabajo y sostener con la ayuda de mi esposo una familia. Ahora uno de mis hijos estudia en la ELD y mi agradecimiento es el doble para mi *alma mater*. Me formó a mi como abogada y ahora a mi pequeño. Estoy eternamente agradecida con la ELD. Muchas gracias.

# Graciela Rodríguez Manzo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Siempre me llamaron la atención las Relaciones Internacionales, estaba por entrar a El Colegio de México, cuando un gran jurista, con larga trayectoria en el ámbito internacional, me recomendó estudiar primero Derecho y después especializarme en Relaciones Internacionales. Así que, siguiendo el sabio consejo, estudié Derecho y ya no me especialicé después en las Relaciones Internacionales, aunque sí en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Bastante tortuoso, con muchos retos a enfrentar y muchos aprendizajes y grandes amigas y amigos adquiridos en el camino.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, contadas. En segundo tuve a Adriana López en Seminario de Obligaciones; Gabriela de la Mora, como profesora adjunta en Títulos y Operaciones de Crédito; Loretta Ortiz, en Derecho

Internacional Público; Laura Trigueros y Ligia González, en Derecho Internacional Privado. Las recuerdo muy profesionales, dando grandes clases y más empáticas que los profesores.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? El trato a las y los alumnos, con más respeto, impulsándoles a ser mejores cada día y no a hacerlos dudar de sus capacidades.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que disfruten la carrera, que conozcan sus derechos, que exijan su respeto y que no permitan que nadie les diga que no son suficientes, que no podrán ser grandes abogadas, ni que el derecho no es lo suyo.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es aquella que elige libremente su materia, que disfruta ejerciéndola, que nunca deja de estudiarla y que intenta contribuir, a través de su ejercicio, a la construcción de una mejor sociedad, de un mejor país, de un mejor mundo.

¿Qué te dejó la ELD? Me enseñó a ser autodidacta, a pensar y a argumentar.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Significa tener la oportunidad de formar a alumnas y alumnos en la conciencia de la desigualdad de oportunidades, de la crisis humanitaria que enfrenta el país, pero, sobre todo, en la conciencia de su privilegio y del deber de retribuirlo a la sociedad y al país, a través del ejercicio del Derecho.

## Liliana Karina Rodríguez Matus

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Cuando tienes dieciocho años tienes que tomar una de las decisiones más importantes de la vida, qué estudiar, por lo que tener una sola respuesta del motivo de la decisión es difícil, en mi caso, quizá la más relevante fue: hacer algo diferente, algo más, para marcar una diferencia.

Por qué en la Libre, porque representaba un reto, la mejor Escuela de Derecho, donde entrar es un reto y salir mucho más....

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Formativo y apasionante.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, desde primer año. Gisela Oscós, Investigación Jurídica; Gabriela de la Mora, Mercantil; Loretta Ortiz, Internacional Público; y Laura Trigueros junto con Ligia González, Internacional Privado.

¿Qué recuerdo de ellas?, profesionistas con interés de enseñar y compartir, al igual que otros profesores, eso es lo valioso valorar sin distinguir.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Nada, los tiempos en la Escuela se deben juzgar, al igual que la historia, por el momento en que se vivió.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Hay que estudiar y trabajar por lo que se quiere..., y como diría la primera regla de la economía: "No hay botanas gratis".

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que hace lo que le gusta, que le apasiona lo que desarrolla, sin importar la fama o el dinero.

¿Qué te dejó la ELD? Conocimientos, principios, carácter, amigos; en resumen, experiencia de vida.

## Vero Rojas Cortés

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque en ese momento consideraba que dicha carrera me permitiría desempeñarme en cualquier lugar, al ser la base que regula todas las relaciones sociales. Lo cual es cierto, pues el derecho es tan amplío que te permite elegir entre una gran variedad de materias.

Y a la pregunta de ¿por qué en la Libre?, la verdad es que en ese momento no sabía que la Libre existía, pero recuerdo que mi mamá me compró una guía universitaria en la que aparecían las mejores escuelas para estudiar Derecho, y así fue como la conocí. Después investigué su plan de estudio y su forma de evaluar, y aunque no sabía más allá de lo que decía su página de Internet, supe que era diferente, por lo que decidí probar suerte e iniciar el proceso de admisión.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre está lleno de gratos recuerdos, pero también de lapsos en lo que todo parecía imposible. La verdad es que al inicio fue difícil, pues todo me era extraño, no sólo porque entrar a la Escuela implicó mudarme a la Ciudad de México, sino porque nunca me había enfrentado a tanto rigor. Recuerdo el primer día en el que los maestros solían decirte que eras muy afortunado por haber ingresado, pero que lamentablemente muy pocos egresarían. "Mira a tu izquierda, a tu derecha, al compañero de atrás y al de adelante, sólo uno de ustedes lo logrará".

Puede sonar dramático, pero creo que esa advertencia que te hacen desde los primeros días se sostiene a lo largo de la carrera, pues en cada examen está presente el pensamiento de no querer fallar. Y así, a lo largo de la carrera, no sólo te formas en conocimientos, sino que adoptas un carácter que te permite enfrentar cualquier adversidad.

Hubo tiempos difíciles, pero nada como el alivio y la emoción de pasar un examen; clases en las que aprendes y descubres cuál materia te gusta más; maestros que se vuelven un ejemplo, una guía; compañeros que se transforman en familia y, sobre todo, la satisfacción de haberlo logrado, de sentir que tienes las herramientas para ser un

buen abogado y que ha valido la pena cada día que decidiste tomarte en serio estudiar Derecho en la Libre.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? En mi caso tuve cuatro profesoras:

- Rosa Linda Amezcua Hernández, Metodología Jurídica.
- Gabriela de la Mora Galván, Sociología.
- Mónica Velarde Méndez, Derecho Internacional Público.
- Rocío González Alcántara Lammoglia, Derecho Administrativo.

Todas ellas, grandes mujeres y abogadas.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? No deseo que algo hubiera sido diferente, pues, tal y como se suele decir, los buenos momentos se convierten en recuerdos, y los malos momentos en lecciones, aunque siempre existan cosas que se pueden mejorar.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Un consejo

para alumnas y futuras alumnas es que se den la oportunidad de vivir y disfrutar la Libre, que tomen lo mejor de cada situación a la que se enfrenten y que se sientan orgullosas de las mujeres fuertes, inteligentes y capaces que son.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Dar una definición de éxito es difícil, pues la escala o valores que se tomen en cuenta puede variar en función de los intereses personales, pero creo que una abogada exitosa es aquella que es consciente de su capacidad, de su responsabilidad y que actúa en consecuencia.

¿Qué te dejó la ELD? La Escuela Libre de Derecho, semillero de sueños y metas. La Libre ha sido parte fundamental en mi formación no sólo profesional, sino personal. Aprendí el valor del esfuerzo y de la amistad. La Libre te abre puertas, forma amistades, pero sobre todo abogados y abogadas capaces de estar a la altura de las circunstancias.

Siempre mi mayor gratitud para quienes forman y hacen la Libre.

## Rosa María Rojas Vértiz Contreras

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque es una carrera muy completa que (i) te enseña a conocer tus derechos y a hacerlos efectivos; (ii) te educa para poder identificar los problemas sociales, algunas de sus causas y consecuencias, lo que te da la posibilidad de diseñar o implementar herramientas para mejorarlos; y (iii) tiene un amplio campo de aplicación, lo que te da flexibilidad y no te constriñe a tener que decidir desde un inicio exactamente a qué te vas a dedicar.

Decidí estudiar en la Escuela Libre de Derecho (ELD) porque me la recomendaron mucho. Yo nací y crecí en Ciudad Juárez, Chihuahua, y una maestra de la secundaria que llegó del entonces Distrito Federal me recomendó ampliamente la ELD cuando supo que yo quería estudiar Derecho. A partir de su recomendación hice algo de investigación y me presenté a las entrevistas para admisión. Yo vivía en Ciudad Juárez. No fue fácil convencer a mis papás de que me dejaran venir a vivir a esta gran

ciudad sola para estudiar la carrera. En una segunda visita mi mamá me acompañó, y aunque unas alumnas nos advirtieron de lo dura que podía ser la escuela, yo ya estaba decidida.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Difícil. Mentiría si dijera que no la sufrí. Yo venía de Ciudad Juárez, de una escuela que era bastante fácil, casi nunca estudiaba y me sacaba diez. En la ELD me obligué a disciplinarme, tuve que aprender a enfrentar mis miedos y a creer en mí. También aprendí a ponerme metas y luchar por ellas bajo el entendido de que el mundo no se acaba si las cosas no salen como uno quiere. Mentiría si negara que lloré -aunque nunca frente a otras personas—, que tuve muchas noches de insomnio y que llegué a sentir pánico también algunas veces. No tenía familia en el Distrito Federal, y aunque tenía algunas amigas en la casa de monjas en la que vivía y en la escuela, me hizo falta mi familia para descargar mis emociones en forma cotidiana. Me fue bien. Nunca reprobé una materia ni me saqué un pase por mayoría. Mi promedio final fue bueno. Podría concluir que superé la prueba.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Josette Serrato es la única profesora mujer que recuerdo. Ella me dio Derecho Internacional Privado en quinto año. Era muy cumplida. Siempre iba a clases. Ejercía su profesión y tenía una familia. Recuerdo que su hijo, que también es abogado de la ELD, acababa de regresar de su maestría cuando ella nos daba clases, por lo que fue sinodal en los exámenes finales. Se podía advertir que le tenía mucho aprecio a la escuela y a la profesión.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado que algunos exámenes no fueran tan arbitrarios. La libertad de cátedra era absoluta, de manera que un profesor podía no pararse en todo el año a dar clase y sólo enviar algunos adjuntos, no llevar un control sobre los temas que se impartían ni sobre la manera en que se impartían, pero hacer un examen final como si hubiera dado buenas clases. Sin duda, la ELD te enseña a ser autodidacta. Los sinodales no tenían el mismo ánimo en los primeros exámenes que en los últimos, cuando eran por la noche o en la madrugada. Un mismo examen podría haber tenido una calificación diferente dependiendo de la hora en la que se hacía, y las preguntas podían variar en nivel y en ánimo también dependiendo de la hora y del cansancio de los sinodales. A la fecha me sigue pareciendo que un solo examen que puede durar 15, 30 o 40 minutos es insuficiente para evaluar todo un año de aprendizaje. Entiendo que en esa dificultad descansa la reputación de la ELD, pero a la fecha hay tanta información sobre las metodologías de aprendizaje que yo me pregunto si la ELD no quiere brindar una mejor experiencia a sus alumnos y acceder a los sistemas de aprendizaje que han probado ser más efectivos a nivel mundial.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que deben creer en sí mismas, ser asertivas y dejar la "pena" para otros momentos. Deben sentir y mostrar seguridad, ser pacientes. Deben aprender a no tomarse las cosas tan en serio. Las mujeres somos muy perfeccionistas. Eso no nos ayuda. Hay que hacer las cosas lo mejor posible dentro de lo razonable y estar preparadas para el resultado, cualquiera que éste sea. Siempre es posible levantarse y volver a intentarlo. Hay que estar preparadas para aprovechar las oportunidades que nos da la vida cuando se presentan y, sobre todo, disfrutar lo que uno hace. También hay que aprender a escuchar, a cuestionar y a expresar lo que nos genera duda, lo que nos haga sentir incómodas o que no nos parezca. Tener claros nuestros principios y convicciones y aplicarlos en nuestra vida diaria. Desde jóvenes hay que definir qué es lo que quieren y luchar por ello. Aprender a decir no y a poner límites tanto en su vida personal como en su vida profesional.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es aquella que ha logrado conseguir lo que se ha propuesto. La que tenía como meta ser socia de algún gran despacho y lo ha conseguido es exitosa, pero también lo es la que ha logrado identificar aquello que le gusta y que lo hace en el ejercicio de su profesión. Es exitosa aquella que disfruta su trabajo y logra un balance de vida adecuado entre el desarrollo profesional y la vida personal.

¿Qué te dejó la ELD? Me obligó a madurar, a ser fuerte y a reconocer que es posible conseguir lo que uno quiere si se lo propone.

## Claudia Verónica María Rubín Juárez

Soy Verónica Rubín Juárez, egresada de la ELD, de la generación 1995-2000 y maestra adjunta de Sociología Jurídica en primer grado, desde hace varios años, y éste es mi testimonio de mi paso por la Libre.

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Mi padre siempre fue hombre de normas, todo en casa era eso. Si quería salir a una fiesta, tenía que cumplir con ciertas cosas, también si quería que me compraran algo o si necesitaba algún permiso en especial. Una vez que aprendí cómo funcionaban, si mi papá no quería dejarme salir, hacia valer las normas y no le queda más remedio que darme gusto. La verdad la primera vez que supe de la Libre fue por Celso Pola (actual notario 244 de CDMX); hemos sido amigos desde que soy niña y "discutíamos" mucho porque todo el tiempo hablaba de su escuela. Era desesperante, hasta que un día me reto diciéndome: "¿Y tú crees que podrías con la Libre?". ¡Como se atrevía a retarme! Yo que, siendo varios años menor que él y estando en preparatoria, le ponía unas revolcadas en filosofía. Así que decidí investigar más sobre la ELD y cuando vi que entraban 210 alumnos y salían menos de 70, supe que era el tipo de escuela donde yo quería estar. Y si él había podido, por supuesto que podría yo.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

De mucho aprendizaje y crecimiento. Descubrí habilidades que no tenía, me vi obligada a desarrollar otras y tuve que superar miedos. Fue un reto constante. También de hacer grandes y verdaderos amigos, que hoy son como mis hermanos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve el privilegio de tener varias maestras, tanto titulares como adjuntas, iniciando por Gisela Oscós, que me dio Investigaciones Jurídicas en primero. Me sirvió tanto que cuando hice mi tesis

de titulación seguí toda la metodología que aprendí cinco años antes y todo un día me dediqué a revisar las referencias de los pies de página. También por ella, hasta la fecha me causa mucho estrés cuando oigo que alguien menciona que una ley "contempla" determinada cosa. "Las leyes no tienen ojos para contemplar nada", recuerdo que nos decía. Luego en cuarto volví a tener maestras: Gaby de la Mora, que era adjunta en Títulos y Operaciones de Crédito. Gracias a ella le entiendo a Fiduciario. Quien diría que, a la vuelta de los años, sería mi jefa, me invitaría a dar clases con ella y actualmente es una amiga muy querida. En ese año también me dio Loretta Ortiz Ahlf; me encantó el Derecho Internacional y analizar los casos que los explicaba súper claro. Yo quería hacer mi tesis sobre doble nacionalidad, y un tratado al respecto con EUA, sin embargo, ella me convenció de explorar los temas de Derecho Internacional Público. ¡Muy acertada su recomendación! Ya en quinto, tome Derecho Internacional Privado con Laura Trigueros. Siguiendo la recomendación de Loretta, me acerqué a ella para explorar posibles temas de mi tesis, y salí con la idea del "Voto de los mexicanos en el extranjero", que fue al final de cuentas sobre lo que trabajé y con lo que me titulé. También ese año hubo un concurso en Pandecta sobre ensayos sobre las primeras mujeres en la ELD. Laura me ayudó mucho y hasta me invitó a un desayuno con sus compañeras para que todas platicaran conmigo

al respecto. Fue una experiencia increíble y lo valoré mucho y más porque con toda esa información mi ensayo resulto ganador.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que tuvieran la organización y el seguimiento que hay ahora de los maestros, sus actitudes hacia los alumnos, sus asistencias, sus temarios, incluso las evaluaciones de desempeño.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que aprovechen mucho a sus maestros, que atiendan y preguntes en sus clases y se acerquen a ellos, pues luego son los que llegan a apoyarlas y orientarlas en momentos complicados tanto personales como profesionales. Se convierten de maestros a tutores de vida. Que, de cada año escolar, elijan al menos uno de ellos y se mantengan en contacto. También que disfruten a sus compañeros, varios de ellos se transformarán en sus nuevos hermanos.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? La que se dedica a la rama del derecho que le gusta. No se trata de sueldos o cargos, sino de disfrutar lo que hace, emocionarse cuando hable al respecto y nunca quedarse conforme con lo que sabe, siempre buscar más y, por lo tanto, ser un referente en su especialidad.

¿Qué te dejó la ELD? Una gran fraternidad. A lo largo de los años he visto que los egresados de la Libre, cuando nos reconocemos, la mayoría de las veces

cerramos filas entre nosotros y nos apoyamos, aunque jamás nos hubiéramos visto antes, porque tenemos un lenguaje que sólo nosotros entendemos. También la gran habilidad de control de nervios y del pánico escénico. Cuando tengo que dar una conferencia o entrar a una reunión complicada en mi trabajo, hago de cuenta que es un examen de la Libre, respiro profundo y lo enfrento con tranquilidad. Es una habilidad que te obligas a desarrollar si quieres pasar de año. ¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Superar el miedo a la "campanita". Fue feliz la primera vez que la toque, fue como liberatorio y ya no se me eriza la piel cuando la escucho. Desde un lado más serio, fue regresarle a mi querida alma mater, un poco de lo mucho que he recibido y sigo recibiendo gracias a ser su egresada. Es contribuir a que siga acumulando años de historia y apoyar a los alumnos como en su momento mis maestros me apoyaron a mí.

### Claudia Saldívar Hernández

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho debido a que desde la preparatoria nació mi interés en esta carrera, me informé sobre algunos aspectos de la misma y tomé una decisión guiada desde aquel entonces por una defensa de los derechos humanos.

Inicialmente la Libre no era una opción para mí, yo ya estaba inscrita en otra universidad, sin embargo mi madre me comentó de la Escuela Libre de Derecho de sus tíos que eran egresados de mi ahora *alma mater*.

Hice la entrevista y todo el proceso de admisión. Al ser aceptada decidí inscribirme y esperar a ver cómo sería el paso por la Escuela Libre de Derecho.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Al inicio del primer año, tenía mis dudas sobre si había tomado la mejor decisión o no, había dejado guardado mi lugar en otra universidad. Impartía la maestra María del Carmen Carmona, el enfrentarme a un examen oral con sinodales diferentes a la titular, quitarme el miedo de hablar en público, defender mi trabajo de investigación, la sensación de sentir pasión al momento de responder lo que se me preguntaba generó un especial gusto por la carrera que había elegido.

Cada año, cada profesor, cada examen y los grandes amigos que forme en la Libre han dado mucho sentido a mi vida, a lo que hoy soy.

La Libre y las experiencias que ahí viví han marcado mi vida para bien, cursé una carrera feliz, aprendí y sobre todo crecí no sólo en el aspecto académico sino personal.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí tuve maestras: (i) la primera fue María del Carmen Carmona, quien impartió la clase de Investigación Jurídica; maestra exigente durante el año escolar respecto del proceso de elaboración del trabajo; el examen nunca lo olvidaré y fue lo que me motivó a dar el cien en los siguientes exámenes; (ii) la segunda fue Loretta Ortiz, a la que recuerdo con mucho cariño, gran maestra de Derecho Internacional Público; y

(iii) la tercera fue Laura Trigueros, quien impartió Derecho Internacional Privado, materia extensa pero muy interesante; en ese entonces su adjunta era la maestra Ligia González, quien siempre explicó con mucha claridad todos los temas que le tocaba impartir.

De todas ellas recuerdo buen trato y sobre todo que eran grandes seres humanos.

¿Qué te hubiera gustado que fuera diferente? No, mi paso por la Libre lo recuerdo con mucho cariño, sólo tengo buenos recuerdos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Tener presente siempre que la confianza en sí mismas, el estudio, la disciplina y el equilibrio en la vida les permitirán concluir una buena carrera y dejar los cimientos para una profesión exitosa y una vida en balance.

#### ¿Cómo definirías una abogada exitosa?

Para mí una abogada exitosa es la que tiene una vida en balance, que sabe disfrutar su profesión, que se apasiona por lo que hace, que se permite ser feliz y busca en todo momento equilibrar su vida personal y profesional.

¿Qué te dejó la Libre? Por el sistema de la Libre, la oralidad en los exámenes me permitió desarrollar habilidades de organización, estudio y de saber expresar los conocimientos adquiridos. Una formación única que me ha permitido seguir preparándome en el ámbito profesional, como si cada caso que pasa por mis manos fuera un examen de la Libre, el cual tengo que estudiar y defender con la misma pasión como lo hice en aquellos años en los que era estudiante. Tengo recuerdos muy gratos de todos mis años en la Libre, de mis maestros, maestras, de mis compañeros y compañeras. Amistades para toda la vida.

### Guadalupe Magdalena Sánchez Palacios

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde los 12 años de edad me gustaban las series de televisión relacionadas con los delitos y la solución que en juicio les daban, había muchas series de detectives y yo quería estudiar "detective en homicidios", con el paso del tiempo y al saber que no existía esa categoría en nuestro sistema decidí estudiar Derecho. Ya en la preparatoria le había informado a mi mamá, que estudiaría en la Libre de Derecho, y cuando mi maestro de filosofía, lo supo, me dijo "tú ¿en la Libre?, no creo que pases de primer año. Eso afecto mi ego y se convirtió en un reto.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Fue una experiencia extraordinaria. Conocí a mis mejores amigos, y aún lo somos; pero también conocí que hay más hombres y mujeres que prefieren no ser ellos para dar una "imagen" de total y continuo éxito. ¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tres titulares y una adjunta.

- La Dra. Carmen Carmona daba Investigaciones Jurídicas en 1º B, y sabía de todo lo que se le preguntara (hasta el día de hoy)
- La Dra. Loretta Ortíz daba Internacional Público en 4º B, y era apasionada de los tratados internacionales.
- La Mtra. Josette Serrato daba Internacional Privado en 5º B, y tenía una paciencia admirable.

Las tres apasionadas de su materia.

 La Lic. Isabel Becerril era adjunta de la materia de Seguridad Social en 4°
 B, dio más clases que el titular el licenciado Peralta.

¿Qué te hubiera gustado que fuera diferente? Existía una especie de rivalidad entre los del A y los del B; eso impidió tener mayor contacto con los compañeros del otro grupo, ya que era la época en que no te podías cambiar de grupo.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que tengan confianza en ellas y que vivan y disfruten a la Libre.

¿Cómo definirías una abogada exitosa? Aquella que es feliz con lo que hace, que no le pesa trabajar, que se apasiona y que no se arrepiente de haber estudiado derecho.

¿Qué te dejó la Libre? Mis mejores amigos, mis mejores alumnos, mis cimientos.

¿Qué significa para ti haber regresado a la ELD como profesora? Yo realmente nunca me fui de la Escuela. Me titule el 9 de mayo de 1989 y en noviembre de ese mismo año cubrí la ausencia del Licenciado Fernando Gómez Mont, y así han pasado 33 años.

## María del Rosario Santaella González

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Estudiar Derecho fue una decisión tomada desde el kínder, siempre jugué a que era abogada y metía a la cárcel a los delincuentes, y realmente cuando llegó el momento de escoger la carrera fue como si ya estuviera dicho que sería abogada.

A eso no tengo respuesta. Yo estudié la primaria, la secundaria y la preparatoria en escuelas públicas, y no estaba en mis planes una universidad particular. Recuerdo que en aquellos años de estudiante de secundaria mi familia rentaba un departamento cerca de la Libre y mi mamá me dijo un día: "Ésa es la Escuela Libre de Derecho, de donde son los mejores abogados del país", y esas palabras las guardé en mi memoria. Fui estudiante de prepa de la UNAM y me encontraba haciendo los trámites de mi pase automático a la Facultad de Derecho, cuando se me ocurrió ir a pedir información a la Libre y me dijeron: "esta semana son las entrevistas, si traes tus documentos fórmate ahí para la entrevista". Bajo la premisa inconsciente del que nada sabe nada teme, volví al día siguiente con los documentos que pedían, me entrevistaron y recuerdo perfecto la última pregunta que me hicieron: "¿Por qué quieres estudiar aquí?". Y yo, sin saber más de la escuela, respondí: "Porque aquí estudian los mejores abogados de México".

### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

¡Emocionante! Fue el primer gran reto de mi vida adulta. En mi paso por la Libre aprendí que no sólo juega el conocimiento o la templanza, la belleza o la familia de la que vienes, también está la fe. En la Libre te haces creyente de Dios, de los santos y de cuanto se puede, mientras esperas el sonido de la campana antes de un examen. Hasta empiezas a interpretar los augurios del cielo. No falta el que trae la corbata, los zapatos, el escapulario o el cuarzo de la buena suerte. No sabía que podía creer en Dios y en la buena suerte al mismo tiempo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí tuve maestras, me habría encantado que fueran más. Recuerdo con

especial admiración a las licenciadas Gisela Ostos de Internacional Público y a Ligia González de Internacional Privado, grandes abogadas las dos. De Gisela recuerdo la elegancia con la que nos daba clases, el uso sofisticado del lenguaje, y, obvio, el dominio de su materia.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En el primer año de la carrera para un profesor era un cumplido decirnos: "Usted piensa como hombre", por increíble que parezca. Incluso tenía compañeras que se sentían halagadas con semejante sandez. Me habría gustado que ese tipo de comentarios y las conductas misóginas de algunos profesores fueran prohibidas. Desafortunadamente no tuve el valor para exigirle que fuera respetuoso con sus comentarios. Hoy sería diferente.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Tengo cuatro muy valiosos que aprendí en mi paso por la Libre: (i) nada está escrito en piedra; (ii) los derechos no se piden, se exigen; (iii) el que poco pide poco merece y (iv) la diferencia entre lo ordinario y lo extraordinario es sólo una palabra, el "extra".

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una mujer sana y feliz con título de abogada. Para mí, la ponderación del éxito, como todo, depende de ojo del espectador.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó escrito el derecho en el corazón, también una gran admiración por los abogados de los que aprendí de manera directa o por legado. Me dejó la sensación de triunfo en la boca, aprendí a ser resiliente de manera expedita, sin tiempo para lamentaciones, y, lo no menos importante, me dejó de lo que hoy vivo, que es del ejercicio de la profesión de abogado, por lo que cada día la recuerdo con cariño y gratitud.

## María del Carmen Silva Lucio

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Desde mi infancia, cuenta mi madre, que siempre que me regañaba yo apelaba a la justicia, sin tener en aquel entonces idea de lo que significaba. Siempre ha existido en mi un deseo innato de buscar ayudar a las personas.

Siempre me ha interesado el porqué de las cosas y creo que el derecho responde a esta pregunta en muchas situaciones de nuestra vida cotidiana. Por esto decidí estudiar Derecho, combinando mis intereses y procurando ayudar a los demás, ya que en la mayoría de los casos el derecho no es accesible a todos por la complejidad de las leyes y el sistema.

Me decidí por la ELD, ya que al buscar la mejor universidad para estudiar Derecho era una de las opciones. La decisión final la tomé gracias a una persona muy importante para mí, que junto con un amigo suyo de la Libre me platicaron de los pros y contras de cada una de sus universidades y decidí que la Libre era mejor opción para mí.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Es muy difícil poner en palabras cinco años de mi vida; sin embargo, creo que la Libre me dio primero que nada muchas personas valiosas, conocimientos, pero sobre todo la experiencia de cómo lidiar con diferentes tipos de personas y circunstancias de vida.

Me ayudó a abrir mi mundo y aprender a convivir con la diversidad, ya que nos encontramos con todo tipo de maestros, desde los barcos, hasta los que al escuchar las rueditas de su mochila por el pasillo corrías a sentarte en silencio para esperarlo. También tuvimos compañeros de diversas partes del país, diferentes creencias religiosas, varios ideales políticos, provenientes de muchos contextos diferentes.

Podría resumirlo en que nos forjaron al rojo vivo, ya que estudiamos y nos examinaron bajo presión extrema y aprendimos a manejar situaciones complejas de todo tipo.

Me enseñó a poderme relacionar con personas de renombre y con altos cargos, viéndolos como personas y no, como muchas veces pasa, con temor reverencial. Todo esto hasta ahora me ha ayudado mucho en mi vida profesional.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, desde mi 1.º C tuve la fortuna de tener maestras como titulares y como adjuntas. En mi primer año, Rosa María Ávila me enseñó el rigor y la exigencia de la investigación y metodología del derecho; pero, más importante, me inculcó disciplina y responsabilidad.

Durante la carrera tuve muchas más, siempre exitosas profesionistas en su materia, con un amplio conocimiento de ésta. Puedo mencionar junto con mi más amplio agradecimiento a Claudia Aguilar, Loretta Ortiz y Graciela Rodríguez.

Estoy muy orgullosa y además me siento honrada de mencionar que mi sínodo para mi examen profesional estuvo presidido por una de estas grandes abogadas y fue un orgullo para mí que este cargo honorífico en un momento tan importante lo hay tenido una mujer tan admirable, talentosa y, sobre todo, una persona que lucha incansablemente por la igualdad de género.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? La verdad es que creo que cada uno vive las cosas de manera diferente y no pongo en tela de juicio la experiencia de nadie. Sin embargo, durante mi paso por la Libre aprendí que siempre y cuando levantes la voz, sin temor a defenderte, se te respeta.

Creo que el machismo es un tema generalizado en el país y eso incluye desafortunadamente a nuestra escuela, en el caso de algunos profesores y compañeros. Sin duda hay que luchar por cambiar esto.

Recuerdo aún, en tercer año de la carrera, uno de esos maestros que son una institución en la escuela; me albureó, lo cual era algo que hacía de manera habitual, intentando bromear, pero el albur fue un poco más subido de tono; a lo que yo contesté que no estaba de acuerdo, que no me parecía chistoso y la siguiente clase no me presenté. El profesor mandó pedirme una disculpa con mis compañeros y me pidió que fuera la siguiente clase para poder disculparse en persona y así lo hizo. Entiendo perfecto que esto no debería pasar. Creo que se debe fomentar y aprender una cultura de respeto generalizada. Sin embargo, en una sociedad tan profundamente machista no es fácil. Éste es el caso de un profesor ya entrado en años. Me mandó pedir una disculpa porque se dio cuenta de su error. Mi punto es que nunca se deja de aprender y no todos tenemos la misma formación. En algunos casos esta consciencia de respeto puede venir más tarde.

Además, tengo la impresión de que muchas veces estamos acostumbradas a ser tratadas mejor o con más delicadeza por ser mujeres, y en lo personal no concuerdo. Creo que sí se debe tratar a las personas con respeto, pero no mejor o peor por su género. Es decir, muchas

veces los profesores te decían que dijiste una "pendejada" y si lo decían a un alumno estaba bien, pero para una alumna no era apropiado. Yo creo que debemos quitar estas etiquetas. Se trata de respeto, sin importar el género.

Creo que lo más importante es levantar la voz y defendernos nosotras mismas para así enseñar a las personas que quizá no se los enseñaron en casa a respetarnos y a que somos iguales, o en su caso hacer justicia.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El primero y más importante: "el que es perico donde quiera es verde"; con esto quiero decir que los buenos abogados salen de todas las universidades.

Ahora bien, en específico para *les alumnes* que decidan terminar sus estudios en nuestra escuela mis consejos serían cuatro:

Den su mayor esfuerzo siempre; sean disciplinados, aun cuando yo sé que cuesta trabajo, pero es la diferencia muchas veces para una materia y en la vida para muchas cosas; levanten la voz por ustedes mismos, nadie más lo va a hacer, defiéndanse y sean fieles a ustedes mismos, incluso en los momentos más difíciles; busquen un balance en la vida, ¿qué los mueve?, ¿qué los apasiona?; y, por último, busquen ser personas íntegras, un trabajo no lo es todo, así como tampoco la profesión, la familia, los amigos, los pasatiempos, las ideologías; más bien todo esto forma un

balance. No descuiden lo importante y, más que nada, no se descuiden a ustedes mismos.

### ¿Cómo definirías una abogada exitosa?

El primer paso sería deshacernos de las etiquetas abogado o abogada. En mi carrera profesional he aprendido a también quitarte la etiqueta de la profesión ingeniero, maestro o arquitecto. Creo firmemente que la definición que deberíamos buscar es la de una persona exitosa independientemente de todas sus particularidades o accidentes.

Muchas veces me parece que el concepto de éxito es en muchos casos subjetivo y en este caso en particular para mí el éxito de una persona se encuentra en el balance y en poder sentirse feliz y plena con su vida y todos sus aspectos. Claro, aun cuando siempre se aspire a mejorar en todo.

¿Qué te dejó la ELD? En primer lugar, conocí personas maravillosas a las que tengo la fortuna de llamar amigos y que hoy en día me siguen apoyando y ayudando a crecer. También conocí personas que me dieron ejemplo de lo que no quiero ser, y de ellos también aprendí mucho.

Me dio maestros maravillosos, que académicamente me enseñaron una cantidad enorme de cosas. Un grupo más pequeño al que tengo la fortuna de llamar amigos; se volvieron modelos a seguir, consejeros en momentos difíciles y apoyos importantes.

Algo muy valioso fue aprender a respetar y convivir con la diversidad, como ya lo mencioné arriba.

Además, con el método de enseñanza, aprendí que hay maestros justos y hay otros maestros con personalidades o método de enseñanza complicados y debes aprender cómo tratar con todos, porque al final en la vida el juez, tu jefe, la contraparte, etc., no siempre serán personas con valores o trato igual al tuyo.

## Luz María Sobrino Corzo

En el momento en que tenía que decidir qué carrera estudiar tenía claro mi interés por las ciencias sociales, convencida que el entendimiento de los fenómenos sociales es fundamental para contribuir al desarrollo de la comunidad, pero no sabía por cuál carrera optar. Dentro de las alternativas que estaba explorando estaban Derecho, Historia, Sociología, sin tener muchos elementos que me ayudaran en la toma de decisiones.

Finalmente opté por estudiar Derecho porque, en lo que coincidían los consejos de maestros y familiares, era en que el ejercicio de la abogacía tiene un campo de aplicación muy amplio, lo que me daría mucha flexibilidad para decidir sobre el área de especialidad a la que me quería dedicar o, en su defecto, sería una base sólida para construir mi desarrollo profesional en otra de las áreas de mi interés.

Opté por la Escuela Libre de Derecho porque tenía fama de ser la mejor y la más exigente, no sólo por el nivel académico, sino por su sistema y plan de estudios. Pensé que las características de la escuela eran ideales para determinar si la decisión tomada había sido la correcta o debía cambiar de proyecto.

En el primer año tuve la fortuna de ser asignada a 1.º A, que contaba con un cuerpo de catedráticos muy diverso en su práctica profesional y posiciones jurídicas, por lo que fue muy palpable la flexibilidad, amplitud y complejidad del derecho y de su campo de acción como profesión.

Sin duda, en ese primer año, dos profesores destacaron y, en el fondo, son los responsables de que me apasionara por el derecho: Gisela Oscós Said, que impartía la cátedra de Investigación Jurídica, era una profesora muy exigente, pero profundamente comprometida con su alumnado, no sólo a nivel académico, sino en lo personal, y para mí una gran inspiración, ya que, en aquella época en un entorno predominantemente masculino, era el referente directo e inmediato de que era posible ser una abogada exitosa, gran académica y maravilloso ser humano; y Martín Díaz y Díaz, que impartía Sociología, cuya cátedra y el reto intelectual que ésta implicaba no sólo redefinió mi manera de aproximarme al estudio y al análisis de los temas, sino que rompió preconcepciones y prejuicios académicos que acarreaba de mi formación anterior y ha sido, desde entonces, fuente de motivación e inspiración constante para luchar por mis convicciones y objetivos, tanto en mi ejercicio profesional como a nivel personal.

A las alumnas de la Escuela les aconsejaría que, además de la importancia de disfrutar al máximo esta etapa de su vida, se fijen metas altas y confíen en sí mismas, porque la confianza es el pilar indispensable para cumplir cualquier objetivo.

Desde mi punto de vista, una abogada exitosa es aquélla que logra equilibrio en las diferentes facetas de su vida; que convierte sus sueños en metas y tiene la tenacidad de perseguirlas y que, ante la adversidad o el fracaso, con autocrítica y determinación, aprende de la experiencia y sigue adelante.

De la Libre no sólo recibí una excelente formación académica, que ha sido la base de mi ejercicio profesional, el cual es una parte fundamental de mi vida, sino un cúmulo de vivencias inolvidables, retos, amigas y amigos entrañables, y grandes colegas, que sin lugar a duda me han enriquecido.

La historia de la fundación de la escuela, su lema y la regla básica del código de conducta me marcaron hondo; son los pilares que han conducido mi ejercicio profesional y que siempre me impulsan a defender mis convicciones con un profundo sentido de responsabilidad.

Estoy sumamente orgullosa de formar parte de la comunidad de la Escuela Libre de Derecho.

# María Agostina Sola Bugada

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Cuando decidí cursar la carrera de Derecho lo hice con la finalidad de poder adquirir las herramientas para servir a la sociedad y solucionar conflictos. En ese momento creía que esto lo lograría únicamente desde un tribunal, impartiendo justicia o defendiendo los intereses de las partes, pero hoy sé que no es únicamente así, que existen muchas formas y lugares desde los cuales puedo colaborar al bienestar social. Conocí y supe de la Libre, de su excelencia académica y de su prestigio por egresadas que me compartieron sus vivencias en la Escuela.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Libre ha sido una de las mejores etapas de mi vida y también uno de los mayores retos académicos a los que me he enfrentado, en donde descubrí muchas de mis capacidades, pero también aprendí a reconocer mis debilidades. Considero que la formación en la Libre es integral, pues influyó en mi manera de ver las cosas, de pen-

sar y de dar solución a situaciones reales, como consecuencia de los desafíos que enfrenté, así como su rigor y orden.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras. Me impartieron las clases de Deontología Jurídica, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público y Derecho Administrativo. Recuerdo un gran compromiso por parte de ellas hacia la clase y pasión por la materia. Las recuerdo con gran admiración como mujeres en posiciones de liderazgo.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado poder expresarme de manera libre ante ciertas situaciones y opiniones impuestas por algunos maestros, consideradas como incuestionables por miedo a las represalias. Me hubiera gustado tener la seguridad y certeza de que en algunos casos mi desarrollo en la Escuela y el éxito en mi futuro profesional, no debía depender de aceptar las cosas como son, sino que resulta fundamental poder

dar nuestra propia opinión y puntos de vista.

Desde una perspectiva de género, de mujer, me hubiera gustado que las alumnas levantáramos la voz, haber visto de manera más clara situaciones en la Escuela que el día de hoy son inaceptables. Que mis compañeros también alzaran la voz.

En lo académico, me hubiera gustado haber adquirido una perspectiva global, más integral, en ciertos temas o materias.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Ver su paso por la Escuela como el acceso a una oportunidad de desarrollo, de educación, que les permitirá contar con las herramientas para cumplir con cualquier meta que se propongan.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? No considero que el éxito pueda ser definido. Abogada exitosa o una mujer exitosa con cualquier profesión o sin ella será la que logró cumplir sus objetivos y se sienta plena con su situación actual.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre, además de una gran formación académica como abogada, me dejó el compromiso moral, profesional y social por la lucha por la justicia, desde cualquier posición en la que me encuentre. Me dejó el deber de contribuir con lo aprendido y retribuir al desarrollo de México.

### Gabriela Solís de Ibarrola

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque en mi familia materna mi abuelo, mis tíos y mis primos habían estudiado Derecho. Siempre me pareció que era una carrera muy respetada, humana y que en el campo laboral tendría muchas oportunidades.

Elegí la Libre por su prestigio y porque algunos de mis familiares abogados son egresados de ahí y hablaban maravillas de ella. Además, fui alumna de Margarita Zavala en la preparatoria, y ella también contribuyó a mi decisión de solicitar mi admisión en esta Escuela.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Increíble. Así describo mi paso por la Libre. He de reconocer que desde que fui admitida, se me llenaba la boca de emoción al decir que iba a estudiar Derecho en la Libre. A la fecha, me siento profundamente orgullosa al decir que soy abogada de la Libre y me siento muy privilegiada de formar parte de este selecto grupo de egresados.

Desde el primer día de clase hice un grupo muy bonito de amigos. Me interesé mucho por todas mis materias y sentí mucha admiración por varios de mis profesores. Estaba también preocupada por el periodo de exámenes, por lo que me dediqué a estudiar todo el año. Terminé un primer ano con muchos superiores y me sentí muy motivada para seguir así, pues obviamente había escuchado todas las historias de los reprobados y no iba a permitir que fuera mi caso. Los cuatro años siguientes fueron también exitosos, estresantes, retadores, divertidos y engrandecedores. Sin duda alguna, mi paso por la Libre ha sido una de las mejores etapas de mi vida.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? De las treinta y siete materias que cursé, sólo tres de ellas fueron impartidas por mujeres. Tomé el seminario de Derecho Penal con Lupita Sánchez, a quien recuerdo como una mujer agradable y discreta. Tuve la oportunidad de viajar con ella y con el grupo de alum-

nos a las Islas Marías y fue una experiencia inolvidable.

Estudié Derecho Internacional Público con Loretta Ortiz, a quien admiro y respeto por su trayectoria, pero no recuerdo haber tenido mayor interacción con ella. Llegaba, daba su clase y se iba. Siempre me impresionó que supiera tanto. Llevé la materia de Derecho Internacional Privado con Josette Serrato. Considero que también era una mujer brillante, pero reservada en su relación con los alumnos. Ahora que lo pienso, me sorprende haber tenido tan pocas maestras y esto hace que hoy en día sienta mayor admiración por ellas.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Estudiar en la Libre ha sido una de las mejores decisiones que he tomado en mi vida. Siempre recibí un trato respetuoso por parte de mis compañeros y profesores. En mi salón había igual número de mujeres que de hombres, pero externos a la Libre. Solían cuestionarme si no era muy difícil estudiar en una escuela para hombres. Yo nunca sentí que fuera una escuela para hombres, pero definitivamente me alegra saber que cada día hay más alumnas y considero importante que haya más mujeres impartiendo clases porque las mujeres tenemos también otra forma de ver la vida y de transmitir conocimientos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les diría que se sientan muy afortunadas y orgullosas de estudiar en una institución como la Libre. Siempre he considerado que la Libre te da un escudo que te protege, pero este escudo lleva aparejado un compromiso muy fuerte con uno mismo, con la sociedad y con nuestro país.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Creo que la definición del éxito está en hacer lo que te gusta, en ser feliz y con ello hacer felices a los que te rodean. Cada una de mis amigas abogadas ha elegido su propio proyecto de vida, diferente, pero definitivamente considero que el éxito está en la felicidad.

¿Qué te dejó la Libre? La Libre me ha dejado muchas satisfacciones. Tengo un título universitario que habla por sí mismo, tengo conocimientos que me ayudan a vivir mi vida personal y profesional de la mejor manera posible, tengo muchos profesores a los que admiro y respeto, tengo amigos de por vida y tengo una familia hermosa que formé con una persona maravillosa que conocí durante mi paso por la Libre.

## Andrea Tafoya Corona

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque en ese momento de mi vida no tenía mucha idea de cómo dirigir mi vida profesional y en mi familia tenía varios ejemplos, empezando por mi mamá, así que me fui por el camino de la imitación. En la Libre, porque era la que podía pagar y porque mi abuelo es egresado de la Escuela y parte de mi familia también paso poór sus aulas.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Mágica, difícil. Implicó desprenderme del exterior, conocer cosas de mí que no sabía que tenía, fortalezas.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve como titulares a Gisela en Internacional Público, a Ligia en Internacional Privado y a Graciela en Derechos Fundamentales y como adjuntas a Mónica en las dos materias de Internacional y a Inés en Introducción al Derecho. Las recuerdo como mujeres muy fuertes, que me imponían demasiado; al principio me daban miedo, porque existía el cliché de que las mujeres

maestras eran malas con las mujeres. Al paso de los meses me di cuenta que eran teorías creadas por nosotras mismas como alumnas. De las decenas de maestros que tuve a lo largo de esos años, sin duda fueron las mejores, las más preparadas, las que más amor entregaban en sus clases y, la verdad, las más duras, pero con todos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado tener más maestras y que hubiera café gratis para los alumnos.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Una mujer que toma sus decisiones profesionales con base en sus sueños y lucha por ellos y que ayuda a otras a alcanzar sus sueños.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me dejó a mis mejores amigos, me dejó el ejemplo de muchas mujeres amigas y no amigas, pero que se han convertido en un ejemplo a seguir en mi vida. Me dejó la posibilidad de estar del otro de la banca y ayudar en la formación de abogadas y abogados exitosos.

# Celia Gabriela Tamayo Margáin

Quisiera participar con la pregunta de ¿Cómo definirías a una abogada exitosa?, toda vez que a partir de encontrar la respuesta es que yo le doy sentido a mi presencia en este libro.

Afortunadamente por esas situaciones que se van dando a lo largo de la vida, me fui involucrando con temas de educación y en especial con grupos de mujeres, niñas y jóvenes, y es así como a partir de 2013 me reencontré con mi escuela. Desde la Coordinación Académica se me ha permitido, gracias a la sensibilidad de las autoridades, a quien nunca terminaré de agradecer por la oportunidad que me dan de acompañar al alumnado, y conocer desde sus primeros días en la Libre sus inquietudes, sueños, así como su problemática, compartiendo sus buenos momentos y los que a veces se interpretan como no tan buenos, pero que nos van formando en las personas que somos.

Desde que estoy en la escuela me pregunto: ¿qué define a una abogada como exitosa?, ¿qué siempre tenga la respuesta jurídica acertada para sus clientes?, ¿qué aplique con todo rigor lo que la ley establece?, ¿qué tenga el suficiente criterio jurídico para lograr convencer que tiene la razón? Sin duda respuestas afirmativas desde un punto de vista académico y formal de la abogacía y que sabemos son habilidades desarrolladas ampliamente durante el paso por las aulas de la Libre.

Desde mi muy personal punto de vista, resultado de compartir tantos momentos con las mujeres de esta escuela, más que abogadas exitosas, yo espero que las estudiantes y abogadas de la Libre sean felices. Entiendo la felicidad como esta toma de conciencia de construir una vida con sentido completo de seguridad interior y de la propia personalidad, basándose en un esfuerzo propio y creativo.

La siguiente pregunta que me hago es ¿cómo lograrlo? y la respuesta la encuentro en la retroalimentación de sentimientos, emociones, pensamientos, intenciones que permiten que mi experiencia entre en armonía como resultado del día a día de interacción con ellas y como consecuencia del privilegio que tengo de mi trabajo cotidiano y que me permite mejorar como persona y en mi ejercicio profesional, construyendo momentos para darle sentido y alegría a mi ser y estar en la Libre.

Por lo que yo las invitaría a que nos hagamos esa reflexión: ¿Y a mí que me hace una abogada feliz?

## María del Rocío Tirado Gutiérrez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Afortunadamente desde pequeña viví dentro de una familia bien avenida, sin embargo, algunos compañeros o amigos me contaban que había problemas en sus casas, entonces me surgió el deseo de poder ayudar a las personas que se encontraban con problemas legales y así contribuir a que vivieran en paz, en armonía; también para combatir las injusticias y los actos impunes. La Escuela Libre de Derecho siempre se ha distinguido por el profesionalismo, por los conocimientos y la experiencia de sus profesores, lo que con gran dedicación nos trasmiten, además por ser una escuela segura en donde impera el orden y el respeto tanto para los maestros como para las alumnas y alumnos.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La Libre formó parte importante en mi preparación profesional, me dio la oportunidad de tener un gran aprendizaje para conocer tanto mis logros como mis debilidades; de adoptar como una forma de vida la cultura del esfuerzo; del estudio. Contribuyó a formarme un criterio jurídico que me ha ayudado en el desempeño de mi actividad profesional, y me ha brindado el interés y la disciplina de seguir estudiando para desarrollar mi trabajo lo mejor posible en el Poder Judicial.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? En el cuarto año de la carrera fue mi maestra la actual ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien impartía la materia de Derecho Internacional Público. En sus clases nos reflejaba su firme convicción de la importancia del reconocimiento y aplicación de las normas internacionales para que las naciones lograran un mejor entendimiento entre sí en pro de las personas que habitamos este mundo.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiese gustado tener acceso a actividades culturales o artísticas y que no se hubiese permitido fumar dentro de los salones, ya que en mi tiempo en la Libre se podía fumar en cualquier sitio.

¿Qué consejos le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que aprovechen la oportunidad de estar en una escuela que garantiza adquirir conocimientos sólidos en derecho, que les brinda las herramientas para desenvolverse en cualquier ámbito, para destacar como brillantes abogadas, valerse por sí mismas, ser independientes, que no duden que su esfuerzo las hará salir adelante, ya que además la Libre fortalece el carácter.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Aquella que está satisfecha con lo que hace profesionalmente, que le gusta esforzarse para dar lo mejor, que tiene un compromiso consigo misma y los demás, que respeta la diversidad de opiniones y es optimista.

¿Qué te dejó la ELD? Indudablemente una buena formación profesional, conocimientos técnicos, interés por el estudio, por la capacitación permanente; además me dio la oportunidad de valorar a las personas que me permitió conocer y que de una u otra manera contribuyeron a mi crecimiento personal, por su calidad humana, entusiasmo y generosidad al brindarme sus conocimientos y consejos. Además desde luego me dejó la dicha de hacer grandes amigos, que hasta la fecha me han favorecido con su gran amistad, y la inmensa alegría de haber conocido a mi querido esposo.

## María de Jesús Torres Eyras

Mi nombre es María de Jesús Torres Eyras, nací el 22 de junio de 1951 en Torreón, Coahuila, pero desde que cumplí siete años llegué a vivir en la Ciudad de México. Ingresé a la Escuela Libre de Derecho en el mes de octubre de 1968 y en ella obtuve mi título de abogada el 15 de mayo de 1974, fecha en la que, atendiendo al Anuario de la Escuela, de los 1390 alumnos que se habían titulado desde su fundación en el año de 1912, sólo 38 eran mujeres, así que me tocó ser la abogada número 39.

Como una de las primeras hijas de nuestra querida *alma mater*, soy consciente de que tengo el privilegio y la responsabilidad de contribuir, con entusiasmo y fidelidad, a la construcción de una "memoria institucional" que pueda llegar a constituirse en una evidencia histórica convincente sobre "el paso de las mujeres por la Escuela Libre de Derecho".

¿Por qué decidiste estudiar Derecho y por qué en la ELD? Desde que era niña había oído hablar de nuestra Escuela como una institución reconocida y respetada. Mi padre, abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, así como mi madre, quien había estudiado piano en el Conservatorio Nacional de Música, cuando estaba situado en el centro de la ciudad, cercano a la ELD, en varias ocasiones contaban anécdotas sobre la Escuela y sus egresados. Además, cuando vo inicié la carrera, tres de mis cuatro hermanos, ya estaban titulados en Derecho y sólo uno de ellos en Medicina. En el último año del bachillerato me decidí a estudiar Derecho en la UNAM, pero como en el año de 1968 estaba cerrada por el movimiento estudiantil, con el apoyo y aprobación de mis padres me inscribí en la Libre.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la ELD fue altamente estimulante, desde las primeras clases me sentí encantada, me parecía que los maestros hablaban precisamente de los conceptos, principios y valores que me interesaban, que nos mostraban al Derecho como la ciencia y técnica "de lo bueno, de lo justo y de lo equitativo". Al prepararme para mis primeros exámenes realmente gocé al releer textos clásicos con una nueva visión y me sentí

muy importante al adentrarme en la lectura y estudio de los textos jurídicos. Ese entusiasmo lo conservé durante toda mi carrera en la Libre, en la que obtuve un promedio general de 9.3. Recibí tres premios anuales por mi desempeño académico, así como el premio-bono que otorgaba el Banco Nacional de México por mi examen del primer curso de Derecho Mercantil. Ahora me percato que mucho de mi entusiasmo obedecía a las características de la ELD, una institución con un estilo académico verdaderamente libre y alejado de proselitismos o adoctrinamientos políticos, centrada en encausar el estudio y la investigación en la formulación de las preguntas correctas, para evitar llegar a planteamientos precipitados, que aparecen innovadores, pero carecen del debido fundamento.

En mi generación ingresamos nueve mujeres, pero sólo tres obtuvimos título de abogadas en la Libre; obviamente, los abogados de esa generación son más. De mis compañeros y compañeras de generación guardo los mejores recuerdos, aunque después que terminé la carrera los he visto en pocas ocasiones; lo cierto es que tengo muy en alto la amistad que nos une por tantas experiencias escolares que vivimos juntos. Quiero destacar que, a pesar de que éramos muy pocas mujeres en la Escuela, nunca me sentí en desventaja, pues tanto maestros como alumnos siempre se comportaron conmigo como personas finas, respetuosas y con grandes valores.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Solamente tuvimos una maestra en el seminario de idioma francés, quien era una linda persona.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? No me viene a la mente algo que me hubiera gustado que fuera diferente, pero reconozco que las instalaciones de las que ahora gozan los actuales alumnos son mejores que las que tenía la ELD en la época en que estudié. A mi generación todavía le tocó cursar los primeros cuatro años de la carrera en su anterior sede en la calle de Basilio Badillo.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El mismo consejo que a todas las personas estudiantes de Derecho: que disfruten cada paso; que jamás se sientan en desventaja y sean conscientes de su valor como seres humanos; que trabajen por sus ideales de manera libre, seria y responsable y que al hacerlo no se coloquen a la defensiva u ofensiva, sino que se concentren en superarse cada día. Que siempre mantengan en alerta su capacidad de discernimiento; que no se dejen llevar por ideologías que esconden una velada coacción para que se tengan como aceptables normas legales que, bajo el pretexto de intereses sociales, económicos o de cualquier índole, dan por resultado que se contravengan los principios generales de derecho. Esto se los aconsejaría, porque estoy convencida de que el respeto a esos principios es la clave para que la sociedad en que vivimos constituya el ambiente propicio para que cada uno de los individuos que la integran, especialmente los jóvenes, tenga oportunidad de superarse día con día.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Es quien está consciente de su preparación y conocimientos y logra armonizar su profesión y su vida personal, de manera que puede cumplir los deberes y responsabilidades que tiene para consigo misma, así como los que le corresponden frente a sus seres queridos y frente a los miembros de la comunidad a la que pertenece, capaz de enfrentar los retos que se le presentan en la vida con convicción y esmero.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me dejó muchas satisfacciones, la oportunidad de reafirmar mis valores, así como una excelente preparación para ejercer mi profesión de manera ética y responsable en el servicio público y la función jurisdiccional, procurando en todo momento armonizar mi vida profesional con mi vida personal.

Por otra parte, durante mis estudios en nuestra *alma mater* conocí a mi esposo Armando Melgar Medina, abogado por la ELD y padre de mis cinco hijos, el mayor Armando, licenciado en Derecho por la UNAM; María de Jesús y Jesús, abogados de la Libre; Pedro, administrador de empresas por la EBC y egresado de la licenciatura de Derecho y la más pequeña Tania, titulada de la carrera de Animación y Arte Digital.

## Sofía Torres López

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Fue algo casi por azar. Yo quería estudiar Arquitectura o Diseño Industrial, y cuando fui a la universidad a un taller para conocer ambas carreras me di cuenta de que no iba a ser lo mío; muchos números, cálculos, etcétera. Entonces pensé que quería estudiar diseño de interiores y le conté a mi abuela y recuerdo que me dijo: "Pues no sé; yo creo que puedes estudiar algo mejor". Todavía me río de eso. Entonces pensé y dije: "Derecho". Así fue; sin mucha razón, dije Derecho.

En la Libre, porque mi papá es egresado de la Libre y cuando me llevó a conocerla me gustó mucho. Era muy diferente a todas, y también casi por intuición dije: "En la Libre".

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Para mí haber estudiado en la Libre fue una experiencia inolvidable e increíble, y ante la pregunta que siempre nos hacemos: "¿Volverías a estudiar en la Libre?". Sí, sin duda. Mi paso por la Libre fue estudio, esfuerzo, dedicación, aprendizaje, muchas veces memoria, sufri-

mientos, nervios, pero también muchas risas, muchos momentos divertidos, muchas satisfacciones. Mi paso por la Libre define gran parte de lo que soy hoy.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, en cuarto y quinto año de la carrera. Las recuerdo (y sé que son) mujeres preparadísimas, inteligentes, capaces, dedicadas, profesionales, con gran sentido de humanidad y apasionadas por sus carreras, trabajos y vidas.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Que la Escuela tuviera un enfoque de mayor debate, discusión y promoción sobre cuestiones de equidad de género, un tema y conocimiento que hoy para mí son vitales; de diversidad; que tuviera más seminarios sobre esos temas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que busquen crear espacios y actividades en pro de la equidad de género, que no quiten el dedo del renglón en ese tema, que estudien mucho y disfruten y aprovechen al máximo la Escuela.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es aquella que quiere a la profesión, que la disfruta y que la aprovecha para generar un beneficio para sí misma y para la sociedad. Es aquella que define sus objetivos y saca lo mejor de sí misma. ¿Qué te dejó la ELD? Además de conocimientos y muchas otras habilidades y aptitudes, me dejó a mis mejores amigas y amigos, a muchos profesores y profesoras admirables, conocí a mi esposo en la Libre, conocí a mis jefes por la Libre. Desde hace diez años estoy en García Alcocer. La Libre me dejó gran parte de lo que soy y tengo hoy, y miles de recuerdos inolvidables.

# Alix Airam Trimmer Espinosa

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? El Derecho siempre ha sido parte de mi vida, tanto mi mamá como mi papá estudiaron Derecho. Como parte de una visión muy tradicional, siempre se me dijo que tenía "carácter y madera" para ser abogada. No obstante lo anterior, cuando externé a mi familia mi decisión, la misma fue un poco cuestionada porque mi amor por el arte (y todo aquello relacionado con la creatividad) y mis habilidades numérico-matemáticas (al menos hasta ese momento, preparatoria) no empataban mucho con el mundo jurídico; hoy, tanto mi familia como yo, estamos convencidos de que fue la decisión correcta.

La Libre era algo completamente ajeno a mi realidad, jamás había escuchado de ella, y fue hasta que una conocida, que pasó por sus aulas —aunque no egresó—, me habló de ella, del rigor, de la fama, de la disciplina y del contexto machista que en ella se vivía, que se convirtió en una alternativa de alma mater. ¿Por qué optar por una escuela con tanta fama "negativa"? Por el reto que ello implicaba, porque mi forma de ser

(combativa, intensa y disruptiva) se iba a enfrentar con los cánones de conducta, con la libertad de cátedra transformada en autoritarismo, porque veía en la crítica la oportunidad de adelantarme a la vida y adquirir experiencias que, en el mundo real, habrían de replicarse en el ejercicio de la profesión. La idea de ingresar y egresar de una escuela proclamada como la más difícil de todas se convirtió en meta, proyecto y necesidad.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi vida universitaria tiene un antes y un después que empatan con mi vida profesional y personal. Hasta el tercer año de la carrera, ingenua y de veinte años sentía que todo aquello (malo) que me habían dicho de la Libre no era tan grave, que no era tan difícil y que el reto de convertirme en abogada no era tal. Estaba equivocada. 2010 fue uno de los años más retadores que he vivido, salir (ser empujada) del clóset con mi familia, mis amistades y entorno escolar me colocó en situaciones de vulnerabilidad que jamás había experimentado. Ese año reprobé por primera vez una materia, pasé de los premios y superiores a la injusticia que puede vivirse en un examen donde tu contexto personal puede ser elemento de juicio y calificación. No reprobé por falta de conocimientos, reprobé por falta de empatía y sensatez. Sentí que era necesario vivir eso, que ahora sí conocía la Libre. Como estereotipo mexicano de sumisión normalicé e inclusive romanticé la violencia que había vivido como algo natural en un espacio académico. Cuarto y quinto año me llevaron al límite. En reuniones de café suelo decir que a mí "cuando me iba bien, me iba excelente, superiores y menciones honoríficas, pero cuando me iba mal, no llegaba siquiera la tercera réplica". Al final del ciclo escolar 2011-2012 mi carrera se resumía en dos premios, promedio de nueve y cinco materias reprobadas. No podía permitirme reprobar una materia más porque ello implicaría mi salida de la Libre. Es importante señalar, por mera anécdota, que de las cinco materias que reprobé, únicamente dos tenían sustento en fallas mías, las otras tres fueron por factores propios y ajenos que resultaron en la peor de las combinaciones. Repetí el quinto año de la carrera cursando tres materias, "sin vidas", como dirían las generaciones actuales; dos de ellas las había reprobado y la última no la había presentado. Ese año, mi quinto bis, es de las mejores cosas que me sucedieron, porque recordé que lo importante era yo, mi salud, mi paz, mis conocimientos y mi proyección a futuro.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de

ellas? En primer año, Rosa María Ávila (Investigación Jurídica): increíble maestra, exigente, formadora, criticada por su nivel de exigencia, pero respetada precisamente por ello. Hoy, Rosa María no sólo es de las abogadas que más admiro, es mi amiga y mi notaria de confianza. Además recibí algunas clases de Ana Paula López Padilla, adjunta en ese entonces de Sociología; sus clases con alto contenido humanista eran una adición fundamental a la cátedra.

En la materia optativa de Derecho Minero, en quinto año, recibí también clases de Karina Rodríguez, cátedra que recuerdo con cariño, pues me ayudó a retomar la visión laboralista que tenía ya presente y sumarla a la visión administrativa de forma didáctica y funcional, además de que la visita a una mina en compañía de Karina resultó ser una actividad formativa y recreativa del más alto calibre.

También en quinto año (normal y bis) tuve clases con Martha Arana, adjunta de Derecho Administrativo II, y con Ligia González, en Derecho Internacional Privado. Ambas clases fueron una experiencia abismalmente la primera de la segunda vez. Las clases de Arana eran muy estructuradas, ordenadas y logró, junto con David Hurtado, que desapareciera mi aversión al Derecho Administrativo. Por su parte Ligia, otra de las figuras de autoridad criticadas por su exigencia, me brindó herramientas sumamente útiles a nivel jurídico, me enseñó a cuestionar y resultó sugiriéndome el que, eventualmente, sería mi tema de tesis profesional, por lo que estoy también sumamente agradecida. Es un honor decir que hoy, conservamos la comunicación y el contacto. Es importante visibilizar que, sin ser formalmente su adjunta, la cátedra de Ligia González se vio nutrida también con la participación de Mónica Velarde, cuya visión diplomática hacía de la clase algo interesantísimo.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Todo y nada. Vivir una Libre con más presencia femenina y menos sesgos machistas hubiera sido gratificante, sin embargo, reconozco que mucho de lo que soy hoy, lo que crítico, lo que defiendo, lo que me inspira e impulsa, surge precisamente de las vivencias que tuve durante esa etapa de mi vida. Por ello, a pesar de reconocer las enormes áreas de oportunidad de mi querida escuela, me enorgullece ver que su realidad está cambiando, para bien, por el empuje de aquellas que vivimos lo bueno y malo de la misma y por la convicción y fortaleza de las generaciones actuales. En otras palabras, del pasado veo las fallas y mi enfoque está, mejor, en cambiar el presente y futuro de nuestra querida Libre.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que nada ni nadie calle tu voz. Las dificultades que estudiar una carrera universitaria conlleva no deben jamás de incrementar por ser mujer. La Libre es maravillosa, disfrútala y, si algo sucede, alza la voz y rodéate de personas que hagan eco de la misma. No olvides estudiar, pues la preparación hará la diferencia

tanto en tu vida académica como profesional.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? El éxito no es un lugar de llegada, es un camino. Una abogada exitosa es aquella que decide el rumbo de su práctica, ama lo que hace y da todo de ella para alcanzar sus metas, sin exigencias de alcanzar un determinado puesto, salario o fama.

¿Qué te dejó la ELD? Me ha dejado y seguirá dejando una infinidad de cosas, precisamente por ello estoy sumamente agradecida. Me convirtió en una abogada de convicciones fuertes y conocimientos sólidos, capaz de ejercer la profesión en la forma que yo decida hacerlo. Me dejó experiencias estudiantiles y personales sin las cuales no sería la mujer que soy hoy. Me dejó amistades y conexiones interpersonales valiosas en el más amplio sentido de la palabra. Pero lo más importante que me dejó fue la oportunidad de conocer mujeres maravillosas con las que hoy lucho para cambiar la realidad de nuestra escuela, nuestra profesión, nuestro país y el mundo entero. ¿Cómo no estar agradecida además, si una de esas maravillosas mujeres es hoy mi esposa, mi compañera en esta lucha por la igualdad, mi impulsora y mi mejor amiga? La Libre, esa casa construida sobre roca, me ha dejado tanto en tantas formas que siempre habré de hacer lo que esté en mis manos, y más para retribuir a ella y a la gente que integra su comunidad, tanto como sea posible.

# Lucía Valdés Martín del Campo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Como todo joven quería hacer un cambio en la sociedad y el vehículo para lograrlo era el Derecho. La Escuela Libre de Derecho era desconocida para mí, pues lo que quería estudiar en un inicio era la carrera de Relaciones Internacionales, pero cuando decidí que lo mejor era estudiar Derecho y lo comenté con mi papá, me dijo que la mejor opción era la Libre. Cuando investigué, pude constatar que era no sólo la mejor opción sino la opción.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Fue una gran etapa en mi juventud. La recuerdo con mucho cariño, pues me puso a prueba en muchos sentidos. Desde la parte académica con los exámenes que tenía que presentar en la madrugada, hasta el dominio de mí misma, pues para poder enfrentar esa presión necesitaba poner al máximo mis capacidades. Pero aun cuando los retos eran muy grandes con cada materia, siempre los amigos estaban allí para apoyarme. La Libre no sólo me dio conocimientos y formación de ca-

rácter, sino una maravillosa estadía con grandes amigos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, María del Carmen Carmona (Investigación Jurídica), María Concepción Martín (Seminario de Amparo), Carmen Quintanilla (Derecho Administrativo), Loretta Ortiz (Derecho Internacional Público), Isabel Becerril (Seguridad Social) y Josette Serrato (Derecho Internacional Privado). Lo que recuerdo de ellas es su interés por que aprendiéramos y el orgullo de ser egresadas de la Libre.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En realidad tal cual viví esta etapa me encantó y el sistema de enseñanza de la ELD me pareció excelente por el aprendizaje adquirido. Lo único que me hubiera gustado es que en el mapa curricular hubiera más opciones de materias especializadas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que, aunque el estudio es básico, no lo es todo en la vida. Que se diviertan de manera responsable y que disfruten los cinco años de la carrera, porque, aunque parece mucho tiempo, se va muy rápido. Que cuiden a los compañeros de este viaje que es maravilloso, pues ellos se vuelven parte de la familia que te acompañará toda la vida.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella persona que disfruta su trabajo y comparte sus conocimientos con los demás, sabe cómo solucionar el problema planteado, pero sobre todo está agradecida de hacer lo que disfruta.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre me dejó la enseñanza de que todos los días hay que estar abiertos a nuevos conocimientos, no sólo jurídicos, sino a aprender de las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida. Que los valores son el eje rector de nuestro comportamiento. Me dejó muy queridos amigos y el orgullo de ser egresada de la Libre.

### Mónica Margarita Valle Cosío

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque siempre he estado a favor de las causas justas y la consideraba una de las carreras más demandantes e interesantes que se puedan estudiar. No me equivoqué. Mi elección fue la Libre, la cual llegó a mi vida por casualidad o tal vez por destino. Recuerdo una fiesta en donde uno de los invitados recién egresados contaba con emoción su paso por la Escuela, los exámenes, la exigencia, el conocimiento adquirido y un sinfín de experiencias vividas. En ese momento sentí que ya pertenecía a la Libre.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Escuela se fue en un abrir y cerrar de ojos. Estudiaba mucho; y cuando digo mucho, era mucho. Nunca olvidaré las largas noches repasando leyes y libros, los exámenes que por mi apellido presentaba el último día y a menudo a media noche, los amigos y compañeros apoyándome en esos momentos de campanitas, boletas y réplicas. Me quedaba poco tiempo para divertirme. Recuerdo que en el último

examen de cada año había oportunidad de ir a celebrar a un antro o a una cantina, para desahogar el estrés vivido en épocas de lluvia. Fue una etapa de adrenalina, coraje, pasión, intensidad y risas, las cuales siempre las hubo, pese a las exigencias de la Escuela.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, a la profesora Laura Trigueros, quien impartía Derecho Internacional Privado en 5.º A. La recuerdo exigente, inflexible, pero siempre amable, de un estilo duro, que nos llevaba a poner empeño en su materia, de la cual y sin duda era una experta. Siempre estaba sonriendo, se rumoraba que incluso al reprobar a alguno de sus alumnos lo hacía precisamente con una sonrisa en la cara.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera gustado una escuela diversa e incluyente, sin "Club de Tobi", sin tener que demostrar en todo momento mi valía a mis compañeros hombres y a mis profesores por el hecho de

ser mujer. No me gustaba "sobrevivir en la Libre", aceptando comentarios o chistes machistas, los cuales sin duda los tenía normalizados, pero sabía que eran inadecuados. Me faltó la visión femenina del Derecho, porque de no ser por la licenciada Laura Trigueros, sólo tuvimos un par de profesoras adjuntas en las materias de Investigación Jurídica y Constitucional.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La transición a cursar una carrera universitaria en la Libre implica un cambio y adaptación, en el cual académicamente se necesita organización, orden y disciplina en el estudio, y emocionalmente fuerza interior, templanza, pero sobre todo reconocer siempre lo valiosas que son todas y cada una de las alumnas de la Libre. Agregaría que nunca descuiden su

salud mental, por ningún motivo. El paso por la Libre no es fácil, pero vale la pena vivirlo y llenarnos de orgullo, diciendo: "Soy abogada de la Escuela Libre de Derecho".

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? El éxito lo mediría en el grado de satisfacción que tenemos al hacer lo que nos gusta, en ejercer por y para los demás, en honrar nuestra profesión a la luz de la ética y la honestidad.

¿Qué te dejó la ELD? Adicional a los conocimientos jurídicos, me dejó los mejores amigos de mi vida, muchas risas, desveladas incontables, experiencias inolvidables y, por qué no decirlo, el gusto por el dominó, que además aprendí viendo a mis compañeros, quienes me invitaban a jugar sólo si les faltaba uno para el cuatro.

# María del Carmen Vargas Martínez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? Por qué en la Libre? Si bien en secundaria y en los inicios de preparatoria no tenía claro qué quería estudiar, y en algún momento pensé en ser doctora o química, cuando se acercó el momento de tomar una decisión estaba segura de que lo que a mí me gustaba no era ni la medicina ni la química, sino algo relacionado con humanidades o literatura. En fin, al hacer en mi escuela los exámenes de orientación vocacional, el resultado fue Derecho-Notario. Eso salía en mi resultado, y fue ahí cuando pensé que lo mío era Derecho, porque esa carrera tenía el tipo de materias que a mí me gustaban.

Como mi hermana desde pequeña quiso estudiar Derecho, siempre escuchaba en mi casa que el mejor lugar para formarse como abogado era la Escuela Libre de Derecho, aunado a que mi bisabuelo había sido uno de sus fundadores. Eso me llevó a querer entrar a la que se decía "la mejor escuela". Por mis calificaciones en la preparatoria me ofrecieron una beca para estudiar en el Tec de Monterrey, pero en aquellas

épocas la carrera de Derecho no se impartía en la Ciudad de México, sino sólo en Monterrey. Lo pensé, lo medité y finalmente decidí que me quedaba en la Ciudad de México y entraba a la Libre, donde ya me habían aceptado y respecto de la cual se decía era "la mejor".

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Para mí el cambio de la escuela en la que yo había estudiado desde primero de primaria hasta sexto de preparatoria —es decir, toda una vida— a la Escuela Libre de Derecho fue brutal. Digo brutal porque venía del Colegio Francés del Pedregal, una escuela de niñas *fresas* acostumbradas a un mundo que no necesariamente era el real de nuestro México.

Mi primer impacto fue en la entrevista que me hizo el entonces rector de la Libre para poder entrar. Recuerdo, como si fuera ayer, que el día del procedimiento de "admisión" había una larga fila de estudiantes enfrente de la cafetería que concluía en la puerta de la oficina del rector. En la fila pasaba el secretario de la Libre y verificaba los papeles de los estudiantes que estábamos formados. Vi a varios de ellos tener que salir de la fila porque sus papeles no estaban completos o porque no tenían el promedio mínimo de calificaciones que la Libre pedía. Una vez que determinaban que los papeles estaban completos y eran correctos, nos daban una ficha para ser entrevistados.

En mi caso, al entrar a la entrevista, el Lic. Fausto Rico, entonces rector, se inclinó hacia atrás en su asiento y me dijo: "¿Está usted consciente de que la Libre no va a cambiar de lugar...?, ¿está usted consciente de que es una fresa?. La miro y me preocupa que usted aguante este ambiente, porque la Libre está aquí, en el Centro de la Ciudad y, le repito, no va a cambiar de lugar". Yo estaba sorprendida de oír lo que me decía. Le contesté: "Sí, licenciado, lo sé, pero yo quiero ser abogada y estudiar aquí". Él me respondió: "pues si usted cree aguantar, adelante, está usted aprobada".

Salí de ahí contenta de "estar admitida", pero a la vez las palabras del rector se repetían en mi mente una y otra vez.

Finalmente llegó el primer día, el primer año y así los demás. Fui muy feliz en la Libre, aunque al inicio me costó trabajo entender el método de evaluación oral y anual, pues me daba miedo reprobar y perder el año. También me costó, al inicio, relacionarme con mis compañeros, pues venía yo de una "burbuja" y pasé al mundo real, en donde tenía compañeros y compañeras de todo tipo de ideologías, que al final del

día era algo bueno, pero en su momento me costó.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve pocas maestras, la mayoría fueron maestros. Sólo recuerdo dos materias dadas por maestras: Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Internacional.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Si bien en su momento fui feliz, con el paso de los años he podido ver otras cosas, que la Libre realmente no es una universidad, sino una escuela, y por ende no se vive en ella conviviendo con un amplio universo de estudiantes de todo tipo de carreras, sino solamente con estudiantes de Derecho y por ende con futuros abogados. Siento que esa parte de "vivir con estudiantes de diversas carreras" es bonito y la Libre no lo tiene.

Sé que ha cambiado, pero en mis tiempos me hubiera gustado que la Libre tuviera intercambios con escuelas en el extranjero.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les diría que en la Escuela Libre de Derecho convivirán sólo con estudiantes de Derecho y eso debe tomarse en cuenta. También les diría que si bien el método de evaluación es difícil y diferente a los demás, es un método que ayuda y forma, pues permite que el estudiante logre conocer la materia en su totalidad y controlar sus nervios, cuestión que en la vida es muy importante.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una mujer que tiene el conocimiento que se requiere para ejercer la profesión de abogado y que ese conocimiento lo emplea, sin autoritarismo y con honestidad, en bien de la sociedad y de este país, logrando, dependiendo del área en el que se desarrolle, que tengamos una sociedad más justa en la que prevalezca el bien común sobre el bien personal.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó muy bonitas experiencias y sobre todo la enseñanza de que en esta vida lo que cuesta trabajo se valora más. Me fue muy bien, pero también estudié mucho y cada calificación obtenida era para mí un logro que recuerdo con gran gusto. También me dejó un excelente marido con el que llevo diecinueve años de casada y que conocí en esa gran institución.

## Christian Nadiezhda Vázquez Careaga

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? La profesión de abogada para mí representaba la oportunidad de ayudar a la gente. No estaba segura de cuál iba a ser el ramo en el que me especializaría, pero sabía que la posibilidad latente de ayudar existía sin importar el área. Nunca consideré estudiar la profesión en ningún lugar que no fuera la Libre, pues toda la gente que conocía egresada me parecía contaba con un carácter particular y altamente calificada, incluso alguien algún día me dijo: "La Libre son cinco años a cambio de una vida".

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? ¡Retador!, no fue fácil, pero sin duda me forjó, me hizo saber de lo que era capaz, me llevó al límite... Hoy sin duda agradezco cada lección de vida que aprendí en la Libre porque me hizo mejor persona y una abogada apasionada con lo que hace todos los días.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de

ellas? En segundo año me dio clase Graciela Rodríguez, una maestra apasionada por los derechos humanos. En cuarto año, Gisela Oscós, una maestra sumamente preparada en su materia, estricta, pero muy comprometida con su clase. En quinto año, Ligia González, una maestra con muchas ganas de enseñar y con un nivel excelente en la materia.

¿Te habría gustado que fuera diferente? Definitivamente la Libre es una gran escuela. Creo que hay áreas de oportunidad que deben ser tomadas en cuenta, sobre todo en temas de modernización, pero en términos generales estoy muy satisfecha con la educación que me impartieron. Considero que ayudaría institucionalizar algunos órganos de la Escuela, en los que se está trabajando para futuras generaciones.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Les diría que no tuvieran miedo de ser quienes son, que ser mujer no las pone en una situación de desventaja. Por el contrario, que hay que explotar las virtudes que podemos llegar a tener las mujeres, trabajar en la equidad y en la inclusión, pero que estas nuevas generaciones son las que a través de normalizar la igualdad harán que dejen de existir diferencias entre hombres y mujeres.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Sin duda creo que es aquella que ama y disfruta lo que hace, que se da el tiempo para trabajar sin dejar de lado su vida personal. No creo que el éxito esté ligado a los estándares que la sociedad impone, sino a qué tan realizada te sientes, qué tanto disfrutas lo que haces y

que tan satisfecha estás con quién eres. Inevitablemente creo que el resultado de lo anterior te lleva a ser exitosa en otros ámbitos.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó amigos que hoy son hermanos; me dejó maestros que ahora son amigos y que sin duda me compartieron muchísimo de su conocimiento y experiencia, pero sobre todo me dejó el saber de qué estoy hecha, me enseñó a ser humilde, a ser disciplinada, a luchar para cumplir mis sueños y me dio el orgullo de ser parte de una comunidad de vivos y muertos.

### Mónica María Antonieta Velarde Méndez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Estudié Derecho porque desde pequeña tenía ese interés. En mi familia sólo mi tía Graciela Velarde Paulín, a quien no conocí, fue abogada, y de la UNAM. Mi abuela materna, Agustina de la Riva, viuda de Méndez, que era una mujer de negocios, siempre recurría a sus abogados y yo los admiraba porque eran capaces de resolver cualquier problema. Ella también me animaba a que estudiara Derecho. Con el tiempo, decidí que quería dedicarme al derecho internacional, no tenía yo mucha información, pero lo vinculé con la diplomacia. Me hacía ilusión conectar con distintas culturas y recuerdo haber dicho que trabajaría en la cancillería.

Casi para terminar el bachillerato en el Colegio Oxford, pregunté a mi maestra de Derecho Tere Becerra de Angoita qué me convenía estudiar, si Derecho o Relaciones Internacionales. Mi profesora fue la que me dijo que si quería estudiar Relaciones fuera al Colegio de México, y que si quería estudiar Derecho la Libre de Derecho era la mejor escuela de Derecho. Claro, su papá el maestro Becerra y su esposo el notario De Angoitia eran de la Libre, ella había iniciado sus estudios ahí por lo que tenía un aprecio especial por la Escuela. También me comentó que siendo abogada podría contar con un panorama más amplio para dedicarme a la diplomacia, al derecho internacional o que a lo mejor cambiaba de opinión, y Derecho me daría mayores oportunidades.

Acudí al Colegio de México, pero no había inscripciones hasta el año siguiente, por lo que hice algunos exámenes de admisión en distintas universidades, pero me decanté por Derecho y por la Libre de Derecho. Presenté mis certificados de secundaria y preparatoria con un buen promedio, asistí a la entrevista. Recuerdo que fue el maestro Pedro Barrera quien me entrevistó y a los pocos días me llamó para decirme que

había sido admitida. No dudé en quedarme, aunque un amigo me dijo que la Libre era la mejor escuela de Derecho, pero que las mujeres no aguantaban la presión; tal vez ese fue el reto que asumí.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi primer año fue una gran prueba, pero me dio la seguridad de que me quedaría en la Escuela, aunque perdí a varios de mis amigos que iniciaron conmigo, muchos se convirtieron en excelentes abogados en otras universidades. En la Escuela, desde primero siempre fui participativa, estuve en la planilla de Rafael Brito, quien se lanzó para la presidencia de la Sociedad de Alumnos. También asumía el reto de estar en los concursos de oratoria y declamación, así como en cursos y talleres que se impartían. Sólo había fútbol para los hombres, pero fue con mis compañeros de la Libre que subí mi primera montaña, el Popocatépetl. Hubiera querido tener más opciones de actividades, pero fueron tiempos difíciles y no teníamos una maestra Gaby que nos procurara tanto, pero me concentré en la escuela y el trabajo.

Formé parte del Capítulo Gustavo R. Velasco de la Fraternidad Phi Delta Phi, fui secretaria y vicepresidenta. A través de esta actividad tomé un curso de Introducción al Derecho Estadounidense en la Universidad de Florida, lo cual me dio la idea de hacer estudios en el exterior.

Tuve buenos amigos en mi grupo y también en el grupo B, donde estaba mi primo Paco Cortina Velarde. Tenía contacto con compañeros de otros grados y me recuerdo feliz en la Escuela con los desayunos de los gordos de la cafetería y buscando libros y sacando copias en la biblioteca, aunque en la época de lluvia me enclaustraba y sólo estudiaba para los exámenes, pero repasábamos entre varios. Nos esperábamos hasta que salía el último, porque siempre nos tocaba en la noche y éramos solidarios.

¿Tuviste maestras? En su caso ,¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? La primera maestra que vi en la Libre fue a Gisela Oscós. Ella me examinó en investigación jurídica con el maestro Manuel Medina y fue hasta el 5.º A que tuve a mi primera y única maestra en toda la carrera: Laura Trigueros Gaisman. Disfruté su materia de Derecho Internacional Privado, que hoy imparte mi querida amiga Ligia González. Recuerdo a la maestra Trigueros seria y se le consideraba muy dura, pero para mí fue muy buena y reafirmó mi interés por el derecho internacional y me abrió un panorama distinto con el conflicto de leves.

Mi relación con las maestras de la Libre la cultivé hasta que ingresé a la Consultoría Jurídica de Cancillería y como asesora del consultor me tocó ser la secretaria técnica de las Comisiones de Asesores Externos. Eran dos grupos de expertos en derecho internacional público y derecho internacional privado; todos abogados postulantes y académicos como: José Luis Siqueiros, Víctor Treviño, María Elena Mansilla, Jorge Silva Silva, José María Abascal, Laura

Trigueros Gaisman, Fernando Vázquez Pando, Loretta Ortiz Ahlf, Víctor Carlos García Moreno, Manuel Becerra y Carlos Bernal; estudiosos de las convenciones, leves modelo y propuestas de instrumentos que México y analizaba con el equipo de la Consultoría. Estos sabios de la UNAM, la Iberoamericana, la Libre, la UP, la UAM y el ITAM discutían, disentían, argumentaban, y para mí era un deleite escuchar esas deliberaciones profundas, en las que cada uno podía tener su propia apreciación y todos sin saberlo se convirtieron en mis maestros. Entendí que la Libre de Derecho era una gran institución, pero que los expertos también venían de otras universidades. Siendo tan pocas mujeres en el medio en el que me desarrollaba, dos de las expertas eran de la Libre y eso fortaleció mi admiración por Loretta y Laura. De hecho Laura Trigueros fue la presidenta de mi sínodo en el examen profesional y al recibirme la maestra Ortiz Ahlf me pidió que diera unas clases sobre el TLC, lo que fue muy gratificante.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? En la Escuela creo que veía a mis maestros con un cierto temor reverencial y no me atrevía ni a preguntar. Me hubiera gustado tener la confianza para platicar con ellos. No sólo era el formato de la Escuela, sino la época.

Después de un buen tiempo fuera del país y de ejercer la carrera diplomática, regresé a la Libre, primero a actualizarme y después a dar algunas clases invitada por Ligia González. Me incorporé a la academia en 4.º C en la nueva aula Fernando Vázquez Pando. Loretta Ortiz me dio su apoyo. Ese año Rocío González tomó la cátedra de 4.º B, porque Gisela estaba de licencia. Las tres nos coordinamos para realizar algunos eventos, pero creo que el más importante fue impulsar las jornadas de género.

El primer año de las jornadas invitamos a varias maestras de la Escuela y a abogadas que se desarrollaban en diversas áreas del derecho como el poder judicial, el notariado, la práctica corporativa, el ámbito internacional, el sector público e intercambiamos experiencias personales. Al año siguiente, las jornadas se centraron ya en temas de género, pero fueron los alumnos quienes impulsaron temas más progresistas, como hablar de la comunidad LGBT. En la medidaquelasjornadasseinstitucionalizaron, maestros, estudiantes y la comunidad Libre de Derecho se apropió de las mismas para generar un espacio de diálogo v reflexión.

La primera vez que estuve frente a mi grupo me sentí como en exámenes, pero poco a poco fui tomando confianza. Como desde el primer día que di clases, aunque vuelva a exponer un mismo tema reviso nuevos materiales y desde un principio sumé a otros colegas como adjuntos, primero Arturo Castellano Canales, después a Santiago Steta Perea. Hoy con el maestro Dante López Arredondo y con la licenciada Andrea Tafoya Corona hemos generado una buena interacción que nos ha dado buenos resultados. Además, con los cursos que

nos impartió la Escuela durante la pandemia ampliamos nuestra visión sobre pedagogía y, sin perder el rigor académico, hacemos uso de las tecnologías, procuramos una mayor comunicación con todo el grupo a través de WhatsApp, generamos dinámicas síncronas y asíncronas, y tenemos invitados de lujo, especialistas y practicantes de nuestra materia que nos imparten clases magistrales.

¿Qué consejo les darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? La Libre de Derecho es una gran institución, pero no creo en la idea de la selección natural. Sin duda el sistema de la Escuela no es accesible para todas las personalidades, pero se han generado varios cambios, como contar con un protocolo y una unidad de atención a posibles conductas contra la dignidad de las personas, discriminación del alumnado y violencia hacia las mujeres; se eliminó el trabajo de preordinarlo y se generaron las mentorías de estudio que dan mejores resultados. Hoy la Escuela está más abierta; debe trabajar en generar una imagen de inclusión y revertir cualquier connotación negativa en el ámbito universitario: maestras, egresadas y alumnas deben ser ese impulso sororo que necesitamos para generar entre mujeres redes de apoyo para acceder a campos de ejercicio que se ubican sólo para hombres y para que las nuevas alumnas acudan por consejos para cursar y concluir de mejor manera sus estudios.

#### ¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Creo que el éxito radica en hacer lo

sa? Creo que el éxito radica en hacer lo que te gusta y disfrutar tu trabajo, en sentirte bien cada mañana, en tener nuevas metas y en poder ver a la cara a las personas con la tranquilidad de haber cumplido con nuestro deber de la mejor manera posible y de acuerdo con tus principios.

¿Qué te dejó la ELD? La Libre contribuyó a formar la persona que soy y hoy, a través de mis conocimientos y experiencia, devuelvo lo que recibí en las clases y al revisar cada proyecto de tesis. ¡Claro, sé que soy afortunada! He vivido una gran transformación de la Escuela, simplemente hoy hay dos mujeres en la Junta Directiva, en el claustro de profesores hay un número importante de maestras y maestras adjuntas, la Escuela Libre de Derecho habla de temas diversos y da voz a distintos pensamientos; también se nutre de la participación de no abogados en varios paneles de discusión.

# Patricia Villa Berger

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la ELD? Decidí estudiar Derecho porque es una carrera que da orden a la convivencia en sociedad y permite resolver problemas concretos de convivencia entre las personas.

Además, es una carrera muy adaptable porque permite trabajar fácilmente en cualquier sector (despacho, empresa, gobierno, sociedad civil, organizaciones internacionales), pero al mismo tiempo da un *expertise* muy específico y técnico que es muy valorado en el mercado laboral.

Decidí estudiar en la ELD porque siempre me dijeron que era la mejor escuela de Derecho de México, a pesar de que era algo machista. Quería demostrar que podía egresar de la ELD, sin importar que fuera mujer. Para mí nunca hubo otra opción en mi mente y ni siquiera postulé a ninguna otra universidad.

¿Cómo describirías tu paso por la ELD? Mi paso fue positivo, aunque el estrés de la temporada de exámenes es algo que (afortunadamente) nunca más he vivido de nuevo en mi vida profesional o personal. Y curiosamente, aunque me dijeron mucho que era una escuela machista, nunca me sentí discriminada por ser mujer, si bien vi muchas situaciones que en retrospectiva me doy cuenta deben cambiar en la ELD para que sea una escuela segura para las alumnas.

De la ELD no sólo recibí una excelente educación en las aulas, sino que recibí muchísimo apoyo institucional para continuar mis estudios y realizar proyectos extracurriculares (entre 2007 y 2010 representé a la ELD en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University como concursante y como entrenadora de dos equipos), así como apoyo de profesores que al día de hoy considero mentores clave en mi desarrollo profesional. Siempre estaré agradecida por este apoyo porque me cambió la vida.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve tres maestras en toda la carrera:

- Derecho Internacional Público (Loretta Ortiz).
- Derecho Internacional Privado (Ligia González).
- Historia General del Derecho (Dorothy Estrada, en sustitución de Sergio Vela).

De todas recuerdo que asumían su cátedra con seriedad, pasión y disciplina, además que el nivel de exigencia en el examen era el mismo que había durante las clases. Fue especialmente importante la influencia de mis profesoras de Derecho Internacional, dado que fue una materia que me apasionó tanto al grado de estudiar una maestría y ejercer profesionalmente en esa rama del derecho durante un tiempo.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? El método pedagógico de la ELD debería estar menos orientado a la memorización de normatividad e información, y más enfocado a desarrollar habilidades de investigación y de argumentación. De igual forma, la ELD debe buscar perfeccionar la expresión escrita de sus alumnos a lo largo de los cinco años de la carrera, dado que la mayor parte del trabajo jurídico en nuestro país es producción escrita. Es increíble que egresemos sin saber la diferencia entre escribir un memorándum, una demanda o petición a una autoridad y un trabajo de investigación académica.

En la ELD, la mayor parte del profesorado es de gran calidad, pero existen

excepciones: algunos profesores no asumen con seriedad el compromiso de una cátedra e inclusive violentan de diferentes maneras a alumnas y alumnos. La ELD debe intervenir y pedir cuentas en estos casos porque la integridad del alumnado y la reputación de la escuela están de por medio.

Considero, por otra parte, que la ELD debe redoblar sus esfuerzos por hacer más inclusiva la escuela en dos aspectos: con una mayor representación de mujeres (en alumnado, profesorado y autoridades), así como atrayendo alumnos en situación económica desventajosa o en otras condiciones de vulnerabilidad. La ELD tiene una historia y vocación de ser una institución que promueve la movilidad social, a través de la preparación profesional, lo cual es fundamental promover en un país con tanta desigualdad y tan polarizado.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El paso por la ELD puede ser muy estresante y absorbente; es fácil pensar que la vida empieza y acaba en la escuela y en el derecho. Nada más falso que eso. Mi consejo, en ese sentido, es que cultiven sus gustos, relaciones y pasiones fuera de la ELD y lo jurídico, no sólo como esparcimiento o espacio de salud mental, sino como una oportunidad para seguir estudiando y complementar su formación jurídica. El mundo necesita más de abogados multidisciplinarios, que entiendan los problemas desde diferentes aristas y

que no sólo respondan a ellos recitando normatividad.

En segundo lugar, busquen siempre relaciones (especialmente de pareja) y trabajos que las motiven y apoyen a ser mejores personas y profesionistas, así como a lograr su máximo potencial.

Finalmente, sean proactivas y tejan una red de apoyo/relaciones a su alrededor. No tengan miedo a levantar la mano para hacer algo nuevo o preguntar algo que no sepan. ¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es quien trabaja en lo que le apasiona, haciéndolo con calidad técnica, ética profesional y disciplina, sin sacrificar su vida personal en el camino.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD, además de una excelente formación jurídica, me dejó mucha disciplina y resiliencia (por buenas y malas experiencias), así como un sentido de comunidad y relaciones de amistad que serán de por vida.

## Mari Rouss Villegas Balmori

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? A mis muy escasos diecisiete años estaba en la disyuntiva de elegir entre Filosofía, Historia del Arte y Derecho, incluso hice exámenes de admisión en varias universidades para estudiar alguna de estas carreras. Finalmente me decidí por Derecho; he de admitir que más por conveniencia que por convicción, pensando en el futuro laboral, guiada siempre por la defensa de los derechos humanos, con esas ganas tal vez inocentes o inconscientes de hacer una diferencia en mi entorno y poner ese granito de arena para que este mundo convulsionado sea un lugar más justo e incluyente con oportunidades para todas y todos.

Ya con esa elección asumida, no consideré otra opción más que la Escuela Libre de Derecho. Habrá tenido que ver con mi papá —abogado también, pero por la UNAM— o porque una y otra vez me dijeron "es que es muy difícil y ni siquiera vas a poder entrar". La terquedad y necedad estuvieron presentes, disfrazadas a través de los años por perseverancia y resiliencia, pero en el

fondo sabiendo que ante lo complicado no me iba a hacer menos.

Así me presenté a la entrevista de admisión, con mis calificaciones del Tec de Monterrey Campus Hidalgo, mis ganas de demostrarle no sé a quién que sí podía y la determinación que la juventud y la familia amorosa pero sobreprotectora en la que crecí me forjaron en la conciencia.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Sufrí la Libre desde el día uno. No fue sencillo, fue un reto en muchos sentidos; académico, por supuesto, pero también de formación. Tuve que demostrar muchos días que el lugar que estaba ocupando, cuestionado desde la entrevista de admisión, me lo había ganado por inteligente, por dedicada, porque me interesaba y le echaba muchas ganas, que me lo merecía. Sentí siempre el compromiso inmenso de dar resultados y de no usurpar el lugar que le "correspondía" a un alumno y no a una mujer, a una niña, a una chavita que seguramente no haría más con su carrera profesional. Describiría mi paso por la Libre como un reto constante, lleno de aprendizajes y, por supuesto, formativo. No nada más en la parte académica, sino en lo personal también. Sin duda la disciplina y el saber que se requiere del esfuerzo propio para lograr las metas personales han sido enseñanzas muy importantes a lo largo de mi vida. Sin embargo, hoy, siendo la mujer que soy, a muchos años de distancia, logro ver las inconsistencias de una gran formación académica, profesional, llena de disciplina y gran esfuerzo y el tremendo peso de haber sido una mujer joven sin las herramientas que hoy tengo, y logro ver en otras mujeres, las cuales hoy impedirían que mucha de la discriminación, sesgos inconscientes y hasta micromachismos me hubieran afectado. Sin embargo, uno no puede ni debe juzgarse a sí mismo en retrospectiva. Sé que ahí aprendí importantes lecciones que sin duda han marcado mi vida profesional y también la laboral. Estaré siempre agradecida y también estaré lista para alzar la voz y lograr cambios estructurales en mi entorno para generar ambientes más inclusivos en los que existan oportunidades reales para todas v todos.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Tuve pocas maestras mujeres, la ministra Loretta Ortiz en Derecho Internacional Público, en cuarto año, y Laura Trigueros en Derecho Internacional Privado, en quinto año. Las recuerdo como mujeres fuertes, y seguro lo eran,

al romper en ese entonces los esquemas y el club de profesores que ha prosperado en la Libre por muchos años.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me hubiera encantado que hubiera más sororidad y más inclusión, menos discriminación y que a las alumnas se nos brindaran las oportunidades sin tanta misoginia, pero la palabra ni siquiera se usaba entonces, la he aprendido recientemente. Respecto a lo que me hubiera gustado que fuera diferente, tengo oportunidad de abogar por que hoy exista un cambio de conciencias. Tal vez pase el tiempo y demos pasos cortos, pero los daremos firmes, como quienes nos antecedieron seguramente lo hicieron, dándonos la oportunidad de estar ahí, y demostrándonos que sí podíamos y podemos, y que esos lugares que tal vez hoy están más a la mano de mujeres los fuimos construyendo poco a poco nosotras, cada una desde su lugar, sus experiencias y capacidades.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? No creo en los consejos, las mujeres inteligentes no los necesitan; me quedo con compartir mi experiencia, con acompañar mis palabras con acciones y con la convicción de que las nuevas generaciones ya vienen con otras ideas. Yo no crecí feminista, lo aprendí en el camino y aunque será una definición que me quede muy grande, sí me gusta aplicar esta visión de género en mis decisiones. Si voy a contratar a alguien, será una mujer; si

voy a comprar algo me fijaré en que sea de una empresa lidereada por mujeres; si necesito proveedores, echaré un vistazo primero a las empresas de mujeres, a las emprendedoras, y, así con mis propias decisiones intento cambiar mi entorno. La inclusión no es natural, no se da porque sí; es una agenda que debemos impulsar todas y todos. Y, por supuesto, hoy no permitiría que me discriminaran ni a mí ni por quien pueda alzar la voz. Por supuesto que hoy ya no siento la necesidad de demostrar la mujer que soy, pero en esos años de formación en los cuales éramos más vulnerables es importante saber que el lugar que ocupamos nos lo ganamos por nuestra capacidad y que basta de tener que aguantar que se nos cuestione.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Una abogada exitosa es aquella que

está donde ha decidido estar, que sabe lo que quiere y está segura de quien es, que se involucra en su entorno y, por supuesto, que pone sus conocimientos y experiencias al servicio de las y los demás.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD me ha dejado una buena formación académica, mucha disciplina, fuerza y valor de enfrentar incluso las situaciones que me dan miedo, pero sobre todo me ha dejado un grupo de amigas y amigos solidarios, que hemos crecido juntos tanto en lo profesional como en lo personal y que aprendimos el valor maravilloso de la amistad. Y con toda la discriminación y misoginia que sin duda tuve que enfrentar, la ELD me formó para hacer frente a esas lecciones retadoras que la vida nos tiene a todas y todos, y de las cuales uno siempre -sí, siempre- salimos más fuertes.

## Claudia Alejandra Villaseñor Goyzueta

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Elegí la carrera de Derecho porque desde que tengo memoria de mi recorrido escolar, recuerdo mi predilección por las materias de humanidades. Por supuesto, esto me llevó a estudiar en el área cuatro-humanidades, en el último año de la preparatoria. Además de mi interés por las humanidades, siempre me gustó escribir, y disfruto mucho de esta herramienta de comunicación. Al momento de elegir profesión busqué una opción que me permitiera disfrutar de estos intereses pero a la vez que me hiciera posible ser autónoma económicamente, tener lo que diría Virginia Woolf "una habitación propia". A partir de allí, la elección de Derecho fue natural. Opté por estudiar en la ELD después de una investigación exhaustiva en mi último año de preparatoria. Mi familia está vinculada al mundo de las finanzas, no del Derecho, por lo que no tenía referentes. Yo buscaba un sitio de excelencia, porque ese es el nivel que había intentado mantener durante mis estudios. Finalmente,

gracias a la información que me aportaron desde la familia de compañeras de estudio, conocí la existencia de la ELD. Su prestigio me hizo decidirme sin duda por ella para cursar mis estudios universitarios.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Como un apasionante descubrimiento del mundo, de mí misma y de todas las posibilidades de una maravillosa profesión, de la que cada año me fui enamorando más. Si tenía dudas al ingresar, después de mi primer año tuve la certeza de que quería ser jurista. La ELD sin duda fue un reto por su gran exigencia en sus métodos de evaluación y desde luego pasé momentos de dificultad o inseguridad. Ahora bien, no me cabe duda de que ese difícil camino me fortaleció personal y profesionalmente, dándome herramientas que me han hecho posible el desarrollo pleno de mi carrera. La ELD me dejó también grandes amistades que han perdurado en el tiempo y en la distancia, pues a pesar de no residir en México, mis amigas y amigos de

esta etapa son como familia que están allí, con la cercanía y complicidad de siempre. No puedo dejar de mencionar el ejemplo de profesores que me marcaron por diversas circunstancias, por su sapiencia, su ejemplo o su apoyo.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Sí, tuve maestras en Introducción a la Investigación Jurídica y en Derecho Internacional Privado. Recuerdo su exigencia, el nivel que esperaban de su alumnado. También recuerdo, especialmente de la titular de Derecho Internacional Privado, su profundo conocimiento de la materia y cómo me transmitió el gusto por ella, a pesar de la fama de difícil que tenía y de no ser mi opción profesional. Ahora a la distancia, imagino las dificultades y las exigencias que como mujeres habían tenido, pero jamás observé ningún momento de inseguridad ni amilanarse de ninguna forma.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Hubiera deseado, desde luego, más presencia femenina en el claustro y más referencias profesionales en esta línea. También hubiera querido que la distancia entre mí y mis profesoras y profesores fuera menor, especialmente porque desde lo familiar y personal no tenía contacto con juristas en ejercicio. También recuerdo la normalización de un trato que francamente podría considerarse machista, desde las autoridades, el claustro e incluso el alumnado. La realidad de menor número de muje-

res admitidas, los comentarios abiertamente machistas de parte de algunos profesores y después también de alumnos. Las expectativas sobre nosotras. Las dificultades para ser consideradas iguales a nuestros compañeros. Me parece que lo duro no es que eso existiera, sino que estuviera normalizado y aceptado con naturalidad, desde todas las partes. Finalmente, hubiera también deseado tener contacto con otras universidades y, de alguna forma, con profesionales de otras disciplinas. Actividades no académicas pero formativas como voluntariados o cine fórums.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El Derecho es una materia lo suficientemente apasionante y gratificante como para merecer ser elegida voluntariamente, y así se lo diría a quien considerara la abogacía no por razones de preferencia, sino de aparente conveniencia. Recomendaría abrazarla con pasión porque quien lo haga será correspondida. Siempre, pese a las evidentes dificultades y al esfuerzo implicado, apoyaría por elegir el área del Derecho que uno disfrute, he intentaría ser una la que conduzca su carrera. Yo opté por el Derecho Constitucional y los Derechos Humanos y he mantenido ese rumbo, con mucho esfuerzo y reverses, pero con mucha satisfacción y disfrute. Afortunadamente mi mamá tenía estudios universitarios y de posgrado, y ejerció su profesión en plenitud. Nunca tuve dudas de que yo haría lo mismo.

Ahora bien, en el ejercicio profesional me he encontrado muchas y diversas formas de discriminación como mujer. A pesar de que la mayor parte de mi ejercicio profesional se ha desarrollado en el extranjero, me sorprende que he tenido más dificultades como mujer que como extranjera. Ahora bien, creo que vivimos en un mundo donde estos obstáculos no son insalvables y podemos legítimamente exigir el lugar como profesionales que nos corresponde. Yo aconsejaría estar preparada para recibir esos golpes y para saber que una vez que uno tiene una mirada con perspectiva de género ya no la pierde, con todo lo bueno y malo que ello pudiera llevar. Sin embargo, tenemos las capacidades necesarias para afrontar estos obstáculos. No intentaría justificarme, porque estamos a la altura, sin tener que demostrarlo todo el tiempo; no entraría en dinámicas que sólo nos dejan exhaustas y en lucha permanente. Buscaría alianzas con otras mujeres y apostaría siempre por la sororidad entre nosotras.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? No creo que exista una definición de abogada exitosa, sino que es un calificativo con un componente subjetivo y social. Desde mi punto de vista, se trata de una profesional satisfecha con sus actividades cualquiera que sea el área del derecho que haya elegido, que le permita una autonomía profesional y, especialmente, que contribuya con su acción al fortalecimiento de las instituciones y de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

¿Qué te dejó la ELD? Grandes amistades y grandes complicidades, así como una especial seguridad para afrontar mis proyectos profesionales. Asimismo, el plan de estudios de entonces me dio una formación muy completa como jurista, incluyendo aspectos de otras disciplinas, como sociología, historia o economía, y ejemplos de juristas a quienes seguir y admirar.

# Sofía Virgen Avendaño

#### ¿Por qué decidiste estudiar Derecho?

Nací en Cerro Azul, Veracruz; decidí estudiar Derecho luego de haberme recibido de profesora de Educación Primaria en la Escuela Normal Veracruzana, carrera que estudié por instrucción paterna, ya que era el estereotipo por razón de género que regía en mi familia en los años setenta. Después de laborar dos años como docente, contraje matrimonio con un abogado veracruzano en octubre de 1972, a quien auxilié en su despacho durante un año, y fue donde me interesé por el mundo de las leyes que estaba conociendo en forma incipiente. Al mes de que mi primer hijo nació (agosto de 1973), me inscribí en la preparatoria, la terminé poco después de que nació el segundo, ambos varoncitos. Llegamos a instalarnos en la Ciudad de México en 1975. Entonces inició mi lucha para convencer al padre de mis hijos que consintiera mi deseo de estudiar Derecho, pues, ante su insistente negativa, tuve que cursar dos semestres de Comercio Internacional en el sistema abierto del Instituto Politécnico Nacional; luego me inscribí en el Hospital 20 de Noviembre para estudiar Dietética y Nutrición; pero no continué, sino que preferí regresar a dar clases de primaria durante un año y medio en el internado número 28 ubicado en Iztapalapa porque en ambos casos concluí que ninguna de esas carreras era la que yo quería cursar; nuevamente se me aplicó un estereotipo por razón de género, vigente en esa época, consistente en que no era una carrera apta para una mujer.

¿Por qué en la Libre? Porque mientras tanto mis hijitos ingresaron al jardín de niños, yo insistía en mi deseo de estudiar Derecho, con base en que, a pesar de que la enseñanza que impartía a niños de primaria era muy satisfactoria por los logros que se obtienen en la vida de esos pequeños estudiantes, quería defender y abogar por los derechos de quienes requerían de servicios legales. En septiembre de 1978 dejé la docencia para iniciar clases en primer año "C" de la Libre, pues me inscribí, previo cumplimiento de los requisitos necesarios, ya que logré obtener el consentimiento de mi cónyuge, quien lo había condicionado a: "sólo que sea en la Escuela Libre de Derecho". "Yo feliz en donde sea", dije, porque estaba convencida de que era lo que yo quería estudiar. Era evidente que yo no tenía conocimiento del prestigio de esta Escuela de alta exigencia académica, que luego fue y seguirá siendo mi orgullo.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Mi paso por la Escuela Libre de Derecho fue un gran reto desde el primer día de clases, como se ve del relato sucinto sobre la forma en como administré el tiempo para atender a mis pequeños hijos, de tres y cinco años, con la misma disciplina con que debía atender mis estudios. Nos levantábamos a las cinco de la mañana; yo los bañaba, uniformaba y les preparaba su desayuno para que estuvieran listos para que su padre los llevara al jardín de niños más tarde, ya que yo tenía que estar en el aula antes de que llegara el catedrático de las siete de la mañana a dar su clase. La asistencia puntual era exigida y muy apreciada y nunca tuve problemas por inasistencias. Al regresar de mis clases matutinas me dedicaba a pasar en limpio los apuntes de cada materia, los completaba con los resúmenes de los mismos temas que sacaba de los libros de texto, si los había; enseguida me disponía a preparar la comida e ir al colegio por los niños. Les cambiaba el uniforme, comían, jugaba con ellos un rato; los aseaba, les ponía pijama, les daba de cenar y los dejaba con Balbina García, quien era una jovencita que me auxiliaba en casa;

yo acostaba a mis hijos y, previa explicación de que saldría para acudir a clases vespertinas, pues para cuando yo regresaba mis angelitos ya estaban durmiendo; por lo que me ponía a pasar en limpio y completar los apuntes de todas las materias, matutinas y vespertinas. Tuve problemas para organizarme en época de exámenes del primer año, pues como mis hijos estaban de vacaciones en casa, debía atenderlos y como siempre estudié de día, ellos hacían lo propio cuando me veían estudiando (ahora son profesionales con amplia cultura, porque mi ejemplo fue vital para su aprendizaje); los llevaba diariamente a clases de inglés, mientras esperaba que salieran yo me la pasaba estudiando las materias correspondientes; los llevaba al médico, al dentista, al supermercado, etcétera; y, si requerían de mi apoyo en sus tareas, se los daba de inmediato. Con todo y estas vicisitudes, obtuve un Diploma de Recompensa a la aplicación y al saber, pues se me otorgó el Segundo Premio en el periodo 78-79, en 1.º C en la Escuela Libre de Derecho. En los años subsecuentes, durante el periodo de exámenes, me auxilió otro ángel, la señora Toñita Peña de Aguilar, la abuela paterna de mis hijos, a quien agradezco infinitamente su apoyo, pues tenía que viajar desde Córdoba, Veracruz, a la Ciudad de México, para hacerse cargo de estar con sus nietos y de supervisar las labores domésticas auxiliada por Balbina, mientras yo salía desde temprano a estudiar en alguna de las diversas bibliotecas que conocí en toda la ciudad durante esos cinco años; yo regresaba a tiempo para acostarlos y para descansar; ésa era la rutina diaria y, a grandes rasgos, ése fue mi paso durante los cinco años en que realicé mis estudios en la Escuela Libre de Derecho, ya que no reprobé ninguna materia; lo cual también me permitió empezar a trabajar a fines del cuarto y quinto años de estudios en la Secretaría de Energía y Minas.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Recuerdo que sólo tuve dos maestras mujeres: madame Brossard, quien nos daba clases de francés a las siete de la mañana, a quien muchos compañeros solicitaron les exentara de asistir a clases porque ya hablaban ese idioma; entonces, ella decidió ponernos un examen a todo el grupo y dijo que exentaría sólo a quienes obtuvieran diez de calificación. Yo estudié el temario con ahínco, me lo aprendí de memoria, saqué diez y dejé de asistir a clases, pero no aprendí francés. La otra fue una joven maestra, Loretta Ortiz Ahlf, actualmente ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien nos impartió la materia de Derecho Internacional Privado; recuerdo que los temas de conocimiento de esa materia que nos transmitió eran abundantes y no estábamos muy familiarizados con ellos. Pensaba que debía ser muy estudiosa para haber logrado ser catedrática de la ilustre Escuela Libre de Derecho.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Durante el tiempo en que estudié en la Escuela Libre de Derecho nunca pensé en que debiera cambiarse el horario mixto (matutino y vespertino) para impartir y recibir las clases porque, justamente ese horario me permitía organizar todas mis obligaciones sin faltar a ninguna de ellas, sino que precisamente por ese horario pude cumplirlas sin problemas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? El consejo que daré a las alumnas que pudieran leerlo no tiene nada extraordinario, pues consiste en decirles que se apliquen diariamente al estudio de las materias, poniendo el cien por ciento de su talento, como se requiere hacer en cualquier institución educativa, no sólo en la ELD, y con ello lograrán obtener el anhelado título profesional en esta prestigiada institución educativa que les servirá como carta de presentación y les ayudará a cumplir el sueño que se propongan, como me ocurrió a mí.

Al advertir que no me era factible ser litigante, porque en esa carrera no hay horarios y debía andar de un lugar a otro para acudir a los diversos juzgados y tribunales en los horarios que hiciera falta —lo que no me permitiría acudir con regularidad al Instituto México Primaria a recoger a mis hijos cuando culminaban sus jornadas de estudios—, me di cuenta de que me eran más favorables los horarios que tenían que cubrir quienes colaboraban en algún juzgado o

tribunal; entonces, busqué ingresar al Poder Judicial de la Federación, donde realicé mi carrera judicial, que inició en 1986 como secretaria de Juzgado de Distrito, luego como secretaria de Tribunal Colegiado de Circuito, secretaria de Estudio y Cuenta y de Acuerdos en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Jueza de Distrito y la culminé con mi jubilación en 2021 como magistrada de Circuito, luego de poco más de treinta y cinco años de servicio activo en el Poder Judicial de la Federación.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Considero que una abogada exitosa es aquélla que decide y logra serlo con base en su gran vocación de servicio, dedicación, ética, esfuerzo, profesionalismo, honestidad y muchas ganas de cumplir sus metas; en mi caso, en la impartición de justicia en el fuero federal al que dediqué gran parte de mi vida.

¿Qué te dejó la ELD? El prestigio que dan la exigencia y disciplina que se practica y obtiene como egresada de la Escuela Libre de Derecho me dio la oportunidad de ser bien valorada y recibida en las diversas áreas del Poder Judicial de la Federación en las que desarrollé las labores jurisdiccionales, institución en la que encontré el ámbito laboral más adecuado a mis necesidades personales, intelectuales, familiares y me dio la mejor parte en mi vida profesional.

### Marisela Zamora Benítez

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Quise estudiar Derecho porque desde niña me encantaba jugar a la juez con mis primos, me llamaban la atención las leyes, el concepto de justicia y las reglas.

Recuerdo que tuve una maestra en la secundaria de nombre Abigail que daba clases de Civismo y era abogada. Hablaba con tanta pasión en cada clase de su profesión que me ilusionaba ser como ella.

Más adelante ciertas circunstancias me hicieron ver la importancia de saber leyes.

Finalmente estudié en la Libre porque un amigo de la preparatoria, Jonathan, me platicó muy efusivamente de la escuela, de su método mágico y me dijo que era la mejor escuela de Derecho, por lo que decidí hacer el examen. Fui muy feliz al saber que me aceptaron después de una entrevista inolvidable para una joven recién salida de la preparatoria.

¿Cómo describirías tu paso por la Libre? Mi vida en la Libre fue uno de los

acontecimientos que más me han marcado en la vida. Me dio conocimientos, herramientas de vida y me hizo madurar de forma tremenda. Debo confesar que por la Libre tengo un sentimiento especial de temor reverencial, pero también de amor por dos grandes razones, la primera es que don Ignacio Morales Lechuga me concedió una beca sin la que no hubiera podido estudiar en la Libre y la segunda porque mis mejores amigas y amigos son de la Libre. Las mejores personas, jefes y compañeros de vida fueron y han sido siempre de la Libre. El compañerismo que viví es indescriptible, así que mi paso por la escuela lo describiría como uno de los mejores regalos de la vida, porque me considero buena en lo que hago y porque tengo a los mejores amigas y amigos de mi vida.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Afortunadamente, sí. Me dieron clases Ligia González, quien además de ser mi maestra de Derecho Internacional Privado fue mi jefa en Grupo ADO.

La recuerdo con mucho cariño y admiración; es una mujer muy inteligente y entregada a la profesión. Ella me enseñó que ser mujer no es un impedimento sino una motivación. También me dio clases Loretta Ortiz, que me impregnó de amor por el Derecho Internacional y Claudia Villalobos en Amparo, de quien recuerdo una excelente cátedra.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? El machismo y el terror que después se vuelve costumbre. La amenaza constante de voltear a la derecha y a la izquierda, porque quizá no verías a tus amigos el próximo año. Esa sensación constante de que sin la Libre no habría nada. Me hubiera gustado un ambiente, sí, de exigencia, pero de paz.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Estoy muy orgullosa de las egresadas, de la generación actual y por ende lo estaré de las futuras alumnas. Tengo mucho cariño y respeto por las alumnas de la Libre, son excepcionales, mujeres fuertes, sororas

y dispuestas a enfrentarlo todo. Las mujeres de la Libre han marcado un cambio importante en la escuela, pues han alzado la voz de forma importante, marcando un parteaguas en la concepción del papel de la mujer en la profesión, en la academia y en la sociedad.

Mi consejo simplemente es que nunca se apague el deseo de la igualdad, los buenos tratos y la pedagogía humanista.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Para mí una abogada exitosa es una mujer que ama su carrera, que disfruta su trabajo y que tiene un equilibrio que le permite estar plena. Un equilibrio donde lo más importante es ella.

¿Qué te dejó la ELD? Me dejó un gran sentido de responsabilidad, compromiso y confianza. Una necesidad constante de superación, de aprendizaje y de goce por hacer lo que amo. La Libre, además de ser una gran escuela, es el lugar que concentra a personas entrañables.

## Graciela Zamudio Campos

Decidir mi carrera fue muy fácil por el ejemplo que tuve en casa de un juez de distrito joven, que es mi papá, a quien yo solía entrevistar, mientras jugaba a ser periodista, sobre su mensaje para los jóvenes. Me contaba sus días de juez en Chiapas y siempre pensé que eso de tomar decisiones sobre las vidas de los demás era algo solamente para los valientes. Mi papá me inspiró a ser abogada para encontrar la justicia.

Busqué estudiar en la Escuela Libre de Derecho porque alguien me había contado que era una buena escuela y, después de la entrevista más larga de la vida, unas semanas después estaba entrando al primer año de la carrera, en el salón 1.º B. En ese salón conocí a mis mejores amigos, que hoy en día me acompañan en mis más íntimas celebraciones y batallas.

Siempre me habían hablado del trato machista de los profesores para con las alumnas, y aunque mis maestros eran de lo más severo, nunca atestigüé desaguisados de esa índole.

En quinto año me tocó ser alumna de Laura Trigueros Gaisman, recuerdo que nos volvimos buenas amigas después de que pasé Derecho Internacional Privado con los primeros tres superiores que había asignado en muchos años; lo recuerdo porque lo mencionó en mi examen. Siempre le contaba que se me olvidaban las llaves de mi casa y reía mientras me decía: "No te preocupes, imientras no se te olvide dónde está tu casa, todo está bien!". Era una mujer brillante y sumamente sencilla, llena de sabiduría.

Me habría gustado mucho vivir la nueva Libre, tan libre como es, en la que las alumnas y las maestras cantan y bailan juntas al son de *Un violador en tu camino*, en protesta de la situación mundial que vivimos las mujeres.

La escuela me dejó la capacidad de ser autodidacta, una vocación por expresar verbalmente el conocimiento y muchísimos amigos y amigas entrañables. Me permitió ser profesora por primera vez en Derecho Romano I, casi después de titularme, y también me dio credenciales bien útiles en nuestro mundo.

Ser una abogada exitosa para mí es tener el privilegio de dedicar mi talento y educación para servir a las poblaciones que no pueden acceder a la justicia en México. Les recomiendo a otras alumnas y futuras alumnas que hagan lo que me dijo mi mamá cuando yo era muy niña: "Lo que más te guste hacer hazlo. Vive libremente".

Como directora de Alma Migrante, A. C., considero que la escuela me dio muchas herramientas para comprender la lógica jurídica y el mundo jurídico. Pienso que también me dotó de conexiones en el mundo jurídico con personas unidas por el principio de la solidaridad. La escuela me ha dado la oportunidad de volver a sus aulas a contarle a los alumnos y a las alumnas sobre lo que

pueden hacer con sus vidas en la sociedad civil, así como una plataforma para potenciar el fruto de mi esfuerzo. Incluso me ha acercado a alianzas institucionales que se suman a la causa que he elegido para dedicar mi vida: la población migrante y sus defensores de derechos humanos.

La escuela me ha seguido sorprendiendo a través de los años en mi vida. Incluso alguna vez su actual rector me tendió la mano en apoyo de una situación difícil que estuve viviendo en la pandemia. La escuela me ha dado mucho más de lo que me imaginé que me daría cuando me inscribí o cuando me titulé, en el 2002.

# María Zaragoza Sigler

Hola, mi nombre es María Zaragoza Sigler, de la generación 1987-1992. Me titulé el día 5 de noviembre de 1993. En mi caso, estudié la preparatoria en la ciudad de Morelia, Michoacán. Cuando regresé a la Ciudad de México, me enteré de que mi mamá ya había iniciado los trámites de inscripción en la Escuela Libre de Derecho, así que en realidad yo no elegí estudiar ahí. Sin embargo, tengo muy presente el primer día que entré a la Escuela. Me gustó mucho su olor particular a oficina y ver el escudo y el lema en el pasillo de entrada. La vi bonita, me agradó mucho la sensación de estar ahí y de pensar que sería mi nueva escuela. Mi paso como estudiante en la Escuela me resultó muy diverso. El primer año me fue muy bien, no trabajaba y sólo me dedicaba a los estudios, entonces cuando pasé mis exámenes y me fue muy bien decidí terminar ahí mis estudios profesionales.

En segundo año comencé a trabajar. En mi casa había una época de precariedad, así que de ahí en adelante, aún en la época de exámenes, nunca dejé de trabajar, pues de mi salario pagaba mi colegiatura y cooperaba con mis gastos en casa. Entonces tenía buenas calificaciones, pero nunca pude llegar a los mismos niveles que en primer año.

Recuerdo que tuve dos maestras, una en primer año, la maestra María del Carmen Carmona Lara, que me dio la clase de Investigación Jurídica; la recuerdo como una muy buena profesora que me enseñó a investigar, muy estricta en su clase. En quinto año la maestra Josette Serrato me dio Derecho Internacional Privado; la recuerdo como una mujer tranquila, elegante, muy respetuosa con todo su alumnado.

Me habría gustado que en aquella época lo que fuera diferente quizá fuera la seguridad que tenía en mí misma. De la Escuela, la verdad, todo me gustaba y no cambiaría nada. A las alumnas y futuras alumnas les aconsejaría que disfruten mucho su paso por la escuela, es una etapa de la vida muy bonita; que se apliquen y enfoquen sus prioridades en estudiar, en absorber todo el conocimiento que puedan y que tengan confianza en sí mismas.

Es difícil definir a una abogada exitosa, creo que las metas del éxito personal se las fija una misma y varían de una persona a otra. Para mí saberme exitosa es ejercer la profesión de abogada, disfrutar a mi familia y sentirme en paz conmigo misma. En mi forma de pensar, el éxito es personal, no material.

La Escuela Libre de Derecho me dio las mejores bases para ser abogada, me ayudó a forjar el carácter, a realizar mi trabajo bajo una óptica de excelencia, a tener disciplina. Gracias a la Escuela conocí a personas que han sido un pilar fundamental en mi vida profesional y personal: mis tutores de vida, mis mejores amigas, amigos que sin importar el transcurso del tiempo y la distancia permanecen de forma sincera. La Libre me ha dado mucho. Desde que estudiaba en primer año, soñaba con que algún día bajaría las escaleras como profesora y no como alumna, este sueño la vida me lo ha cumplido. Es para mí un honor seguir perteneciendo a la comunidad escolar y académica de mi alma mater. Cuando regresé como profesora me sentí como si hubiera vuelto a casa después de un largo viaje.

# Margarita Zavala Gómez del Campo

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Soy la única abogada de siete hijos. Mis padres y mi abuelo paterno son abogados. Así es que las sobremesa en mi casa siempre tuvo que ver con temas en los que interviene claramente el derecho

Me parece que fue en tercero de secundaria cuando tomé la decisión definitiva de estudiar Derecho. Era la época de la lucha por la libertad que se estaba dando en Polonia con Lech Wallessa; me di cuenta de la dimensión del derecho en la vida de las personas y de los pueblos. Desde entonces no dejé de poner atención en lo que era y lo que implicaba la carrera de Derecho.

A partir de entonces, todo me confirmaba mi decisión: mis lecturas, el servicio social, la vida pública del país y además mi mamá me dio la clase de Derecho en mi preparatoria. Mi mamá estudió en la Libre y mi papá en la UNAM, donde en ese tiempo empezaba un poco la inestabilidad y sabía que la Libre era muy barata e investigué más. Decidí entrar a la Libre porque creía que era la

mejor para mí, porque me iba a hacer estudiar y no me iba a distraer tanto en la política... Mi papá guardó un digno silencio, pero estaba muy contento que decidiera estudiar Derecho y que fuera a la Libre; esto último creo que nunca lo reconoció, pero se le notaba.

El día que me entregaron mi tarjeta blanca en la que aparecía que estaba pagada mi inscripción, me bajé del camión y saqué de mi mochila el tarjetón para que no se arrugara, subí a la calle, entré a la casa, mi mamá estaba en la cocina, se lo enseñé, lo vio y me dijo: "¡Qué emoción!". Me abrazó y me dio un beso.

En la Libre, mi primera clase fue de Derecho Civil con el Lic. Miguel Alessio Robles; me encantó y todavía recuerdo esa sensación especial que da la certeza de no haberte equivocado en una decisión fundamental de tu vida. Hasta me dije: "Qué bárbara, qué gran carrera escogiste".

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

La Libre es intensa y así la viví. Me fue muy bien. Muy bien con las amigas y los amigos que hice y que a la fecha conservo. Tuve grandes maestros: unos se hicieron famosos con el tiempo y otros ya eran famosos. De todos aprendí. También recuerdo con cariño a una maestra adjunta y otra de Internacional Privada, pero son parte de otra pregunta.

Además, participé en dos sociedades de alumnos, asistí a todas a las comidas, a las conferencias, estudié muchas veces en la biblioteca. En los años que no iba a trabajar formalmente, me quedaba por ahí, comía a veces en casa de mis primos, porque vivían más o menos cerca del metro Zapata o en una fonda de la calle Luis Moya, que servían una comida corrida de no más de cinco pesos.

Los exámenes los viví como se deben: estudiando mucho, arrepintiéndome de las veces que pude estudiar y no lo hice; siempre pensé que tenía que prepararme por si me reprobaban. Nunca reprobé, afortunadamente. Porque hasta en calificaciones me fue bien en la Libre. Así es que todo se dio para poder decir que mi paso por la Libre fue un paso feliz.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Eran muy pocas. La primera que me dio clase fue Rocío González, adjunta del gran maestro Elisur Arteaga, y nos explicó Derecho Electoral, que entonces era toda una novedad.

Otra abogada que me dio clases fue mi maestra Josette Serrato. Su cátedra era de Derecho Internacional Privado. Siempre muy técnica; me gustaron sus clases, aunque no del todo la materia.

A mí me parecían admirables, por alguna razón se habían "colado". Sin duda algo dice de ellas el hecho que estuvieran dando clases en la Libre en la que se respiraba un ambiente tradicional y eso suele traer aparejaba otra tradición cultural: el machismo.

### ¿Qué te habría gustado que fuera diferente?

- Un servicio social más coordinado y no sólo el de asesoría jurídica —en mi época lo llevaron dos mujeres muy comprometidas—, sino también el contacto con la gente, acción social con los más necesitados y no sólo a través de nuestros "conocimientos".
- 2) Me hubiera gustado que hubiera una canasta de básquetbol.
- Algo de matemáticas, lo elemental, para que no se nos olvide y no se sufra al tratar de regresar a ellas.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y alumnos de la ELD? Que nunca olvidemos las razones por las que elegimos la carrera de Derecho. No importa si acabas o no en la Libre, todo te servirá, pero no te rindas ni busques "un rincón tranquilo" para dejar ahí las primeras razones por las que quisiste estudiar Derecho. Y en el camino aprende a encontrar más razones para estudiar Derecho.

A las alumnas especialmente les diría que estamos paradas en los hombros de muchas mujeres que nos precedieron, cada una puede nombrar a alguien, que puede ser la mamá —que es mi caso—, la tía, la hermana mayor, la maestra de prepa o la que nos inspiró alguna vez. Ellas nos abrieron paso, nosotras tenemos que abrir también espacios; la justicia pasa también por la justicia que les llegue a las mujeres y que no nos sea tan difícil.

A los alumnos también les diría que están sobre los hombros de mujeres que los precedieron ,así es que es mejor que nos ayuden para que caminemos al parejo y saquemos adelante a nuestro país.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Congruente con los fines del derecho, si eres una abogada justa, si cons-

truyes el bien común... si llevaste el derecho a tu vida diaria.

¿Qué te dejó la ELD? El entrar por mi propio pie a la Libre, el ser estudiante sin fama, sin apellido conocido (como el 95% de quienes estudiábamos ahí), me permitió demostrar que estaba dispuesta a enfrentar los retos que la vida me pusiera. La Libre me dio amigos y amigas que no he perdido; aprendí derecho mejor que en cualquier otro lugar; me dio la misión de defender la dignidad del derecho como el instrumento más importante para defender a México y la fortaleza para vivir y enfrentar lo que iba a venir después en mi vida. Y vaya que vinieron muchos acontecimientos en mi vida.

## Myrna Guadalupe Zavala Ovando

¿Por qué decidiste estudiar Derecho? ¿Por qué en la Libre? Decidí estudiar Derecho porque después de un cuidado-so análisis pensé que era la carrera que empataba con mis intereses, habilidades y aptitudes, así como con mi misión de vida de servir a los demás. Decidí estudiar Derecho en la ELD porque entrevisté a varios abogados de distintas universidades y todos coincidieron que la Libre era la mejor escuela de Derecho y que si pudieran volver el tiempo atrás estudiarían ahí. Así que decidí que quería estudiar en la mejor escuela de Derecho de México.

#### ¿Cómo describirías tu paso por la ELD?

Como una etapa llena de retos académicos y autoconocimiento sobre mis capacidades y nivel de resistencia. También como un proceso en el que crecí muchísimo a nivel personal, y el cual sembró las bases de lo que soy hoy como ser humano y profesionista.

¿Tuviste maestras? En su caso, ¿qué materias impartían y qué recuerdas de ellas? Recuerdo que como maestra titu-

lar únicamente tuve a Joseph, quien enseñaba Derecho Internacional Privado, lamentablemente a finales del curso inesperadamente falleció y recuerdo que en su última clase nos dijo que nos apreciaba muchísimo y nos agradeció por ser sus alumnos, sin saber que ésa sería la última vez que nos veríamos.

¿Qué te habría gustado que fuera diferente? Me habría gustado que en la época en la que estudié en la ELD hubiera contado con intercambios internacionales a otras universidades, también que hubiera brindado mayores oportunidades a sus estudiantes de participar en concursos internacionales y que hubiera incluido en su temario materias relacionadas con el Derecho Económico, ya que somos muy pocas egresadas las que nos dedicamos a esta área de derecho actualmente.

¿Qué consejo le darías a las alumnas y futuras alumnas de la ELD? Que crean en ellas mismas, que nunca duden que tienen la capacidad para superar cualquier reto académico, que se amen y respeten y no permitan que nadie vulnere sus derechos o las haga sentir inferiores, y que disfruten su etapa de estudiantes, logrando un balance entre su vida académica y personal.

¿Cómo definirías a una abogada exitosa? Como una abogada preparada, que disfruta y ama lo que hace y constantemente se encuentra motivada, reconocida y apoyada para crecer profesionalmente.

¿Qué te dejó la ELD? La ELD sin duda forjó mi personalidad e influyó considerablemente en el ser humano y profesionista que soy hoy. Me dio herramientas para enfrentar cualquier reto profesional y me hizo parte de una comunidad en la cual puedo sentirme respaldada.

## II Equidad de género en la Escuela Libre de Derecho

# Logros y oportunidades en su 110 aniversario\*

Liliana Millán,¹ Carlo Altamirano,² Patricia Villa Berger,³ Lilia Alonzo Bernal⁴

#### INTRODUCCIÓN

La Escuela Libre de Derecho (ELD) es un referente en la práctica del Derecho en México desde su fundación hace 110 años. Dentro de sus aulas se han formado hombres y mujeres que han forjado la historia de la democracia y la impartición de justicia en el país.

Cientos de jóvenes han alcanzado sus sueños no solo gracias a su enorme trabajo y esfuerzo, sino a la excelencia de un modelo educativo que ha sido replicado por otras instituciones educativas del país.

<sup>\*</sup> Los autores agradecen el apoyo de las autoridades de la ELD, especialmente de la Unidad de Atención de Quejas, así como al Comité de Políticas de Inclusión de la Sociedad de Alumnos para la realización de este estudio.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Maestra en Computational Finance por la Universidad de Nottingham y Maestra en Ciencia de Datos por el ITAM. Actualmente, es Directora del Centro de Ciencia de Datos de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Licenciado en Física por la UNAM y doctor en Dimensiones Sociales y Humanas de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Estatal de Arizona. Experto en el área de política científica, tecnológica y de innovación.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Abogada por la Escuela Libre de Derecho, maestra en Derecho Internacional por The Fletcher School of Law and Diplomacy y doctorante por Chicago-Kent College of Law (Illinois Institute of Technology), especializada en la intersección de derecho y tecnología (particularmente inteligencia artificial) para la mejora de servicios legales. Es socia Albaa Legal+Tech.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Abogada por la Escuela Libre de Derecho y MBA por Cass Business School. Lilia es socia directora de Albaa Legal+Tech.

Los egresados de la Libre forman parte de una comunidad de líderes que transforman las instituciones públicas y privadas día a día con el más alto compromiso por el Estado de derecho, por la verdad y por la justicia.

En ocasión de las celebraciones por el 110 aniversario de la ELD, se realizó un primer estudio del estado de la equidad de género en el que se plasma la situación de las mujeres dentro de la vida académica de la ELD durante los últimos 16 años. Se estudiaron todas las etapas de la formación académica, desde el ingreso al primer año de estudios hasta el egreso y titulación, con el fin de identificar áreas de oportunidad y mejora para que la ELD continúe siendo una institución de excelencia y un espacio seguro para las futuras abogadas del país.

Este diagnóstico, proporciona a la ELD una línea base y elementos para medir el punto de partida, definir mejor objetivos e indicadores, así como una estructura que puede facilitar el seguimiento y monitoreo de resultados.

#### **METODOLOGÍA**

Para la realización de este diagnóstico se usaron diferentes fuentes de información:

- Archivo de control escolar anonimizado de 2005 a 2017 (proveniente del sistema anterior CISE), periodo en el cual está digitalizado el archivo. No se analizaron años anteriores debido a los tiempos y costos que implicaría digitalizar la información del archivo físico. Los datos de este periodo se encuentran con un proveedor externo.
- Archivo de control escolar anonimizados de 2018 a 2022 (proveniente del sistema nuevo SAE). Los datos de este periodo se encuentran en la ELD, para este periodo no hay aún datos de egresados ni titulados, pues aún no se cumple un primer ciclo

de 5 años. En todo caso, 16 años de análisis es un periodo lo suficientemente amplio para detectar patrones y tendencias a lo largo de diferentes generaciones. De ambos archivos de control escolar se analizaron variables relacionadas con sexo, calificaciones, distribución de alumnos entre los diferentes grupos a lo largo de los cinco años de la carrera, deserción escolar, egreso y titulación.

- 3. Información sobre aspirantes de 2018 a 2022. En este caso, se estudió este periodo de cinco años debido a que la información de años anteriores no se encuentra digitalizada. Los datos más relevantes de esta fuente consistieron en números y tasa de admisión desagregada por sexo.
- 4. Encuesta digital de percepción sobre equidad de género aplicada a la comunidad estudiantil entre el 6 y 20 de abril de 2022. Esta encuesta abarcó aspectos socio-demográficos, situaciones que pueden afectar los estudios (estado civil, cuidado de personas, trabajo), percepciones sobre discriminación basada en género, prevalencia de actitudes o comportamientos discriminatorios y violentos basados en género, percepciones alrededor de roles y estereotipos de género. La encuesta incluyó algunas preguntas abiertas para captar información cualitativa y dar oportunidad a los alumnos de plasmar matices o precisiones sobre las preguntas.
- 5. Entrevistas con informantes clave, tales como autoridades escolares, personal administrativo, alumnos y exalumnos, las cuales se realizaron entre el 12 de enero y el 8 de febrero de 2022, con la finalidad de diseñar mejor la investigación y contextualizar mejor los hallazgos de las otras fuentes de información.

De esta forma, los insumos de esta investigación son tanto cuantitativos como cualitativos, con la finalidad de retratar de manera más fiel e integral la situación de equidad de género en la ELD.

#### CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Las instituciones de educación superior mexicanas (IES) han vivido un proceso de cambio en su matrícula estudiantil, en lo que respecta a la participación de las mujeres con una presencia cada vez más estable y notoria de éstas. Las cifras más recientes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), revelan que a nivel nacional y durante el ciclo escolar 2020-2021, se registró la presencia de 52.5% de mujeres respecto a la matrícula total en todas las IES (ANUIES, 2021).

Esta tendencia se replica al tomar en cuenta el campo específico de formación en Derecho, en el que las mujeres alcanzaron el 53.4% de la matrícula total de las IES del país para el ciclo escolar 2020-2021. Durante este ciclo, se registraron 42,646 personas tituladas en Derecho, de las cuales el 52.3% fueron mujeres (ANUIES, 2021).

En síntesis, un poco más de la mitad de los estudiantes de educación superior y más específicamente de Derecho, son mujeres.

Sin embargo, esta presencia de mujeres no supone en sí misma que existan condiciones de equidad de género plenas dentro de las aulas universitarias. Los sesgos y prejuicios pueden seguir existiendo en las dinámicas y procesos universitarios, tales como ingreso, desempeño académico, eficiencia terminal, relaciones profesorado-alumnado e inclusive las relaciones entre el propio alumnado. Por ello, es necesario conocer y estudiar las condiciones en las que hombres y mujeres se desenvuelven y desarrollan sus actividades académicas y profesionales para poder poner en marcha acciones y programas que lleven a niveles de equidad de género satisfactorios.

#### LA COMUNIDAD DE LA ELD HOY

Desde los albores de la Revolución Mexicana, la ELD ha forjado a quienes han construido y participado en los hechos y sucesos más importantes en la historia contemporánea de México. Los cambios sociales, políticos, económicos, tecnológicos y culturales del país y del mundo han impactado el perfil de quien atraviesa las aulas de la ELD año con año.

Por ello, es importante conocer quiénes son los futuros abogados que el día de hoy forman parte de la comunidad estudiantil. A partir de registros administrativos y la encuesta digital de percepción sobre equidad de género realizada a los alumnos en activo de la ELD entre el 6 y 20 de abril de 2022, se derivan aspectos importantes de quienes aspiran ingresar a la institución, así como de quienes el día de hoy cursan alguno de los cincos años de la carrera de Derecho.

De acuerdo con la encuesta realizada, en la cual participaron el 16.3% de los alumnos con una distribución representativa de género y año de estudios, se tiene que:

- El 54% de la comunidad estudiantil nació en la Ciudad de México. El resto proviene del Estado de México (11.7%), Guanajuato (5%), Oaxaca (5%), y el extranjero (3%), entre otros estados de la República.
- El 16% de la población estudiantil se considera parte de la comunidad LGBTQ+.
- El 3% de los alumnos se identifican con un género distinto al masculino o femenino.
- El 99% de los alumnos declararon su estado civil como soltero.
- El 2% de la comunidad se considera como persona indígena y habla una lengua indígena.
- El 2.94% de los alumnos se consideran afrodescendientes.
- El 54.9% no practica activamente ninguna religión.
- La gran mayoría de las personas encuestadas (88.2%) indicó que proviene de un hogar en el que la persona considerada jefa de familia cuenta con al menos un grado universitario (49%) o posgrado (39.2%). Sólo una persona indicó que el grado de escolaridad más alto que la persona proveedora de su hogar concluyó es la primaria.

Estos datos en su conjunto brindan una idea de cómo los cambios sociales y demográficos del país impactan directamente a la comunidad escolar. Diversas políticas públicas dirigidas a aumentar la inclusión, representatividad y visibilidad a grupos vulnerables (mujeres, comunidad LGBTQ+, personas indígenas, entre otros) explican parcialmente el aumento de estas estadísticas a lo largo de los años.

#### OPINIÓN SOBRE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN COMPARACIÓN A LAS CIFRAS NACIONALES

La violencia de género contra la mujer, así como contra cualquier grupo vulnerable, tiene orígenes estructurales en la sociedad. Tradicionalmente, los roles de género asignados a las mujeres las ubican en una posición socialmente desventajosa, priorizando su actuar en el ámbito privado y sus tareas a las reproductivas y de cuidado. Sin embargo, estas percepciones cambian a lo largo del tiempo, por lo que la encuesta buscó hacer un comparativo de la percepción de los roles y estereotipos de género dentro de la comunidad estudiantil en contraste con el comportamiento a nivel nacional en México.

Para ello, se tomaron datos de la última Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 realizada por el INEGI y el CONA-PRED que tuvo por objetivo reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana. La encuesta realizada a la comunidad estudiantil de la ELD incluyó cuatro preguntas tomadas de la ENADIS 2017 y la tabla 1 resume el comparativo entre ambas respuestas.

Hay una diferencia notoria entre las opiniones sobre roles y estereotipos de género de la comunidad estudiantil de la ELD y la media nacional. La gran mayoría de los estudiantes encuestados no creen, por ejemplo, que el rol más importante de una mujer es ser madre, que el hombre debe de ser el principal proveedor del hogar o que es deber de las mujeres realizar los quehaceres del hogar. Asimismo, la comunidad de la ELD, en una mayor proporción que el nivel nacional, **no piensa que**: las mujeres tienen menor capacidad que los hombres para ejercer roles directivos ni de liderazgo; los hombres son mejores abogados que las mujeres; los hombres deban de recibir un mejor salario por realizar las mismas actividades y funciones que una mujer; que una profesora mujer tenga menor credibilidad que su contraparte hombre; o que el ejercicio de la abogacía sea una actividad más apta para hombres que para mujeres.

TABLA 1
Papeles y estereotipos de género en la ELD vs. a nivel nacional

	ELD		ENADIS 2017	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Lo más importante para una mujer es ser madre.	2.53%	97.47%	60.30%	39.40%
El hombre debe ser el principal proveedor del hogar.	11.39%	88.61%	43.10%	56.80%
Los quehaceres domésticos deben hacerlos principalmente las mujeres.	2.53%	97.47%	22.50%	77.40%
Las mujeres tienen menor capacidad que los hombres en cargos directivos.	1.27%	98.73%	11.70%	87.70%
Es más difícil para una mujer que para un hombre balancear su vida profesional con sus responsabilidades familiares.	35.44%	64.56%	-	-
Los hombres son mejores abogados que las mujeres.	2.53%	97.47%	-	-

	ELD		ENADIS 2017	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Está bien que un hombre perciba un mayor salario que una mujer que realiza las mismas actividades y funciones.	1.27%	98.73%	-	-
Una mujer profesora tiene menos credibilidad y autoridad dentro del aula que un profesor hombre.	3.80%	96.20%	-	-
El ejercicio de la abogacía y el derecho es una profesión más apta para hombres.	2.53%	97.47%	-	-

Los resultados de la encuesta sugieren que la comunidad estudiantil de la ELD es un público con suficiente apertura a debatir y reflexionar sobre los roles, estereotipos y violencia de género, así como en las soluciones para cerrar brechas de inequidad.

#### **INGRESO**

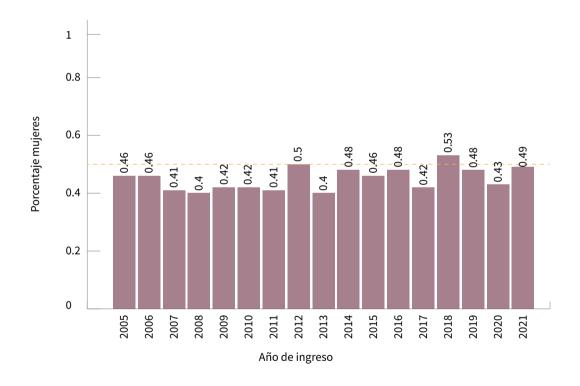
La ELD cuenta con uno de los procesos de admisión y retención más competitivos de entre las instituciones de educación superior en México que ofrecen la licenciatura en Derecho. De acuerdo con los datos analizados, desde 2018, la ELD admite en promedio a uno de cada tres aspirantes a ingresar. Este número, conocido como tasa de conversión aspirante-alumno, es similar en hombres como en mujeres aspirantes.

Sin embargo, de los aspirantes que se inscriben, en promedio, el 45% son mujeres. Esta proporción, si bien se puede considerar relativamente equitativa, sitúa a la ELD por debajo de la media nacional. Por ejemplo, para el ciclo iniciado en 2021, el 49% de los ingresos de la ELD fueron de mujeres, mientras que la ANUIES reporta una media de admisión nacional a Derecho de 53.4%, es decir, la ELD está

4.4 puntos porcentuales por debajo de la admisión media nacional para el mismo ciclo (ANUIES, 2021).

A excepción de 2018 y 2011, en todos los años hay más alumnos que alumnas inscritos. En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de mujeres en cada año de inscripción:

GRÁFICA 1
Porcentaje de mujeres por año de inscripción

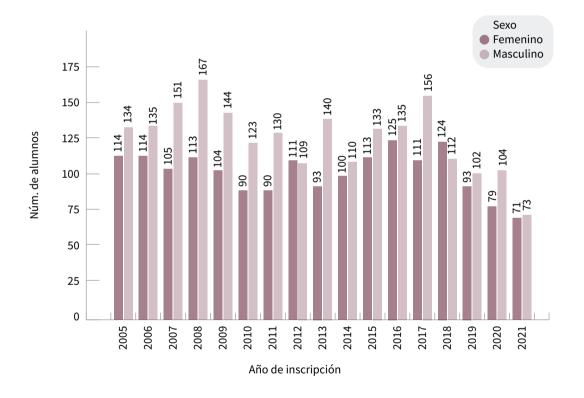


Como se puede apreciar en la Gráfica 1, solamente en 2018 el porcentaje de mujeres fue mayor al de hombres con 53% de inscripciones. En este sentido, se requiere de una investigación más profunda para entender las razones por las que, de entrada, menos mujeres que hombres postulan a la ELD.

#### TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA ACADÉMICAS

El análisis de los datos derivados de registros administrativos del 2005 al 2017, muestra que, en general, en todos los años se cuenta con más alumnos que alumnas inscritos. A partir de 2017 hay una tendencia perceptible de inscripción a la baja, siendo los años 2020 y 2021 los de menor alumnado en todo el periodo analizado, tal como lo muestra la gráfica 2.

GRÁFICA 2
Número de alumnos inscritos por año de inscripción



Si se observa el número de alumnas inscritas en cada año de la carrera de acuerdo al año de inscripción, se identifica claramente un patrón de caída en el número de alumnas conforme avanzan en año de carrera, siendo del primer al segundo año la mayor caída de alumnas. Asimismo, de acuerdo con la gráfica 3, consistentemente hay más hombres que mujeres a lo largo de los 5 años de carrera.

GRÁFICA 3
Número de mujeres y hombres por año de carrera y año de inscripción



Femenino

Masculino

#### DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN MATERIAS OPTATIVAS

Teniendo en cuenta que, por diseño curricular, las únicas materias que los alumnos pueden elegir son las optativas, se realizó un análisis específico para descubrir si hay alguna tendencia en la elección de las mismas entre hombres y mujeres.

A pesar de que el mayor incentivo para los alumnos, sin importar el sexo, es escoger materias optativas que hagan más gestionable la carga académica por encima de los intereses profesionales, se observa en algunas optativas una clara diferencia en la distribución de hombres y mujeres.

Las 5 de materias optativas con mayor cantidad de mujeres son:

- 1. Derecho Cultural, correspondiente al cuarto año de la carrera e impartida tanto por profesores como profesoras.
- 2. Temas Selectos de Derecho Constitucional, correspondiente al cuarto y quinto año de la carrera e impartida por profesores.
- 3. Derecho Ambiental y Derecho del Agua, correspondiente al quinto año de la carrera e impartida tanto por profesores como por profesoras.
- 4. Antropología jurídica: derecho de los pueblos y comunidades indígenas, correspondiente al cuarto año de la carrera e impartida por profesores.
- 5. Temas Selectos de Derechos Humanos, correspondiente al tercer año de la carrera impartida tanto por profesores como profesoras.

Por otro lado, las 5 de materias optativas con menor cantidad de mujeres son:

1. Competencia Económica, correspondiente al quinto año de la carrera e impartida por profesores.

- Responsabilidad del Estado y los Servidores Públicos, correspondiente al quinto año de la carrera e impartida por profesores.
- 3. Derecho de la Energía, correspondiente al quinto año de la carrera e impartida por profesores.
- 4. Derecho Notarial y Registral, correspondiente al quinto año de la carrera e impartida por profesores.
- 5. Temas Selectos de Derecho Civil, correspondiente al tercer año de la carrera e impartida por profesoras y profesores.

Tres de las cinco materias optativas en las que más mujeres se inscriben son impartidas por profesoras, mientras que en ninguna de las materias con menor número de mujeres inscritas existe alguna profesora que la imparta.

## DESEMPEÑO ACADÉMICO (CALIFICACIONES)<sup>5</sup>

Se analizó la distribución histórica de calificaciones por materia, por año de carrera y por sexo, de 2005 al 2020, encontrando hallazgos relevantes en materia de género. Como se demuestra más adelante, la tendencia histórica en la ELD es que las mujeres reciben menos calificaciones altas que los hombres.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En las siguientes gráficas se agrega una línea amarilla correspondiente a la calificación promedio. La altura de las barras está asociada a la cantidad de alumnos que se encuentran en esa calificación, los "huecos" identifican que no hay alumnos en los datos que hayan recibido una calificación con ese valor, y finalmente, la forma de la línea que se superpone a las barras se utiliza de auxiliar para identificar la distribución que siguen las calificaciones. Si las distribuciones son similares, éstas líneas serán muy parecidas. Para cada conjunto de gráficas de distribución de calificaciones se agrega una prueba estadística para identificar si existen diferencias, y si éstas son estadísticamente significativas. La implicación de tener una diferencia estadística significativa es que ésta no es causada al azar, sino que es sistemática.

Para el análisis, se utilizan tres herramientas estadísticas de centralidad: moda, mediana y promedio. La moda corresponde al valor más repetido en un conjunto de datos, la mediana corresponde al valor que puede separar al conjunto de datos en un 50% y finalmente, el promedio representa el valor que se obtiene al sumar todos los valores posibles de un conjunto de datos y dividirlos equitativamente entre todos los datos del conjunto.

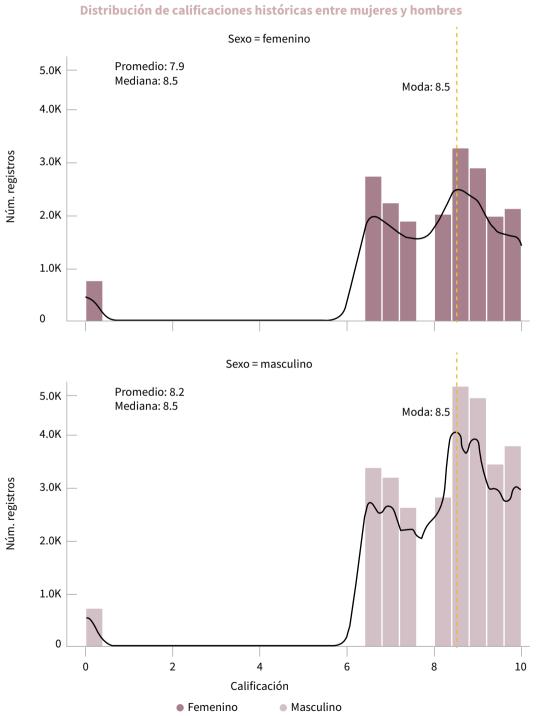
Cabe destacar que para cada conjunto de gráficas de distribución de calificaciones se agrega una prueba estadística para identificar si existen diferencias, y si éstas son estadísticamente significativas. La implicación de tener una diferencia estadística significativa es que ésta no es causada al azar, sino que es sistemática.

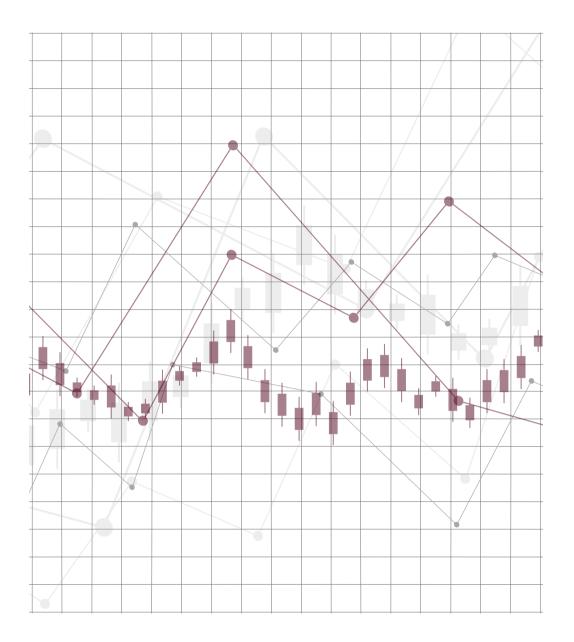
Como se aprecia en la gráfica 4, la calificación más obtenida globalmente, la moda, en hombres y mujeres es la misma, 8.5. En general, mujeres y hombres tienen promedios similares en el periodo estudiado, pero las mujeres tienen un promedio 3 décimas menor que los hombres. Se identifica que las curvas de las distribuciones son diferentes; mientras que la curva en las calificaciones más bajas indica un comportamiento o forma similar entre hombres y mujeres. Esto no es así en el rango alto de calificaciones, sino que la caída de la curva es más pronunciada; es decir, que las mujeres reciben menos calificaciones altas que los hombres.

Esta tendencia inequívoca en la distribución de calificaciones por género queda más evidente al analizar las calificaciones por año de la carrera. Se observa que, con excepción del primer año, existen diferencias estadísticamente significativas entre cada año de la carrera, lo que implica que para todos los años de la carrera —a excepción del primer año—, la diferencia en la distribución de las calificaciones es sistemática. En particular para el primer año de la carrera, la calificación que se asigna con mayor frecuencia a las mujeres es de 6.5, a diferencia de los hombres que es de 8.5.

GRÁFICA 4

Distribución de calificaciones históricas entre mujeres y hombres

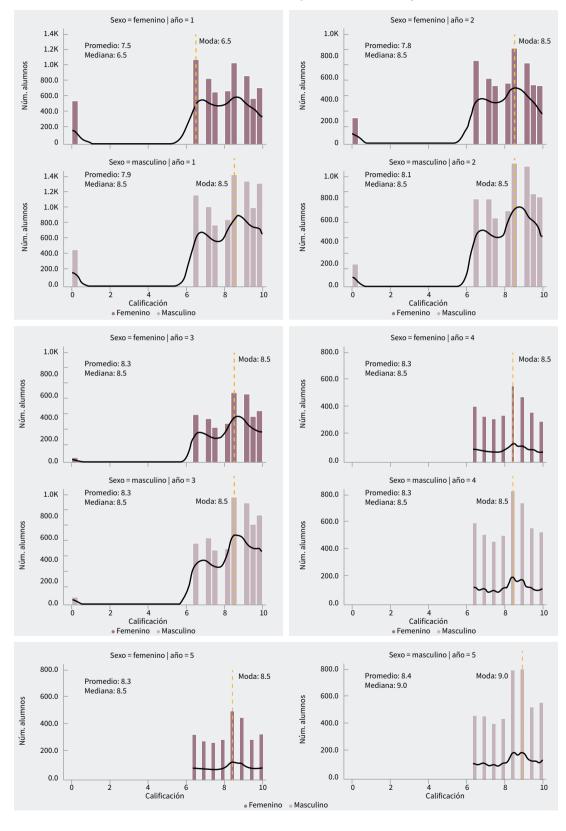




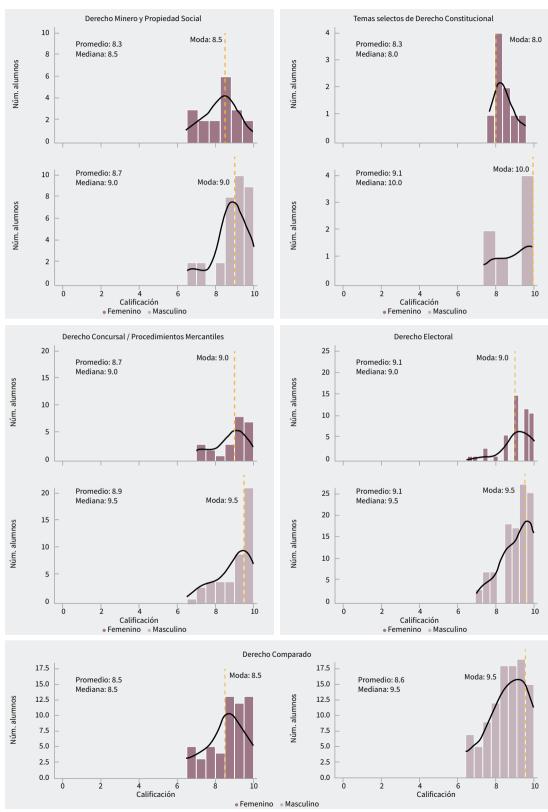
A continuación, se muestran 5 materias cuya distribución de calificaciones entre mujeres y hombres tiene una diferencia estadísticamente significativa:

- Derecho Minero y Propiedad Social
- · Temas Selectos de Derecho Constitucional
- Derecho concursal / Procedimientos mercantiles
- Derecho Electoral
- Derecho Comparado

GRÁFICA 5
Distribución de calificaciones por año de carrera y sexo



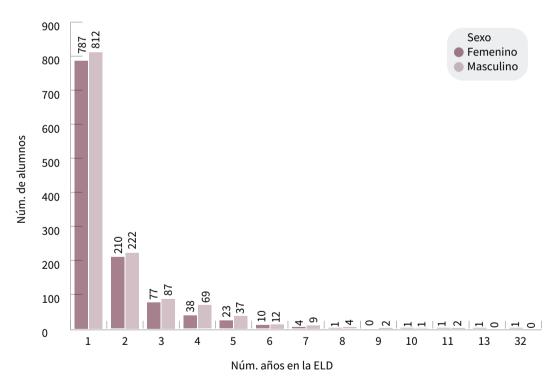
GRÁFICA 6
Distribución de calificaciones por sexo para un subconjunto de materias con mayor diferencia entre sus distribuciones



#### DESERCIÓN ESCOLAR

La gran mayoría de deserciones escolares, tanto de hombres como de mujeres, sucede después de haber cursado el primer año de la carrera. De acuerdo con lo analizado, en hombres y mujeres se tiene una caída del 71% de alumnos después del primer año. En la siguiente gráfica se muestra el número de alumnos que abandonaron la ELD por año cursado.



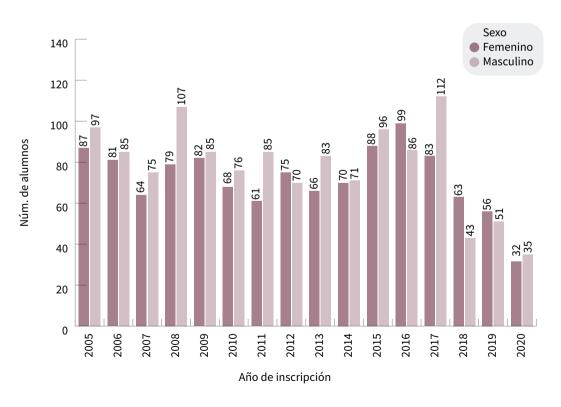


El promedio de mujeres que abandona entre el primer y segundo año es de 50%, esto es, la mitad de mujeres que ingresaron a la ELD abandonan al finalizar el primer año de la carrera. En contraste, el promedio de hombres que abandona entre el primer y segundo año es de 43%, eso es, un promedio de 7% menos de abandono de hombres al finalizar el primer año de la carrera casi la mitad de los hombres que entraron a la ELD abandonan al finalizar el primer año de la carrera.

El mayor porcentaje de abandono de alumnos entre el año 1 y 2 de la carrera es de 63% correspondiente al año de inscripción 2017, mientras que el menor porcentaje de abandono entre el año 1 y 2 de la carrera es del 37% correspondiente al año de inscripción 2011.

El mayor porcentaje de abandono entre el año 1 y 2 de la carrera es de 58% correspondiente al año de inscripción 2017, mientras que el menor porcentaje de abandono entre el año 1 y 2 de la carrera es del 31% correspondiente al año de inscripción 2010.

GRÁFICA 8 Número de alumnos que desertan con base en su año de inscripción



Al desagregar los datos de deserción por sexo se identifica que en todos los años, la cantidad de mujeres que abandonan la ELD es ligeramente menor que la de hombres, a excepción de las generaciones correspondientes a los años de inscripción 2012, 2016, 2018 y 2019 donde la cantidad de mujeres que desertan es mayor que la de hombres.

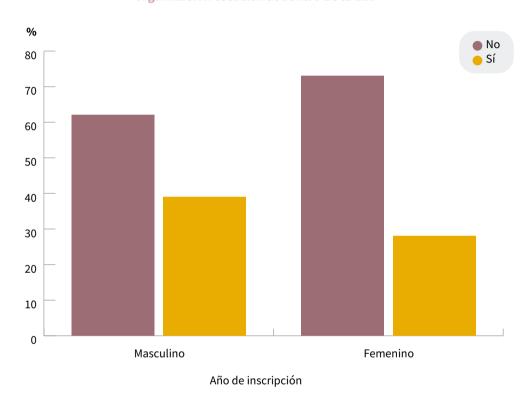
#### PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS ESTUDIANTILES

Un componente importante de la experiencia académica y formación profesional de los estudiantes es la participación en actividades extracurriculares y en organizaciones estudiantiles que contribuyen a formar sus capacidades de liderazgo, de organización, de toma de decisiones y de trabajo en equipo, entre otras. En general, estos grupos promueven procesos democráticos dentro de la institución que mejoran la experiencia estudiantil. La participación en estos grupos no es obligatoria y los datos arrojan que un tercio (32.7%) de quienes realizaron la encuesta ha participado o participa activamente en alguno de estos grupos.

Del total de estudiantes que sí participan o han participado en estos grupos estudiantiles, el 58% son hombres mientras que el 42% restante son mujeres. Es decir, existe una mayor participación de hombres que de mujeres en los organismos colegiados encargados de tomar decisiones y regular la vida democrática estudiantil dentro de la ELD.

Entre estos grupos se encuentra, en primer lugar, la Sociedad de Alumnos de la ELD (la cual incluye a la Comisión de Políticas de Inclusión, COMIPOLI), seguido por la Asamblea de Representantes, y grupos como el Órgano Electoral, el Tribunal de Honor y la revista Pandecta.

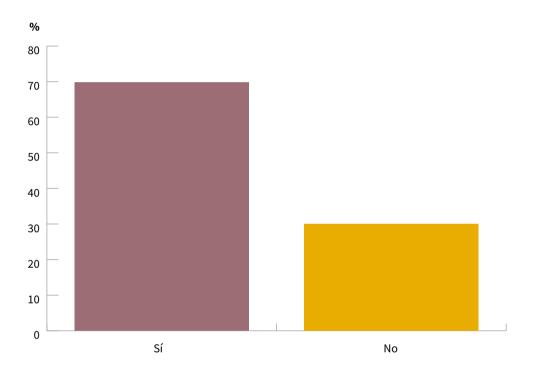
GRÁFICA 9
Distribución de respuestas por género a la pregunta de si las y los estudiantes han o participan en alguna instancia de decisión u organización estudiantil dentro de la ELD



#### PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO

A las personas encuestadas se les preguntó directamente sobre su percepción en torno a la existencia de discriminación por razones de género en la Escuela Libre de Derecho y el resultado es contundente: 70% de las personas encuestadas respondieron que sí existe discriminación por razones de género en la ELD (gráfica 10).

GRÁFICA 10
Percepción de discriminación por razones de género entre la comunidad estudiantil de la ELD



Del total de mujeres que respondieron la encuesta, la gran mayoría, es decir, el 78% sí considera que existe discriminación en la Escuela Libre de Derecho. Esto contrasta con la percepción que tienen los hombres, pues el 62% de los hombres considera lo mismo.

#### COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DISCRIMINATORIOS EN EL AULA

La encuesta fue la herramienta utilizada para identificar comportamientos y tendencias discriminatorias en el aula. Dicho instrumento incluyó preguntas sobre comportamientos y actitudes particulares y diferenciadas de profesores hombres y profesoras mujeres hacia estudiantes hombres y estudiantes mujeres, así como la frecuencia de aparición de estos comportamientos.

Entre los principales hallazgos, se encontró que:

- El 90% de las personas encuestadas ha presenciado que profesores hombres hacen bromas y comentarios que estereotipan y denigran a las mujeres con cierta frecuencia desde 'rara vez' (26.1%), 'algunas veces' (38.1%), 'frecuentemente' (16.6%) hasta 'muy frecuentemente' (8.3%). Es decir, este comportamiento refleja cierto grado de normalización en el trato y estereotipo hacia las estudiantes mujeres.
- En contraste, solamente el 63% de las personas encuestadas ha presenciado un comportamiento similar de parte de los profesores hombres hacia los estudiantes varones en los que se hacen bromas y comentarios que denigran a los hombres. Ninguna persona encuentra este comportamiento con mucha frecuencia (0%), sólo el 4.7% lo ha observado 'frecuentemente', el 21.4% con 'algunas veces', mientras que el 36.9% lo ha observado 'rara vez'.
- Se preguntó lo mismo respecto al comportamiento observado de las profesoras mujeres hacia alumnas y alumnos, y la tendencia fue muy diferente. En general, el 90% de las personas encuestadas nunca (67%) o rara vez (23%) ha observado un comportamiento bromista o comentarios que estereotipan o denigran tanto a mujeres como a hombres por parte de las profesoras. Sin embargo, no hay que perder de vista que el 98% de la plantilla de profesores de la ELD son hombres por lo que las y los encuestados carecen, en general, de experiencia en el aula con profesoras mujeres.
- Respecto a si el profesorado toma en serio las respuestas y sugerencias de alumnas mujeres en igual medida que las de los alumnos hombres, menos de la mitad de las personas encuestadas perciben que los profesores hombres lo hacen así

- con mucha frecuencia (40.5%). Esta cifra se incrementa al 60.7% correspondiente a la percepción que se tiene para las profesoras mujeres.
- En general, se observa que el 47.6% de las y los encuestados percibe que los estudiantes hombres defienden sus ideas y respuestas más que las estudiantes mujeres, algunas veces, frecuentemente o muy frecuentemente. El 52.4% restante considera que esta situación no existe o muy rara vez lo ha observado.

Derivado de lo anterior, se concluye que la ELD tiene una tarea pendiente de propiciar con éxito la percepción de un ambiente de igualdad entre los alumnos.

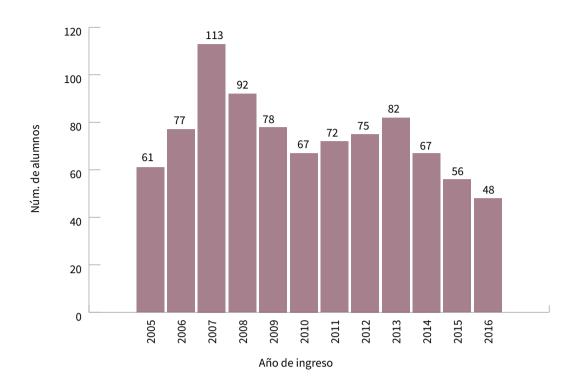
## **EGRESO**

En promedio, para las generaciones que iniciaron sus estudios del 2005 al 2016, hay 76 egresados por generación. Por egresados se tiene a aquellos alumnos que han cursado y aprobado el número de materias necesarias para terminar su carrera, sin que necesariamente estén titulados.

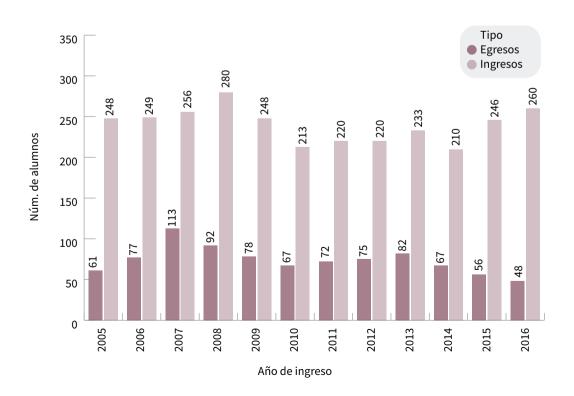
La gráfica 11 [ver pág. sig.] muestra el número total de alumnos egresados por año de inscripción. La generación que inició en el 2016 cuenta con el menor número de egresados (48 alumnos), mientras que la mayor cantidad de alumnos egresados corresponde a la generación inscrita en el año 2007 con 113 alumnos egresados.

Contrastando el número de alumnos egresados con el número de alumnos que ingresaron a la ELD por generación se identifica que la tasa promedio de egreso de la ELD es del 31% (gráfica 12, ver pág. sig.).

GRÁFICA 11 Número de alumnos egresados por año de inscripción



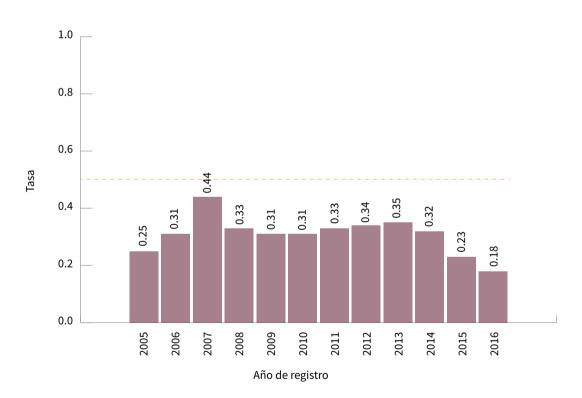
GRÁFICA 12 Número de alumnos egresados por año de inscripción



La generación con mayor porcentaje de egresados con respecto a los alumnos que ingresaron, corresponde a la del año 2007 con casi la mitad de sus alumnos egresados. En el periodo revisado no existe alguna generación cuyo porcentaje de alumnos egresados con respecto a los que ingresaron sea mayor del 50%.

GRÁFICA 13

Tasa de egresados con respecto al número de alumnos que ingresaron por año de inscripción



Del análisis se deriva que, desde 2005, el número de mujeres egresadas no ha sido mayor que el de los alumnos hombres. El porcentaje promedio de mujeres egresadas es del 38%, mientras que el porcentaje promedio de hombres egresados es del 62% (gráfica 14).

GRÁFICA 14

Porcentaje de alumnos egresados por año de inscripción desagregado por sexo

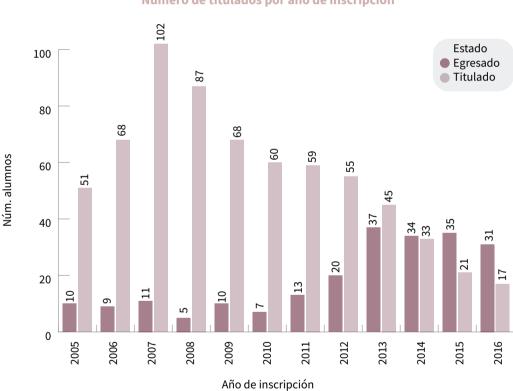


# **TITULACIÓN**

En promedio, se observa que de cada 100 alumnos que ingresan a la ELD, únicamente 23 se titulan. Adicionalmente, el 28% de los egresados no cuenta todavía con su título universitario.

Como lo muestra la gráfica 15, a partir de la generación inscrita en el año 2007 existe un claro decremento en el número de titulados siendo la generación que ingresó en el 2016 la de menor cantidad de titulados. Por otro lado, la generación inscrita en el año 2007 es la que cuenta con más alumnos titulados (113 alumnos).

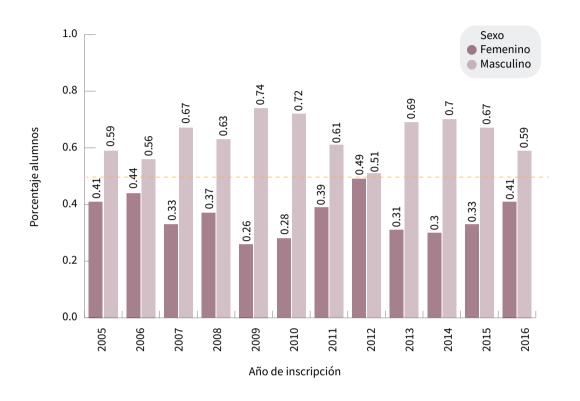
De acuerdo con los datos observados, toma alrededor de 9 años para que las generaciones de la ELD sobrepasen la tasa de 50% de conversión de egreso contra titulación.



GRÁFICA 15 Número de titulados por año de inscripción

En términos de género, se encuentra que la tasa promedio de conversión entre egresados y titulados es de 26% mujeres y 46% de hombres. Se observa que, del total de alumnos titulados que han ingresado desde 2005, el 36% son mujeres (gráfica 16).

GRÁFICA 16
Porcentaje de alumnos titulados desagregados por sexo de acuerdo a su año de inscripción



Tomando en cuenta el total de alumnos inscritos por generación, la tasa promedio de titulación de mujeres es del 19% mientras que la de los hombres es del 26%.

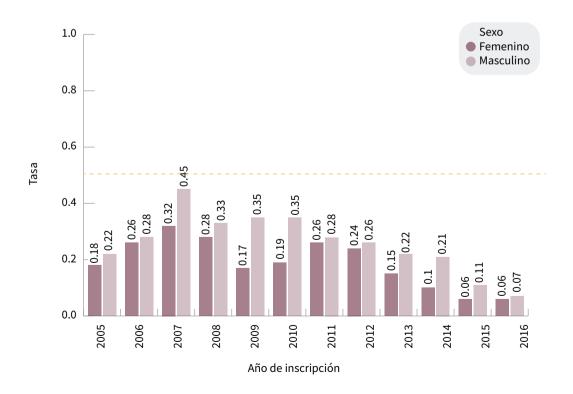
TABLA 4
Porcentaje de titulación con base en el año de inscripción desagregada por sexo

Año inscripción	Mujeres (%)	Hombres (%)
2005	18	22
2006	26	28
2007	32	45
2008	28	33
2009	17	35
2010	19	35

Año inscripción	Mujeres (%)	Hombres (%)
2011	26	28
2012	24	26
2013	15	22
2014	10	21
2015	6	11
2016	6	7

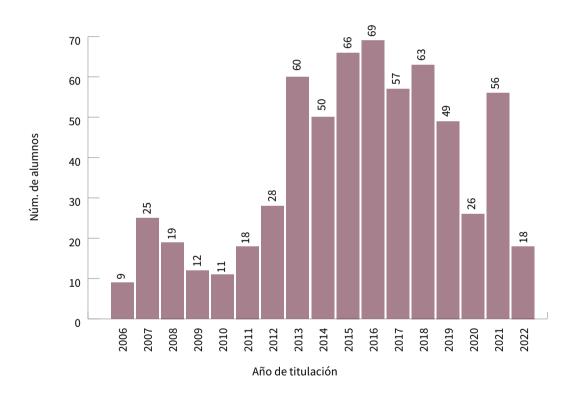
Tomando en cuenta el total de alumnos que ingresaron por generación, se identifica que la generación 2007 es en la que mayor cantidad de alumnos que ingresaron se titularon. Las generaciones 2006, 2011, 2012 y 2016 son en las que la cantidad de tituladas y titulados es más balanceada, mientras que la generación 2007, 2008 y 2010 es en la que la diferencia entre la cantidad de tituladas y tituladas es mayor.

GRÁFICA 17
Porcentaje de titulación por año de inscripción desagregado por sexo



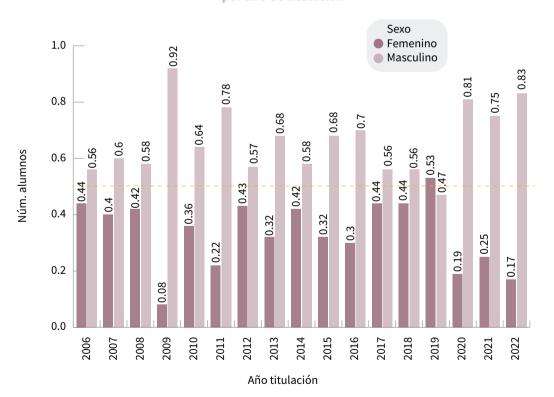
El numero promedio de alumnos que se titulan por año sin considerar el sexo es de 39. Considerando el sexo, el promedio de mujeres que se titulan por año es de 13, mientras que el promedio de hombres que se titulan por año es 24, esto es, el 65% de los titulados al año son hombres.

GRÁFICA 18 Número de alumnos titulados por año de titulación



En 2017, 2018 y 2019 la proporción de hombres y mujeres titulados es más balanceada. Por otro lado, en el periodo de tiempo analizado, únicamente el año 2019 tiene mayor porcentaje de tituladas que titulados. El año 2009 es el año con mayor diferencia entre el número de hombres y mujeres tituladas siendo ésta de 84 puntos porcentuales. En los años 2020, 2021 y 2022 el porcentaje de hombres titulados es considerablemente mayor que el porcentaje de mujeres tituladas. Es muy notorio el decremento de titulación de mujeres a partir de 2019, lo cual podría deberse a diversos factores, incluyendo la pandemia de Covid-19, la cual ha tenido impactos diferenciados en el desarrollo académico y profesional de hombres y mujeres (Bergallo P. et. al., 2021; Dang H. & Nguyen C, 2021; Flor L.S. et. al., 2022; Gómez Franco, L.M., 2021; Morgan R. et. al., 2021).

GRÁFICA 19
Porcentaje de titulados desagregados por sexo
por año de titulación

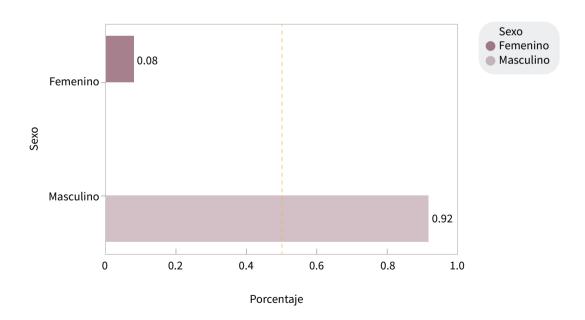


El 75% de quienes se titulan lo hacen en menos de 10 años de diferencia entre su fecha de inscripción y fecha de titulación. Eliminando 5 años de la carrera, la mayoría de los egresados se titulan dentro de los siguientes 5 años al haber terminado sus materias.

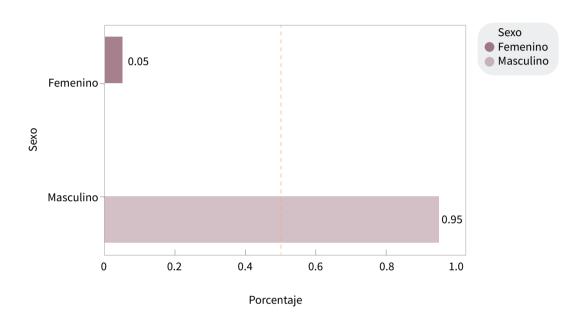
### **PROFESORADO**

Históricamente, en la ELD el porcentaje promedio de profesoras es de 8% respecto al total de la plantilla de profesores, tal como lo ilustra la gráfica 20. Si se toma en cuenta únicamente la distribución del profesorado para materias optativas, se tiene que solo el 5% de los profesores son mujeres (gráfica 21).

GRÁFICA 20
Porcentaje de profesoras y profesores en la ELD



GRÁFICA 21
Porcentaje de profesoras y profesores en materias optativas en la
ELD



Si se considera que históricamente el promedio de mujeres tituladas es de 35% y de hombres titulados es de 65%, resulta notorio que esa proporción no es representada en la composición del claustro de profesores.

Cabe destacar que hay implicaciones relevantes alrededor de esta disparidad pues los órganos máximos de decisión de la ELD están integrados únicamente por profesores. La Junta Directiva está conformada exclusivamente por profesores titulares y la Junta General de Profesores por profesores titulares y suplentes (Reglamento General de la Escuela Libre de Derecho, 2019; Estatuto de la Escuela Libre de Derecho, 2019). Además, para ser Rector se requiere ser profesor titular (Reglamento General de la Escuela Libre de Derecho, 2019; Estatuto de la Escuela Libre de Derecho, 2019). Esto significa

que, en principio, las abogadas de la ELD no tienen una representación efectiva en la toma de decisiones más importantes dado que su participación en el profesorado es mínima.

Conclusiones y recomendaciones

Este estudio logra, por primera vez, establecer una línea base sobre la situación de equidad de género en la ELD con respecto al alumnado de licenciatura, con la cual se puede iniciar una conversación más informada sobre cómo y en qué aspectos específicos incorporar perspectiva de género en las políticas de la ELD.

Si bien, existen limitaciones inherentes a las metodologías usadas en la realización de esta investigación, es posible derivar conclusiones importantes que tienen el potencial de marcar la dirección en la que se puedan diseñar políticas efectivas, adecuadas y pertinentes para maximizar el bienestar de la población estudiantil y garantizar una experiencia exitosa, segura y gratificante para todos los miembros de la comunidad durante su desarrollo académico y profesional.

Este estudio permitió identificar inequidades cuantitativas en diferentes instancias del trayecto académico. Las inequidades de referencia son menores si son vistas de manera aislada, permitiendo incluso considerar las cifras balanceadas. Sin embargo, en todos los casos las inequidades favorecen a la población masculina, generando así efectos acumulativos. Por ello, es importante que estos hallazgos se lean concatenados e interdependientes, ya que pertenecen al mismo proceso (estudiar derecho en la ELD) y todas estas diferencias se suman a lo largo de la trayectoria académica haciendo más retadora y complicada la experiencia de las mujeres, en comparación con los hombres.

Las diferencias son más notorias en la percepción de los alumnos sobre discriminación y sesgos de género, según se reveló en la encuesta, y aunque se trata de un instrumento de medición de opinión, estos hallazgos concuerdan con los hallazgos derivados del archivo escolar. A lo largo de este informe se ha demostrado que dentro de la ELD existen percepciones y estereotipos sobre el rol que juegan las mujeres y hombres, así como diferencias cuantificables en su desarrollo y desempeño académicos. Los estudiantes perciben que estos estereotipos son repetidos dentro de la misma comunidad, en particular por el trato que reciben de algunos profesores y de sus mismos compañeros.

Las siguientes recomendaciones se basan en los resultados de este primer diagnóstico a la población estudiantil de la ELD.

- Con base en estos hallazgos, definir objetivos, indicadores y acciones para corregir los diferentes sesgos encontrados a lo largo de la trayectoria académica, incluyendo la baja representación de mujeres en el profesorado.
- 2. Realizar estudios periódicos en este tema para medir tendencias a lo largo del tiempo y poder establecer elementos de monitoreo y control de acciones y políticas en materia de género.
- 3. Tomar medidas para hacer más ágil el proceso de titulación, incentivar a que los egresados se titulen más rápidamente e, inclusive, localizar a los egresados rezagados de cada generación para invitarlos a iniciar su proceso de titulación. Esta acción deberá tener un énfasis en atracción a egresadas, teniendo en cuenta que su tasa de titulación es mucho más baja históricamente hablando y que ha disminuido considerablemente los últimos tres años.
- 4. Realizar una investigación más profunda sobre las causas de baja representatividad de mujeres dentro del profesorado, el proceso para ser profesor titular (incluyendo un análisis cuantitativo y cualitativo), así como medir y monitorear el impacto de convocatorias a cátedra exclusivas para mujeres. En todo caso, las investigaciones y políticas adoptadas deben tener como objetivo incrementar la participación de las mujeres en el profesorado.

- 5. Complementar estos hallazgos con un estudio más profundo que incorpore un análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción sobre equidad de género respecto del personal académico, administrativo y exalumnos de la ELD.
- 6. Incorporar a siguientes estudios factores socioeconómicos o de otra índole para aproximar cómo la confluencia de diferentes factores (tales como género, clase, origen étnico y hasta opiniones políticas) pueden impactar en el resultado académico. Esta información no existe en ninguna base de datos de la ELD, por lo que se tendría que generar.
- 7. Incorporar objetivos claros, indicadores y mecanismos de captura de datos para incorporar los resultados de la UAQ a futuros análisis, todo lo cual deberá retroalimentar el diseño de la UAQ y su normatividad para responder mejor a sus usuarios.
- 8. Ofrecer capacitaciones permanentes y diferenciadas en materia de equidad de género a estudiantes, al personal académico, profesorado, autoridades y al personal administrativo, incluyendo el desarrollo de campañas permanentes de difusión, concientización y sensibilización en materia de equidad de género dentro de la ELD.
- 9. Promover e incentivar la participación de mujeres estudiantes dentro de los órganos colegiados estudiantes de la ELD para favorecer la equidad de género en posiciones de liderazgo.
- Desarrollar campañas permanentes de difusión, concientización y sensibilización en materia de equidad de género dentro de la ELD.

### REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2021). Anuario Estadístico de Educación Superior Ciclo escolar 2020-2021. Disponible en: http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior
- BERGALLO, P., MANGINI, M., MAGNELLI, M., & BERCOVICH, S. (2021). Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe. ONU Mujeres y PNUD. Disponible en:
- https://unsdg.un.org/sites/default/files/2021-03/undp-rblac-CD19-PDS-Number 25-onumujeres-ES.pdf
- DANG, H. A. H., & Nguyen, C. V. (2021). Gender inequality during the CO-VID-19 pandemic: Income, expenditure, savings, and job loss. *World Development*, 140, 105296.
- Estatuto de la Escuela Libre de Derecho, (2019). Disponible en: https://www.eld.edu.mx/documentos/estatuto-de-la-escuela-libre-de-derecho-2020.pdf
- FLOR, L. S., FRIEDMAN, J., SPENCER, C. N., CAGNEY, J., ARRIETA, A., HERBERT, M. E., STEIN, C., MULLANY, E. C., HON, J., PATWARDHAN, V., BARBER, R. M., COLLINS, J. K., HAY, S. I., LIM, S. S., LOZANO, R., MOKDAD, A. H., MURRAY, C., REINER, R. C., Jr, SORENSEN, R., PIGOTT, D. M. (2022). Quantifying the effects of the COVID-19 pandemic on gender equality on health, social, and economic indicators: a comprehensive review of data from March, 2020, to September, 2021. *Lancet (London, England)*, S0140-6736(22)00008-3.
- https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00008-3
- GÓMEZ FRANCO, Luis Monroy (2021).Impactos Diferenciados: Efectos de la Pandemia de Covid-19 en la Situación Laboral de las Mujeres en México. Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México COPRED. Disponible en:
- https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/impactos-diferencia-dos-efectos-de-la-pandemia-de-covid-19-en-la-situacion-laboral-de-las-muje-res-en-mexico.pdf

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017
- MORGAN, R., BAKER, P., GRIFFITH, D. M., KLEIN, S. L., LOGIE, C. H., MWII-NE, A. A., ... & WHITE, A. (2021). Beyond a zero-sum game: how does the impact of COVID-19 vary by gender?. *Frontiers in Sociology*, 126.
- Reglamento General de la Escuela Libre de Derecho, (2019). Disponible en: https://www.eld.edu.mx/documentos/reglamento-general-2020.pdf
- Portal de Estadísticas Universitarias. (s/f). Recuperado el 22 de noviembre de 2021, de https://www.estadistica.unam.mx/egreso/elige\_analisis.php
- Protocolo para la Atención de Quejas por Posibles Conductas contra la Dignidad de las Personas, Discriminación y la Violencia Hacia las Mujeres (2021). Disponible en:
- https://www.eld.edu.mx/documentos/protocolo-para-la-atencion-de-quejas-porposibles-conductas-contra-la-dignidad-de-las-personas-discriminacion-yla-violencia-hacia-las-mujeres.pdf

# III El paso de las mujeres por la Libre

LISTADO DE MUJERES EGRESADAS

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
667	Celia Solana de Cus	01/10/45	Consideraciones jurídicas acerca de las cajas de seguridad
668	Ofelia Vázquez Santaella	01/10/45	Novación subjetiva y cesión de deudas error de interpretación de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación
795	Rosa María Ramos Verastergui	26/07/51	Delincuencia infantil
797	Olga Miranda del Raso	31/08/51	El gobierno del Distrito Federal desde el punto de vista constitucional y administrativo
803	Margarita Sodi Serret	16/10/51	La mujer como sujeto de delito
846	Josefina López Lira	09/10/53	La prueba de confesión en el derecho mexicano
868	Rosalia Burton de Arley	21/10/54	Observaciones al anteproyecto del Código de protección a la infancia en materia civil
884	Mercedes Gómez del Campo de Zavala	19/10/55	La hacienda municipal como factor de autonomía
889	Judith Cacho Méndez de Requelme	31/10/55	Sociedad extranjera ante la legislación mexicana
989	Dolores Vega Corona	29/10/59	El fideicomiso y la responsabilidad de la fiduciaria
1000	Clara Meouchi Meouchi	06/09/60	El municipio libre
1021	Regina Argüello de Mauri	04/08/61	Los menores frente al derecho penal
1034	Emma Vega Corona	31/10/61	Evolución doctrinal del concepto de la lesión en el derecho mexicano
1048	Gemma de la Llata Valenzuela	07/09/62	El refrendo en el sistema presidencial
1050	Dora Angélica Castañeda Ruiz de Félix	12/09/62	Los capitales constitutivos en el régimen del seguro social mexicano
1052	Enriqueta López Legazpi	04/10/62	Concepto de tercero para efectos del registro público de la propiedad

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1070	Bertha Aarun Porras	11/09/63	Función del síndico en los concursos mercantiles
1075	Eva García Romero	08/10/63	Reforma al artículo 54 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Sistema de representación proporcional
1092	Victoria Eugenia Quiroz Pesquera	30/07/64	Procedimiento y medidas de seguridad en los tribunales de menores
1095	Martha Beatriz Almazán Ferrer	11/08/64	Consideraciones en torno al derecho público de acción referido a la materia civil
1097	María Teresa Estrada Vega	25/08/64	Las sentencias del orden civil fundadas en jurisprudencia
1100	María Magdalena Díaz Román	08/10/64	El contrato de cuenta corriente y el convenio de pagos hispano mexicano
1137	Josette Serrato Combe	16/08/66	La casación y el amparo defensores de la legalidad ordinaria
1181	Liboria Morales Lechuga	24/08/67	La Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V.
1188	María Teresa Garabito Yáñez	28/09/67	Huelga en servicios públicos
1198	Laura Guadalupe Sala Gutiérrez	17/05/68	La condena condicional
1208	Joselin Pérez Zepeda	08/07/68	La operatividad <i>ipso iure</i> del pacto comisorio en el contrato de arrendamiento
1223	Ketty del Carmen Ortiz Vargas	28/01/69	La compraventa con reserva de dominio de bienes muebles y su inscripción en el registro
1257	Gloria Margarita Ramírez Barreto	10/12/69	Los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
1261	Norma Adela Venegas Rocha	19/01/70	Valor y contenido del derecho internacional público dentro de la actual política mundial

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1264	Magdalena Gregory Sánchez	30/01/70	Necesidad de una legislación específica de los caminos de cuota
1266	Hilda Velázquez Munguía	04/03/70	Análisis crítico jurídico del artículo 164 bis del Código Penal para el Distrito y territorios federales
1270	Ana Patricia Bandala y Tolentino	23/04/70	Las obligaciones convertibles en acciones
1275	Silvia Mondragón Fiesco de Castro	08/05/70	La protección de las minorías en el derecho internacional
1309	Ana de Jesús Jiménez Monta	13/05/71	Del órgano revisor de la constitución en la teoría y en el derecho mexicano
1337	Elvira Villalobos Chaparro	20/10/72	Conveniencia de establecer la institución jurídica separación personal o de cuerpos en la legislación mexicana
1338	Rebeca Godínez y Bravo	26/10/72	Problemas de las sociedades con forma civil y objeto mercantil
1344	María Elsa Mejía Méndez	05/03/73	Algunos aspectos jurídicos y prácticos de la fianza de fidelidad
1354	Marta Elena Jiménez Rodríguez	07/05/73	El tercero registral en derecho mexicano
1391	María de Jesús Torres Eyras	15/05/74	La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y el régimen jurídico del menor (proyecto de reformas)
1411	Araceli Noemí Pavía Baeza	18/04/75	Algunos delitos derivados del incumplimiento de dar alimentos
1431	Elena Berumen Siordia	27/11/75	El derecho del hombre sobre su estructura corporal
1435	Silvia Guadalupe Sig	15/12/75	Observaciones para un estudio sobre el homicidio por emoción violenta
1442	Consuelo Ornelas Barbosa	11/02/76	La evasión fiscal
1456	Beatriz Pardo Ruiz	27/04/76	La protesta que deben prestar los funcionarios públicos

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1461	María de Lourdes Fernández Barraza	06/05/76	Breve estudio del salario. Su protección y del fondo de fomento y garantía para el consumo de los trabajadores
1473	María Eugenia Veraza Romero	08/12/76	Algunas consideraciones jurídicas sobre los delitos contra la salud y los menores
1477	Rosa María Sánchez Montiel	27/01/77	Panorama criminológico y penológico del estado de Oaxaca
1486	Teresa de Jesús González Esparza	30/03/77	Ejecución de la sentencia de amparo
1489	Bertha Avenda	15/04/77	Evolución y marco jurídico de la carta de crédito
1504	Laura Trigueros Gaisman	13/05/77	Reflexiones sobre el fraude a la ley
1533	María Esther García Álvarez	25/04/78	Las garantías en el contrato de apertura de crédito, de habitación o avío
1544	Elvia Liliana Guzmán Ayala	11/05/78	Los certificados de participación inmobiliarios con derecho de aprovechamiento
1547	Loretta Ortiz Ahlf	19/10/78	Reflexiones sobre la estructura jerárquica del sistema jurídico mexicano a la luz de la Constitución
1560	María del Carmen Segura Rangel	06/02/79	La calificación electoral y la reforma política de mil novecientos setenta y siete
1565	Emma Varela San Vicente	15/03/79	La investigación en los conflictos internacionales
1566	María Emilia Pinchetti Balarezo	16/03/79	Las participaciones en materia de impuestos sus consecuencias jurídica
1573	María Concepción Elisa Martín Argumosa	17/04/79	Los organismos descentralizados por servicio como autoridad para efectos de amparo

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1587	María del Consuelo N.	08/05/79	Reflexiones en torno al impuesto local sobre productos de capitales a cargo de bancos extranjeros a la luz de la Constitución
1589	Adriana Aurora de las Mercedes López González	14/05/79	El ciudadano y las elecciones en México, consideraciones constitucionales
1592	Teresa Palomares Alfaro	17/05/79	Introducción al derecho turístico
1595	María Cristina Urzaiz de García Naranjo	16/10/79	La compraventa de cosa ajena
1602	Graciela Martínez Pérez	05/11/79	Ensayo dogmático del delito contenido en el artículo 31 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera
1621	Aurora Gamez Cantú	13/12/79	Algunos conceptos jurídicos sobre la cláusula de la nación más favorecida
1623	Beatriz Eugenia Calatayud Izquierdo	31/01/80	Comentarios sobre la Ley Federal de Protección al Consumidor
1627	Luz María Díaz Barriga de Silva	19/02/80	El homicidio emocional
1629	María Guadalupe Murguía Gutiérrez	25/02/80	Naturaleza jurídica del servicio público y atribuciones del Estado en cuanto a su establecimiento
1641	Fausta Mattei Gentili Pedelletti	10/04/80	Trabajadores al servicio de las entidades federativas
1642	María Mercedes Castro Hernández	14/04/80	María madre, María Magdalena y María Cleofás
1644	Patricia Isabella Pedrero Iduarte	16/04/80	La inconstitucionalidad de los reglamentos autónomos de policía y gubernativos a la luz de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1646	Martha Becerril Velázquez	18/04/80	La condición resolutoria y los pactos de rescisión

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1655	María de la Paz Sáenz y Sáenz	06/05/80	Los delitos contenidos en la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares
1656	Ana Margarita Mendoza de Gutiérrez	07/05/80	Los consejos tutelares para menores infractores del Distrito Federal
1663	María de Lourdes Gómez Arana Hermosillo	16/05/80	Breve análisis y consideraciones sobre el régimen legal de los fideicomisos públicos
1678	Adriana Sánchez Carrillo	12/02/81	La jubilación en el derecho mexicano
1690	Alejandrina Ayala Herrera	26/03/81	La seguridad social en México
1700	María del Carmen Aurora Carmona Lara	27/04/81	Aspectos jurídicos de los problemas ambientales de México
1701	Ana Alicia Everardo Bustamante	28/04/81	Análisis sobre el desistimiento voluntario de consumar el delito
1702	María de la Luz Sánchez de la Concha	29/04/81	La valoración aduanera en México
1704	Martha Patricia Collazo Ortega	06/05/81	De las sucesiones y del impuesto sucesorio
1708	María Enriqueta Moreno Farías	12/05/81	Reflexiones sobre el delito de infanticidio
1717	Miriam Maritza Rivera Mensinng	20/10/81	El contrato civil de obra a precio alzado en el Código Civil para el Distrito Federal
1718	Beatriz Eugenia Sosa Morato	22/10/81	La naturaleza humana como fundamento del orden jurídico
1719	Mildred María Novelo Rivas	27/10/81	La muerte y la vida como bien jurídico protegido
1720	Julieta Avenda	05/11/81	El régimen jurídico de la duración de las relaciones individuales de trabajo en México
1722	Graciela Margarita Puente Escalante	09/11/81	El principio de no intervención

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1728	María del Carmen Arroyo Moreno	07/12/81	La suspensión provisional en el juicio de amparo
1750	María de los Ángeles Gutiérrez Monta	27/04/82	Relación de causa a efecto en el hecho ilícito
1754	María Consuelo Millán Silva	03/05/82	El <i>status</i> jurídico internacional de la Santa Sede y de la Ciudad del Vaticano
1762	Rosa María Ortega Berdejo	13/05/82	Nacional Financiera, S. A. Agente financiero del gobierno federal
1773	María Teresa Román Urrutia	11/11/82	Problemática de la federalización de las juntas de concilación y de conciliación y arbitraje
1775	Silvia Carolina Rico Conejo	18/11/82	Trabajador de confianza
1777	Ruth Zisman Cohen	26/11/82	El contrato de cajas de seguridad en e derecho mexicano
1779	Margarita de la Cabada Betancourt	30/11/82	Naturaleza jurídica de la Escuela Libre de Derecho
1785	Susana Margarita Bravo Vieytez	10/12/82	Bases jurídicas para la planeación urbana en México
1788	María Isabel Estevez Martínez	14/12/82	Reservas mineras nacionales
1789	María de Lourdes Lammoglia Lemini	15/12/82	La instancia conciliatoria del Minister Público del fuero común del Distrito Federal, su análisis dentro del context del art. 21 constitucional
1792	María Elena Rosas López	24/03/83	El procedimiento de extradición
1799	Yolanda Patricia Fernández Wong	14/04/83	La Confederación Obrera Panamericana (COPA) sus intereses en México y la conveniencia de su desaparición
1801	Ernestina Pérez Jiménez	18/04/83	La rehabilitación de los trabajadores
1807	María Teresa Gómez Ramírez	26/04/83	Los fines prácticos de la estatización bancaria: breve referencia histórica de desarrollo de la banca moderna y de l banca mexicana
1813	María Luisa Díaz Hernández	02/05/83	El secreto bancario en México
	-		

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1824	Gloria Athie Morales	12/05/83	Los servicios públicos, pluralidad del concepto. Criterios para su distinción clasificación
1825	Elizabeth Jesús Soto Medellín	13/05/83	Sobre la desaparición de poderes en los estados de la federación
1826	Cecilia Valderrama Zaldívar	13/05/83	El artículo transitorio como expresión característica del derecho intertemporal
1834	Patricia Rivera Torres	25/10/83	El seguro obligatorio del viajero
1836	María de Lourdes Cordero Zamora	03/11/83	La Ley del Impuesto al Valor Agregado y algunos aspectos constitucionales
1840	Patricia del Carmen Osorio Lastra	11/11/83	Breves consideraciones jurídicas sobre las comisiones intersecretariales
1841	María Concepción Isoard Viesca	24/11/83	Consideraciones filosóficas sobre el derecho a la vida
1845	María Esther Novelo Rivas	07/12/83	El fideicomiso público en México
1846	Hilda García Islas	08/12/83	Naturaleza jurídica del embargo
1851	Carmen Quintanilla Madero	31/01/84	Algunos aspectos del sistema federal de responsabilidades de los servidore públicos
1863	María del Rocío González Hernández	29/03/84	Análisis comparativo de nacionalizaciones bancarias francesa mexicana
1865	Paulina Sáenz y Sáenz	03/04/84	Consideraciones generales acerca de las sociedades nacionales de crédito
1869	María Isabel Gutiérrez Vidales	11/04/84	Análisis de la convención inter- americana sobre normas generales de derecho internacional privado
1870	Josefina Engell Cortina	12/04/84	El arbitraje voluntario
1874	María del Pilar Noriega García	25/04/84	La criminología en la individualización de la pena

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1882	Silvia Santillán de la Torre	14/05/84	Edad, factor determinante en el tratamiento de las conductas antisociales del menor
1884	Ivonne Sáenz Padilla	16/05/84	Reflexiones sobre la planeación nacional del desarrollo
1887	María Isabel Becerril Hernández	09/10/84	Análisis de los capitales constitutivos en el régimen del seguro social
1893	Emma Hermelinda Villagómez Ordoñez	30/11/84	El divorcio por decisión unilateral
1898	María de Lourdes Gutiérrez Mancera	07/01/85	La extradición interestatal
1905	Margarita Maga	11/03/85	El adulterio en México en el derecho civil y penal
1907	Rita Arabella Glender Díaz	19/03/85	Análisis jurídico de los certificados de inafectibilidad agraria
1911	Rosalía Ramos Troconis	27/03/85	Infanticidio tipo adecuado
1918	María de Lourdes Salas Arredondo	17/04/85	La eutanasia y el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal
1921	Haydeé Córdova González	22/04/85	Estudio acerca de las personas morale como sujetos activos del delito
1928	Laura Martha Clapes Romero	06/05/85	La suspensión en materia penal dentr del juicio de amparo
1936	María del Rocío Morales Hernández	17/05/85	El derecho autoral y las sociedades autorales en México
1946	Silvia Gabriela Ortiz Rascón	25/11/85	La responsabilidad de los servidores públicos y el fuero constitucional
1951	Sofía Virgen Avenda	10/12/85	Inconstitucionalidad de las disposiciones contenidas en los artículos 135 y 136 de la Ley General d Instituciones de Seguros
1952	María Azucena Morán Alonso	17/01/86	Introducción al estudio del derecho laboral, bancario en México

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1954	Concepción Leticia Romero Pérez	30/01/86	Antecedentes históricos de la confesión en materia procesal civil
1955	Gisela Antonieta Oscós Saíd	14/02/86	La vigencia actual de la Constitución de 1857
1956	María Eugenia Ríos Espinosa	17/02/86	La subjetividad internacional de la Organización para la Liberación de Palestina
1960	Mayra María Teresa Eternod Arámburu	11/03/86	Aspectos constitucionales de la Ley Federal de Turismo
1963	María del Socorro Punzo Dobarganes	08/04/86	Inducción y auxilio al suicidio
1967	Purificación Carpinteyro Calderón	21/04/86	Programas para la cobertura de riesgos cambiarios administrados por el FICORCA
1982	María Isabel Flores Merino Herrera Salcedo	13/05/86	Breves consideraciones sobre el matrimonio como institución natural y legal
1983	Josefina Martha Curiel Sánchez	14/05/86	El silencio administrativo en la doctrina y en derecho positivo mexicano
1984	Martha Gómez Vázquez	14/05/86	El trabajo en favor de la comunidad como sustitutivo de la pena corta de prisión
1986	Brunette Barreda Snyder	15/05/86	Proyecto de reformas al art. 1999 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común vigente
1989	María Teresa Lara Suárez	19/05/86	El delito de rebelión breves comentarios
1991	Leticia Balmaceda Pérez	20/05/86	Resurgimiento de la Sociedad de Responsabilidad Limitada
1995	María Luisa Mayela Moreno Achurra	26/09/86	Los derechos de autor en la obra cinematográfica
1996	Verónica Ruiz Esparza	06/10/86	Notas a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
1997	Marcela María Quintero López	16/10/86	Los partidos políticos nacionales y la reforma política de 1977
2001	Gloria Arellano Bernal	07/11/86	Análisis jurídico de la responsabilidad de los servidores públicos
2006	María de Lourdes Vez Carmona	27/11/86	Consideraciones jurídicas a la legislación nuclear mexicana
2010	Lilia María del Rosario Sifuentes Hernández	21/01/87	Proporcionalidad y equidad en los impuestos. Medios de defensa
2011	Marcela Elena Fernández Domínguez	28/01/87	Algunas reflexiones acerca de las multas
2020	María Isabel Murguía Gutiérrez	25/03/87	Sobre la adquisición de bienes inmuebles por extranjeros
2024	Alicia de Jesús Rodríguez Danel	07/04/87	Naturaleza jurídica de la inconformidad en materia fiscal federal
2027	Rebeca Albert del Castillo	24/04/87	Técnica legislativa
2028	Rosa María Reed Padilla	27/04/87	De la revisión fiscal
2031	Susana Carrillo Chontkowsky	07/05/87	Los transplantes de órganos
2033	Adriana Sofía Labardini Inzunza	08/05/87	Régimen jurídico de las telecomunicaciones civiles vía satélite
2034	María Luisa Ruiz Bravo	08/05/87	De la administración de justicia del fuero común en el Distrito Federal en materia civil, familiar, del arrendamiento inmobiliario y concursal. Reformas de 1983 a 1987
2039	Verónica Corona Andalco	14/05/87	La reforma procesal civil de 1986 y 1987
2041	Blanca Rosa Villalvazo García	18/05/87	Consideraciones acerca del fideicomiso y propuesta de reforma legislativa
2043	Rosalinda Velez Juárez	20/05/87	Protección autoral en los programas de computación
2052	Dolores Martina Lafuente Casillas	24/11/87	La sucesión extrajudicial

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2055	Susana Barroso Montero	09/12/87	La protección de la obras mexicanas en los Estados Unidos de América
2061	Laura Arellano Casanova	20/01/88	Del derecho de oposición a los acuerdos de la asamblea general de accionistas en la sociedad anónima
2066	Olivia Alatorre Pérez	14/03/88	La actividad bancaria atribución exorbitante de la autoridad o gobierno
2067	Thelma Elena Díaz Jiménez	16/03/88	Régimen jurídico del concebido por vías no naturales
2069	Susana Manterola Piña	15/04/88	Medio de defensa contra la Ley de Amparo
2070	Lourdes Macedo Zesati	19/04/88	Las acciones preferentes en las sociedades anónimas mineras
2071	Mónica Ríos Tarín	22/04/88	La autonomía del municipio en México
2088	Angélica Josefina Laurent Pavón	22/09/88	Término de vigencia de la concesión minera de explotación de la ley de 1976
2090	Gabriela Hernández Melgar	26/09/88	Comentarios a los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2091	María Estela Ayllón González	27/09/88	Evolución de la situación jurídica de la mujer en materia de familia en México
2098	Laura Patricia Padrón Rodríguez de San Miguel	21/10/88	El menor y el consejo tutelar
2099	Marisela Corres Santana	26/10/88	Las partidas secretas dentro del régimen financiero del Estado de mexicano
2100	Elizabeth Silva Hernández	27/10/88	La prenda: consecuencias y análisis del art. 341 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
2103	Margarita Eugenia Díaz Barriga	08/11/88	Falta de probidad en la actividad notarial
2106	Beatriz Moguel Ancheyta	15/11/88	El Tribunal Federal Contencioso Electoral ante la Suprema Corte de Justicia

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2111	María del Refugio Bailón Bahena	05/12/88	Los terrenos baldíos en México, su imprescriptibilidad
2112	Cecilia Beatriz de Guadalupe Rodríguez Borrego	06/12/88	El trabajo del menor
2113	Gabriela de la Mora Galván	07/12/88	Análisis de la naturaleza jurídica de la regulación del sistema de habitaciones en tiempo compartido
2118	Mónica Venegas Hernández	02/03/89	El salario en México
2119	Luz Georgina Haro Vergara	03/03/89	Estructura política fundamental: decisión del pueblo y límite de la autoridad
2121	Mónica López Ramírez	14/03/89	Naturaleza y efectos de la condición y el término, modalidades de las obligaciones
2123	Juana del Carmen Ramos Juárez	28/03/89	Breves reflexiones sobre las fuentes reales del derecho
2129	Carolina Becerril Velázquez	07/04/89	Los centros de poder y la propiedad industrial
2135	Verónica Huerta Ortiz	20/04/89	La influencia de la filosofía positiva en la enseñanza en México (1867-1911)
2137	Lizbeth América Cedillo Valderrama	25/04/89	Presidencialismo: legislación y reglamentación
2141	Adriana Jiménez Beltrán	02/05/89	Atribuciones y naturaleza jurídica de las comisiones agrarias mixtas
2144	Guadalupe Magdalena Sánchez Palacios	08/05/89	El menor ante la infracción de la ley penal en el Distrito Federal
2147	Luz María Socorro Ortiz Marín	12/05/89	Naturaleza jurídica del albaceazgo
2153	María de la Paz Edaena Islas Vergara	20/09/89	La industria maquiladora de exportación a la luz del derecho laboral mexicano
2154	Lucia Fernanda López Lucero	21/09/89	Marco jurídico de la núcleo electrónica laguna verde
2157	Alma Renée Cacheaux Álvarez	19/10/89	La acción cambiaria directa en la letra de cambio

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2162	Myrna Griselda Blancas Vargas	31/10/89	La penalización del mal uso de embriones humanos en las investigaciones científicas y el delito de manipulación ilícita de la maternidad
2165	María Catalina Quintanilla Ramos	10/11/89	Responsabilidad notarial
2167	Marcela Celorio Mancera	17/11/89	Proyecto de reforma al Código Civil vigente en el Distrito Federal con el fin de regular los actos de administración y dominio en relación al patrimonio
2181	María Irela López Nucamendi	26/02/90	El fideicomiso testamentario
2182	Ameyali Fujiko Espinoza Nava	28/02/90	Algunos aspectos de los hijos de madre sustituta
2188	María Cecilia Quintanilla Madero	19/03/90	Algunos aspectos sobre la inamovilidad del Poder Judicial Federal
2196	María del Rosario Guzmán Poiré	05/04/90	Génesis y perspectivas de la legislación vigente en México en materia de iglesia y libertad religiosa
2201	María del Pilar Nidia Gamboa Lastiri	24/04/90	Facultades de la dirección general del derecho de autor en materia de conciliación y arbitraje
2203	Sandra Margarita Ávila Torres	03/05/90	Régimen jurídico del servicio público en la evolución del Estado moderno
2205	Sandra Aguirre Torres	03/05/90	Régimen jurídico del servicio público en la evolución del Estado moderno
2206	Rebeca María Guadalupe Castroparedes Carrillo	04/05/90	Tutela penal de la víctima en el delito de violación
2207	Carla Amalia Best Basurto	07/05/90	La naturaleza jurídica del contrato de seguro por cuenta ajena y del contrato de seguro por cuenta de quien corresponda
2208	María de la Luz Guadalupe Cortina Borja	08/05/90	Conflicto de leyes internacionales en materia matrimonial

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2209	Fernanda Castillo Barrón	09/05/90	Régimen aplicable a los trabajadores de los fideicomisos en México
2211	Laura Patricia Urbina Gómez	14/05/90	La desaparición de funcionarios en las entidades federativas
2212	Elda Leticia Quijano Díez	15/05/90	Empresa sin responsabilidad; ¿agencia de colocación sin responsabilidad?
2213	María del Carmen Pastor Fontanet	16/05/90	Naturaleza jurídica de la obediencia debida
2215	María Constanza Tort San Román	18/05/90	Los derechos del concebido
2220	Haydeé Lorena Lara Sánchez	03/10/90	Excepciones a los principios rectores en el derecho procesal civil
2221	Elizabeth Judith Barrera	16/10/90	El matrimonio civil auténtica opción jurídica para el desarrollo familiar
2222	Graciela Oliva Jiménez Godínez	23/10/90	El notario como secretario de estudio del artículo 68 del CPC para el Distrito Federal
2228	María Guadalupe Celia de la Llata Valenzuela	16/11/90	Relación Iglesia-Estado desde las Leyes de Indias hasta la Constitución de 1917
2233	Carolina Ortiz Porras	30/11/90	La sociedad cooperativa
2240	María Guadalupe Pérez Miranda	23/01/91	Estudios sobre la licitación pública en México y bases para la nueva ley de licitación
2241	María de Jesús de Salvidea de Miguel	01/02/91	Protección jurídica de los embriones humanos
2250	Odette Mobarak Vale	10/04/91	Exigencia de la regulación en la legislación mexicana de la transferencia electrónica de fondos
2251	María Teresa Fernández Labardini	11/04/91	Algunas reflexiones acerca de los llamados convenios ejecutivos
2254	Fanny Angélica Euran Graham	17/04/91	La tortura en la averiguación previa

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2256	Gabriela Fernández Skinfield	25/04/91	Consideraciones sobre la responsabilidad bancaria en materia de cajas de seguridad
2260	Lucía Ileana Villalón Trujillo	02/05/91	Análisis jurídico político de los partidos en México: su marco jurídico, su realidad y sus perspectivas
2262	María Magdalena Rendón León	06/05/91	Reflexiones sobre el sistema presidencial mexicano
2269	Mónica Emilia Villanueva Cruz	14/05/91	El concepto de democracia en la constitución mexicana
2273	Ligia Claudia González Lozano	06/09/91	Consideraciones en torno a la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías
2275	Celia Gómez Martínez	27/09/91	La garantía de audiencia para el extranjero (análisis del artículo 33 constitucional)
2278	Elisa Guadalupe Hernández Romo Valencia	11/10/91	La teoría de los riesgos en las obligaciones de hacer
2279	María de Lourdes López Jiménez	24/10/91	Proyecto para introducir al sistema jurídico mexicano la institución escandinava del <i>ombudsman</i> como control en la administración pública federal, el <i>ombudsman</i> : su estructura y funciones
2284	Armida Ramírez Dueñas	22/11/91	La garantía de libertad en la jurisprudencia mexicana del siglo XIX: las obras de Isidro Montiel y Duarte y José María Lozano
2286	Claudia Paz González	09/12/91	La insuficiencia de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes
2293	Margarita Zavala Gómez del Campo	14/02/92	La Comisión Nacional de Derechos Humanos: antecedentes, estructura y propuestas
2294	Mónica María Antonieta Velarde Méndez	21/02/92	El flujo de datos transfronterizos y sus repercusiones en el derecho

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2298	Xóchitl Emilia Fabela Rodríguez	18/03/92	El menor infractor, análisis jurídico sociológico en torno al tratamiento de menores infractores en el D. F.
2299	Elizabeth Rosas Domínguez	20/03/92	Posibilidad y necesidad del referéndum en México
2303	Ana María Herrero Álvarez-Ugena	27/03/92	La valoración de los medios de prueba en el derecho procesal del trabajo
2304	Rosalba Vázquez Colmenares Rodríguez	01/04/92	Consideraciones sobre el método de la jurisprudencia romana
2306	Luz María Escalante Ramírez	08/04/92	Estudio sobre la patria potestad, la custodia y el derecho de visita y su determinación en los casos de divorcio conforme al Código Civil para el Distrito Federal
2308	Viviane Vendrell González	10/04/92	La multipropiedad, una nueva realidad sociojurídica
2309	María Teresa Pailles Vergara	10/04/92	El octavo derecho real: el condominio
2310	María del Carmen Gómez de Jáuregui Poceros	24/04/92	Algunos aspectos del uso de registros marcarios en copropiedad
2311	Gabriela Carranza Reyna	06/05/92	Algunas consideraciones sobre el delito de lavado de dinero
2313	Claudia del Hierro Caraza	08/05/92	Crisis del salario mínimo en México
2316	María Avelina Rocha Maldonado	13/05/92	Consideraciones jurídicas del procedimiento administrativo en comercio exterior
2317	María Guadalupe Barroso Reyes	14/05/92	Reflexiones jurídicas y sociales sobre las técnicas de reproducción asistida y los problemas derivados que presentan
2323	Ileana Palestino Castro	22/05/92	Situación jurídica de los bienes de las iglesias en México
2327	Beatriz Iglesias Zepeda	27/05/92	El fideicomiso como medio para la adquisición de inmuebles en la zona restringida

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2330	Lucia Valdés Martín del Campo	28/05/92	Fundamentación jurídica del libro de texto
2339	Marcela Castillo Noguerón	09/10/92	Prenda sobre valores
2344	Mónica Margarita Valle Cosío	09/12/92	El fideicomiso privado con fines de interés público
2345	Claudia María López Vázquez	10/12/92	La prueba pericial en materia de controversias de arrendamiento inmobiliario
2350	María Guadalupe M.	14/01/93	El fideicomiso testamentario
2351	Martha Araceli Castillo de Santiago	18/01/93	El incidente de incumplimiento de las sentencias de amparo
2361	María Guadalupe Aguilar Ramírez	12/03/93	El protesto de pagarés
2362	Maritza Salazar Gómez	18/03/93	Incumplimiento y mora en las obligaciones de no hacer
2368	Virginia Cristina Díaz Anaya	30/04/93	Los derechos humanos y el medio ambiente ante el estilo de desarrollo
2371	María de la Luz Cervantes Trejo	12/05/93	Problemática en torno a la segunda parte del art. 133 constitucional
2374	Alejandra de Ibarrola Dávalos	14/05/93	Prospectivas para una llamada reform política en el Distrito Federal
2376	Nancy Lorena Hevia Aguiar	19/05/93	Forma de designación de notario en e estado de Baja California Sur
2377	Sandra Méndez Medina	20/05/93	Individualización de la pena
2380	Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui	21/05/93	Reflexiones en torno al régimen general de prevención, administració y solución de controversias previsto e capítulos 18 y 20 del Tratado de Libre Comercio
2387	Olga María Vadillo Peón	28/05/93	Los efectos que produce la interposición de la apelación extraordinaria
2388	Mara Gómez Pérez	28/05/93	Código federal administrativo y notas para su correcta comprensión

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2390	María del Carmen Ruiz Rodríguez Casares	07/09/93	La Comisión Nacional de Derechos Humanos como complemento al derecho positivo mexicano
2392	María Dolores Lozano Cárdenas	10/09/93	Paradigma sociojurídico de los refugiados guatemaltecos ubicados en campamentos en el sureste de México
2393	Elizabeth Nidia Chan Núñez	13/09/93	La adopción internacional de menores en el derecho positivo mexicano
2394	Luz María Gabriela Hernández Cardoso	24/09/93	Las visitas de VERIFICAI
2396	María del Carmen Espinosa Márquez	04/10/93	Causas de la incapacidad (análisis de la reforma del artículo 450 del Código Civil para el Distrito Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1992
2398	Mercedes Nava Camacho	14/10/93	La importancia del ADN (ácido desoxirribonucleico) como medio de prueba en el procedimiento penal mexicano
2401	María Zaragoza Sigler	05/11/93	Facultades del Senado en materia de política exterior fracc. I art. 76 constitucional
2402	Diana Gabriela Sánchez Dávila	18/11/93	Inconstitucionalidad de multas fiscales
2410	Laura Marisa Segovia Sánchez	24/02/94	Alcance y sentido de la tutela penal del delito de abigeato en la legislación del Estado de México
2412	Karime Margarita de Pozo Aun	24/03/94	Propuesta de reglamento para regular la figura del refugiado
2413	Silvia Elena Barbará de Parres	13/04/94	Naturaleza jurídica del derecho a la vivienda
2418	Gabriela Sánchez Santillán	28/04/94	Críticas a la Ley de Nacionalidad de 1993
2421	Elizabeth Hernández Mendoza	04/05/94	El derecho de injerencia por motivos humanitarios

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2423	Mónica Daphne Vera Rossell	11/05/94	El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal: órgano eficaz para la defensa del administrado
2425	Alejandra Villanueva Otamendi	13/05/94	Estudio de la reserva de derechos al uso exclusivo comprendida en la Ley Federal de Derechos de Autor
2432	Bibiana Elena Ortiz Gómez	26/05/94	Análisis normativo de los partidos políticos en México
2434	María Fernanda Barrera Cristiani	02/09/94	Una revisión crítica sobre la adopción en México
2438	Olimpia de los Ángeles Castro Barreto Madrigal	29/09/94	La aportación de la tradición jurídica mexicana a la idea y evolución de los derechos humanos: el constitucionalismo social
2443	Celia Rivera Carvajal	20/10/94	La coercitividad de las resoluciones del consejo de la Organización de las Naciones Unidas
2444	Silvia Escudero Mendoza	24/10/94	El fideicomiso de garantía
2446	Lucinda Aurora Peralta Martínez	28/10/94	La aviación civil y su crisis
2451	María de Lourdes Franco Martínez	30/11/94	El nuevo régimen jurídico de las inversiones extranjeras a la luz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte
2453	María Eugenia Mora Velasco	06/12/94	Algunos aspectos políticos de la interpretación constitucional
2454	Gabriela Hernández Morgan	06/12/94	Por un régimen de responsabilidad limitada para el empresario individual
2455	Claudia Gisela de la Borbolla Perales	07/12/94	Breves consideraciones en torno a la jefatura del Distrito Federal conforme a la reciente reforma política
2457	Martha Lilia Uruchurtu Caccia	08/12/94	Responsabilidad jurídica derivada a la elaboración, comercialización, utilización y/o acceso al software

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2460	Gabriela Mejía Reyes	13/12/94	Breve análisis en el amparo contra leyes de la suspensión de los actos reclamados
2463	Julia Godínez Tenorio	12/01/95	El divorcio necesario fundado en la causal XII del artículo 267 del Códig Civil para el D.F. y la pérdida de la patria potestad como su consecuer
2474	Graciela del Carmen Lucatero Govea	16/02/95	La situación jurídica de la iglesia en México
2475	María del Carmen Elorduy Montes	16/02/95	Reglamento al procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades
2482	Lucía Mello González	23/03/95	Naturaleza jurídica de la sucesión e derecho civil mexicano
2485	Julia Berenice Ruiz Buzo	28/04/95	La crisis de la prisión tradicional
2491	Tayde Teresita Donnadieu Ruiseco	11/05/95	Responsabilidad administrativa de servidores públicos
2492	Ana Lilia Hernández Torres	11/05/95	El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) como instrumer para prevenir la inestabilidad banca
2493	Diana Rosa Virginia Ontañón Vidarte	12/05/95	Análisis y problemáticas del territor insular mexicano: una alternativa jurídica de solución
2494	Martha Tamara González Rondón	12/05/95	Análisis jurídico de las minorías indígenas en el art. cuarto constitucional
2495	María Eugenia Mesta Espinosa	12/09/95	La Unión Europea, naturaleza y perspectivas
2496	Araceli Helguera Heredia	12/09/95	Análisis de las reformas legislativas materia de arrendamiento de finca urbanas destinadas a la habitación publicadas el 21 de julio de 1993
2501	Ana Luisa Gómez Salazar	19/09/95	Análisis y comentario acerca de la L General de Títulos y Operaciones de Crédito y sus perspectivas en el ma del Tratado de Libre Comercio

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2504	Sandra Virginia Rodríguez Moreno	21/09/95	Reflexiones sobre la propiedad y el derecho agrario en México
2507	Adriana Velasco Tarelo	27/09/95	Tratamiento del derecho extranjero er el proceso mexicano
2509	María Concepción Georgina Fabián San Miguel	29/09/95	La adopción considerada desde el punto de vista interno e internacional en el derecho positivo mexicano
2511	Ma. Martha Lorenia Alarcón Montes de Oca	03/10/95	La nueva correduría pública
2514	Claudia Norma Freyre Casta	06/10/95	La intervención del corredor en materia inmobiliaria a la luz de la nueva Ley de Correduría Pública
2515	Verónica Márquez Romero	09/10/95	La expresión del consentimiento en un contexto electrónico
2516	Liliana Ríos Curiel	11/10/95	Las enfermedades físicas y sensoriales como causa de incapacidad; reforma a art. 450 del Código Civil para el Distrito Federal
2521	Dora Alejandra Valladares Silva	18/10/95	Naturaleza jurídica del contrato de intermediación bursátil
2522	Carmen Alicia Ornelas S.	23/10/95	Análisis del corredor público como fedatario en materia inmobiliaria
2524	Cristina González Medina	27/10/95	La productividad en las relaciones de trabajo
2526	Norma Mayen Molina	06/11/95	La costumbre jurídica indígena a la lu: del derecho positivo vigente
2527	Leonor Islas Fuentes	09/11/95	La regulación ambiental en México
2528	Martha Rebeca Fernández Calleja	14/11/95	Análisis de la adopción en nuestro derecho en relación con la regulación de la adopción internacional de menores
2534	Dellanira Beatriz García Valdéz	07/12/95	Sucesiones intestamentarias ante notario
2540	Martha Isabel Fuentes López	23/01/96	Dike: la idea griega del derecho
	-		

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2541	Elvira Hochschild Barroso	29/01/96	La política ambiental en materia de atmósfera aplicable a la zona metropolitana del valle de México
2544	Claudia Jaqueline Saldívar Hernández	09/02/96	Análisis del Consejo de la Judicatura Federal mexicano
2549	Selene Márquez Chaparro	23/02/96	Auditoría legal a las empresas del sistema financiero mexicano
2552	Rosalinda Ruiz Carrasco	12/03/96	Aspectos jurídicos del n.
2559	Yolanda Albarrán Medina	09/04/96	El régimen de propiedad en condominio problemática actual y propuesta para su solución
2561	Guadalupe Gabriela Arévalo Carmona	17/04/96	Autonomía del banco de México
2563	Pamela García Medina	25/04/96	La problemática de los tratados internacionales que regulan materias reservadas a los estados
2564	Marina Lameiras Boehm	25/04/96	La sistemática internacional de cotizaciones
2566	Jesica Patricia Olague Villarreal	29/04/96	Análisis de las cláusulas estabilizadoras en el contrato de mutuo a la luz de la justicia, equidad y seguridad jurídica en el derecho civil mexicano
2568	Jazmín Saucedo Lemus	30/04/96	El Ministerio Público en México
2571	María Elena Peláez Flores	06/05/96	El derecho de retención (una propuesta de modificación, reforma y adición al Código Civil para el D.F., Código de Comercio y el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal)
2572	Rosa María Rojas Vértiz Contreras	06/05/96	Los sistemas principales y las tendencias actuales en el control judicial de la constitucionalidad de las leyes
2574	Verónica Soria Cervantes	08/05/96	Algunas consideraciones sobre el derecho a la imagen y el derecho a la intimidad

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2577	Alma Rita Acosta Gochicoa	05/09/96	La naturaleza jurídica de las obligaciones <i>propter rem</i>
2578	Elisa Evangelina Márquez Romero	06/09/96	Aspecto procesal del arrendamient financiero
2583	Yeudiel Alcalá Canto	18/09/96	Estudio global de la maternidad subrogada
2584	Laura Beatriz Vázquez Herrera	19/09/96	La función social del notario en el Distrito Federal
2586	María Guadalupe Herrera Villanueva	03/10/96	Naturaleza jurídica de las prestacio de servicios de los agentes de segu
2588	Marcela Lara Fernández	18/10/96	Algunos aspectos en torno a los centros federales de readaptación social
2596	Carmina Cortés Rodríguez	07/11/96	Los conceptos de eficiencia econór y abuso de posición dominante, en evaluación de las prácticas monopólicas absolutas
2602	Liliana León Chimalpopoca	11/12/96	Consideraciones acerca de la contradicción de tesis del Poder Judicial Federal
2605	Josefina Moreno García	24/01/97	El derecho moral de autor en la obr por encargo
2607	Maite Jiménez Nylander	30/01/97	Algunas consideraciones sobre la legislación aduanera
2614	Flor de Jesús Rea Gutiérrez	18/03/97	Breve análisis de la responsabilidad médica y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
2616	Patricia Toca Gutiérrez	07/04/97	Criterios para la prevención de la delincuencia
2617	Ana Cristina Sánchez Muro	08/04/97	El régimen jurídico del transplante órganos
2619	Roxana Ivette Mayen Carey	24/04/97	Algunas consideraciones en torno a régimen jurídico internacional de la requisitos de desempleo

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2620	Luz de Lourdes Roca Malo	25/04/97	La desaparición de los testamentos especiales
2622	Elsa Guadalupe Ortega López	29/04/97	La bursatilización de créditos hipotecarios en México a través de figura del fideicomiso
2629	María del Carmen Vargas Martínez	17/09/97	Un estudio crítico sobre la figura de esponsales
2630	María de Lourdes Vargas Martínez	17/09/97	Estudio sobre las normas jurídicas o regulan la figura del consejo de ciudadanos en la Ley de Participaci Ciudadana del Distrito Federal
2634	María José Rueda Beirana	23/09/97	Propuesta de distribución de la potestad tributaria entre la federac los estados y los municipios
2637	Mónica Patricia González Zamora	26/09/97	Necesidad de reglamentar el contra normativo para el uso de equipos y sistemas automatizados como instrumentos para expresar la voluntad en los contratos
2639	Verónica Patricia Gómez Schulz	01/10/97	La readaptación social y los dereche humanos en las prisiones
2641	Akuavi Adonon Viveros	03/10/97	El primer Código Civil en México Código Civil en Oaxaca 1827-1829
2645	Anabelle Bertha Cortés Arvizu	08/10/97	Integración de los apartados
2650	Isabel Guadalupe Rojas Hernández	22/10/97	El derecho marcario en México y la protección de las olfativas, gustativ auditivas
2653	Irene Levy Mustri	06/11/97	Marco jurídico de las telecomunicaciones en México
2657	Mónica Jara Hernández	24/11/97	Análisis de la distribución de competencia en materia ambiental México
2658	Nuria Planas Vidal	27/11/97	La doble imposición internacional análisis y tratamiento

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2660	Eugenia González Rivas	03/12/97	Depósitos de desechos radioactivos er la frontera entre México y los Estados Unidos: análisis a la luz del derecho internacional
2661	Sylvia Estella Galindo Esquivel	21/01/98	El derecho autoral mexicano y la comunicación de obras por medios electrónicos
2663	Alejandra Chacón Gallardo	29/01/98	Una revaloración de la jurisprudencia como fuente de derecho mexicano
2669	Erika Gabriela Feregrino Toris	09/03/98	El contrato de Joint venture a la luz de derecho mexicano
2671	Mónica Rosado Reygadas	16/03/98	Análisis y estudio de las obligaciones de no competir
2672	Ivonne Palacios Flores	17/03/98	Propuesta de adiciones a la Ley de Quiebra y Suspensión de Pagos vigent en México
2673	María del Rosario Huet Covarrubias	18/03/98	El concepto de leyes autoaplicativas y la permanencia de la distinción entre estas y las llamadas leyes heteroaplicativas, para efectos de la procedencia del amparo
2678	María Cecilia Gutiérrez- Sansano Diego Fernández	02/04/98	Migración ilegal hacia México y los Estados Unidos de América. Breve estudio del artículo 138 de la Ley de Población vigente
2679	Liliana Karina Rodríguez Matus	16/04/98	Evoluciones de la minería a través de los impuestos
2680	María del Rosario Tirado Gutiérrez	17/04/98	El recurso de apelación en materia penal en el Distrito Federal
2685	Mónica Isabel Zavaleta Izaguirre	28/04/98	Las normas oficiales mexicanas como disposiciones de la administración pública
2686	Fritzia María Arriaga Aguirre	28/04/98	El Servicio de Administración Tributaria (SAT) como el nuevo sujeto activo de la relación fiscal

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2692	Sandra del Carmen Erosa Álvares-Icaza	06/05/98	Los organismos de radiodifusión co titulares de derechos conexos
2694	Gabriela Peña Barrales	07/05/98	Análisis de la intervención telefónic en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada
2697	Mónica Lizzy Ramírez Pérez	08/09/98	Inconstitucionalidad de la sujeción procedimiento en internación en el procedimiento para menores infractores en el Distrito Federal
2703	María Bárbara Alvarado Rivera	23/09/98	El corredor público en el derecho mercantil mexicano
2704	Linda Evelyn Salazar Ángeles	30/09/98	Propuesta para una nueva regulacion el Código Civil para el Distrito Federal en cuanto a las figuras testamentarias contempladas
2709	Olimpia Orozco Sodi	20/10/98	La responsabilidad de las juntas de conciliación y arbitraje por incumplimiento de las sentencias d amparo
2710	Sara Elena Villanueva Sáenz	22/10/98	La inaplicabilidad de la separación bienes en el procedimiento de suspensión de pagos
2712	Columba Grizel Jiménez Gómez	29/10/98	Las normas oficiales mexicanas, su naturaleza y ubicación en el sistem jurídico mexicano
2717	Mercedes Rocío Menéndez González	18/11/98	Participación de las instituciones d banca múltiple en el mercado de futuros y opciones cotizados en bo
2718	Arcelia Olea Leyva	19/11/98	La intimidad como objeto de protección penal
2719	Diana Gabriela Martínez Iribarren	25/11/98	La protección jurídica de los datos personales en el marco del derecho informático
2721	María Fernanda Díaz Barreiro Robinson	26/11/98	El seguro marítimo de protección e indemnización

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2722	Marcela Medrano Colome	30/11/98	El derecho a la imagen como límite a l garantía constitucional de libertad de expresión de los medios de difusión masiva en la república mexicana
2724	Cecilia Turnbull Buenrostro	07/12/98	Análisis del recurso jurisdiccional contra el no ejercicio de la acción penal, previsto por la reforma de 1994 al artículo 21 constitucional
2726	Aydee Montano Rodríguez	08/12/98	Autonomía de los pueblos indígenas
2735	Rosa María Morales Gasca	25/02/99	El recurso de revisión adhesiva
2737	Miroslava de Olaguibel Domínguez	04/03/99	Valor jurídico de las actas de policía judicial militar
2739	Laura Alicia Sosa Romo	09/03/99	El fideicomiso de garantía y las instituciones de fianzas
2741	Reyna María Rojas López	17/03/99	Necesidad de reforma a la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación: Consejo de la Judicatura Federal
2742	Norma Gabriela Ramírez Vega	22/03/99	Eficacia de sentencias extranjeras a nivel del Código Federal de Procedimientos Civiles
2747	Paola Franco Abarca	15/04/99	El seguro social hacia el siglo XXI
2748	Sonia Alejandra Celada Ramírez	21/04/99	El concepto jurídico-contable del quebranto en los delitos bancarios
2753	Liliana Hernández Turegano	28/04/99	El acecho como tipo penal en México
2755	Mónica Estela Álvarez Viguri	29/04/99	Confidencialidad de la información obtenida por la Comisión Federal de Competencia en tratándose de notificación de concentraciones
2758	Kathya Etelvina Bojorquez Vázquez	03/05/99	El contrato de promesa y la protecció de los derechos del beneficiario ante su incumplimiento
2765	María de Guadalupe Pelayo García	22/09/99	Norma jurídica individualizada

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2766	Claudia Mayorga Luna	24/09/99	Colegiación obligatoria en México
2767	Miriam Name Almanza	29/09/99	Los actos discrecionales de la administración pública federal y su control jurisdiccional
2770	Mara Patricia Sandoval Silva	14/10/99	Análisis y propuesta modificadora del tipo penal de lavado de dinero
2775	Ana Luisa Zavala García	17/11/99	La situación jurídica de las empresas de multinivel en México
2778	Marisol Quiroz Gutiérrez	25/11/99	El árbitro privado como autoridad para los efectos del amparo
2781	Ana Rocío Cordero Santillán	02/12/99	Crítica a la eficacia de la instancia obligatoria que deben agotar los asegurados o beneficiarios de contratos de seguros de vida antes de acudir a deducir sus derechos ante los tribunales competentes
2783	Bertha Leticia Rosette Solis	06/12/99	Análisis crítico sobre la naturaleza jurídica del presupuesto de egresos de la federación (su examen, discusión y aprobación como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados)
2785	Gabriela Salazar Torres	09/12/99	La responsabilidad civil del abogado por la práctica de auditorías legales externas a casas de bolsa
2786	Adriana Álvarez Montero	13/12/99	El derecho al voto de los mexicanos con doble ciudadanía
2787	María Solange Maqueo Ramírez	14/12/99	El decomiso y su regulación en el derecho positivo mexicano, necesidad legislativa de unificar criterios en cuanto a la administración y destino del ingreso proveniente del mismo
2791	Lilia Viveros Domínguez	07/02/00	Facultad de legislar en materia de seguridad bancaria
2793	Brenda Amor Bermejo González	09/02/00	La desmaterialización de los títulos de crédito

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2795	Karla Perea Mendoza	24/02/00	El pensamiento de la <i>Encíclica Rerum</i> <i>Novarum</i> en el contenido del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917
2797	Rosa María Ávila Fernández	29/02/00	Leyes marco en el federalismo cooperativo mexicano
2798	Gabriela Julieta González Merla Laguna	13/03/00	Globalización y soberanía
2801	Alejandra Martínez Iglesia	28/03/00	La regulación del descuento de títulos de crédito, de la operación de Naciona Financiera S.N.C. Con sus intermediarios financieros no bancarios
2803	Beatriz González Sandoval	30/03/00	La potestad reglamentaria, el fenómeno pararreglamentario y los conflictos por invasión de competencias
2805	Verónica Ramírez Angulo	04/04/00	Análisis sobre la constitucionalidad de los acuerdos interinstitucionales
2806	María Eugenia Vázquez Couti	04/04/00	Análisis de reforma a los artículos 103 de la Ley Aduanera, 24. Fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 35 su reglamento
2807	Armida Yukie Núñez Soberanes	10/04/00	La teoría de la imprevisión en la legislación civil del Distrito Federal
2814	Sylvia Alicia Padilla Haro	25/04/00	La modificación convencional del régimen económico del matrimonio
2818	Beatriz Irene Campos López	08/05/00	La inconstitucionalidad del artículo 38 de Ley General de Población
2819	Carmen Araceli Castillo Gutiérrez	09/05/00	Algunas consideraciones sobre lo imperioso de reformar el artículo 3
2820	María de los Ángeles Peniche Morales	09/05/00	Reformas al Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la república en materia federal a la institución de la adopción

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2821	María Teresa M.	11/05/00	Algunas consideraciones legales en torno al dinero electrónico
2823	Elena Dorothy Estrada Tanck	12/05/00	Administración de justicia y derechos indígenas en México
2825	Esthela Amozurrutia Moctezuma	15/05/00	Codificación del derecho internaciona privado propuesta de sistematización del derecho internacional privado en México
2829	Tatiana Galewicz Barragán	17/05/00	La sociedad de responsabilidad limitada frente a las demás sociedade mercantiles como tipo social ideal pa la pequeña
2833	Carmen de la Cabada Aguilar	04/09/00	Naturaleza jurídica del descuento practicado en la banca de desarrollo
2836	Neus Peniche Sala	14/09/00	La recuperación de nacionalidad en e sistema jurídico mexicano a partir de las reformas constitucionales en materia de nacionalidad de 1998
2837	Dulce María Ramírez Beltrán	20/09/00	La inmunidad de jurisdicción y ejecución de embajadas y consulados limitante que impide el ejercicio de lo derechos laborales de trabajadores mexicanos
2840	Rosario Elena Graham Zapata	26/09/00	Incorporación en la legislación mexicana de normas desde una perspectiva de género
2841	María del Consuelo Martínez Ruiz	28/09/00	La capacidad y la legitimación en el acto jurídico
2846	Cynthia Espinola Nadurille	31/10/00	La doble nacionalidad en México a partir de la reforma constitucional de 20 de marzo de 1997
2847	Verónica Eloiza Ortiz Gamboa	07/11/00	Capacitación inicial para el empleo
2848	Sofía Adelaida Gutiérrez Velázquez	13/11/00	El consejo estatal de adopciones, una propuesta en materia de adopción

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2849	Inés Vargas Christlieb	16/11/00	La responsabilidad penal internacional del individuo: de Nuremberg a la Corte Penal Internacional
2850	Alejandrina García Carrera	27/11/00	La doctrina, una contribución universitaria al orden jurídico
2851	Gabriela Uriegas Ruiz	28/11/00	La cesión de derechos en garantía como figura sustitutiva de la prenda de créditos
2858	Erika Favela Mena	13/12/00	La adopción en el Código Civil y Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal a partir de las reformas de 1998 y 2000
2859	Laura Patricia Osidach Igartua	14/12/00	Comisión Federal de Telecomunicaciones
2860	Clementina Ramírez de Arellano Moreno	14/12/00	Marco jurídico del sistema financiero mexicano y análisis de los medios de impugnación, así como de los medios de protección al inversionista en el mercado de valores
2862	Margarita Garate Turanzas	12/01/01	Responsabilidad profesional del médico, marco legal aplicable y propuesta para un mejor tratamiento
2871	Gabriela Solis de Ibarrola	16/02/01	La condición suspensiva a la luz de las fuentes formales del derecho mexicano
2873	Paulina Martínez Youn	21/02/01	El periodo de espera en el procedimiento de notificación de concentraciones en México
2874	Lourdes Circe Garduño	22/02/01	Propuesta de reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales en materia de energía eléctrica
2878	Verónica Peña García	06/03/01	Ventajas para el establecimiento de una cámara de compensación para la liquidación de operaciones concentradas en el mercado de capitales de la Bolsa Mexicana de Valores

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2880	Shunasi Jazmín Altamirano Pineda	20/03/01	La regulación de la expropiación en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el derecho interno mexicano
2882	Miriam Adriana Morales Figueroa	27/03/01	El consejo de administración en las sociedades de inversión
2885	Claudia Verónica María Rubín Juárez	06/04/01	El voto de los mexicanos en el extranjero
2886	María Esther Ortiz Hermosillo	19/04/01	Las minorías étnicas en México y su situación jurídica actual
2892	Rosa Martha Ríos Vázquez	26/04/01	La información personal automatizada y su protección jurídica
2893	Norma Martínez Betanzos	02/05/01	Análisis de constitucionalidad de las disposiciones de precios de transferencia en el impuesto sobre la renta
2894	Lorena Patricia Crabtree Ramírez	03/05/01	El principio <i>nemo auditur in propiam</i> turpitudinem allegans aplicado a la nulidad por ilicitud en el objeto, motivo o fin
2895	Nuria del Carmen Friedrich Bertran	03/05/01	La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros como ombudsman financiero
2896	Silvia Estela de Ita Sigüenza	04/05/01	La vía interoceánica de Tehuantepec estudio histórico jurídico
2898	Mariana Gómez Luna del León	07/05/01	La apariencia del buen derecho
2900	Rosario María Isabel Vázquez Arana	08/05/01	La tutela convencional
2901	Alejandra Olay Cheu	09/05/01	La responsabilidad civil
2902	Claudia Alejandra Villaseñor Goyzueta	09/05/01	Justicia local y control constitucional
2905	María del Rocío González Alcántara Lammoglia	14/05/01	La responsabilidad en el ámbito fiscal de los miembros y funcionarios de las personas morales

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2906	Dellanira Valero Carre	15/05/01	Análisis al artículo 166 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal
2909	Diana Ramírez Montiel	16/05/01	La prenda sin transmisión de posesión
2916	Carmen Martín del Campo Kindler Von Knobloch	06/09/01	La representación proporcional, un factor importante para la democratización en México
2918	Ana Paola Cordero Santillán	12/09/01	Análisis del actual sistema de pensiones en México
2919	Danelia Palacios Romero	17/09/01	Análisis sobre los socios liquidadores del mercado en México de futuros y opciones cotizados en la bolsa
2920	Paulina Morfín Cedeño	18/09/01	Situación jurídica de la mujer indígena en México
2921	María del Carmen Ordóñez	20/09/01	Derecho y religión como instituciones paralelas
2922	Tessie Herrero Farías	21/09/01	La adopción plena por ministerio de ley
2925	Luz María Sobrino Corzo	02/10/01	Consideraciones en torno al concepto de interés difuso y su tutela procesal en nuestro sistema jurídico
2926	Lilia Euridice Palma Salas	04/10/01	El juicio de amparo y los intereses difusos en materia de salud y medio ambiental
2927	Laura Yesin Adame	10/10/01	Consideraciones sobre aspectos parlamentarios en la constitución mexicana
2932	Brenda Gisela Hernández Ramírez	14/11/01	La controversia constitucional como medio de solución de conflictos limítrofes
2934	Fabiola Karina Luna Márquez	23/11/01	Crítica al artículo 27 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados
2935	María Emilia Montejano Hilton	23/11/01	Consideraciones sobre el adulterio y la indisolubilidad del vínculo matrimonial canónico

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2936	Ana Francisca Velasco Sodi	27/11/01	La responsabilidad penal de las personas morales
2938	Lorena González Duarte	03/12/01	Propuesta de regulación de la garantís sobre la administración eficiente, eficaz y honrada en el ejercicio del gasto público federal
2941	Nydia López Espinal	11/12/01	Aplicación en el Estado mexicano de los tratados internacionales que contiene materias reservadas a las entidades federativas
2944	Nohemi Dalia Arcos Arciaga	13/12/01	Los retos del derecho mexicano ante l clonación humana
2947	Virginia Aurora Galván Hernández	23/01/02	Análisis comparativo del matrimonio, concubinato y parejas del mismo sexo
2948	Nahielly Concepción Nava Guzmán	24/01/02	Regulación jurídica de los organismos genéticamente modificados
2949	Karla Garza Sánchez	29/01/02	Transferencias electrónicas de fondos
2951	Aída Aguilera López	31/01/02	El nacimiento anárquico de la interne y la necesidad de un marco jurídico regulatorio de este fenómeno social
2952	Nora Berenice Guerra Canales	06/02/02	Derecho a la investigación de la paternidad
2956	María del Carmen Ortega Vázquez	22/02/02	La personalidad jurídica del EZLN en e ámbito del derecho internacional público
2957	Zurihe Sylvia Manzur García	26/02/02	Análisis comparado de las actas de independencia de 1813 y 1821
2958	Gloria Mendoza Villalva	06/03/02	El secreto bancario como elemento de seguridad y confianza en el sistema bancario mexicano
2959	María de Jesús Melgar Torres Eyras	08/03/02	La facultad investigatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nació en materia de violación grave a algun- garantía individual (art. 97 constitucional, párrafo segundo)
		_	

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2960	Karina Chavero Huitron	12/04/02	La eficacia jurídica y comercial de la fianza de empresa
2964	Mari Rouss Villegas Balmori	30/04/02	Naturaleza jurídica de las sociedades escindidas
2966	Ivonne Aguilera Suárez	06/05/02	La tutela a la luz de las reformas decretadas por la asamblea legislativa del Distrito Federal el 17 de enero de 2002
2967	María de los Ángeles Pérez Bonilla	07/05/02	Las uniones de crédito dentro del sistema financiero popular en los albores del siglo XXI
2970	Lizzeth Espinosa Castelan	09/05/02	Las concentraciones económicas, un análisis jurídico-económico en el derecho de la competencia mexicano
2971	Claudia Aguilar Barroso	09/05/02	El consejo constitucional francés
2972	Graciela Rodríguez Manzo	13/05/02	México frente al sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos
2976	María del Carmen Mozas Gómez	15/05/02	La retroactividad de la jurisprudencia
2980	Ana Josefa de Icaza de Velasco	17/05/02	La fe pública y su delegación en los particulares
2981	Graciela Zamudio Campos	17/05/02	Análisis de la aplicación de la teoría de la apariencia del buen derecho entorno a la suspensión del acto reclamado
2984	Susana Gabriela Camacho Maciel	03/09/02	El estatuto de la Corte Penal Internacional y las garantías del artículo 23 constitucional
2993	Pilar María Figueredo Díaz	18/09/02	Estudio de los sistemas de cajas de ahorro en España, Canadá y algunos países de América Latina
2996	María del Pilar Vázquez Sánchez	25/09/02	Delimitación constitucional de la distribución de competencia en materia tributaria

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
2997	Karla Mendoza Morales	27/09/02	
3000	Belinda Karina Pérez Delgadillo	14/10/02	Obsolescencia del concepto de establecimiento permanente frente al comercio electrónico
3002	Sandra Marcela Pérez Garber	17/10/02	Las sociedades financieras de objeto limitado como una fuente alternativa de financiamiento en México
3003	Mariana Pérez Salinas y Ramírez	21/10/02	Algunas consideraciones sobre la prenda sin transmisión de posesión
3006	Yunuen Josefina Portillo Quijas	29/10/02	La relación entre moral y derecho
3008	Yolanda García Ramírez	11/11/02	La autonomía del derecho familiar
3012	Marcela Hinojosa Alonso	25/11/02	La inconstitucionalidad del artículo primero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio Del Estado
3018	Elizabeth Cid del Prado García de León	04/12/02	Participación del IPAB en la liquidación de las instituciones de banca múltiple
3022	Mary Cruz Núñez González	09/12/02	Algunas consideraciones en torno al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
3024	Palmira Granados Moreno	11/12/02	La firma digital como medio de protección de los derechos morales de obras difundidas vía Internet
3025	Paola Wohler Merino	13/12/02	Análisis de la lesión en el derecho civil mexicano
3026	Ana Guadalupe Correa Torres	16/12/02	El "american servicemembers protection act": una norma violatoria de la obligación internacional de arreglo pacífico de controversias, y un obstáculo al desarrollo de la jurisdicción penal internacional
3027	Lorenia Atondo Rosales	16/12/02	Empresas de subcontratación de personal

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3030	Nadeshda Vargas Stepanenko	21/01/03	Creación de derechos reales por voluntad de las partes
3034	Maribel Trigo Aja	11/02/03	Análisis de la prenda sin transmisión de posesión en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
3036	Ana Ruth Herrera Gómez	17/02/03	Efectos del silencio ante un pago de lo indebido en materia tributaria federal conforme al Código Fiscal de la Federación: constitucionalidad vs legalidad
3040	Julia Isabel Castillo Pineda	11/03/03	La admisión en el procedimiento penal de los medios de prueba documentales obtenidos ilícitamente
3041	Mónica Calderón Velázquez	14/03/03	Límites a la eficacia de los derechos humanos en México
3043	Viviana de la Peña Escobar	02/04/03	Análisis sobre la situación actual y las perspectivas del régimen legal aplicable a la participación privada en el sector electrónico en México
3044	María Fernanda Estrada Díaz	08/04/03	Interpretación de los tratados fiscales celebrados por México
3045	Virginia Alejandra Quijano Guerrero	09/04/03	Consideraciones sobre las responsabilidades administrativas de los servidores públicos
3046	Claudia del Carmen Viascan Castillo	10/04/03	La suplencia presidencial
3047	Berta Vilchis Rodríguez	22/04/03	El derecho ante el proyecto genoma humano
3048	Claudia María Villalobos Maya	24/04/03	Aplicación de programas de justicia restaurativa en el sistema de justicia de menores
3049	Cecilia Lira Noriega	28/04/03	El derecho de los cónyuges a utilizar técnicas de reproducción asistida previsto en el Código Civil del Distrito Federal

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3050	Alina Ramos Sánchez	29/04/03	Una propuesta de reformas a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal
3052	Ana Lorena Delgadillo Pérez	06/05/03	La responsabilidad internacional del Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos
3053	Cristina Reus Medina	07/05/03	El mandato irrevocable: excepción al contrato de mandato
3057	Esperanza Guadalupe Maya Corona	14/05/03	La normalización en México, la naturaleza jurídica de las normas oficiales mexicanas y su constitucionalidad
3058	Alejandra Peña Martín	15/05/03	Aspectos jurídicos del concubinato conforme a las reformas al Código Civil para el Distrito Federal del año 2000
3059	María de la Macarena Iribarne González	23/09/03	La legitimidad democrática del Ministerio Público de la Federación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3061	Lizbeth Adriana Monzalvo Pérez	25/09/03	El conflicto jurídico y político del secreto fiduciario: controversia constitucional 26/99
3062	Martha Azucena López Barroso	29/09/03	Análisis fiscal y ecológico de los derechos federales por el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales
3065	Mónica Ivette Macias Lam	06/10/03	Las condiciones generales de la contratación a la luz del derecho mexicano
3067	María del Carmen Pulliam Aburto	10/10/03	Consideraciones contra la mutilación del derecho civil en materia familiar
3068	Elba Cecilia de Ita Sigüenza	17/10/03	La Corte Penal Internacional: una posibilidad real de justicia para la humanidad
3070	Martha Eugenia Arana Lira	23/10/03	La objeción de conciencia y el derecho mexicano

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3074	Liliana Hernández Paniagua	14/11/03	La aplicación de la jurisprudencia de inconstitucionalidad de leyes por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
3075	Celia Gabriela Tamayo Margain	19/11/03	Estrategias para que el Estado mexicano cumpla con lo dispuesto en el artículo tercero constitucional en materia de educación para las personas jóvenes y adultas
3076	Laura América Huizar Picco	26/11/03	Los derechos de preferencia en el Código Civil para el Distrito Federal
3077	Vicky Araico Casas	02/12/03	Aproximación al concepto de discriminación jurídica
3081	María Ximena Robles Miaja	10/12/03	Consideraciones respecto a la limitación del derecho de voto de los accionistas de una sociedad anónima
3086	Guillermina Villanueva Curiel	20/01/04	Vicisitudes ante un testamento ológrafo
3088	María Elena González Tirado	27/01/04	Responsabilidad civil por daños al ambiente
3092	Valeria María Vázquez Maulen	12/02/04	Análisis sobre el marco jurídico básico de los organismos descentralizados y la inclusión del concepto de empresa pública productiva en el derecho público mexicano
3093	Mariana Navarro Tamez	16/02/04	El derecho aeronáutico y la regulación internacional del contrato de transporte aéreo de pasajeros
3094	Verónica Emilia Trápala Rodríguez	04/03/04	El Consejo de la Judicatura Federal a ocho años de su creación
3095	Erika Mabel Navarro Ochoa	12/03/04	El control constitucional de las elecciones en México. Un análisis crítico
3099	Aura Patricia Gil Silva	25/03/04	Adopción plena y su adecuada regulación en México

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3100	Tania Cabrera Rodríguez	30/03/04	La regulación de los sistemas de pa en México
3101	Carla Gabriela González Rodríguez	15/04/04	La excesiva onerosidad sobrevenida solución en el Distrito Federal
3102	Berenice Martínez Mejía	26/04/04	La Corte Penal Internacional: un ret constitucional
3104	Karina Romero Rangel	06/05/04	Hacia una regulación del genoma humano en México
3111	Araceli Mancilla Zayas	09/09/04	El registro civil en Oaxaca: hacia un nuevo ordenamiento
3112	Karla Patricia Montoya Gutiérrez	14/09/04	La reparación del daño como excluyente o atenuante de la responsabilidad penal
3114	Renata Laura Sandoval Sánchez	27/09/04	Propuesta jurídica para la necesaria promoción en México de la acreditación de las instituciones particulares y de los programas de educación superior
3115	Paola Florencia López Jiménez	28/09/04	Facultad de la Comisión Federal de Competencia para requerir secretos industriales a los particulares
3117	María Teresa de Jesús Núñez Uriarte	01/10/04	La necesidad de eliminar las senten de amparo para efectos en tratándo de violaciones in judicando hechas valer en los amparos directos
3118	Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	25/10/04	Análisis constitucional de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humar ante el Estado mexicano como siste alternativo de reparación
3124	Nora Charlotte Cortés Fernández	10/12/04	La influencia del positivismo jurídic en la legislación nacionalsocialista: holocausto a la luz del derecho

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3126	Erika Marlene Núñez Torres	10/01/05	La responsabilidad penal del agente aduanal en la comisión del delito de contrabando a la importación técnico o documentado, previsto en el artículo 102, fracción I del Código Fiscal de la Federación
3127	Rosa Guadalupe Espinosa Morales	20/01/05	Algunas consideraciones jurídicas respecto de los recursos de los sistemas de ahorro para el retiro
3129	Mónica Brenda Villarreal Medel	27/01/05	Incidente de inejecución, medio coactivo para obtener el eficaz cumplimiento de las ejecutorias de amparo
3131	Selene Patricia Zárate Alarcón	02/02/05	La aceptación tácita en la donación de órganos
3135	Patricia Pérez Ulloa	21/02/05	La Corte Penal Internacional ¿debe México ratificar el Estatuto de Roma?
3139	Mónica Viridiana Montes de la Garza	18/03/05	El procedimiento de efectividad de las pólizas de fianza otorgadas a favor de la tesorería de la federación para garantizar obra pública
3143	Erika Beatriz Peña Ayala	08/04/05	Orden jurídico maya
3145	María Mercedes Haddad Arámburo	19/04/05	Análisis a la ley de transparencia y fomento a la competencia en el crédito garantizado
3149	Valeria Huerta Sil	04/05/05	El derecho a la intimidad como limitante de la libertad de expresión y del derecho a la información y su tutela
3152	Sandra Michel Naveda Martínez	09/05/05	Hipoteca marítima
3156	Vanesa Manrique Romero	16/05/05	Los derechos a la dignidad de las personas y el acceso a la información a la luz de su regulación en el Poder Judicial de la Federación
3157	Karen González Rodríguez	17/05/05	La tutela autodesignada, propuesta de reforma al Código Civil para el Distrito Federal

María Fernanda Martínez   18/05/05   El cálculo del daño para resolver conflictos derivados de la libertad de expresión				
Correa conflictos derivados de la libertad de expresión  3160 Ana Dulce Aguilar García 16/08/05 Candidaturas independientes  3161 Mónica Teresa Estrada Tanck 18/08/05 La clasificación de información conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 18/08/05 La validez de las cláusulas reductivas del plazo de prescripción establecido por la ley en los contratos civiles  3168 María Antonieta Segura 12/10/05 Internet y los derechos de autor en la legislación mexicana vigente  3173 María Guadalupe Fernández Gallardo Martínez 30/10/05 Análisis del principio de supletorieda del derecho en la jurisprudencia bajo medieval (vias commune) y en la jurisprudencia comunitaria europea (derecho comunitario)  3178 Ana Laura Villanueva Vega 24/11/05 Análisis de la expropiación indirecta c inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos  3180 Mayra Muggenburg Camil 01/12/05 Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio  3183 Elsa Sánchez Urtiz Gómez 09/12/05 El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales er el derecho positivo mexicano  3185 María Piedad Martínez Ocadiz 14/12/05 De los derechos humanos y su fundamentación  3190 Mónica Leticia Ortega Cárdenas 08/02/06 Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  3197 Alejandra Daniela Spitalier Peña 28/02/06 Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México		Nombre de la abogada	examen	Título de la tesis profesional
Mónica Teresa Estrada Tanck 18/08/05 La clasificación de información conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 18/08/05 La validez de las cláusulas reductivas del plazo de prescripción establecido por la ley en los contratos civiles 18/10/05 Internet y los derechos de autor en la legislación mexicana vigente 18/10/05 Gallardo Martínez 18/10/05 Análisis del principio de supletorieda del derecho en la jurisprudencia bajo medieval (ius commune) y en la jurisprudencia comunitario) 4 Análisis de la expropiación indirecta o inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos 18/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/	3158		18/05/05	conflictos derivados de la libertad de
conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 13162 María del Pilar Mata Fernández 06/09/05 La validez de las cláusulas reductivas del plazo de prescripción establecido por la ley en los contratos civiles 13168 María Antonieta Segura 12/10/05 Internet y los derechos de autor en la legislación mexicana vigente 13173 María Guadalupe Fernández Gallardo Martínez 30/10/05 Análisis del principio de supletorieda del derecho en la jurisprudencia bajo medieval (ius commune) y en la jurisprudencia comunitaria europea (derecho comunitaria) 13178 Ana Laura Villanueva Vega 24/11/05 Análisis de la expropiación indirecta de inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos 13180 Mayra Muggenburg Camil 01/12/05 Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio 13183 Elsa Sánchez Urtiz Gómez 09/12/05 El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales en el derecho positivo mexicano 13185 María Piedad Martínez Ocadiz 14/12/05 De los derechos humanos y su fundamentación 13190 Mónica Leticia Ortega Cárdenas 08/02/06 Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México 13197 Alejandra Daniela Spitalier Peña 28/02/06 Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3160	Ana Dulce Aguilar García	16/08/05	Candidaturas independientes
Fernández  del plazo de prescripción establecido por la ley en los contratos civiles  12/10/05 Internet y los derechos de autor en la legislación mexicana vigente  3173 María Guadalupe Fernández Gallardo Martínez  30/10/05 Análisis del principio de supletoriedas del derecho en la jurisprudencia bajo medieval (ius commune) y en la jurisprudencia comunitaria europea (derecho comunitario)  3178 Ana Laura Villanueva Vega 24/11/05 Análisis de la expropiación indirecta c inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos  3180 Mayra Muggenburg Camil 01/12/05 Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio  3183 Elsa Sánchez Urtiz Gómez 09/12/05 El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales er el derecho positivo mexicano  3185 María Piedad Martínez Ocadiz 14/12/05 De los derechos humanos y su fundamentación  3190 Mónica Leticia Ortega Cárdenas 08/02/06 Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  3197 Alejandra Daniela Spitalier Peña Alejandra Daniela Spitalier Deida del marco jurídico de las inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3161	Mónica Teresa Estrada Tanck	18/08/05	conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Sánchez  María Guadalupe Fernández Gallardo Martínez  María Martínez  María Maria Villanueva Vega  24/11/05  Análisis de la expropiación indirecta dinversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos  Mayra Muggenburg Camil  01/12/05  Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio  El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales er el derecho positivo mexicano  María Piedad Martínez Ocadiz  Mónica Leticia Ortega Cárdenas  Monica Leticia Ortega Cárdenas  Alejandra Daniela Spitalier Peña  Mexico  Mexico  Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3162		06/09/05	La validez de las cláusulas reductivas del plazo de prescripción establecido por la ley en los contratos civiles
Gallardo Martínez  del derecho en la jurisprudencia bajo medieval (ius commune) y en la jurisprudencia comunitaria europea (derecho comunitario)  Ana Laura Villanueva Vega  24/11/05  Análisis de la expropiación indirecta o inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos  3180  Mayra Muggenburg Camil  01/12/05  Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio  Elsa Sánchez Urtiz Gómez  09/12/05  El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales en el derecho positivo mexicano  3185  María Piedad Martínez Ocadiz  14/12/05  De los derechos humanos y su fundamentación  3190  Mónica Leticia Ortega  Cárdenas  08/02/06  Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  3197  Alejandra Daniela Spitalier  Peña  28/02/06  Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3168	_	12/10/05	Internet y los derechos de autor en la legislación mexicana vigente
inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos  3180 Mayra Muggenburg Camil 01/12/05 Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio  3183 Elsa Sánchez Urtiz Gómez 09/12/05 El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales en el derecho positivo mexicano  3185 María Piedad Martínez Ocadiz 14/12/05 De los derechos humanos y su fundamentación  3190 Mónica Leticia Ortega Cárdenas 08/02/06 Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  3197 Alejandra Daniela Spitalier 28/02/06 Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3173	•	30/10/05	jurisprudencia comunitaria europea
el tiempo y en el espacio  Elsa Sánchez Urtiz Gómez  09/12/05  El derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales en el derecho positivo mexicano  María Piedad Martínez Ocadiz  14/12/05  De los derechos humanos y su fundamentación  Mónica Leticia Ortega  Cárdenas  08/02/06  Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  Alejandra Daniela Spitalier  Peña  28/02/06  Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3178	Ana Laura Villanueva Vega	24/11/05	Análisis de la expropiación indirecta c inversiones prevista en el TLCAN, a la luz de los casos resueltos
protección de los datos personales er el derecho positivo mexicano  María Piedad Martínez Ocadiz  14/12/05  De los derechos humanos y su fundamentación  Mónica Leticia Ortega Cárdenas  O8/02/06  Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  Alejandra Daniela Spitalier Peña  Alejandra Daniela Spitalier Peña  De los derechos humanos y su fundamentación  Algunas consideraciones en el derecho de competencia económica en México	3180	Mayra Muggenburg Camil	01/12/05	Constantes y variantes de la justicia e el tiempo y en el espacio
fundamentación  Mónica Leticia Ortega 08/02/06 Eficacia del marco jurídico de las concentraciones en el derecho de competencia económica en México  Alejandra Daniela Spitalier 28/02/06 Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3183	Elsa Sánchez Urtiz Gómez	09/12/05	protección de los datos personales er
Cárdenas concentraciones en el derecho de competencia económica en México  3197 Alejandra Daniela Spitalier 28/02/06 Algunas consideraciones en torno a la inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3185	María Piedad Martínez Ocadiz	14/12/05	
Peña inconstitucionalidad por omisión: la omisión legislativa en México	3190		08/02/06	concentraciones en el derecho de
3199 Marina Mata Fernández 09/03/06 La separación conyugal convenciona	3197	·	28/02/06	
	3199	Marina Mata Fernández	09/03/06	La separación conyugal convencional

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3200	Mariana Covarrubias Uriegas	13/03/06	La proporcionalidad tributaria en materia de impuestos sobre la renta
3201	Verónica Guerrero García	14/03/06	Análisis sobre la regulación jurídica procedimiento administrativo en materia aduanera
3202	Joanna Katina Henaine Stamatiades	22/03/06	Derogación del delito de adulterio el materia federal y locales que lo regu
3205	Julia Isabel Díaz Cuevas	06/04/06	El procedimiento licitatorio a la luz o la reforma de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del secto público
3207	Roxana González Rodríguez	25/04/06	Obligaciones internacionales convencionales contraídas por el Estado mexicano para la erradicació de la tortura y su cumplimiento en e derecho mexicano vigente
3209	Elsa Guadalupe Hernández Castillo	05/05/06	Reflexiones en torno al ejercicio del derecho de separación en las sociedades civiles
3211	Zahori Martínez Calva	09/05/06	Bases jurídico procesales para un régimen de responsabilidad civil por daño ambiental público en México
3212	Anabel Yazmín González López	09/05/06	La formación del vínculo contractua en el procedimiento de licitación pública de conformidad con la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
3213	Karla Angélica Estrever Aviña	11/05/06	Responsabilidad patrimonial del Estado en México
3215	Rosa Linda Amezcua Hernández	15/05/06	La concurrencia en las leyes general ambientales
3217	Brenda Daniela Araujo Castillo	17/05/06	La protección del derecho a gozar de un ambiente adecuado en el sistema jurídico mexicano, un nuevo desafío para el derecho

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3218	Mariana Manuela Suárez Haces	18/05/06	La ejecución de las sentencias civiles que condenan a la administración pública
3221	Karla Beatriz Alatriste Martínez	24/05/06	La Ley de Ahorro y Crédito Popular. Un análisis jurídico
3231	Beatriz Adriadna Chávez Cervantes	06/09/06	Propuesta de reforma al artículo 264 del nuevo Código Penal para el Distrito Federal. Modificación a la vía de persecución de los delitos patrimoniales
3232	Amparo Martínez Ruiz	07/09/06	Análisis del régimen jurídico de control de concentraciones internacionales en México a la luz de la Ley Federal de Competencia Económica
3234	Claudia Riancho Reyes	20/09/06	La postura del derecho positivo mexicano en torno a la problemática de la maternidad subrogada
3239	Evelyn Ramos Ramírez	05/10/06	Mediación como método de solución de conflictos
3241	Marisol Barragán Mendoza	17/10/06	Jerarquía normativa de los tratados internacionales y la defensa de los derechos fundamentales a través del control difuso de la Constitución
3244	Patricia Kaim Fonseca	16/11/06	Inconstitucionalidad del reglamento para el ordenamiento del paisaje urbano del Distrito Federal
3245	Helga Pamela Gutiérrez Tovilla	21/11/06	La ética del juez: breve estudio sobre este particular
3246	Vanesa Marisol Suárez Solorza	22/11/06	Inconstitucionalidad del artículo 400 bis del Código Penal Federal
3249	Lorena Maraboto Millán	04/12/06	Regulación de los delitos de comisión por omisión en el Código Penal para el Distrito Federal
3251	Norma Vela Rosario	12/12/06	La existencia del sistema bicameral en México

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3253	Lizette Marian Chacón Luna	04/01/07	Un preámbulo para nuestra constitución (estudio de derecho comparado)
3254	María Isabel Reyes Servín	10/01/07	La ejecución de la pena de prisión y readaptación social del delincuente
3257	Elsa Betzabeth Palomino Gallegos	29/01/07	De la protección jurídica a los anima
3260	Betzabeth Quintanar Díaz de León	07/02/07	El incidente de cumplimiento sustitu de la sentencia de amparo
3262	Gabriela Pérez Sierra	12/02/07	El mercado de emisiones como incentivo para abatir el cambio climático en México
3265	Karla Esperanza Rodríguez Talavera	02/03/07	La discriminación inversa en el siste jurídico mexicano
3267	María Aldonza Sakar Almirante	21/03/07	Protección de los derechos fundamentales de los menores de edad ante los despidos injustificado de sus padres
3269	Claudia Martínez Hernández	26/03/07	La sociedad unipersonal como mecanismo de limitación a la responsabilidad del empresario individual
3271	Gloria Eugenia Hernando Fernández	12/04/07	El comisario como representante de sociedad anónima
3272	Tanya Daniela Quiñónez Soto	18/04/07	La desestimación de la personalidad jurídica societaria en el derecho mexicano, con énfasis en las sociedades civiles y mercantiles
3277	Genny Fabiola Mercado Bernal	03/05/07	Algunas consideraciones sobre la necesidad de establecer la
3279	Adriana Castro Olivet	09/05/07	Consideraciones jurídicas sobre proyectos de prestación de servicios
3280	Lilia Georgina Alonzo Bernal	09/05/07	De la granja a la mesa: etiquetado d productos transgénicos

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3282	Laura Cecilia Torres Solano	16/05/07	Responsabilidad civil y penal en la práctica médica
3283	Dulce María León Martagón	17/05/07	El derecho novohispano y la justicia
3285	Areli Marlenne Vergara Vargas	18/05/07	Consejo de la Judicatura Federal estructura y funcionamiento actual
3290	Hilda Maestre Hernández	20/09/07	La expropiación y la licencia de utilidad pública de patentes
3295	María Elena García Mora	12/10/07	Combate a la pobreza urbana a través del derecho. Análisis de la situación del asentamiento irregular de Mathare en Kenia
3296	Paola Isabel Medellín Cervantes	07/11/07	Prescripción de la acción penal en los delitos de defraudación fiscal y defraudación fiscal equiparada
3301	Yazmín Yohana Aquino Barrueta	30/01/08	El régimen jurídico de la casa de moneda de México, una propuesta de reforma
3302	Carmen Gabriela Urías Rocha	31/01/08	Limitantes jurídicos a la libertad de autodeterminación en materia de maternidad en el Distrito Federal
304	Roxana Lucero Fernández Domínguez	13/03/08	Visión T crítica del mecanismo de contratación de deuda pública en el Distrito Federal: la inconstitucionalidad de la intervención del gobierno federal como obligado principal
3305	María Loretta Vázquez Ortíz	14/03/08	Las medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como auténtica garantía jurisdiccional de carácter preventivo
3309	Sadara Montenegro González	10/04/08	El uso de los métodos de reproducción asistida como ejercicio del derecho de procreación
3312	Lizette Neme Bechara	23/04/08	La opinión del consejo de administración en ofertas públicas de adquisición

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3313	Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios	24/04/08	Los desplazados internos por conflictos armados no internacion y su regulación
3315	Greysi Leydi Reyes Arreguín	29/04/08	Propuesta de reforma al artículo 24 del Código Penal para el Distrito federal. Determinación de la multa los delitos patrimoniales
3319	Mónica Donají Ramírez Soberanes	07/05/08	Análisis del impuesto empresarial a tasa única
3336	Iliana Moreno Vega	06/10/08	Análisis jurídico del banco puente e México con base en las legislacione los Estados Unidos de América y Ja
3339	Maite González Peredo	27/11/08	El consentimiento: elemento de existencia de los contratos en el sig XXI
3340	Karla Cristina Berganza López	04/12/08	La filosofía del derecho en la escuel libre de derecho
3342	Beatriz Paulina Cabrera Rueda	09/12/08	La práctica del cabildeo y su necesa regulación en México
3343	Georgina Rosaura Marina Robles	10/12/08	El trabajo penitenciario obligatorio
3344	Paola Alejandra Góngora del Rey	11/12/08	La impugnación del presupuesto de egresos a través del juicio de ampa
3345	Gloria Andrea Martínez Castillo	15/12/08	Reflexiones en torno al régimen de responsabilidad de los administradores de la sociedad anónima y de la sociedad anónima bursátil
3347	Karla Itzhel Olivares Ochoa	18/12/08	Límite de imposición de la sanción resarcitoria al sujeto de su responsabilidad
3352	Karina Jacqueline Franza Téllez	14/04/09	Recepción del régimen penal internacional del genocidio en el Código Penal Federal: una propues de reforma

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3354	Alexandra Von Wobeser Martínez Vara	23/04/09	La conveniencia de la adhesión de México al convenio sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones entre estados y nacionales de otros estados
3362	Adriana Rodríguez Zamora	04/06/09	El concepto de ganancias de eficiencia en la Ley Federal de Competencia Económica: excepción contradictoria de la libre concurrencia
3364	Cyntia Autrey Paredes García	10/06/09	Los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el sistema de naciones unidas y su repercusión en el derecho constitucional mexicano
3367	Ingrid Colorado Martínez de Escobar	29/06/09	Prescripción de la acción prevista en el artículo 469 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo
3369	Anayeli Castilla Valdéz	01/09/09	Análisis de la fracción VI del artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal a la luz de las reformas 2000 y 2008
3371	Danitza Valdés Cruz	08/09/09	Comentarios a las reformas del año 2008 al Código de Comercio, en la tramitación de los juicios mercantiles
3372	María de los Ángeles Padilla Zubiría	10/09/09	Injusticia extrema no es derecho. Teoría de la justicia en el pensamiento iusfilosófico de Gustav Radbruch
3373	Patricia Villa Berger	17/09/09	Responsabilidad penal del superior en el derecho humanitario
3378	Kaynicté Pérez de Gante	05/10/09	Ubicación de los títulos virtuales dentro de la teoría general de los títulos de crédito
3379	Rocío Laura Torón Hernández	08/10/09	La prisión preventiva en México: conflicto entre la seguridad pública y el derecho fundamental a la presunción de inocencia y libertad personal

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3380	Ley Lani Rosalyn García Quintanar	19/10/09	La protección judicial de los derechos humanos en México
3382	Paula Fernández Sepúlveda	19/11/09	<i>lus transmissionis</i> . La sucesión por derecho de transmisión en el Código Civil para el Distrito Federal
3383	María Antonieta Cruz Villasante Amerena	30/11/09	La tenencia accionaria de personas morales extranjeras con funciones de autoridad, en una institución financiera mexicana
3387	Mercedes Torres Lagarde	15/12/09	Aplicación en México de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Logros y propuestas generales para el 2009
3393	Sandra Rivera Hernández	11/02/10	Efectos del control de precios en el mercado de derivados
3399	Natalia Carolina del Ángel Negrete	17/03/10	Propuesta de legislación de la prueba biológica del ADN. En juicios de investigación de la paternidad
3401	Cecilia Lizardi Tort	24/03/10	La fiesta de los toros como patrimonio cultural de los mexicanos a la luz del derecho fundamental de acceso a la cultura
3404	Karla Vaquero Sánchez	22/04/10	Análisis del régimen jurídico mexicano aplicable a los productos financieros derivados en el mercado extrabursátil. Propuesta de modificaciones
3405	María Fernanda Braverman Carmona	26/04/10	La ley de expropiación y sus reformas de junio de 2009. Análisis jurídico del decreto por el que se reforman los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 20 y 20 bis y se adicionan un primer párrafo, recorriéndose los demás párrafos, y una fracción III bis al artículo 1° todos de la Ley de Expropiación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día cinco de junio de dos mil nueve

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3406	Flor García Rivera	27/04/10	Prenda sin transmisión de posesión sobre acciones de una sociedad anónima
3407	Ana Luisa Pagaza Gómez	28/04/10	Inconstitucionalidad de la flagrancia equiparada en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal
3410	Aislinn Flores Hernández	13/05/10	La sociedad financiera de objeto múltiple en México. Un mecanismo efectivo de financiamiento para el desarrollo del país
3414	Lizbeth Berenice Montealegre Ramírez	26/05/10	La naturaleza jurídica del Bosque de Chapultepec
3416	Tania Verónica Sicilia Estrada	28/05/10	El matrimonio entre personas del mismo sexo a la luz de las reformas al Código Civil para el Distrito Federal
3417	Lizette Téllez de la Vega	31/05/10	Maternidad subrogada
3418	María José Ricalde Martínez	10/08/10	El voto de las acciones pignoradas
3421	Laura Fernanda Ramos Parra	26/08/10	Responsabilidades de las administradoras de fondos para el retiro en relación con las inversiones que realizan las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro que operan
3423	Anne Giselle Valle Alcántar	01/09/10	La legitimación activa de los órganos legislativos federales y el plazo para promover la acción de inconstitucionalidad en México
3426	Fabiola Pagaza Gómez	14/09/10	Vías para declarar la notoriedad de una marca
3436	Brenda Lucía Sánchez Pérez	28/10/10	Criterio para determinar la extinción de una obligación por la muerte del deudor

3439Ma. de Lourdes Libreros Calderón11/11/10Deducibilidad de los gastos a prorrata a la luz de la cláusula de no discriminación incluida en los tratados para evitar la doble imposición celebrados por México3440Mireya Moreno Rodas17/11/10El ejercicio de la acción penal pública en el sistema acusatorio mexicano3442Connie Fuentes Garrido24/11/10Cuotas electorales en razón de origen indígena (propuesta de reforma constitucional y legislativa para implementar cuotas electorales en razón de origen indígena como derechos diferenciados hacia una efectiva democracia representativa en el Estado mexicano)3444Vanessa Margarita Guzmán González06/12/10Las personas morales como administradoras de una sociedad anónima3445María del Carmen Piñón Sánchez del Villar08/12/10La sociedad financiera popular en México ante la Ley de Ahorro y Crédito Popular3447María del Rosario Santaella González13/12/10La sociedad financiera popular en México atre la Ley de Ahorro y Crédito Popular3449María del Rosario Santaella González15/12/10La transferencia ilícita de recursos depositados en los bancos. Consideraciones en torno al delito previsto en el artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito3458Isela Cervantes Rodríguez30/03/11Las denominaciones de origen y su protección en el marco jurídico nacional e internacional3466Lydia Berenice Solís Plata02/05/11El derecho como "cosa nostra"	Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
en el sistema acusatorio mexicano  24/11/10 Cuotas electorales en razón de origen indígena (propuesta de reforma constitucional y legislativa para implementar cuotas electorales en razón de origen indígena (propuesta de reforma constitucional y legislativa para implementar cuotas electorales en razón de origen indígena como derechos diferenciados hacia una efectiva democracia representativa en el Estado mexicano)  3444 Vanessa Margarita Guzmán González  3445 María del Carmen Piñón Sánchez del Villar  3446 María del Carmen Piñón Sánchez del Villar  3447 Marisela Zamora Benítez  3448 María del Rosario Santaella González  3449 María del Rosario Santaella González  3449 La transferencia ilícita de recursos depositados en los bancos. Consideraciones en torno al delito previsto en el artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito  3458 Isela Cervantes Rodríguez  30/03/11 Las denominaciones de origen y su protección en el marco jurídico nacional e internacional	3439		11/11/10	a la luz de la cláusula de no discriminación incluida en los tratados para evitar la doble imposición
indígena (propuesta de reforma constitucional y legislativa para implementar cuotas electorales en razón de origen indígena como derechos diferenciados hacia una efectiva democracia representativa en el Estado mexicano)  3444 Vanessa Margarita Guzmán González  3445 María del Carmen Piñón Sánchez del Villar  3446 Marisela Zamora Benítez  3447 Marisela Zamora Benítez  3448 María del Rosario Santaella González  3449 María del Rosario Santaella González  3449 Isela Cervantes Rodríguez  3458 Isela Cervantes Rodríguez  3468 Isela Cervantes Rodríguez  3470 Isa personas morales como administradoras de una sociedad anónima  3480 Isela Cervantes Rodríguez	3440	Mireya Moreno Rodas	17/11/10	
Addition and administradoras de una sociedad anónima  3445 María del Carmen Piñón Sánchez del Villar  3447 Marisela Zamora Benítez  3448 María del Rosario Santaella González  3449 María del Rosario Santaella González  3458 Isela Cervantes Rodríguez  3458 Administradoras de una sociedad anónima  3469 María del Rosario Santaella Santaella González  3460 Alse Cervantes Rodríguez  3460 Alse Cervantes Rodríguez  3470 Almanistradoras de una sociedad anónima  3480 La sociedad financiera popular en México ante la Ley de Ahorro y Crédito  3480 Popular  3481 Alse Cervantes Rodríguez  3481 Alse Cervantes Rodríguez  3482 Alse Cervantes Rodríguez  3483 Alse Cervantes Rodríguez  3484 Almanistradoras de una sociedad anónima  4484 La sociedad financiera popular en México ante la Ley de Instituciones de Origina y su protección en el marco jurídico nacional e internacional	3442	Connie Fuentes Garrido	24/11/10	indígena (propuesta de reforma constitucional y legislativa para implementar cuotas electorales en razón de origen indígena como derechos diferenciados hacia una efectiva democracia representativa en
Sánchez del Villar  México ante la Ley de Ahorro y Crédito Popular  México ante la Ley de Ahorro y Crédito Popular  Reflexiones sobre las respuestas a la problemática actual de género en la empresa, en el marco del derecho nacional e internacional de los derechos humanos. Una aproximación a las cuotas de género  María del Rosario Santaella González  María del Rosario Santaella I5/12/10  La transferencia ilícita de recursos depositados en los bancos. Consideraciones en torno al delito previsto en el artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito  Sela Cervantes Rodríguez  30/03/11  Las denominaciones de origen y su protección en el marco jurídico nacional e internacional	3444		06/12/10	administradoras de una sociedad
problemática actual de género en la empresa, en el marco del derecho nacional e internacional de los derechos humanos. Una aproximación a las cuotas de género  María del Rosario Santaella González  15/12/10 La transferencia ilícita de recursos depositados en los bancos. Consideraciones en torno al delito previsto en el artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito  3458 Isela Cervantes Rodríguez  30/03/11 Las denominaciones de origen y su protección en el marco jurídico nacional e internacional	3445		08/12/10	México ante la Ley de Ahorro y Crédito
González  depositados en los bancos. Consideraciones en torno al delito previsto en el artículo 113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito  3458  Isela Cervantes Rodríguez  30/03/11  Las denominaciones de origen y su protección en el marco jurídico nacional e internacional	3447	Marisela Zamora Benítez	13/12/10	problemática actual de género en la empresa, en el marco del derecho nacional e internacional de los derechos humanos. Una aproximación
protección en el marco jurídico nacional e internacional	3449		15/12/10	depositados en los bancos. Consideraciones en torno al delito previsto en el artículo 113 bis de la Ley
3466 Lydia Berenice Solís Plata 02/05/11 El derecho como "cosa nostra"	3458	Isela Cervantes Rodríguez	30/03/11	protección en el marco jurídico
	3466	Lydia Berenice Solís Plata	02/05/11	El derecho como "cosa nostra"

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3469	Rebeca Antonia Ramos Duarte	05/05/11	Incorporación constitucional de los derechos humanos contenidos en la normas internacionales obligatorias para México
3470	Jessica Denisse Hurtado Martínez	09/05/11	El derecho a una vida libre de violen como bien jurídico en la trata de personas
3474	Lorena Avilés Ángel	11/08/11	Mecanismos de protección al consumidor frente a la publicidad engañosa en el sistema jurídico mexicano
3475	María del Pilar Galván Luna	18/08/11	La obligación del Estado mexicano o reparar las violaciones graves de derechos fundamentales
3476	Sandra Jiménez Huerta	29/08/11	Existencia, validez y consecuencias jurídicas del contrato atípico de maternidad subrogada homóloga, a luz de la teoría general de las obligaciones y la teoría general del contrato reconocidas en el Código C para el Distrito Federal
3477	Susana Mercado Alvarado	08/09/11	La costumbre internacional en el oro constitucional mexicano
3480	Laura Gabriela Castillo Méndez	04/10/11	Consideraciones acerca del <i>right of publicity</i> : el derecho a la explotación comercial de la propia imagen en México
3483	Naxhiellie Carolina Hernández Hernández	27/10/11	Derecho de vía y servidumbres administrativas: el caso de la infraestructura de la Comisión Fede de Electricidad
3486	Diana Soto Velasco	09/11/11	Análisis sobre el procedimiento para emisión de títulos opcionales en México
3488	Elizabeth Rojo Olavarría	24/11/11	El modelo procesal penal acusatorio en México: los retos en la implementación de un régimen democrático

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3489	Natalia Martínez de la Mora	25/11/11	Necesidad de otorgarle facultades sancionadoras a la Comisión Federal de Telecomunicaciones
3490	Gabriela Castrejón Saráchaga	01/12/11	La propiedad, la expropiación y la garantía de audiencia previa en materia agraria
3491	Cecilia Ibarra García	06/12/11	El humanismo en la Nueva España durante el siglo XVI respecto a la guerra justa
3496	María Agostina Sola Bugada	12/01/12	Protección a terceros adquirentes de bienes muebles en el Código Civil para el Distrito Federal
3505	Ana Isabel Santiago López	25/04/12	El reconocimiento de palestina a la luz del derecho internacional público
3509	Ximena Ramos Pedrueza Ceballos	07/05/12	El juicio de amparo como recurso efectivo para garantizar el derecho a un medio ambiente sano
3511	Violeta Rodríguez Rivera	07/05/12	La protección excepcional limitada concedida a la marca notoria y famosa o renombrada
3513	Ruth Zenteno López	08/05/12	Justicia y medios: construyendo la legalidad nota a nota
3514	Miriam Angélica Reyes Godínez	09/05/12	La justificación del Estado mexicano a partir del contrato social
3515	Erika Daniela Montiel Monsalvo	09/05/12	La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento. Perspectiva garantista de su ámbito de aplicación, principios y derechos
3518	Serenella Linaloe Díaz Rodríguez	10/07/12	El régimen de suplencia por ausencia en los secretarios de estado
3523	Viviana María Santiago López	12/09/12	La aplicación retroactiva de la jurisprudencia en el derecho mexicano

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3525	Elian Ávila Zataray	20/09/12	Refugiados del cambio climático. Un propuesta de regulación a las migraciones ambientales a la luz del derecho internacional público
3527	Marlene Arisbeth Clemente Bejarano	02/10/12	Breves notas sobre prestación de servicios y comisiones ( <i>outsourcing</i> ) los servicios financieros en México
3531	Verónica Itzel Gutiérrez Mena	11/10/12	Propiedad de terreros y jales
3533	Magda Talía Aguilar Aldana	23/10/12	La estipulación a favor de tercero como contrato de garantía
3535	Estefanía Sierra Ulibarri	30/10/12	Propuesta de reforma a la Ley Genera de Sociedades Mercantiles, a efecto d incluir el régimen de la unipersonalidad en la sociedad de responsabilidad limitada y la socieda anónima
3536	Paola Ornelas Torres	31/10/12	La calificación de valores en México. Problemática jurídica actual y propuestas de solución
3537	María Fernanda Ojeda Hamui	06/11/12	La unificación de los medios de interpretación y resolución de conflictos constitucionales como medio para la construcción de una teoría constitucional
3539	María Eugenia Ortega Jiménez	15/11/12	Estudio sobre la protección a la suspensión en el juicio de amparo indirecto
3540	Ericka Trejo Rosales	26/11/12	Los fines y valores como fundamento de la racionalidad del orden jurídico
3541	Ana Cecilia Ortega Bravo	27/11/12	La teoría de la imprevisión a la luz de Código Civil vigente para el Distrito Federal
3545	Camila Puig Mota	17/01/13	La ausencia de una plataforma jurídi necesaria para la debida protección reconocimiento del concebido

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3552	Albalinda Guadarrama Rinconi	26/02/13	La interpretación de las normas relativas a derechos humanos
3553	Marcia Livia Santomé Sánchez	27/02/13	Interpretación del penúltimo párrafo del artículo 24 de la Ley de Asociaciones Público Privadas a la luz de la fracción IV del artículo 74 constitucional y el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
3554	Alejandra Cárdenas Ducker	28/02/13	Suspensión de la prescripción con la presentación de la demanda arbitral
3556	Irma Azucena Muñíz Domínguez	05/03/13	Radios comunitarias, instrumentos por virtud de los cuales se garantizan el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información dentro de las comunidades indígenas
3559	Regina Monroy Correa	14/03/13	El desconocimiento de la abstracción en el pagaré. Cuestiones jurídicas y prácticas
3560	Gabriela Carolina Reyes y Rojas	19/03/13	Los conceptos del "orden público" e "interés social" como elementos distorsionantes del contrato de arrendamiento urbano destinado a la habitación
3564	Lucía Fernández Cano Medina Mora	17/04/13	El marco jurídico de los hidrocarburos en México: evolución, algunas reflexiones y propuesta de reforma constitucional
3567	Claudia Jiménez Teutli	23/04/13	Valoración judicial de la prueba en materia penal. Necesidad de la teoría de la prueba para disminuir algunos errores en los que se incurre al valorar la prueba
3568	Anacandy Perusquía Velázquez	23/04/13	Algunas reflexiones en torno al registro único de garantías mobiliarias

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3570	Sophia Berenice Peláez Navarrete	25/04/13	Propuesta de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México con relación a la facultad materialmente legislativa del ayuntamiento y las bases normativas establecidas en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3573	Sofía Salmón Perrilliat	30/04/13	Análisis de nuevo criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de revisión de dictámenes y la diferencia de esta facultad con la de revisión de gabinete
3582	Margarita Casarín de la Cabada	09/05/13	El derecho de separación en la sociedad anónima
3583	Nora Denni Castillo Franco	09/05/13	Análisis del juicio de amparo directo y el amparo adhesivo, a partir de la reforma de 6 de junio de 2011 al artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3587	Arianne Gisselle León Rivera	27/08/13	Proyecto de vida como derecho humano y la obligación del Estado mexicano de garantizar su debida reparación como consecuencia del daño
3593	Hayde Jennyfer Rodarte Berbera	18/09/13	La irretroactividad de la jurisprudencia en México
3596	Verónica Eugenia González Reyes	30/09/13	La legitimación procesal activa en las acciones colectivas en materia ambiental propuesta para mejorar su regulación
3601	Iris Samantha Portillo Fragoso	28/10/13	Análisis de la interpretación constitucional de la reforma en materia de derechos humanos: acción de inconstitucionalidad 155/2007
3602	Juana Verónica Osorio Cuevas	29/10/13	Breves comentarios sobre la trata de personas

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3603	Mirbeth Estephania Peláez Martínez	31/10/13	El ahorro popular. El eslabón del sistema financiero mexicano
3607	Mariana Turena Flores Esquivel	12/11/13	El derecho humano al agua, el cambio en el paradigma en el ordenamiento jurídico mexicano
3610	Mónica Buenrostro Ortega	20/11/13	Análisis de las reformas en materia de competencia económica publicadas en los años de 2011 y 2013
3611	Victoria Vanessa Romero Rocha	21/11/13	Limitaciones impuestas a la propiedad privada por la legislación minera en los Estados Unidos Mexicanos
3612	Erika Ivonne Cuevas Serrano	25/11/13	La exhibición de personas puestas a disposición del Ministerio Público, ante los medios de comunicación: una práctica violatoria a la presunción de inocencia
3615	Madiba Paulina Villegas Díaz	28/11/13	Límites al derecho de autor en favor del dominio público en materia de música, retos y realidades de la música electrónica en la era digital
3619	Arely Margarita Prado Corrales	05/12/13	La problemática transgénero y transexual vista desde una perspectiva internacional y nacional a partir de los derechos humanos
3621	Gabriela Zambrano Morales	11/12/13	Vialidad y suficiencia del control de la inconstitucionalidad por omisión legislativa a partir del artículo 105 constitucional
3624	Christian Michelle Grayeb Sabag	06/02/14	Tribunal competente para resolver asuntos civiles concernientes a miembros del cuerpo diplomático, en función de la residencia a la luz de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y el Convenio sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3625	Mariana Tapia Jiménez	13/02/14	Cajeros automáticos independientes análisis y propuesta
3627	Paulina Verdeja Jiménez	04/03/14	El principio de certeza jurídica en el estado constitucional de derecho. U cambio de paradigma
3628	María Fernanda Esquivel Barrero	06/03/14	La Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo a la luz de derecho internacional público
3629	Michelle Alejandra Ramírez Bueno	10/03/14	Geotermia: análisis de la regulación actual y propuesta
3633	Elena Jimena Argueta Sandoval	25/03/13	La interpretación e integración de lo contratos civiles a la luz de la argumentación jurídica
3634	Begoña Verda Campero	27/03/14	Análisis del procedimiento previsto e el artículo 341 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
3635	Myrna Guadalupe Zavala Ovando	27/03/14	La adopción de menores en el Distrit Federal
3636	Claudia Paola Gutiérrez Zamudio	03/04/14	La regulación del secreto industrial e el sistema jurídico mexicano
3640	Sharon Paola Hernández Colín	22/04/14	Algunas consideraciones en torno al arraigo del imputado en materia per
3641	Paulina Bracamontes Belmonte	23/04/14	Consideraciones en torno a la reforn de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en materia de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión
3645	Paola Ruelas Rivera	28/04/14	Sobre la ineludible necesidad de regular la contratación por medios electrónicos en el Código Civil para e Distrito Federal
3646	Edemna Daniela Osorio Pacheco	29/04/14	Los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares y "el control difuso de la constitucionalid y convencionalidad" como mecanism para su eficacia en México

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3651	Alejandra Tapia González	07/05/14	Análisis de la cláusula <i>rebus sic</i> stantibus conforme a su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal
3652	María de los Ángeles Serna Guerrero	07/05/14	Análisis jurídico sobre la zona federal marítimo terrestre
3658	Marcela Alejandra Calderón Fernández	16/05/14	Reforma al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bloque de constitucionalidad e interpretación conforme
3659	María Elisa Vera Madrigal	08/07/14	Las garantías de independencia e imparcialidad judicial en los tribunales militares. Nuevo paradigma constitucional
3661	Alejandra Chávez García	24/08/14	El albacea. Estudio dentro del régimen jurídico laboral
3661	Maribel Rodríguez Rodríguez	03/09/14	Marco jurídico agrario en México: necesaria revisión del procedimiento de enajenación de la propiedad ejidal. Una perspectiva histórica
3671	Ireri Elizabeth García Ramos	03/11/14	El control difuso constitucional y convencional en el sistema judicial mexicano (la resolución 912/2010, del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación)
3673	Ángela Daniela Reyes González	06/11/14	Breves reflexiones sobre el acuerdo de yacimientos transfronterizos a la luz de la constitución mexicana
3675	Gabriela Valencia Rangel	12/11/14	La importancia de la figura de caducidad parcial en el sistema jurídico mexicano
3677	Ana Belén Río Morán	26/11/14	Prueba ilícita y regla de exclusión
3681	Alix Airam Trimmer Espinosa	10/12/14	Valoración y alcances de la fe pública notarial en el procedimiento ordinario laboral mexicano

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3682	Adriana Jiménez Sandoval	10/12/14	Consideraciones generales respecto la constitución de la prenda en el sistema financiero y particularidade de la prenda a que se refiere el artícu 69 de la Ley de Instituciones de Créd
3683	Patricia Aurora Almada Beltrán	11/12/14	Las cuestiones prejudiciales en el proceso penal
3685	Tania Elizabeth Trejo Gálvez	16/12/14	Propuesta de reforma al primer párr del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como medida para garantizar el pleno respeto y protección de los derechos humano en México
3687	Tania Corina Lechuga Rivera	30/01/15	Constitucionalidad del límite a la deducción de los pagos que a su vez son ingresos exentos para el trabaja en la Ley del Impuesto Sobre la Rent vigente en 2014
3691	Daniela Lozano Sosa	2015-24-02	La reclusión domiciliaria como acció positiva en el sistema penitenciario femenil en el Distrito Federal
3693	Nalleli Nava Miranda	03/04/15	Análisis del consentimiento del ofendido en el delito de trata de personas, previsto en el artículo 40 de la Ley General para Prevenir, Sancio y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
3695	Regina Mendoza Díaz	03/05/15	Estudio del concurso mercantil del fideicomiso emisor en la bursatilización de activos
3698	Rocío Pedroza Jiménez	2015-17-03	La coordinación ineficiente en regulación administrativa sancionatoria, estudio de un caso

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3703	Alejandra Ávila Pérez	2015-24-03	Participación de las entidades federativas en la celebración de tratados
3705	María Fernanda Pulliam de Teresa	2015-26-03	El derecho del padre sobre el concebido
3707	Geraldina Chávez Lozano	04/07/15	El contrato de gestación por cuenta de otro en el Código Civil para el Distrito Federal. Su justificación a la luz del derecho a la procreación
3710	Florencia Melany Franco Fernández	2015-13-04	La sociedad anónima europea y la inclusión de la figura de la sociedad mercantil transfronteriza en el derecho societario mexicano
3710	Florencia Melany Franco Fernández	2015-13-04	La sociedad anónima europea y la inclusión de la figura de la sociedad mercantil transfronteriza en el derecho societario mexicano
3714	Daniela Megumi García Oguri	2015-23-04	Propuestas de reforma integral a la regulación del ordenamiento ecológico y del uso del suelo en México
3716	Laura Guadalupe Paredes González	2015-27-04	Los acuerdos interinstitucionales en el sistema jurídico mexicano
3718	Mariel González Olivo	2015-27-04	Impacto del la Volcker rule en el marco del TLCAN
3719	Yuriria Galicia Arizmendi	2015-28-04	Necesidad de substituir la jurisprudencia por medio de la cual la segunda sal de justicia de la nación limita el principio de litis abierta en el juicio contencioso administrativo federal
3725	Carolina Marrusich Esquivel	30/04/15	Restricciones a la libertad de expresión, su análisis por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3732	María del Rosario de Velasco Landa	27/08/15	Análisis de la responsabilidad patrimonial objetiva y directa del estado por actos administrativos irregulares y propuesta para implementar un régimen de responsabilidad patrimonial del estado por actos administrativos
3733	Estefanía Alcázar Javier	31/08/15	El contrainterrogatorio en el sistema penal acusatorio en México
3734	Verónica Hernández González	01/09/15	El centro nocturno denominado table dance, ¿se trata de trata?
3736	Verónica Rodríguez Ladrón Guevera	03/09/015	La inconstitucionalidad del artículo 75 de la Ley Agraria
3740	Regina Mariana Legorreta Palomino	21/09/15	Las omisiones legislativas relacionadas con la facultad conferida en la fracción IV, del artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3744	Adriana Izquierdo Piña	14/10/15	Irregularidades en el procedimiento de verificación de origen del TLCAN
3746	Karla Lizbeth Ramírez Monroy	22/10/15	Aspectos relevantes de la regulación mexicana sobre los derechos individuales homogéneos del consumidor
3747	Ruth Olivia Castellanos Ichante	22/10/15	La validez del principio precautorio en materia ambiental en el ordenamiento jurídico mexicano
3750	María Imelda García Chávez	09/11/15	La sociedad de responsabilidades limitada ¿promotora de inversión?
3751	Margarita Balderrama Ángeles	11/11/15	Análisis de la facultad del corredor público en materia de representación de sociedades mercantiles a la luz de la legislación mexicana

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3754	Mildred Sánchez Colín Novelo	20/11/15	Análisis jurídico de la Ley de Volunt Anticipada para el Distrito Federal y regulación de la figura del representante
3759	Liliana Gutiérrez Robles	03/10/15	La naturaleza jurídica del cadáver
3760	Ana Karen Benítez Hernández	07/12/15	El registro civil en México, una propuesta de creación de un registr nacional de actos del estado civil de personas
3762	Yuli Andrea Pliego Pérez	09/10/15	El juicio de amparo como mecanisn de protección a derechos humanos
3765	Diana Nava Muciño	10/12/15	Control constitucional de normas generales emitidas por órganos reguladores en ejercicio de su potes normativa, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Caso Instituto Federal de Telecomunicaciones
3771	Marina García Cueto Novelo	17/12/15	Algunas consideraciones del concur mercantil del patrimonio fideicomit afecto a la realización de actividade empresariales en la Ley de Concurs Mercantiles
3779	Edith Abigail Maya Hernández	03/02/16	La aplicación de la teoría del patrimonio afectación a la empresa individual de responsabilidad limita
3785	Mayra Cecilia Rosales Lome	24/02/16	Sociedad unipersonal una visión integral para su regulación en el ordenamiento jurídico mexicano
3790	María Julia Salcido Farías	15/03/16	El control difuso de constitucionalio en el acto administrativo
3791	Angélica García Guevara	16/03/16	El secuestro virtual hotelero, una realidad mexicana. La necesidad de una debida regulación

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3792	Andrea Hernández Ojeda	17/03/16	La suspensión de derechos político electorales derivado de un proceso criminal por delito que merezca penal corporal, su incompatibilidad con el principio de presunción de inocencia y la reforma constitucional en materia penal de 2008
3791	Angélica García Guevara	16/03/16	El secuestro virtual hotelero, una realidad mexicana. La necesidad de una debida regulación
3795	Stepfanie Castro Rodríguez	31/03/16	Copias certificadas de escrituras públicas. Análisis constitucional sobre el establecimiento de una vigencia
3796	Elvira Guerrero Aura	07/04/16	Estudio de la acción afirmativa introducida en la regulación de las candidaturas independientes en el Distrito Federal
3801	Sabrina Loyo Larios	15/04/16	Inconstitucionalidad e inconvencionalidad de las facultades para mejor proveer
3802	Ana Cristina Pérez Marín	18/04/16	Principio de proporcionalidad, su aplicación en la jurisprudencia constitucional mexicana como método para la limitación de los derechos humanos
3810	Patricia Pérez Moreno	27/04/16	Consideraciones sobre la división de poderes y la conveniencia de crear órganos constitucionales autónomos
3811	Sofía Torres López	27/04/16	La vertiente procesal de la eficacia horizontal de los derechos humanos dentro del proceso civil en la etapa probatoria
3813	Alejandra Laura Mancera Hidalgo	29/04/16	La reparación integral del daño en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su recepción en el ordenamiento jurídico interno

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3815	Vanessa Marisela Martínez Mandujano	02/05/16	Ineficacia de los organismos especializados para la protección de derechos humanos de las comunidades indígenas
3816	Altagracia Gómez Sierra	03/05/16	Análisis de la naturaleza jurídica de la multipropiedad y su incorporación al marco jurídico del estado de Jalisco
3819	Andrea Blancas Ojeda	06/05/16	El proceso como medio de efectivización de los derechos humanos
3823	Erika Daniela Mendoza Bergmans	24/08/16	Análisis del discurso de odio como límite a la libertad de expresión
3825	Pamela Degollado García	07/09/16	Estado de indefensión del sujeto pasivo de una medida provisional en materia mercantil
3834	María Rebeca Díaz Ramírez	08/11/16	Análisis y propuesta de regulación de los acuerdos interinstitucionales
3835	Marely Aguilar Chávez	09/11/16	Banco de México como acreditante de última instancia. Estudio comparado sobre la importancia e impacto del marco regulatorio en torno a esta función por parte de los bancos centrales. Proyecto hacia una regulación dentro de la legislación mexicana
3842	Ana Laura Morales Aguilar	06/12/16	El derecho de acrecer: del derecho sucesorio clásico romano al Código Civil para el Distrito Federal
3844	Eveny Elizalde Morales	08/12/16	Inconstitucionalidad de la <i>negativa</i> ficta
3845	Linda María García de Alba Gayón	14/12/16	Problemática relacionada con el uso de la figura del "agente de garantías" en el otorgamiento y ejecución de garantías en créditos sindicados contratados en México

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3847	Soo Jung Koh Yoo	16/12/16	Los derechos <i>jus cogens</i> de igualdad jurídica y no discriminación de las personas migrantes
2848	Julia Raquel Quiroga Herrera	01/02/17	Análisis y crítica del delito de trata de personas con fines sexuales, a la luz de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos
3851	Ángeles Anahí Villanueva de Luna	16/02/17	Requisitos de aplicabilidad y validez del acto material y formalmente legislativo en el ámbito federal. Hacia una teoría de la anulabilidad del acto público
3852	Marisol Koriand Márquez Arellano	20/02/17	Naturaleza jurídica del bitcoin y otras criptomonedas a la luz del derecho mexicano y su necesidad de regulación en México
3858	Lorena Peniche Franco	02/03/17	Inaplicación de la jurisprudencia con base en el control de regularidad constitucional. Análisis crítico de la contradicción de tesis 299/2013
3860	María Fernanda Carrasquedo Rosales	15/03/17	Eficacia, cumplimiento y ejecución en México de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos
3861	Daniela Patiño Acosta	15/03/17	La improcedencia de la queja administrativa como medio para reclamar la responsabilidad patrimonial del Instituto Mexicano del Seguro Social
3869	Rosa Isabel León Canseco	17/04/17	Análisis del ámbito de protección del derecho a la manifestación pública y su colisión con la libertad de tránsito
3871	Sandra Creixell Breña	20/04/17	El derecho a no declarar en el derecho administrativo sancionador

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3875	Brenda Cerro de la Garza	26/04/17	Derecho a la no discriminación. Discriminación de las personas con discapacidad mental en el contrato de seguro de gastos médicos
3879	Ana Laura Jannuzzi Macías	28/04/17	La audiencia de control de legalidad de la detención
3880	María Elvira Aispuro Barrantes	28/04/17	El juicio político en México como medio de control del gobierno de coalición
3883	Natalí Vázquez García	25/09/17	Fideicomiso Público para la Administración de proyectos de desarrollo de Generación de Energía Eléctrica limpia (FADGEEL), aplicado en la Ley de Transición Energética
3884	Diana Gamboa Aguirre	31/9/17	Análisis de las facultades regulatorio normativas del Instituto Federal de Telecomunicaciones frente al Congreso de la Unión
3886	Daniela Rosas García	06/10/17	Órganos constitucionales autónomos y jurisprudencia en México
3887	María Fernanda Morales Castillo	07/10/17	Disposición de los embriones criopreservados, frente a la imperante necesidad de proteger su derecho a la vida
3890	Rosalba Mora Sierra	09/10/17	La protección del derecho de acceso a la justicia para las mujeres indígenas mexicanas
3892	Mercedes Campoy Gómez del Castillo	18/10/17	El notario: autoridad responsable en el juicio de amparo
3893	Carolina Medina Gómez	27/10/17	Daños punitivos. Análisis de su incorporación en el orden jurídico mexicano
3894	Perla Itzel Salgado Román	31/10/17	La tercera vía y su propuesta de implementación en el Estado mexicano a través del plan nacional de desarrollo
3896	Ana Lilia Robles Juárez	16/11/17	El federalismo en el tiempo de los derechos humanos

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3897	Christian Nadiezhda Vázquez Careaga	22/11/17	Conflicto de interés en la administración de los fideicomisos de infraestructura de bienes raíces, en aras de protección al público inversionista
3898	Juana Itzel Paz Castillo	29/11/17	La regulación en México de los contenidos audiovisuales transmitidos por televisión abierta, un caso de censura previa
3899	Laila Salame Khouri	30/11/17	La sucesión de los derechos fideicomisarios de un fideicomiso hotelero en zona restringida: un nuevo concepto para el régimen de propiedad de extranjeros
3901	Aidde Chantal Rosas Rezza	05/12/17	Análisis de la facultad del ejecutivo federal para reglamentar una ley nacional en el marco del derecho positivo mexicano
3905	Ariadne Habana Rivero	13/12/17	Análisis sobre la viabilidad de la aplicación de los comentarios del modelo de convenio tributario sobre la renta y el patrimonio de la OCDE, al concepto de establecimiento permanente contenido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta
3906	Angélica Celestín Espejel	14/12/17	Implementación en la normativa nacional de las recomendaciones emitidas por el grupo de acción financiera internacional en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo dirigidas a las instituciones de crédito
3907	Ana Paola Name Valdivia	14/12/17	Propuesta de reforma a las disposiciones regulatorias de la Comisión Federal de Competencia Económica a fin de incorporar la teoría de los efectos en cárteles internacionales

egresada recepcional recepcional Rossana Pulliam de Teresa 12/01/18 El protocolo electrónico, su implementación y los retos seguridad jurídica que represago de la martínez 16/01/18 Desobediencia civil como fo participación en la dirección asuntos públicos 18/01/18 Aplicación del control de convencionalidad por parte autoridades administrativas 18/01/18 Límites y alcances del derecolvido digital 18/01/18 La prisión preventiva en la Legrar Prevenir y Sancionar lo Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y proreforma 18/02/18 Mecanismos alternativos de de controversias en el derecorrocesal penal mexicano. Análisis y proreforma 18/02/18 Rodríguez 22/02/18 De la naturaleza jurídica de Controversias en Materia Pe Rodríguez 26/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema jurídica de Salullo 18/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema jurídica de Salullo 20/03/18 Los nuevos principios consten la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principio sonsten la resolución de los principio sons				
implementación y los retos seguridad jurídica que representación y los retos seguridad jurídica que representación y los retos seguridad jurídica que representación de la dirección asuntos públicos  3912 Andrea Tafoya Corona 18/01/18 Aplicación del control de convencionalidad por parte autoridades administrativas de la López 22/01/18 Límites y alcances del derectorio de la López 25/01/18 La prisión preventiva en la Lopara Prevenir y Sancionar los Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y progresor de controversias en el derectorio de la Lopara Prevenir y Sancionar los Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y progresor de controversias en el derectorio de la Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Perocesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Perocesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Perocesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Perocesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Perocesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Perocesal penal mexicano de la reforma energética de 20: 3923 Ariadna Molina Ambriz 26/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema jurídimexicano 3925 Nora Magda Villalpando Badillo 101/03/18 Los nuevos principios consten la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principios consten la resolución de los principios consten la res	de	Nombre de la abogada	examen	Título de la tesis profesional
Martínez participación en la dirección asuntos públicos  3912 Andrea Tafoya Corona 18/01/18 Aplicación del control de convencionalidad por parte autoridades administrativas  3914 Viviana Patricia Bernabé López 22/01/18 Límites y alcances del derec olvido digital  3915 Jessica Vallarino Godínez 25/01/18 La prisión preventiva en la L para Prevenir y Sancionar lo Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y pro reforma  3918 Karen Chona León 15/02/18 Mecanismos alternativos de de controversias en el derec procesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Pe  3921 Karina Gabriela Ventura Rodríguez 22/02/18 De la naturaleza jurídica de contratos petroleros introdu la reforma energética de 20:  3923 Ariadna Molina Ambriz 26/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema juríd mexicano  3925 Nora Magda Villalpando Badillo 01/03/18 Los nuevos principios const en la resolución de los puicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principi	3909	Rossana Pulliam de Teresa	12/01/18	El protocolo electrónico, su implementación y los retos a la seguridad jurídica que representa
convencionalidad por parte autoridades administrativas 3914 Viviana Patricia Bernabé López 22/01/18 Límites y alcances del derec olvido digital 3915 Jessica Vallarino Godínez 25/01/18 La prisión preventiva en la L para Prevenir y Sancionar lo Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y proreforma 3918 Karen Chona León 15/02/18 Mecanismos alternativos de de controversias en el derec procesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Pe 3921 Karina Gabriela Ventura Rodríguez 22/02/18 De la naturaleza jurídica de contratos petroleros introdu la reforma energética de 203 3923 Ariadna Molina Ambriz 26/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema juríd mexicano 3925 Nora Magda Villalpando Badillo 10/03/18 Los nuevos principios const en la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principio	3910		16/01/18	Desobediencia civil como forma de participación en la dirección de los asuntos públicos
López  Jessica Vallarino Godínez  Jessica Vallarino Godínez  25/01/18  La prisión preventiva en la L para Prevenir y Sancionar lo Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y proreforma  3918  Karen Chona León  15/02/18  Mecanismos alternativos de de controversias en el derec procesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Pe  3921  Karina Gabriela Ventura Rodríguez  22/02/18  De la naturaleza jurídica de contratos petroleros introdu la reforma energética de 20:  3923  Ariadna Molina Ambriz  26/02/18  La eficacia horizontal de los humanos en el sistema juríd mexicano  3925  Nora Magda Villalpando Badillo  01/03/18  Los nuevos principios const en la resolución de los juicio de la resolución de los principio	3912	Andrea Tafoya Corona	18/01/18	Aplicación del control de convencionalidad por parte de las autoridades administrativas en Méxi
para Prevenir y Sancionar lo Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Análisis y pro reforma  3918 Karen Chona León 15/02/18 Mecanismos alternativos de de controversias en el derec procesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Pe  3921 Karina Gabriela Ventura Rodríguez 22/02/18 De la naturaleza jurídica de contratos petroleros introdu la reforma energética de 203  3923 Ariadna Molina Ambriz 26/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema juríd mexicano  3925 Nora Magda Villalpando Badillo 01/03/18 Los nuevos principios const en la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principio	3914		22/01/18	Límites y alcances del derecho al olvido digital
de controversias en el derector procesal penal mexicano. An Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en Materia Per 3921 Karina Gabriela Ventura Rodríguez 22/02/18 De la naturaleza jurídica de contratos petroleros introdu la reforma energética de 203 3923 Ariadna Molina Ambriz 26/02/18 La eficacia horizontal de los humanos en el sistema juríd mexicano 3925 Nora Magda Villalpando Badillo 01/03/18 Los nuevos principios conste en la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principios consterador de los princ	3915	Jessica Vallarino Godínez	25/01/18	Hidrocarburos. Análisis y propuesta
Rodríguez  26/02/18  Ariadna Molina Ambriz  26/02/18  La eficacia horizontal de los humanos en el sistema juríd mexicano  Nora Magda Villalpando Badillo  Nareni Quiroz Reyes  21/03/18  La incidencia de los principios	3918	Karen Chona León	15/02/18	Mecanismos alternativos de solución de controversias en el derecho procesal penal mexicano. Análisis de Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
humanos en el sistema juríd mexicano  3925 Nora Magda Villalpando 01/03/18 Los nuevos principios const Badillo en la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principi	3921		22/02/18	De la naturaleza jurídica de los contratos petroleros introducidos pe la reforma energética de 2013
Badillo en la resolución de los juicio 3927 Xareni Quiroz Reyes 21/03/18 La incidencia de los principi	3923	Ariadna Molina Ambriz	26/02/18	La eficacia horizontal de los derecho humanos en el sistema jurídico mexicano
	3925		01/03/18	Los nuevos principios constituciona en la resolución de los juicios labora
•	3927	Xareni Quiroz Reyes	21/03/18	La incidencia de los principios de justicia tributaria sobre la condonac en la Ley de Ingresos de la Federació
	3928	Mariana Zea Serrano	22/03/18	El emplazamiento práctico en el Código de Procedimientos Civiles pa el Distrito Federal

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3930	Amanda Ibáñez Molina	04/04/18	Propuesta de reforma a la regulación actual de la prenda sin transmisión de posesión
3931	Aline Ramos Poelaert	05/04/18	Notas sobre el derecho humano al medio ambiente sano y su tutela efectiva en el sistema jurídico mexicano
3932	María Fernanda Velasco Barraza	11/04/18	La regulación del riesgo para las actividades de exploración y extracción costa afuera de hidrocarburos
3934	Regina Tinoco Ariza González	12/04/18	Análisis de la importancia cultural de la reforma al artículo 58 del Código Civil para la Ciudad de México
3939	Gabriella Carenzzo Díaz de León	26/04/18	La concesión y la licencia como términos análogos en materia de hidrocarburos en los Estados Unidos Mexicanos
3942	Selene Justhen Martínez Córdova	02/05/18	Censura indirecta, el caso de las facultades de la Secretaría de Gobernación para controlar el contenido de publicaciones impresas
3943	Arianna Soledad Castillo García	03/05/18	Análisis del <i>crowdfunding</i> de deuda y las instituciones de financiamiento colectivo de deuda a la luz del ordenamiento jurídico mexicano
3944	Selma Simancas López	03/05/18	Incorporación de las mejores prácticas de la industria en la regulación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
3949	Ana Isabel Díez de Urdanivia Fernández	09/05/18	El interés de las asociaciones civiles para interponer juicio de amparo
3951	Carolina Rodríguez Avilez	23/08/18	Efectos restrictivos a la competencia económica derivados de los derechos de propiedad industrial

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3952	María Fernanda Ramírez Flores	23/08/18	Análisis de la regulación de los med de pago en el sistema financiero mexicano como barrera a la entrac legal al mercado de las cámaras de compensación para pagos con tarj
3953	Ana María García Palmeros	24/08/18	Propuesta de modificaciones al régimen jurídico establecido en la l General de Sociedades Mercantiles Materia de Disolución y Liquidación Sociedades Anónimas
3954	Mariana Concepción Orellana Méndez	28/08/18	Análisis procesal de la Ley General Responsabilidades Administrativas
3957	Daniela Arellano Perdomo	17/09/18	De la revocatoria de mandato al presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su viabilidad en el siste político constitucional mexicano
3959	Alexandra Pérez López	20/09/18	Análisis de la situación en Hungría como caso paradigmático de la aplicación del artículo 7 del tratado la Unión Europea como medio sancionatorio a un estado miembro la Unión Europea en materia de refugiados
3960	María José Pérez Gómez	20/09/18	Nota convertible en acciones; naturaleza jurídica y ejecución en México
3962	Claudia Lizbeth Suárez del Real Tostado	03/10/18	Análisis de las facultades conciliato de la Procuraduría Federal del Consumidor a la luz del procedimie de conciliación
3963	Regina Arnaiz Dueñas	04/10/18	Legalización de la marihuana para fines recreacionales en México
3964	Jessica Martínez Fernández	11/10/18	Los estados como garantes del principio de solidaridad en el marc del derecho internacional de los refugiados

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3968	Marianna Olivia Loredo Celaya	07/11/18	Organismos constitucionales autónomos: análisis de su necesidad y viabilidad jurídica en el orden jurídico mexicano
3974	Karla Ximena Goñi Osante	10/12/18	La inconstitucionalidad de la actualización de la base gravable del impuesto predial derivada de la compraventa de inmuebles en la Ciudad de México
3979	Jimena Pulliam de Teresa	24/01/19	La condición jurídica y los derechos de los migrantes indocumentados
3981	Pamela López Landa Muñiz	29/01/19	La implementación del juicio oral en materia laboral ante la reforma constitucional del 24 de febrero de 2017
3982	Penélope Mariana Romero González	30/01/19	Análisis del seguro de arrendamiento en México
3983	Stefanie del Pilar Vanegas Franco	31/01/19	La Comisión Federal de Electricidad como empresa productiva del Estado y el sector eléctrico en México
3984	Daniela Tovar Rodríguez	14/02/19	Consideraciones sobre la suspensión del derecho político al sufragio activo de las personas privadas de la libertad: la necesidad del juez de justificar la proporcionalidad de la medida de conformidad con el parámetro de regularidad constitucional
3985	Daniela Morales Galván Duque	14/02/19	Eutanasia: derechos que garantizan el acceso a la misma y una propuesta para su regulación en México
3988	Anthía Pose Pimienta	07/03/19	Divorcio ante notario en la Ciudad de México
3991	María Jimena Torres Landa Aranda	22/03/19	Inconstitucionalidad competencial en la regulación de la fe pública notarial
3992	Verónica Rojas Cortés	25/03/19	La libertad de expresión de los servidores públicos en el ámbito político electoral

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
3995	Milka Samantha López Tapia	10/04/19	Tribunal regional anticorrupción
3999	Karen Iliana Moreno Meléndez	24/04/19	Propuesta de reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles para regular a las sociedades unipersonales a través de la sociedad anónima
4000	Florencia Tinoco Martínez	29/04/19	Consideraciones sobre la implementación de la banca abierta en México
4001	Alejandra Isabel Álvarez Rodríguez	29/04/19	Análisis jurídico de la regulación mexicana en materia de prevención de lavado de dinero aplicable a la prestación de servicios profesionales independientes
4002	Patricia Ixchel Duarte Villegas	29/04/19	Análisis del sistema nacional anticorrupción
4003	Luz del Alba Rosado Aguilar	30/04/19	Consideraciones jurídicas sobre el síndrome de alienación parental
4004	María Libna Zereth Macías Ávila	30/04/19	Acciones <i>qui tam</i> propuesta de incorporación al sistema jurídico mexicano
4008	Sofía Lizardi Tort	03/05/19	Consideraciones históricas, filosóficas y pedagógicas sobre la enseñanza y el aprendizaje del derecho
4009	Carolina Guadalupe Urreola Torrez	04/05/19	La atipicidad y la inculpabilidad como instrumentos de protección a la persona ante el exceso de la facultad punitiva del estado frente al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita previsto en el artículo 400 bis del Código Penal Federal
4010	Alynne Mejía León	06/05/19	Excepciones al principio de <i>pacta sunt</i> servanda y res inter alios acta ante los derechos humanos considerados ius cogens y la Corte Internacional de Justicia

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
4012	Martha Corral Rodríguez	07/05/19	La responsabilidad patrimonial del Estado dentro del sistema jurídico mexicano
4015	Pamela López Segura Rueda	03/10/19	El interés legítimo en el recurso administrativo del artículo 180 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
4020	Daniela Correa Herrejón	14/11/19	Consideraciones teórico prácticas de la gestación sustituta para la intervención ex ante del Estado
4023	Gabriela Marcela Lomelí Rivas	05/12/19	Juridicidad del uso de <i>blockchain</i> y <i>smart contracts</i> en el mercado de valores en México
4025	Marion Alfaro Martínez	13/12/19	La desnaturalización de la subcontratación laboral en México
4026	María del Carmen Silva Lucio	17/12/19	Los derechos humanos y el uso de las vialidades por las manifestaciones públicas en la Ciudad de México
4028	Sofía Rivera Ramírez	23/01/20	El conflicto de interés en la sociedad anónima
4031	Brenda Xiomari Magaña Díaz	17/03/20	La reparación integral en el juicio de amparo. Necesidad de una amplitud en el criterio judicial para su efectivo alcance
4032	Fatyma Ma. de Lourdes Navarrete Fernández	11/09/20	El derecho al matrimonio ante notario en la Ciudad de México
4035	Andrea Ortega Alemán	08/10/20	La constitucionalidad de la mediación, como mecanismo alternativo de solución de controversias, a través de la justicia cotidiana
4040	Dulce Pilar Zúñiga Vargas	06/11/20	Análisis sobre la constitucionalidad del uso de las Fuerzas Armadas por el ejecutivo federal en el ámbito de la seguridad pública a la luz de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
4047	Aranxa Bello Brindis	10/12/20	Estado de interdicción: retos que impone al ejercicio de derechos de las personas mayores de edad con discapacidad en la Ciudad de México
4054	Metzlie Gabriela Ríos Trejo	28/01/21	Análisis sobre la imputación de responsabilidad a personas físicas en materia de competencia económica
4055	Christelle Anne Marie Isaia Signoret	04/02/21	La ineficacia de las normas jurídicas y del sistema jurídico en México
4063	Shari Vanessa Zárate Olguín	26/03/21	Inconstitucionalidad de los plazos establecidos para la tercería excluyente de dominio
4079	Sara Elena Ortiz Flores	31/05/21	Propuesta de inclusión de una medida cautelar genérica o atípica y sus lineamientos de regulación en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
4084	Sofía Ximena Arreola González	29/07/21	La legitimación de los acuerdos interinstitucionales en México mediante la práctica internacional
4085	Roxana Carolina Sánchez Pérez	19/08/21	Reflexiones sobre los pactos de salida y los mecanismos privados de solución de controversias entre accionistas
4088	Claudia Soledad Canseco Jiménez	31/08/21	De la necesidad de revisar el artículo 126, tercer párrafo, de la Ley de Amparo, a la luz de la reforma energética: suspensión de oficio y de plano
4091	Ana Sofía Vázquez González	06/09/21	Entornos regulatorios de prueba como herramienta regulatoria ante modelos de innovación disruptiva en México
4097	Ana Gabriela Suárez López	23/09/21	Responsabilidad ambiental: el elemento de culpa como un obstáculo para la reparación del daño
4099	Daniela Martín del Campo Mendoza	28/09/21	Derecho aeronáutico y aproximación a la regulación jurídica de las aeronaves pilotadas a distancia

egresada  4100 Viviana Hibzan Garibay Zamudio  22/10/21 Las violaciones a los derechos de víctimas menores de edad dentresistema integral de justicia pena adolescentes en México  4101 Nadia Dhamar Herrera 29/10/21 Análisis y propuesta de reforma regulación de la figura de "mode novedosos"  4103 Valeria Cantú Jiménez 10/11/21 La influencia pre revolucionaria francesa en la lucha feminista po derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres en México  4107 María Julia García Musiate 26/11/21 Los peritajes de valuación de bie inmuebles en los remates: una n justipreciación  4117 María Andrea Vieyra López 11/02/22 La imprecisión jurídica del térmi pérdida de la patria potestad  4119 Nora Jirehl Díaz García 28/02/22 El examen directo de testigos en proceso penal mexicano  4123 Diana Laura López García 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accula justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero Rincón 28/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An				
Víctimas menores de edad dentr sistema integral de justicia pena adolescentes en México  4101 Nadia Dhamar Herrera Morales  4103 Valeria Cantú Jiménez  4104 105 Valeria Cantú Jiménez  4105 María Julia García Musiate  4106 116 La influencia pre revolucionaria francesa en la lucha feminista por derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres en México  4107 María Julia García Musiate  4108 117 Los peritajes de valuación de bie inmuebles en los remates: una n justipreciación  4119 Nora Jirehl Díaz García  4119 Nora Jirehl Díaz García  4120 28/02/22 El examen directo de testigos en proceso penal mexicano  4121 3 Diana Laura López García  4122 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4123 4124 5 Carmen Andrea Guerrero Rincón  4125 Carmen Andrea Guerrero Rincón  4126 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	de	Nombre de la abogada	examen	Título de la tesis profesional
Morales regulación de la figura de "mode novedosos"  4103 Valeria Cantú Jiménez 10/11/21 La influencia pre revolucionaria francesa en la lucha feminista por derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres en México  4107 María Julia García Musiate 26/11/21 Los peritajes de valuación de bie inmuebles en los remates: una n justipreciación  4117 María Andrea Vieyra López 11/02/22 La imprecisión jurídica del térmi pérdida de la patria potestad  4119 Nora Jirehl Díaz García 28/02/22 El examen directo de testigos en proceso penal mexicano  4123 Diana Laura López García 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accia justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero 09/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4100	-	22/10/21	Las violaciones a los derechos de las víctimas menores de edad dentro del sistema integral de justicia penal para adolescentes en México
francesa en la lucha feminista po derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres en México  4107 María Julia García Musiate 26/11/21 Los peritajes de valuación de bie inmuebles en los remates: una n justipreciación  4117 María Andrea Vieyra López 11/02/22 La imprecisión jurídica del térmi pérdida de la patria potestad  4119 Nora Jirehl Díaz García 28/02/22 El examen directo de testigos en proceso penal mexicano  4123 Diana Laura López García 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el aco la justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero Rincón 99/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4101		29/10/21	Análisis y propuesta de reforma a la regulación de la figura de "modelos novedosos"
inmuebles en los remates: una n justipreciación  4117 María Andrea Vieyra López 11/02/22 La imprecisión jurídica del térmi pérdida de la patria potestad  4119 Nora Jirehl Díaz García 28/02/22 El examen directo de testigos en proceso penal mexicano  4123 Diana Laura López García 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accila justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero 09/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4103	Valeria Cantú Jiménez	10/11/21	francesa en la lucha feminista por el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres en
pérdida de la patria potestad  4119 Nora Jirehl Díaz García 28/02/22 El examen directo de testigos en proceso penal mexicano  4123 Diana Laura López García 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accila justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero Rincón 09/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4107	María Julia García Musiate	26/11/21	Los peritajes de valuación de bienes inmuebles en los remates: una nueva justipreciación
proceso penal mexicano  4123 Diana Laura López García 24/03/22 Situación de la tortura en México deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accola justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero Rincón O9/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4117	María Andrea Vieyra López	11/02/22	La imprecisión jurídica del término pérdida de la patria potestad
deficiencias en la aplicación del protocolo homologado  4132 Frida del Mar López Badillo 30/05/22 Derecho, discapacidad y lenguaj emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accela justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero Rincón O9/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4119	Nora Jirehl Díaz García	28/02/22	El examen directo de testigos en el proceso penal mexicano
emisión de resoluciones en form fácil lectura que garantiza el accola justicia  4135 Carmen Andrea Guerrero 09/06/22 Juicio de amparo indirecto contro omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4123	Diana Laura López García	24/03/22	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Rincón omisiones legislativas. Estudio efectuado a la luz de los precede de la Suprema Corte de Justicia Nación  4137 Jessica Cisneros García 28/06/22 Los particulares como autoridad efectos del Juicio de Amparo. An	4132	Frida del Mar López Badillo	30/05/22	Derecho, discapacidad y lenguaje: la emisión de resoluciones en formato de fácil lectura que garantiza el acceso a la justicia
efectos del Juicio de Amparo. An	4135		09/06/22	efectuado a la luz de los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la
precedentes	4137	Jessica Cisneros García	28/06/22	Los particulares como autoridad para efectos del Juicio de Amparo. Análisis a la luz del nuevo sistema de precedentes

Número de egresada	Nombre de la abogada	Fecha del examen recepcional	Título de la tesis profesional
4138	Pamela Salas García	01/07/22	El mínimo vital como no objeto de gravamen en materia tributaria federal
4139	Georgina Laura Sasbon Wapnir	05/07/22	La intervención notarial en la celebración del matrimonio en la legislación de la Ciudad de México
4153	Daniela del Carmen Romero Hernández	10/11/22	Proporcionalidad de la temporalidad máxima de la medida de internamiento en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
4156	Adriana Aguilar Brito	17/11/22	Eficacia del Sistema Nacional Anticorrupción en el combate al enriquecimiento ilícito en México
4161	Esther María Leaños Miller	08/12/22	El apremio por imponer el interés superior del niño como principio efectivo en todo el Estado Mexicano
4162	Amanda Samara Vázquez Anaya	13/12/22	Instituto de Asistencia Procesal Penal, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal
4165	Martha Patricia López Figueroa Hernández	26/01/23	La perspectiva de género como metodología de análisis y herramienta transformadora obligatoria de las personas juzgadoras
4166	Abril Ramírez Barona	01/02/2023	Teoría de la imprevisión: su aplicación en el incumplimiento de obligaciones contractuales civiles debido al COVID 19
4171	Camila Ramos Ralph	20/02/23	La teoría de la imprevisión en el Derecho Civil Mexicano: la importancia de uniformidad en los ordenamientos jurídicos de las distintas entidades federativas
4174	Ivanna Ramírez Barona	14/03/23	Diferenciación por género en las violaciones graves a los Derechos Humanos cometidas en el contexto de militarización de la guerra contra las drogas en México

## Contenido

PRESENTACIÓN, VII

Prólogo, IX

Nota preliminar. El Paso de las mujeres por la Libre, XV

EL PASO DE LAS MUJERES POR LA LIBRE, XV

## I. ENTREVISTAS, 1

Marely Aguilar Chávez, 3

Ana Dulce Aguilar García, 7

Shunashi Jazmín Altamirano Pineda, 9

Rosa Linda Amezcua Hernández, 11

Sofía Ximena Arreola González, 14

Alejandra Ávila Pérez, 16

Brunette Barreda Snyder, 19

Carla Amalia Best Basurto, 28

Andrea Blancas Ojeda, 29

Kathya Etelvina Bojórquez Vásquez, 31

Susana Margarita Bravo Vieytez, 33

Beatriz Paulina Cabrera Rueda, 36

Mercedes Campoy Gómez del Castillo, 39

Valeria Cantú Jiménez, 41

Dora Angélica Castañeda Ruíz de Félix, 44

Olivia Castellanos Ichante, 45

Nora Castillo Franco, 47

Stepfanie Castro Rodríguez, 50

Lizbeth América Cedillo Valderrama, 53 Marcela Celorio Mancera, 56 Alejandra Chacón Gallardo, 59 Daniela Correa Herrejón, 62 Ana Guadalupe Correa Torres, 65 Anabelle Bertha Cortes Arvizu, 66 Gabriela de la Mora Galván, 68 Karime Margarita de Pozo Aun, 71 Lizzeth Espinosa Castelán, 73 María Isabel Estévez Martínez, 76 Erika Gabriela Feregrino Toris, 78 Linda María García de Alba Gayón, 80 Hilda García Islas, 82 Ireri Elizabeth García Ramos, 85 Mercedes Gómez del Campo de Zavala, 87 Celia Gómez Martínez, 89 Karen González Rodríguez, 91 Roxana González Rodríguez, 93 Christian Michelle Grayeb Sabag, 95 Verónica Guerrero García, 97 Carmen Andrea Guerrero Rincón, 99 Brenda Gisela Hernández Ramírez, 101 Viviana Hibzan Garibay Zamudio, 104 Columba Grizel Jiménez Gómez, 106 Soo Jung Koh Yoo, 108 Adriana Sofía Labardini Inzunza, 110 Arianne G. León Rivera, 114 Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui, 117 Frida del Mar López Badillo, 120 Diana Laura López García, 122

Paola Florencia López Jiménez, 125

Pamela López-Segura Rueda, 128

María Solange Maqueo Ramírez, 131

Zahori Martínez Calva, 133

Berenice Martínez Mejía, 136

Carolina Marrusich Esquivel, 138

María del Pilar Mata Fernández, 139

Marina Mata Fernández, 141

Claudia Mayorga Luna, 142

Marcela Medrano Colome, 144

Gloria Mendoza Villalva, 147

Beatriz Moguel Ancheyta, 150

María Eugenia Mora Velasco, 153

María del Rocío Morales Hernández, 154

Karen Iliana Moreno Meléndez, 156

Paulina Morfín Cedeño, 158

Mercedes Nava Camacho, 161

Mitzy Viviana Nogueda Ramos, 163

Alejandra Olay Cheu, 164

Consuelo Ornelas Barbosa, 166

Laura Patricia Padrón Rodríguez de San Miguel, 168

María Teresa Paillés Vergara, 170

Ivonne Palacios Flores, 173

Ileana Palestino Castro, 174

Lore Peniche Franco, 176

Karla Perea Mendoza, 178

María Cecilia Quintanilla Madero, 180

María Catalina Quintanilla Ramos, 183

Tanya Daniela Quiñonez Soto, 186

Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, 188

Juana del Carmen Ramos Juárez, 191

Laura Fernanda Ramos Parra, 193

Alina Ramos Sánchez, 195

Rosa Martha Ríos Vázquez, 197

Celia Rivera Carvajal, 199

Graciela Rodríguez Manzo, 202

Liliana Karina Rodríguez Matus, 204

Vero Rojas Cortés, 205

Rosa María Rojas Vértiz Contreras, 207

Claudia Verónica María Rubín Juárez, 210

Claudia Saldívar Hernández, 213

Guadalupe Magdalena Sánchez Palacios, 215

María del Rosario Santaella González, 217

María del Carmen Silva Lucio, 219

Luz María Sobrino Corzo, 223

María Agostina Sola Bugada, 225

Gabriela Solís de Ibarrola, 227

Andrea Tafoya Corona, 229

Celia Gabriela Tamayo Margáin, 230

María del Rocío Tirado Gutiérrez, 232

María de Jesús Torres Eyras, 234

Sofía Torres López, 237

Alix Airam Trimmer Espinosa, 239

Lucía Valdés Martín del Campo, 242

Mónica Margarita Valle Cosío, 244

María del Carmen Vargas Martínez, 246

Christian Nadiezhda Vázquez Careaga, 249

Mónica María Antonieta Velarde Méndez, 251

Patricia Villa Berger, 255

Mari Rouss Villegas Balmori, 258

Claudia Alejandra Villaseñor Goyzueta, 261

Sofía Virgen Avendaño, 264

Marisela Zamora Benítez, 268

Graciela Zamudio Campos, 270 María Zaragoza Sigler, 272 Margarita Zavala Gómez del Campo, 274 Myrna Guadalupe Zavala Ovando, 277

## II. EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, 279

Logros y oportunidades en su 110 aniversario\*, 281

Introducción, 281

Metodología, 282

Contexto de la educación superior en México, 284

La comunidad de la ELD hoy, 284

Opinión sobre roles y estereotipos de género en comparación a las cifras nacionales , 286

Ingreso, 288

Trayectoria y experiencia académicas, 290

Distribución de alumnos en materias optativas, 292

Desempeño académico (calificaciones), 293

Deserción escolar, 299

Participación en órganos colegiados estudiantiles, 301

Percepción de discriminación y equidad de género, 302

Comportamiento y tendencias discriminatorios en el aula, 303

Egreso, 305

Titulación, 308

Profesorado, 314

Referencias, 319

## III. EL PASO DE LAS MUJERES POR LA LIBRE, 321







